



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO
DE MÉXICO**

FACULTAD DE HUMANIDADES



EL CARDENISMO DESDE LA PERSPECTIVA DE LA DERECHA MEXICANA

1934-1940

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN HISTORIA

PRESENTA:

ROGELIO BERNAL ÁNGELES

ASESOR: DR. JENARO REYNOSO JAIME

TOLUCA, MÉXICO 2017.

Índice

Introducción.....	8
Capítulo 1	
1. El régimen de Lázaro Cárdenas del Río. El cardenismo (1934-1940).....	22
1.1. La educación socialista.....	22
1.1.1 Contexto social.....	22
1.1.2. La iglesia en la educación.....	25
1.1.3. Una nueva figura: el maestro rural.....	27
1.2. La reivindicación del proletariado y campesinado. Las políticas progresistas en el cardenismo.....	33
1.2.1. La campaña electoral del general Lázaro Cárdenas.....	33
1.2.2. El plan sexenal.....	36
1.2.3. Las políticas generales del sexenio cardenista.....	38
1.2.4. Organización de las clases trabajadoras.....	43
1.2.5. El presidente Lázaro Cárdenas y las organizaciones sindicales (CTM) y campesinas (CNC).....	45
1.3. La reforma agraria en el cardenismo (1934-1940).....	51
1.3.1 Antecedentes.....	51
1.3.2. La política agraria en el cardenismo.....	58
1.3.3. El ejido motor del desarrollo.....	62
1.3.4. La modernización del campo y la estructura de trabajo.....	67
1.4. La expropiación de las empresas en el cardenismo.....	70

1.4.1. Contexto social.....	70
1.4.2. La expropiación de las empresas petroleras.....	74
1.4.3. La reacción política de las empresas en la expropiación.....	80

Capítulo 2

2. La derecha en México (1934-1940).....	84
2.1. Antecedentes.....	84
2. 2. Concepto de la derecha.....	92
2. 3. Los Principios de la derecha.....	98
2. 4. Las organizaciones de derecha en México.....	103

Capítulo 3

3. El cardenismo desde la perspectiva de la derecha mexicana (1934-1940).....	111
3. 1. La educación socialista.....	111
3.1.1. El gobierno cardenista en el sistema educativo educación.....	111
3.1.2. La oposición a la política educativa socialista.....	114
3.1.3. La imposición de la educación socialista.....	118
3.1.4. La educación socialista en la sociedad.....	122
3.2. La reforma laboral en el cardenismo.....	128
3.2.1. El contexto social y político.....	128
3.2.2. Las políticas sindicales y laborales del gobierno cardenista.....	131
3.2.3. Obreros, campesinos y huelgas en el cardenismo.....	139
3.2.4. Los líderes sindicales y políticos en el régimen cardenista.....	146

3.3. La reforma agraria en el cardenismo.....	152
3.3.1. La política agraria en el régimen cardenista.....	152
3.3.2. La derecha mexicana y la política agraria.....	164
3.4. La nacionalización de las empresas en el régimen cardenista.....	169
3.4.1. La política de nacionalización de las empresas.....	169
3.4.2. La expropiación de la industria petrolera.....	180
3.4.3. El gobierno cardenista en la expropiación petrolera.....	189
Conclusiones.....	195
Anexos.....	201
Bibliografía.....	211

Introducción

El cardenismo ha sido estudiado de diversas perspectivas en la historiografía del país. En su mayoría plasmando un legado benéfico para la población mexicana. Debido a su legado, presente hasta nuestros días, el general y estadista Lázaro Cárdenas es uno de los más recordados a través de diversos estudios académicos y en el imaginario colectivo de la sociedad. Las políticas corporativistas, la nacionalización de empresas, el sistema educativo y la reforma agraria impulsada por el mandatario tuvieron como resultado la creación de instituciones en diferentes rubros del país, las cuales, siguen permaneciendo en nuestros días. La inquietud de emprender este proyecto de investigación nace cuestionándose el origen de diversas instituciones vigentes. Por mencionar algunas como el Instituto Nacional Politécnico (IPN), La Confederación Nacional Campesina (CNC), la Confederación de Trabajadores de México (CTM), Petróleos Mexicanos (PEMEX), las Normales rurales y el antecedente del Colegio de México con la llegada de los exiliados españoles a causa de la guerra civil española, entre otras.

Al revisar el estado de la cuestión del cardenismo y su temporalidad se encontró una cantidad considerable de estudios, de corrientes ideológicas, agrupaciones y grupos de oposición al régimen cardenista. La corriente política e ideológica denominada derecha¹ era la que concentraba en su mayoría a los bloques de oposición en el país. Algo sumamente importante que se detectó fue que las fuentes consultadas en esas investigaciones historiográficas se basaron en su mayoría de libros y el uso de fuentes hemerográficas eran mínimas, por ello uno, de los objetivos del proyecto que se planteó fue consultar y analizar la crítica al gobierno cardenista pero a través de los medios impresos –prensa.

¹El concepto de derecha esta dirigido a la definición que ofrece Rodrigo Borja, “...La derecha reaccionaria [...], no sólo se satisface con la realidad presente sino que busca volver las cosas hacia atrás para poner en vigencia experiencias políticas y económicas del pasado. Intenta caminar en sentido contrario los caminos de la historia. Estos movimientos generalmente surgen después de los procesos revolucionarios. Los impulsan los nostálgicos del anterior régimen, con el propósito de anular las conquistas de la revolución. Por eso se llaman también-*contrarrevolucionarios*.” Rodrigo Borja, *Enciclopedia de la política*, pp, 1059.

Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas existieron tanto periódicos oficialistas como medios de oposición, estos últimos nombrados de derecha; por lo cual, se determinó analizar diferentes fuentes bibliográficas para conocer a la prensa oficial y la prensa de oposición con tendencias de derecha. Para el estudio medular de este periodo se consideró al periódico *El Omega*² como principal fuente de investigación. Cabe señalar que aunque el lineamiento del semanario es sumamente de ultraderecha, ese aspecto será clave para entender la visión de determinados sectores de la población que tuvieron del régimen cardenista. Cabe señalar que al ir indagando el tema a través de los medios impresos, el periódico *Omega* se fue caracterizando por los artículos publicados con un contenido radical hacia el régimen cardenista. Por lo tanto, en la mayoría de los casos se imagina o da por hecho que el sexenio del general Lázaro Cárdenas transcurrió en un ambiente de armonía política, social y económica, sin inconformidades por parte de los ciudadanos.

Bastantes hechos hicieron ver que los proyectos políticos del presidente Lázaro Cárdenas no tuvieron problemas o limitantes para llevarlos a cabo, sin embargo, existieron sectores de la sociedad que no estaban conformes con las políticas del gobierno cardenista. La población estaba dividida por las corrientes ideológicas en boga. Por un lado, los que apoyaban el planteamiento político cardenista con una tendencia a la izquierda y por otro lado, con un lineamiento más conservador, en defensa de principios más tradicionales impregnados de elementos religiosos, los de derecha.

El proceso de investigación permitió observar una perspectiva más detallada del sexenio del presidente Lázaro Cárdenas. Los periódicos de derecha eran el instrumento de crítica al sistema manifestando lo perjudicial que fueron las reformas progresistas impuestas por el gobierno cardenista. Los artículos escritos en el periódico *El Omega* expresaban otra perspectiva sobre algunos sectores de la sociedad que no comulgaban con las políticas oficialistas. La fuente

² El rotativo *El Omega* fue de tendencia ultrarreaccionaria y espacio de escritores nostálgicos del antiguo régimen. Fundado por Rodríguez de la Vega. La publicación del periódico abarcó de 1918 a 1948. Dos veces por semana, México, DF.

hemerográfica consultada ofreció información que permitió identificar una cantidad considerable de artículos cuyos autores expresaron por un lado una crítica y por otro debatieron con relación a las reformas políticas en los diversos rubros del país.

A través de la investigación se tuvo que buscar diferentes periódicos de oposición de la época. El estado de la cuestión conllevó a determinar que la consulta de fuentes impresas representó una información sustancial para el objetivo de la investigación. Por lo cual, la institución con más acervo hemerográfico fue la Hemeroteca Nacional en la Ciudad de México. Se dio a la tarea de visitar y consultar diversos periódicos con la temporalidad abarcada en el proyecto de investigación. En el proceso de indagación fue difícil seleccionar el diario a utilizar como fuente principal, ya que en un primer momento se pretendió analizar tres medios informativos. Pero, al ir consultando los tiempos de publicación y el contenido de cada uno, se determinó por un solo rotativo. La bibliografía estudiada sobre la prensa en México dio elementos para decidir que el diario *El Omega* era el indicado. La información recabada acerca del periódico se apegó a lo planteado en las pretensiones de la investigación.

Al examinar en una forma general se fueron descartando diarios. La selección del periódico *El Omega* consistió en su lineamiento político e ideológico derechista secular. La fuente a consultar debería expresar crítica hacia el régimen y al momento de indagar la temporalidad y el contenido se fue captando que los artículos publicados recaían en una constante. La constante fue una crítica radical a toda política gubernamental. Las bibliografías consultadas lo calificaban como un periódico ultraderechista. Por lo cual, se conoció el contenido y la estructura del medio impreso. La selección de los artículos consistió en captar lo referente a 4 rubros: la educación socialista, la reforma agraria, la política laboral y la expropiación petrolera. Como se mencionó, la crítica a las políticas era constante, se ubicaron una cantidad considerable de noticias relacionadas a las reformas cardenistas. Pero, se determinó atraer los escritos más críticos y apegados a los 4

rubros comprendidos para que la investigación obtuviera más relevancia en el análisis del acontecimiento.

La indagación llevó conocer otras instituciones de consulta con un importante acervo hemerográfico y saber que existe una institución que recaba y resguarda en su mayoría los periódicos del país. Un punto sustancial consistió en percatar que existen publicaciones que comprenden del siglo XIX hasta nuestros tiempos. Lo que se enfrentó no fue un problema, sino una confusión ante un acervo con una variedad de prensa escrita considerable y disponible para nuestro proyecto de investigación. La complejidad del tema y la temporalidad conllevó a determinar lo que ya se explicó en renglones anteriores. No existió ningún limitante para acceder a las instalaciones y solicitar el periódico de nuestro interés. Los requisitos solicitados por la hemeroteca se cubrieron conforme a las normas de la misma. Por lo tanto, se realizaron las visitas pertinentes, en las cuales se captó la información requerida.

En el trascurso para solicitar los tomos del diario, los responsables de la hemeroteca comentaron que ya no iba a ser posible volver a consultar el periódico. Debido a que los volúmenes están deteriorados, por tal motivo entrarían al proceso de digitalización. El estado físico era de fragilidad y corrían el riesgo de romperse. Por el momento se captó todos los artículos de interés por medio de fotos digitales. Se obtuvo la información disponible para el análisis de los mismos. Por lo tanto, se concluyó con la consulta y captación de los datos requeridos para continuar con el proyecto de investigación.

Todos estos elementos dieron pauta para realizar el plan de investigación dirigido al cardenismo visto de la perspectiva de la derecha. Los resultados obtenidos en el proceso de indagación consistieron en la elaboración de tres capítulos.

El primer capítulo está enfocado en la descripción del régimen cardenista. La representación del gobierno del presidente Lázaro Cárdenas está dirigida en cuatro rubros que fueron sustanciales en el contexto social, político y económico

del país. Los cuatro sectores comprendidos fueron: el sistema educativo con el planteamiento de la educación socialista; la política laboral del proletariado y la política al mejoramiento del campesinado; la nacionalización de empresas, la cual solo abarcó la expropiación de la industria petrolera; la reforma agraria, comprendiendo la política agraria en la desarticulación del latifundio. Como se mencionó, el tema ya ha sido abordado en una cantidad considerable en bibliografía, artículos y ensayos. La consulta y análisis de bibliografía referente al tema fue de mucha utilidad para contextualizar la temporalidad del acontecimiento. La bibliografía consultada ofreció diversas perspectivas. Por lo cual, dio pauta para impregnarnos del conocimiento y llegar a describir los rubros de interés.

La estructura del primer capítulo y por consiguiente el subcapítulo consistió en retomar la educación socialista, elemento sustancial en la política del presidente Lázaro Cárdenas. Se describió un contexto social y político, cómo se desarrolló el nuevo planteamiento educativo para la sociedad. La política educativa cardenista originó una confrontación social y política con la jerarquía católica mexicana y con la comunidad más conservadora del país. Se mencionó la intervención de la Iglesia católica en el proceso de imposición del nuevo plan educativo por el Estado mexicano.

El nuevo proyecto de enseñanza al individuo en el país, conllevó a modificar algunas estructuras educativas. El sistema educativo, denominado educación socialista, involucró al profesor común y corriente para desempeñar una función trascendental en la preparación del niño y joven en los diversos ámbitos sociales. Por lo cual, se integró un apartado para el profesor rural, describiendo su participación en la sociedad y la funcionalidad que debería ejercer en la preparación del niño y joven del país.

Las políticas laborales, sociales y la integración del gobierno con los obreros y campesinos es uno de los puntos en el capítulo uno. Se enfocó en un primer momento a la campaña del general Lázaro Cárdenas recordando, el proceso de elección para llegar a la presidencia de la república. El mecanismo de aglomeración de las clases trabajadoras para la organización y movilidad que

fortaleció la figura del presidente de la república ante los bloques de oposición en los diversos ámbitos sociales, económicos y políticos. La relación o la dicotomía gobierno-trabajador se describió con la intención de plasmar la utilidad que le dio el gobernante a las masas trabajadoras. Además, el desarrollo de las políticas social y laboral donde se fundaron la Confederación Nacional Campesina (CNC), y Confederación de Trabajadores de México (CTM). El esquema político planteado en el país para la consolidación del presidente Lázaro Cárdenas con las masas trabajadoras. Además, se mencionó el resultado de la organización del campesinado y el proletariado con las confederaciones oficialistas a favor de la figura presidencial.

Otro apartado del capítulo uno es la reforma agraria. Se orientó en antecedentes sobre la distribución de la tierra en los anteriores gobiernos al régimen cardenista. La política agraria que impulsó el gobierno cardenista con sus limitantes y logros con el campesinado. Además, lo referente al reparto de las parcelas con el concepto de ejido y la formación de las cooperativas en las diversas regiones del país, donde se expropiaron grandes extensiones de tierra. La desintegración del latifundio y la función que tuvo el ejidatario en el desarrollo de la nación. Las estructuras de trabajo, qué importancia tuvieron para que las actividades agropecuarias ofrecieran mejor estabilidad productiva, económica y social para el trabajador del campo. La relevancia que tuvo la formación de las cooperativas cuando fueron entregados los ejidos al campesinado. Además, la estrategia cardenista para impulsar el desarrollo en el sector agrícola.

Para finalizar, el primer capítulo fue la política de nacionalización de empresas y en este caso es la expropiación de la industria petrolera. Se mencionó un contexto social, económico y político que se vivió en la época para comprender el por qué de la nacionalización de las industrias de la petroquímica. Los elementos que el Estado mexicano determinó para efectuar la nacionalización de las industrias petroleras en manos de capital extranjero. Se enmarcaron los problemas que acarrearón la expropiación y las consecuencias que originaron a la nación. Además, las reacciones por parte de los empresarios petroleros

vinculados a los gobiernos que representaban las inversiones en este sector. Se aludió a las políticas económicas ejecutadas por las potencias mundiales afectadas por la nacionalización de los activos a sus conciudadanos. La reacción por parte de los capitales extranjeros por la intervención del Estado mexicano en este sector y las repercusiones sociales, políticas y económicas. Agregando la desacreditación y el complot económico con el objetivo de desestabilizar al régimen cardenista.

El objetivo del segundo capítulo consiste en identificar las agrupaciones e instituciones con una tendencia ideológica y política de derecha. Por qué solo identificarlas, en el proceso de consulta de fuentes bibliográficas se ubicaron diversos trabajos relacionados a la derecha secular y hacen mención de la mayoría de las agrupaciones civiles derechistas. Lo cual, también consistiría en un proyecto de investigación. Además, se comprendió el análisis del concepto de derecha y los principios ideológicos donde emana el argumento de su postura política.

El segundo capítulo está integrado con un apartado de antecedentes donde se implica un contexto social y político desde el siglo XIX hasta el siglo XX. Se inició con el conservadurismo del siglo XIX. Los bloques tradicionalistas³ del siglo XIX conformaron a la corriente conservadora organizándose para confrontar a los seguidores del liberalismo. La lucha por la conformación del Estado mexicano dio como resultado el origen de las dos corrientes ideológicas y políticas, los liberales y conservadores. Los sucesos políticos dieron origen a la fundación del partido católico en la época de Porfirio Díaz. Se dio un seguimiento después de la Revolución de 1910 y denotando el surgimiento de agrupaciones civiles con

³El concepto tradicionalista está ligado de tradicionalismo. Con fines de la tesis es sustancial aclarar en que consiste el tradicionalismo. Por consiguiente, para Juan Ontza: “el Tradicionalismo es la doctrina que propugna el mantenimiento o restablecimiento del sistema sociopolítico del Antiguo Régimen por su adecuación con los principios fundamentales de la tradición cristiana y con el pasado institucional legado por la historia”. Obra realizada por el equipo de Redacción PAL, bajo la dirección de Juan Ontza. *La Política*. Pp 637.

tendencias contrarrevolucionarias. Se finalizó con la fundación de diversas agrupaciones civiles que para la época ya se les denominó como corrientes políticas de derecha.

El siguiente apartado enfatiza la definición del concepto. Se refirió en que consiste la derecha desde el concepto, el origen y la base ideológica, lo cual permite entender el por qué de su oposición a tendencias ideológicas de izquierda. Se efectuó un desglose del concepto y se plasmaron los elementos ideológicos utilizados en el discurso político. Además, la integración del concepto con las organizaciones derechistas civiles en el contexto político y social de la época. Por otra parte, complementando el capítulo en el siguiente subcapítulo está relacionado a los principios ideológicos de la corriente, ya que funcionan como la base del discurso en la política derechista. Se reiteró en los elementos que integran las premisas con la religión católica. En este apartado se plasmó la influencia de los componentes religiosos hacia la población en general. Se puntualizó que sustanciales fueron los principios derechistas al integrarlos con la religión católica para la aceptación de las propuestas políticas en el contexto social, político y económico.

En el siguiente subcapítulo, se integró a las organizaciones civiles que surgieron en el régimen cardenista con más activismo político y social para la época. En el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas se fundaron una cantidad considerable de organizaciones civiles con tendencias derechistas en todo el territorio nacional. Sólo se tomó en cuenta a las que contaban con más presencia social y política en oposición al gobierno cardenistas. Pero, se identificó a una variedad considerable de agrupaciones y organización en los diversos sectores del país con una tendencia conservadora.

El tercer capítulo consiste en retomar los 4 rubros descritos en el primer capítulo para analizar cómo se criticaron a través de los artículos publicados en el periódico *El Omega*. El análisis del discurso implícito en los artículos ofreció otra perspectiva del acontecimiento. En la captación de la información se tuvo la oportunidad de percibir que existió oposición política, económica y social a las

reformas impulsadas por el presidente Lázaro Cárdenas. La estructura del capítulo incluye lo relacionado a la educación socialista, la reforma laboral, la reforma agraria y la expropiación de empresas petroleras. El objetivo del capítulo fue plantear otra perspectiva del cardenismo con el fin de efectuar un planteamiento de oposición a las políticas oficialista que abarcaban los 4 rubros mencionados. Por lo tanto, se expuso un análisis del suceso captado en la prensa escrita, por medio del periódico *El Omega*.

El primer apartado está dirigido a la política educativa cardenista y la intervención de Estado mexicano en la educación oficial. Uno de los puntos está relacionado al gobierno cardenista en la educación. Se mencionó cómo el gobierno en su proyecto educativo propone otro esquema de estructura y modelo formativo en la impartición de la educación. La política educativa originó inconformidades en varios sectores de la población a causa del nuevo lineamiento educativo. La nueva propuesta condicionó a las instituciones de enseñanza, sobre todo a las escuelas particulares en posesión del clero mexicano o privativo. El gobierno federal quitó todo dogma religioso y fue el punto de discusión con las agrupaciones de derecha. Se abarcó otro apartado referido a la oposición por parte de los diversos sectores del país. Los bloques derechistas fueron los principales opositores al nuevo planteamiento educativo. Además, el desarrollo del contexto social con la aplicación del nuevo programa de estudio en la educación básica del país, integrando a las normales de profesores de todo el territorio nacional.

La oposición a la política educativa fue encabezada por la jerarquía católica mexicana, sumándose la sociedad más tradicionalista. Se aludió la reacción de las agrupaciones derechistas y el clero mexicano a las condiciones y normas que implantó el Estado. Ésta por medio de un discurso impregnado de elementos religiosos con fácil captación de la sociedad. Otro subcapítulo está guiado a la imposición de la educación socialista. Se comprendió el lineamiento político utilizado por la implantación del nuevo sistema educativo por medio del Plan Sexenal. La oposición recurrió a medidas con el afán de exhibir la incongruencia

de la educación socialista con la realidad en el territorio mexicano. Insistiendo que el proyecto educativo del gobierno no ofreció resultados benéficos para la población.

La perspectiva de los bloques derechistas sobre la imposición de la educación socialista fue de intransigencia por parte del régimen cardenista. No consideraron que en su mayoría era una sociedad tradicionalista impregnada de una religiosidad muy apegada a su cotidianidad en todos los sentidos. Para finalizar se señaló en este subcapítulo como parte de la sociedad no comulgaba con el planteamiento educativo oficial. Las agrupaciones derechistas argumentaron que no era la mejor vía para ofrecer elementos de análisis y entender mejor la realidad. La sociedad estaba impregnada de una identidad más apegada al tradicionalismo que a otros elementos progresivos.

Los padres de familia sobre todo los de la clase media expresaron que en vez de lograr unos ciudadanos más conscientes, los resultados iban a ser perjudiciales para los niños y adolescentes. La educación socialista tuvo aceptación y rechazo. Por una parte, los seguidores del presidente Lázaro Cárdenas que buscaron un cambio en el contexto social y político del país. Por otro lado, las facciones derechistas enarbolando los dogmas de la religión católica. La derecha mexicana tuvo una constante ante la política educativa oficial, argumentando que el nuevo sistema educativo no era el adecuado para la población mexicana y los resultados no favorecieron a la nación.

En el siguiente subcapítulo se incluyó la política laboral y social impulsada por el presidente Lázaro Cárdena. Las políticas progresistas enfocadas al proletariado y campesinado despertaron la reacción de las agrupaciones derechistas. Se contextualizó el ambiente social y político ante la política de masas⁴ a favor de los obreros y campesinos. Otros aspectos abordados fueron las

⁴No hay un concepto como tal de política de masas. Es sustancial exponer a que se refiere ésta categoría. Existen varias perspectivas de política de masas. Por lo tanto, se retomó un fragmento de la obra de Arnaldo Cordova en, *La política de masas en el cardenismo*: "..., el Gobierno ostenta como esencial contenido de su programa, un propósito inequívoco de mejoramiento económico y social de las masas. Su marcha se ha ajustado fielmente a los principios señalados por la Revolución y su máximo esfuerzo ha sido dedicado a

políticas sindicales y laborales por parte del gobierno cardenista. El gobierno inició una campaña política a favor de los sindicatos e impulsó el apoyo a este sector. Por lo cual, surgieron críticas y acciones políticas como sociales en contra del populismo⁵ gubernamental. La derecha expresó su inconformidad ante la intromisión del Estado mexicano en los conflictos laborales.

El siguiente punto integrado fue el de las clases trabajadoras obreras, campesinas y las huelgas. La política laboral comprendió un apoyo considerable a las masas trabajadoras, otorgando apoyo financiero y jurídico a través de los sindicatos para sostener las huelgas. El gobierno federal apoyó a los trabajadores ante los conflictos laborales con el fin de expropiar las empresas que no llegaran a un acuerdo. Estas acciones fueron consideradas de imparcialidad por parte de las agrupaciones derechistas, ya que las políticas públicas estuvieron dirigidas a otorgarles beneficios a la clase trabajadora. Los sectores derechistas manifestaron su oposición a las políticas oficialistas donde no fueron respaldados y corrieron el riesgo de perder sus activos.

Otros aspectos abordados fueron el de los líderes sindicales y representantes populares. Los bloques derechistas expresaron la ineptitud de los dirigentes sindicales. Éstos consideraron que la figura del líder sindical no representaba una función sustancial para resolver los conflictos entre el patrón y el trabajador. El representante sindical era una figura para respaldar al presidente de la república en cualquier contingencia. Sobre todo cuando la oposición derechista

complementar la distribución de las tierras, y a promover y facilitar la organización de los trabajadores del campo y de la ciudad a fin de que, mejor capacitados para la defensa de sus derechos, estén en condiciones de elevar su nivel de vida. Persiguiendo dichos objetivos, el actual Gobierno ha tenido presente que los recursos del país no deben constituir reservas especiales en provecho de intereses personales, nacionales o extranjeros, sino ser explotados en beneficio de la colectividad.” Arnaldo Córdova, *La política de masas en el cardenismo*, Era, Pp, 186-187.

⁵ El objetivo de la tesis no está guiado al populismo, pero es importante aclararle al lector en qué consiste esta corriente política que fue practicada en varios países de Latinoamérica. Norberto Bobbio define: “los fenómenos populistas latinoamericanos surgen, como movimientos sociopolíticos y en ocasiones como regímenes estatales, en aquellas fases históricas caracterizadas como la transición entre una economía predominantemente agrícola a una economía industrial y, concomitantemente, entre un sistema político con participación restringida a un sistema político con participación amplia”. Norberto Bobbio, Nicola Metteucci y Gianfranco Pasquino. Redactores de la edición en español, José Aricó, Martí Soler y Jorge Tula. *Diccionario de política*. Pp 1253.

quiso externar su inconformidad. Además, los políticos del régimen fueron calificados como incapaces por las decisiones desfavorables para el país.

El siguiente subcapítulo está conformado por la reforma agraria. Se mencionó la política agraria impulsada por el presidente Lázaro Cárdenas. La controversia por la distribución de la tierra con la finalidad de desarticular el latifundio afectando intereses de capital extranjero. Se aludió la demanda de la tierra hecha por el campesinado desde el triunfo de la Revolución de 1910. El reparto agrario de los diversos gobiernos conforme a intereses de cada régimen. Por consiguiente, la oposición argumentaba la defensa del sistema latifundista y el funcionamiento positivo que ofreció para la población.

Los terratenientes representaban a la derecha mexicana apoyados por otros sectores como el empresarial y el clero mexicano. La reforma agraria impulsada en el cardenismo encausó oposición social por parte de los latifundistas que no estuvieron de acuerdo con la expropiación de sus propiedades. Los terratenientes reaccionaron en divulgar que el mecanismo de reparto con el concepto de ejido y organizar cooperativas para reactivar el campo no ofrecería resultados positivos. Los bloques derechistas consideraban que la política agraria de presidente Lázaro Cárdenas fue nefasta para la estructura de trabajo en el campo. La productividad del campo no iba a rendir frutos y el objetivo del gobierno que el campo fungiría como el motor de la economía fracasaría en todos los sentidos.

La derecha mexicana y la política agraria es otro aspecto comprendido en el estudio. Uno de los fines del régimen cardenista fue agrupar al campesinado a través de la CNC en la mayoría del territorio nacional. En su mayoría la población se concentraba en zonas rurales del país. La derecha mexicana consideraba que el campesino no estaba apto para que el fungiera como el proveedor de los productos básicos de la población. El derroche de recurso económico y técnico fue otra controversia de la oposición derechista ante las políticas populistas de la administración cardenista. La clase media, la cual representaba a los grupos

tradicionalistas que en el país confrontó con críticas y activismo político al régimen cardenista manifestando una fuerte oposición al populismo del gobierno.

La nacionalización de las empresas petroleras es otro rubro integrado en el estudio. Considerado uno de los legados más reconocido y recordado en el imaginario de los mexicanos. El régimen cardenista impulsó una política de nacionalización de empresas dirigida a favorecer a las masas trabajadoras en este caso ligado a los conflictos obrero- patronal. Los conflictos laborales daban paso a la huelga, en algunos casos culminó con la expropiación de las empresas. El conflicto laboral al no resolverse entre los líderes sindicales y las compañías petroleras, tuvo que intervenir la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). El litigio fue favorable para los trabajadores petroleros. El sector empresarial reaccionó, expresando que el Estado o los mismos trabajadores no rendirían resultados favorables para la economía del país, originando inestabilidad en el país.

Las potencias mundiales determinaron respaldar a sus conciudadanos en respuesta a la política expropiatoria del gobierno cardenista. Las más inconformes por el capital invertido en el sector fueron Estados Unidos e Inglaterra. Efectuaron medidas políticas y económicas para presionar al Estado mexicano. La derecha mexicana en todo momento estuvo en oposición a las políticas de nacionalización de las empresas en cualquier sector del país. Las agrupaciones derechistas argumentaron que las reformas progresistas implantadas por el jefe del Ejecutivo no llegarían a fomentar resultados positivos. La expropiación de las empresas petroleras conllevó a un desajuste en las finanzas públicas y una política exterior de desprestigio encabezada por las potencias mundiales afectadas en sus capitales invertidos en el país.

La derecha desempeñó un rol político y social en el país. Es decir, la retórica utilizada fue difundir que el modelo económico del gobierno cardenista llevaba el objetivo de implantar un sistema socialista similar al de la URSS. El destino de la nación sería catastrófico en todos los sentidos. Por otra parte, el gobierno cardenista tuvo que afrontar la presión internacional y nacional por la

expropiación de las empresas de la petroquímica. Buscó los medios diplomáticos para salir avante la situación económica que acarreó la política de nacionalización. Las deudas adquiridas por el pago de los latifundios expropiados y empresas contrajeron un déficit al erario público complicando el proyecto de gobierno a favor de las masas trabajadoras del país. La derecha mexicana conjunta a las potencias mundiales dirigió acciones de presión de toda índole con el fin de limitar y obstaculizar las políticas progresistas del presidente Lázaro Cárdenas.

Capítulo 1.El régimen de Lázaro Cárdenas. El Cardenismo. (1934-1940)

1.1. La educación socialista

1.1.1. Contexto social

El período presidencial de general Lázaro Cárdenas del Río fue el primero en la historia del país que, para administrar los recursos de la nación y representar al pueblo mexicano, duró seis años. Esto se debió a la nueva estrategia política propuesta por los integrantes del partido oficial, Partido Nacional Revolucionario (PNR), creado por el ex presidente de la República Plutarco Elías Calles. Las nuevas propuestas políticas iban plasmadas en el documento denominado el Plan Sexenal. El Plan Sexenal tuvo como objetivo incluir todo el plan de trabajo gubernamental, por lo tanto, la administración entrante tuvo el compromiso de ejercerlo en el país. Los principios revolucionarios fueron expresados en el documento y así, por medio del próximo mandatario, se concretizarían las primicias promovidas por el movimiento revolucionario de 1910, que aun no se habían logrado. “El Plan tenía cuatro propósitos fundamentales: aprovechamiento máximo de la riqueza nacional, mejoramiento de los ingresos de los campesinos y obreros, desarrollo de la industria nacional, y logro de una economía autosuficiente”.⁶

Las reformas propuestas por el Estado no llevaban la intención de cambiar las estructuras del país, ya que sólo querían modificar algunos esquemas planteados en anteriores gobiernos para el bienestar de la población. El fin era buscar otros medios para lograr mejores condiciones de vida en el pueblo

⁶ Elvia Montes de Oca Navas, *La educación socialista en el Estado de México 1934-1940. Una historia olvidada*, p. 59.

mexicano y una de las vías que propuso el gobierno era a través de la educación. Por tal motivo, el beneficio deseado fue impulsar un sistema educativo con el fin de promover un sujeto más consciente de su realidad, ante las actitudes manifestadas en su vida cotidiana. Es decir, “La reforma tenía la intención de generar en la juventud y en el niño, el concepto exacto de la vida social, del fenómeno social, y de fomentar los intereses en la colectividad”.⁷

La reforma educativa integró elementos en la enseñanza. Por mencionar la incorporación del profesor con la población y asumir el rol social para concientizar a los educandos y la exclusión de todo dogma religioso, fueron los temas de discusión entre los grupos antagónicos en las cámaras legislativas; en este caso particular se puso a debate la reforma educativa. Los representantes populares a favor de las nuevas políticas gubernamentales expusieron una educación socialista plasmada desde el Plan Sexenal. Por lo tanto, se dio la controversia en la clase política para la implantar el nuevo sistema pedagógico en la sociedad.

La modificación fue encaminada al Artículo 3º de la Constitución Mexicana que comprendió este rubro, el cual estuvo formulado de la siguiente manera: “La educación que imparta el Estado será socialista y, además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social”.⁸ Las modificaciones pertinentes se llevaron a cabo, lo cual propició debates en las dos cámaras legislativas. A pesar de la oposición de los sectores conservadores y grupos de políticos del mismo partido, “El 19 de octubre de 1934 la Cámara de Senadores aprobó la reforma del artículo tercero implantando la educación socialista”.⁹

Las diferentes perspectivas y posturas ideológicas eran manifestadas en el contexto social y político: los grupos progresistas que apoyaron la nueva propuesta educativa argumentaban determinados puntos en donde se integró a la

⁷ María Teresa de Sierra Neves, *La educación socialista en el cardenismo (Testimonios de algunos protagonistas)*, p. 71.

⁸ Gilberto Guevara Niebla, *La educación socialista en México, (1934-1945)*, p. 63.

⁹ Tzvi Medin, *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*, p. 181.

mayoría de los factores que forman a una sociedad. Por lo tanto, la educación socialista, en palabras de Gilberto Guevara:

...la entendemos como una institución que ha de dar al niño, al joven y al adulto, a través de todas las enseñanzas que reciban, una concepción objetiva, materialista, del mundo y de la vida humana, es decir, una visión real de las relaciones esenciales que existen entre los diversos fenómenos del universo, dentro del cual el hombre no es un ser de excepción constante, sujeta a afirmaciones y rectificaciones parciales, que implican un paso decisivo hacia el porvenir.¹⁰

La formación del ciudadano quedó a cargo del Estado mexicano, el cual promovió un nacionalismo que alentó la nueva oferta educativa. Por medio de ésta se logró la mejora en los diversos sectores de la nación, ya que en otros gobiernos no se había logrado una educación plena para los obreros y los campesinos.

Por otra parte, el Estado mexicano buscó elementos unificadores en el entorno de la sociedad mexicana, la cual se hallaba inmersa en la inestabilidad política vivida en los gobiernos anteriores. Uno de los elementos pretendidos por los principios de la Constitución de 1917 fue la educación, por medio de la cual llegaron a realizarse parte de las políticas gubernamentales propuestas por el régimen cardenistas. De este modo, la escuela socialista sería "...emancipadora, única, obligatoria, gratuita, científica o racionalista, técnica, de trabajo, socialmente útil, desfanatizadora (sic) e integral".¹¹ Es decir, la instrucción del ciudadano fue parte esencial para el gobernante, ya que todo el cambio en una sociedad inicia desde el individuo; así las cosas, el programa de educación impuesto por el Estado tomó un papel determinante para la integración entre el gobernante y la sociedad en general.

Establecida la educación socialista y apoyada con toda la infraestructura del gobierno fue dirigida a la preparación del ciudadano en contra de los sistemas de explotación capitalista en los diferentes rubros como el campo y la industria. Los nuevos elementos didácticos propusieron a la sociedad que este esquema

¹⁰ Gilberto Guevara Niebla, *Op.cit.*, p. 92.

¹¹ El Nacional, 23 de enero de 1935. Citado por Elvia Montes de Oca Navas, *Op.cit.*, p. 72.

educativo iba a dotar al gobernado con elementos críticos y de combatividad ante las circunstancias emanadas del contexto social, político y económico desfavorables. Por medio de la educación implementaron una posibilidad de aspirar a una vida mas digna.

1.1.2. La Iglesia en la educación.

El gobierno cardenista inició la divulgación de la nueva reforma educativa. Comenzó a edificar una estructura educacional nacional para instaurar el nuevo sistema de estudios. Así la educación socialista se convirtió en un elemento unificador de la población mexicana, ya que:

...la escuela debía preparar para la vida a través de la reforma de nuevos métodos educativos. La educación debía tener una orientación que contribuyera a resolver sus necesidades, como la de una capacitación técnica mejor para desarrollar su trabajo en el medio rural o industrial, para la formación de campesinos y obreros. Debía estar al servicio de la educación popular y no sólo ser patrimonio de las elites o quedar constreñida a la preparación de intelectuales.¹²

La nueva enseñanza se contrapuso a lo establecido por un sector social como los grupos conservadores civiles y religiosos que participaban en la preparación del ciudadano por medio de instituciones particulares. Considerando que los programas de estudio en su contenido estaban integrados con elementos tradicionales. “Los conservadores consideraban excesivo el énfasis en las ciencias y en la experimentación, sintiendo amenazado el destino de la fe católica y el orden económico. La lucha pedagógica entre progresistas y tradicionalistas [...] expresan en gran parte el impacto que produjo la nueva educación...”¹³

Las políticas llevadas a cabo por parte del Estado hicieron parecer que no eran necesarias para el desarrollo del país a perspectiva de los grupos opositores Sin embargo, existió una lucha por controlar la preparación del ciudadano con el

¹² Diario de los debates de la XXXVI Legislatura. Citado por María Teresa de Sierra Neves, *Op.cit*, p. 41.

¹³ Saúl Escobar Toledo, Luís Hernández, Pilar López, Rossana Cassigoli Salamón, coord Evelardo Escánega López, *Historia de la cuestión agraria. El cardenismo: un parte aguas histórico en el proceso agrario nacional. 1934-1940*, (segunda parte), t 5, p.581.

afán de no perder posiciones sustanciales dentro de la sociedad. Todo esto originó confrontaciones a través de discursos políticos para desacreditar y enfatizar que no era trascendental la nueva política educativa.

La perspectiva del Estado mexicano fue otra. Impulsó el proyecto educativo, el cual llevó la intención de proporcionar a la ciudadanía una emancipación de los dogmas religiosos que inculcaba la Iglesia católica a través de la educación en donde tuvo una participación considerable en la formación de ciudadano. Es decir, la propuesta del Estado fue dirigida hacia la preparación del ciudadano, donde se trató de impulsar que éste no estuviera atado a los principios que difundió el clero en la sociedad. Además, se buscó la integración entre el gobierno y la sociedad para fortalecer los diferentes rubros como: los sociales, económicos, culturales y científicos. Por lo cual, se dio a la tarea de concretizar sus propuestas de enseñanza a través de la política educativa expuesta en el proyecto de gobierno. Las acciones emprendidas por el mandatario relacionadas a la reforma educativa causaron que "...las autoridades eclesiásticas lanzaran un furioso anatema contra las intenciones del Gobierno y resolvieron excomulgar a toda aquella persona católica que brindara apoyo a la reforma e, incluso, a los padres de familia que enviaran a sus hijos a las escuelas con régimen socialista".¹⁴

El proyecto educativo propuesto por el presidente Lázaro Cárdenas buscó solucionar no solamente el problema referente a la percepción de la realidad ante el ciudadano, sino que en el fondo llevó toda una integración del gobernado con el gobernante y solo se pudo acceder a ésta considerando más elementos como: los sociales, culturales, educativos y económicos, por tal motivo y en palabras de Fernando Benítez:

Cárdenas empleó gran parte de los recursos en educar y en curar de sus males a la población rural. Reforzó la obra de los maestros, ampliando tres campañas básicas: contra el analfabetismo, contra el alcoholismo y contra el paludismo. Creó además el Departamento de Higiene Social y Medicina Ejidal, que atendía a un millón de campesinos; estableció que los estudiantes de medicina de la

¹⁴ Gilberto Guevara Niebla, *Op.cit*, p.12.

Universidad, para recibir su título hicieran su servicio social en los pueblos faltos de médicos, y el año de 1937 fundó el departamento de Medicina rural en el recién construido Politécnico Nacional.¹⁵

Esto se logró impulsando el conocimiento científico y la colectividad de la sociedad. Pero, a través de la exclusión de dogmas conservadores que se practicaban con anterioridad en el sistema educativo tradicional. La sociedad estaba arraigada en su mayoría con principios morales impregnados de elementos religiosos católicos. Las adversidades sociales y religiosas eran notorias, el gobierno fue desplazando o condicionando la intervención de la Iglesia en las instituciones educativas del país. La implantación de la reforma educativa causó que diferentes grupos conservadores se opusieran a las políticas gubernamentales. Por lo cual, “La educación socialista, que ya estaba en marcha a principios de 1935, generaba una oposición que iba más allá de los clérigos y católicos fanáticos”.¹⁶ La sociedad en general estaba influenciada por estos grupos y a su vez éstos distorsionaban el contenido de la enseñanza socialista con una propaganda anticomunista. Los sectores de oposición argumentaron que el gobierno cardenista con sus políticas llevarían al país a consolidar un régimen totalmente socialista. Para los grupos de oposición un lineamiento educativo socialista conllevaría a una inestabilidad general en el país y a su vez se implantaría un régimen no acorde a la realidad de la sociedad mexicana.

1.1.3. Una nueva figura: el maestro rural

La educación primaria fue considerada la base en la consolidación de un pueblo que intentaba lograr un progreso general. Así, la propuesta educativa en el gobierno cardenista fue el de “...una escuela al servicio de la comunidad, una escuela para el pueblo, para los obreros, para los campesinos; una escuela que saldara las asignaturas pendientes de la Revolución, que socializara la cultura ajena a la elite y que estuviera despojada de toda carga confesional.”¹⁷ El gobierno

¹⁵ Fernando Benítez, *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana III. El Cardenismo*, p. 114.

¹⁶ Ricardo Pérez Montfort, *Por la patria y por la raza. La derecha secular en el sexenio de Lázaro Cárdenas*, p. 17.

¹⁷ María Teresa de la Sierra Neves, *Op.cit.*, p. 184.

cardenista inició una campaña enarbolando el programa de la educación socialista. Además, se crearon instituciones educativas especiales para la formación de los profesores, quienes fueron los encargados de transmitir los nuevos elementos pedagógicos a la sociedad. Los organismos encargados de agrupar a los docentes eran conocidos como las Inspecciones y las Misiones Culturales.

La educación pública fue un elemento que, a nivel nacional, sirvió para la difusión del ideal posrevolucionario y por consecuencia, los recursos requeridos para la renovación de la infraestructura educativa fueron proporcionados por el Estado. En "...1934 y 1940 las autoridades educativas realizaron una vigorosa actividad en materia de publicaciones –se editaron miles y miles de folletos y libros destinados a explicar lo que era la educación socialista- y en materia de formación de profesores- a través de las Inspecciones y las Misiones Culturales...".¹⁸ Las pretensiones de gobierno a través de nuevas estructuras impulsaron una figura sustancial para la preparación del niño y adolescente, el maestro rural.

El Estado adquirió la responsabilidad de incrementar los recursos económicos para la enseñanza, promoviendo otro tipo de instrucción adecuándose a las circunstancias del momento: para obtener resultados positivos en los diferentes sectores de la sociedad. El presidente de la república debió de llevar a cabo el proyecto educativo que involucró a la mayoría de la población, la cual, habitaba en zonas rurales y careció de los medios para recibir la educación básica. Por lo tanto, realizó una campaña donde integró a miles de jóvenes que encarnaron la figura del maestro rural. A partir de este nuevo concepto:

El maestro deja de ser el expositor de conocimientos más o menos bien asimilados y generalmente sin interés para el alumno. Tampoco es el empleado que entra y sale a horas determinadas de su trabajo sin preocuparse más por sus alumnos. Si antes no podía ser así, ahora sube en importancia su personalidad y su trabajo.

¹⁸Gilberto Guevara Niebla, *Op.cit* p. 13.

Es, sobre todo, un agitador y orientador social; un participador activo en la vida de la comunidad en sus aspectos positivos.¹⁹

El proyecto educativo impulsado por el gobierno federal llevó la intención de incluir a los sectores más desprotegidos entre la sociedad. La apertura educativa tomó en cuenta las condiciones sociales y culturales que limitaban en otras épocas a determinados grupos sociales como el obrero y el campesino. La intención fue proporcionar los elementos necesarios al ciudadano donde comprendiera más su contexto social y aprovechar lo aprendido para el bienestar de sí mismo, la familia y la comunidad. Los elementos ideológicos impulsados por el gobierno por medio del nuevo lineamiento pedagógico y los profesores llevaron un objetivo, el de concientizar a la mayoría del pueblo. La concientización de la sociedad ofreció la capacidad de saberse guiar y definir sus propósitos y sus fines. La actitud del individuo expresó a un sujeto eficiente, capaz y solvente para la solución de los problemas, ya sea de carácter individual o general.

El gobierno consideró fundamentalmente la inserción del maestro rural con la sociedad, en este caso con los campesinos, en su mayoría la población mexicana se dedicó a las actividades del campo. El maestro rural llevó la misión de concientizar a la comunidad por medio de la instrucción. Por tal motivo, las autoridades federales percibieron la importancia de contar con una escuela en cada región, alcanzando la mayoría del territorio mexicano. La interacción del profesor y la población fue sustancial para llegar a comprender la situación social, económica y en determinados casos hasta política. El objetivo fue solucionar los problemas que acogió a la comunidad y ofrecer alternativas en beneficio de la misma.

Un ejemplo, fue la forma de trabajar la tierra en la diversidad de granos, no precisamente solo el maíz se podía sembrar, sino buscar otro tipo de semillas para que el campo fuera rentable. El campesino tuvo la oportunidad de ser autosuficiente y mejorar su condición de vida, ya que la producción de los granos propició cubrir lo requerido por la familia y comercializar el resto de la siembra.

¹⁹*Ibid;* p. 133.

Una de las prioridades del presidente Lázaro Cárdenas fue la educación pública, la cual llevó todo un cambio estructural que comprendió desde el método pedagógico hasta la infraestructura de los institutos de enseñanza como las escuelas rurales. La política educativa repercutió en los diversos rubros de la sociedad mexicana. Es decir:

La enseñanza rural se convirtió en uno de los bastiones de la transformación económica y política, no solo en el terreno de la capacitación técnica, sino principalmente en el ámbito de la movilización campesina por la tierra y en su organización política. La prioridad otorgada a la instrucción rural se tradujo en el ambicioso plan para la edificación de escuelas rurales federales; 1000 en 1934, 8000 entre 1935-1938 y 3000 más en 1939, proyecto que hacia un total de 12000 nuevas escuelas.²⁰

El gobierno involucró a la mayoría de los sectores del país desde el obrero, campesino, ama de casa, estudiante y profesionista para que tomaran las determinaciones adecuadas en los diferentes ámbitos sociales en que se desempeñaron. La política integradora del gobierno propició por medio del nuevo esquema educativo que “La escuela socialista despertará en sus alumnos el deseo de un porvenir mejor para la humanidad, y formará en cada uno de ellos un soldado presto a realizar las aspiraciones de mejoramiento colectivo”.²¹

Los recursos materiales proporcionados a los educandos como libros y material didáctico, además de la infraestructura referida en construcción de escuelas eran los medios para la interacción con su entorno social. El gobierno pretendió una integración entre el estudiante y profesor con el contexto social, político y económico que conllevó a ver las situaciones reales de la comunidad. Por lo tanto, la educación socialista fue sustancial para el régimen y como lo describe Gilberto Guevara:

²⁰ Everardo Escárceaga López, Saúl Escobar Toledano, coord Evelardo Escánega López, *Historia de la cuestión agraria mexicana. El cardenismo: un parteaguas histórico en el proceso agrario nacional, 1934-1940, (primera parte), t. 5, p. 276.*

²¹ Gilberto Guevara Niebla, *Op.cit*, p. 60.

...la escuela socialista llegará a convertirse en un foco de sana actividad social que identifique la vida del pueblo con la escuela misma; formando un todo homogéneo, un centro de interés que ayude a purificar el medio, combatiendo los vicios, creando hábitos de trabajo y facilitando los recursos técnicos y cuya actividad se extenderá de la acción del maestro revolucionario, creador y orientador de voluntades, a la acción de todos y cada uno de los hombres que colaboran con el régimen desde el municipio hasta la Federación.²²

La funcionalidad del profesor fue relevante en el desarrollo del nuevo esquema educativo. Pieza clave en la integración del gobierno con las comunidades rurales. La interacción entre el profesor y la población consolidaron a una sociedad más solvente ante las adversidades que limitaron al desarrollo de la comunidad. Por lo tanto, se debió considerar algunos puntos como:

1. La vinculación de la escuela con las organizaciones populares y con la lucha social;
2. la vinculación de la escuela con la producción; y la utilización de la escuela como vehículo de
3. propaganda y difusión de la patria gubernamental.²³

El Estado mexicano impulso el ideal político por medio de la escuela socialista, pues su intención fue implantarla en la mayoría de los centros educativos de la nación. La colectivización de las actividades cotidianas integrada con el nuevo sistema educativo evocó a proporcionar elementos de enseñanza a las masas trabajadoras. Por lo cual, en palabras de Gilberto Guevara:

Las escuelas rurales, primarias y secundarias que existen, deberán transformar su organización escolar, creándose un tipo especial de escuela socialista, tanto para el campo como para las ciudades, con planes de estudio, programas detallados, libros de texto y métodos de enseñanza destinados a cumplir no sólo la misión de desanalfabetización (sic), sino la esencial preparación inicial, técnica y cultural de

²² *Ibíd*; p. 86.

²³ *Ibíd*; p. 14.

campesinos y obreros, así como la de desfanatización (sic) y orientación socialista de los niños, jóvenes y adultos que cursen esos grados de la enseñanza.²⁴

Los nuevos elementos didácticos propusieron ante la sociedad que este esquema educativo iba a preparar al ciudadano con elementos críticos y de combatividad ante las circunstancias vividas ante el modelo de gobierno mencionado. En la aplicación de la enseñanza socialista la juventud y la niñez mexicanas fueron los medios, por los cuales se transmitió la nueva tendencia ideológica a la sociedad. Las instituciones de instrucción fueron el punto donde existió el cambio o la reestructuración y para ello se concretizaron los ideales de la Revolución de 1910.

El gobierno cardenista obtuvo su objetivo con la consolidación del modelo educativo, donde la misma sociedad conviviera en entorno más igualitario en todos los rubros en futuras generaciones. Las autoridades gubernamentales expresaron como la educación socialista era determinante para el bienestar del pueblo mexicano. La enseñanza se debió aplicar como lo manifestó Gilberto Guevara:

- a) La escuela socialista deber ser factor determinante del nuevo orden social y económico de México y para ello debe participar de un modo intenso y extenso en la vida misma de la comunidad para que, partiendo de lo que actualmente es ésta, de sus lacras o bondades, extirpe los prejuicios, unifique a las masas y las prepara para el advenimiento de la nueva era. No debe permanecer al margen de la Revolución sino participar activamente en su periodo de reconstrucción.
- b) Debe la escuela socialista resumir la ideología de la Revolución y llevarla a la conciencia, debidamente asimilada, del conglomerado social.
- c) Debe convertirse en productora y hacer de cada niño un ser productor para que se baste a sí mismo, sin entender por esto que el niño ha de producir sólo objetos o satisfactores propios para el cambio, sino simplemente que presten utilidad social y satisfagan necesidades de la propia comunidad en que viven: escuela, hogar, medio social.

²⁴*Ibíd;* p 54.

- d) Debe descubrir las fuentes de riqueza nacional y orientar las de producción.
- e) Provocar y fortalecer una corriente migratoria de la ciudad hacia el campo, fijando a los campesinos en sus regiones y con tendencias a su mejoramiento material y colectivo.
- f) Destruir por todos los medios lícitos a su alcance la empleomanía, politiquería, militarismo, fanatismo y los prejuicios de toda orden.
- g) Identificar y unificar a las clases sociales afines, en su lucha contra el capitalismo, la burguesía, el imperialismo y las dictaduras.²⁵

El presidente Lázaro Cárdenas buscó todos los medios para difundir y concretizar los elementos educativos que integraron la enseñanza socialista y unificar al país por medio de la concientización social y política. La reforma educativa ejercida en el periodo cardenista implicó varios elementos que en teoría eran benéficos para la sociedad y sobre todo al campesinado y el proletariado. La educación socialista comprendió, no solo el rubro educativo, sino lo social, económico, cultural y político, por tal motivo, se dio la controversia en el ámbito político entre el gobierno federal con los grupos conservadores. La reforma educativa propuesta y aprobada por los representantes populares de las diferentes cámaras dio pauta para instituir el nuevo sistema de enseñanza.

El responsable de aplicarlo fue el presidente Lázaro Cárdenas del Río. Por lo cual, él fungirá en la historia como el impulsor de la política educativa socialista en el país. La consolidación del proyecto educativo cardenista fue notorio en la transformación de la sociedad para interactuar en los diferentes ámbitos y llegar a edificar un país sólido. Es decir, obtener lo necesario para consolidar un bienestar económico y social, donde el individuo no se preocuparía por cubrir sus necesidades básicas. Agregando que el gobernante no fungiría como objeto, sino como sujeto activo y participe en el desarrollo de la nación.

1.2. La reivindicación del proletariado y campesinado. La política de masas en el cardenismo

²⁵*Ibid*; p. 122.

1.2.1 La campaña electoral de Lázaro Cárdenas

La sucesión presidencial de 1934 estuvo impregnada de un ambiente político plural con varios pretendientes a la candidatura con sus diferentes tendencias ideológicas dentro del Partido Nacional Revolucionario (PNR). Algunos de los aspirantes eran integrantes del gabinete presidencial o gobernadores de entidades federativas, más en común eran personajes que participaron en la Revolución de 1910, militares. Sin embargo, solo quedaron dos contendientes, los cuales representaban a dos grupos, ya que se propusieron dos líneas políticas con diferentes vertientes, las cuales fueron expresadas dentro de los principios políticos e ideológicos en el partido oficial. Los lineamientos políticos de los contendientes fueron guiados, uno a propuestas más conservadoras y el otro con lineamientos más progresistas. “Los bandos se van conformando y pronto las facciones se polarizan entre Treviño y Cárdenas, mediante lo que podría denominarse la derecha y la izquierda del partido”.²⁶ Todas estas acciones políticas estuvieron presentes dentro del mismo PNR.

El general Lázaro Cárdenas fungió como secretario de guerra en el gobierno de Abelardo Rodríguez, pero en el proceso para la sucesión presidencial fue postulado como precandidato en el grupo de políticos que conformaron el PNR. La candidatura estuvo aprobada por el jefe máximo, Plutarco Elías Calles y la cúpula de políticos que integraban el partido. El acuerdo dentro del grupo que sustentó el poder y controló la política de México para entonces propuso que todo iba en orden, siempre y cuando respetaran los lineamientos expuestos en el Plan Sexenal.

La elección de candidato para la presidencia de la república dentro del (PNR) finalizó con la postulación del general Lázaro Cárdenas del Río. Ya electo el candidato y ratificado, los diversos grupos que formaron la estructura política del Estado tuvieron que manifestar su apoyo al candidato. Por lo tanto, “...de este modo se redondeaba la fuerza que debía ser el alimento motriz de la maquinaria electoral; los obreros no sólo de la CGOCM sino también los del Partido Laborista

²⁶ Carlos Martínez Assad, coordinador, *La sucesión Presidencial de México. 1929-1988*, p. 89.

Mexicano con Morones, la flamante CCM, los gobernadores estatales con mas empuje político, las cámaras y hasta el jefe máximo, habían llegado a un acuerdo”.²⁷ Es así como se inició la campaña electoral rumbo a la presidencia del país por parte del ex secretario de guerra.

La campaña en la que el candidato hizo 27609 kilómetros, visitando por primera vez todos y cada uno de los estados de la unión federativa, se realiza en medio de un interesante clima político de proliferación de los movimientos sociales y de importantes cambios políticos en el orden mundial, periodo en el que Cárdenas aprendería mucho sobre la labor a realizar.²⁸

El PNR desempeñó un papel sustancial en el activismo político que impulsó al candidato presidencial. Las actividades llevadas a cargo por parte del partido oficial fueron dirigidas en aglomerar a la clase trabajadora en todo lo referente en cuestiones sociales, políticas, económicas. Todo fue dirigido al proceso electoral que se avecinó para la futura elección del presidente de la república. Las masas trabajadoras y el Estado fueron consolidando sus relaciones paulatinamente en los procesos electorales. Aunado a la integración y fortalecimiento de las instituciones del país. Es decir:

Cárdenas realiza una campaña en la que se pronuncia reiteradamente por la organización de los trabajadores, la intensificación del reparto agrario, el corporativismo como forma de producción, y se manifiesta defensor de una cultura y una ideología socialista, insistiendo para ello en lo fundamental de la lucha de clases.²⁹

En suma, la contienda electoral se llevó en un ambiente político y social denso, ya que los adversarios del general Lázaro Cárdenas lo calificaron como el candidato oficial, por lo cual contaba con todo el recurso del Estado y la infraestructura organizativa del PNR. Las corrientes ideológicas opositoras surgieron en el trascurso de la contienda electoral y sobre todo dentro del mismo partido. Las diferentes perspectivas de los actores políticos posrevolucionarios

²⁷*Ibíd;* p. 93.

²⁸*Ibíd;* p. 99.

²⁹*Ibíd;* p. 100.

causaron que el proceso electoral estuviera dividido por la retórica de los participantes cuestionando la intervención del Estado con parcialidad al general Lázaro Cárdenas. A pesar de todo lo que se vivió considerando que algunos contendientes contaron con menos apoyo en recursos económicos; llegó el día de la elección para elegir al próximo presidente de la nación. Los votos favorecieron al general Lázaro Cárdenas y el resultado fue el siguiente. “El día de las elecciones -4 de julio de 1934- obtuvo más de 2 millones de votos. El Partido tuvo a bien concederle de 25 mil a Villareal, 16 mil a Tejada y un poco más de mil a Hernán Laborde”.³⁰

La estrategia política electoral llevada a cabo por parte del partido oficial fue exitosa. El mecanismo de aglomeración de las masas utilizado por el Estado mexicano en el proceso electoral garantizó el triunfo de los candidatos postulados por el PNR. Por otra parte, ofrecieron apertura política para las corrientes opositoras y disidentes del mismo bloque político. Pero, la estructura política electoral del Estado mantuvo un control general del proceso electoral donde los adversarios políticos del general Lázaro Cárdenas no tuvieron ninguna posibilidad de ganar la elección presidencial. El triunfo del general Lázaro Cárdenas fue rotundo, el cual consolidó al grupo de militares en el poder.

1.2.2. El Plan Sexenal

La estrategia de control llevada a cabo por el ex presidente de la nación Plutarco Elías Calles hizo diseñar un documento oficial que alineara el proyecto de gobierno del próximo presidente del país, el cual fue conocido como el Plan Sexenal. El documento fue estructurado en relación a los principios revolucionarios. La política a seguir fue encaminada para apoyar a las masas trabajadoras del país, ya que así estuvo implícito en el Plan Sexenal. El proyecto de gobierno planteado fue estructurado desde la cúpula del PNR.

Aunado a la aprobación efectuada por el ex presidente Plutarco Elías Calles. Éste determinó los destinos políticos del país. Las acciones efectuadas por

³⁰ Fernando Benítez, *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana II, El Caudillismo*, p. 245.

el ex presidente fueron respaldadas por los caudillos revolucionarios emanados del conflicto armado, gobernadores, generales y representantes populares de las diferentes cámaras. El documento oficial planteó los objetivos para que el próximo mandatario se evocara y alineara a éste en los diferentes rubros. El contenido del documento planteó, "...el surgimiento de una renovada conciencia social, que se resume en sus cuatro objetivos primordiales: a) aprovechamiento máximo de la riqueza nacional, b) mejores ingresos para obreros y campesinos, c) industrialización y d) economía autosuficiente".³¹

En el Plan Sexenal, se plantearon varios proyectos de trabajo cuyo objetivo fue apoyar a toda la población que en anteriores administraciones, no fueron incluidos en el desarrollo del país. El contenido del documento fue visto por los representantes populares como el instrumento que utilizó el presidente del país para impulsar las políticas progresistas. Es decir, "Se trataba que el Estado asumiera una política reguladora de toda actividad económica y social pero esta intervención estatal no se ejercía en nombre de las masas sino a favor de las masas, en el derecho del pueblo a participar en la vida pública y a desempeñar el papel de aliado y colaborador del gobierno que nunca tuvo".³² Las políticas planteadas por el Estado llevaron la inclusión de la clase trabajadora en su proyecto de gobierno. Las políticas del presidente Lázaro Cárdenas recayeron en integrar a las masas junto al gobierno. La integración originó beneficios a las dos partes.

El presidente Lázaro Cárdenas ya enfocado y conociendo el proyecto de gobierno plasmado en el Plan Sexenal se dio a la tarea de ponerlo en práctica ante las circunstancias que atravesó el país en todos los sectores. La administración cardenista fue la primera en gobernar seis años y regirse por un documento emanado de la cúpula política del PNR. Por lo cual:

El general Cárdenas por su lado aceptó íntegramente el Plan que habría de regir su próximo gobierno y lo aceptó como un evangelio. El 6 de diciembre, al rendir su

³¹ Saúl Escobar Toledo, Luís Hernández, Pilar López, Rossana Cassigoli Salomón, Coord, Everardo Escárcega López, *Op.cit*, p. 574.

³² Fernando Benítez, *Op.cit*, p. 241.

protesta ante la gran asamblea del Partido, dijo que para llevar a la práctica la Reforma Agraria, el desarrollo de la economía bajo la dirección del Estado, hacer que la educación se oriente hacia un mejor interés por la explotación de nuevas fuentes de producción, atender la organización agraria, cooperativa y sindical del trabajador él lucharía, pero no aisladamente sino con la ayuda de un movimiento unánime de las clase trabajadoras y un esfuerzo disciplinado y entusiasta del sector revolucionario.³³

El Plan Sexenal fue el instrumento político en donde se externó lo que se pretendió hacer en el país, aún más, se quiso integrar a las clase trabajadoras para el sustento y consolidación del Estado. La estrategia a seguir fue encaminada a integrar a las masas para lograr una mejor estabilidad política, social y económica. El Plan Sexenal planteaba toda una estructuración del esquema político, económico y social del país. El gobierno cardenista percibió los errores de otras administraciones donde la mayor parte de la población quedaba excluida y paulatinamente iban quedando marginados en el desarrollo y progreso de la nación. Por lo cual, el proyecto de gobierno expuesto y puesto en práctica por el Estado llevó un objetivo, una política integradora en todos los sectores por parte del presidente Lázaro Cárdenas a favor de la clase trabajadora del país.

1.2.3. Las políticas generales en el sexenio cardenista

El presidente Lázaro Cárdenas en el transcurso de su gobierno realizó reformas políticas, sociales y económicas en apoyo a la clase trabajadora en especial a los obreros y campesinos, manifestando la importancia que desempeñaba la función de estos dos sectores en el desarrollo del país. El proyecto de nación ejercido por el Estado logró la integración y control de las masas trabajadoras. Las estrategias políticas impulsadas por el gobierno fortalecieron con más presencia política y social a las confederaciones de obreros y campesinos del país. Los objetivos del gobierno vinculado al recién creado Partido de la Revolución Mexicana (PRM) estuvieron encaminados a organizar y aglomerar a los obreros y campesinos en las dos confederaciones más importantes del gobierno cardenista, la

³³*Ibid*; p. 244.

Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Nacional Campesina (CNC).

Las estrategias gubernamentales fueron integrando a los campesinos y obreros a través de las confederaciones; a su vez el gobierno obtuvo apoyo y control hacia estos sectores de la población. El Estado y las masas trabajadoras se consolidaron en las diversas áreas de la sociedad como: sociales, económicos y políticos. Los sectores mencionados fueron impulsados por el presidente Lázaro Cárdenas en el proyecto de gobierno propuesto, el cual encausó el desarrollo y la modernización del país. En palabras de Arturo Anguiano:

Éste buscaba conformar, aunque fuera transitoriamente, su base de apoyo social subordinando al pueblo trabajador que le servía para impulsar la industrialización del país [...] Con el general Cárdenas, el Estado se consolidaría, perfeccionando su aparato de dominio, y sentaría las bases estructurales y políticas para mayor y más rápido desarrollo económico.³⁴

El proyecto de gobierno cardenista conllevó a integrar a los masas trabajadoras, además de incluir a los empresarios nacionales, y extranjeros siempre y cuando acataran las normas implantadas por el Estado mexicano. El gobierno cardenista ofreció todas las garantías a los inversionistas nacionales y extranjeros, pero expuso que no existirían privilegios y consideraciones hacia las empresas con cualquier tipo de capital. Las acciones gubernamentales tuvieron parcialidad a la clase trabajadora.

El gobierno cardenista se consolidó con la masa trabajadora a través de los beneficios otorgados. Se plantearon diversos puntos en el Plan Sexenal, los cuales fueron concretizando paulatinamente en el transcurso del sexenio. Algunos fueron la distribución más equitativa de la riqueza, originando un bienestar económico reflejado en la mayoría de la población; Otro punto fue consolidar mejores condiciones laborales y salariales para los trabajadores en los diferentes sectores del país. Concretizar una economía autosuficiente; la distribución de las tierras en diversas zonas del país. Las condiciones expuestas fueron encaminadas

³⁴ Arturo Anguiano, *El Estado y la Política Obrera del Cardenismo*, p. 65.

para respaldar a la clase trabajadora. El gobierno no toleró cualquier situación que perjudicara a ésta en los diferentes sectores del país. La finalidad era consolidarse con la mayor parte de la población.

El presidente Lázaro Cárdenas realzó más su figura política con la participación otorgada a la clase trabajadora. En otras administraciones había sido relegada en los asuntos políticos, económicos y sociales. Las políticas llevadas a cabo por el gobierno propiciaron que los obreros y campesinos por medio de sus confederaciones tuvieran más presencia y participación en los ámbitos político y social en el país. La nueva estrategia del gobierno dio pauta para que dentro de sus acciones manifestaran un lineamiento en las políticas. “La conjunción de una impetuosa y creciente movilización de masas desde abajo y las iniciativas estatales desde arriba permitieron así operar un cambio drástico en la relación de fuerzas y consolidar el poder cardenista”.³⁵

Las acciones de unidad entre el gobierno y los trabajadores estuvieron manifestadas en la representación de las movilizaciones a gran escala de las masas obreras y campesinas. Las confederaciones oficialistas fueron las responsables de organizar y movilizar a sus agremiados contando con el apoyo financiero del mismo gobierno. El Estado mexicano y la clase trabajadora conformaron una dicotomía de poder, en su caso el presidente del país realzó su figura como máxima autoridad y a su vez las masas trabajadoras vivieron un momento de representatividad y privilegios en los diversos sectores del país.

Por otra parte, lo relacionado a las cuestiones sindicalistas y agrarias se desvió más a la política. Pero, en este momento los líderes sindicales y agraristas desempeñaron un papel sustancial para la movilización y participación de las masas obreras y campesinas en cualquier acto político. Los dos sectores estuvieron representados por las dos confederaciones formadas por el gobierno, la CTM y la CNC. Las confederaciones que respaldaron al gobierno en todas sus propuestas políticas conjunto al activismo político. Además, representaron un

³⁵ Saúl Escobar Toledo, Luís Hernández, Pilar López, Rossana Cassigoli Salomón, Coord, Everardo Escárcega López, *Op.cit*, p. 491.

contrapeso social y político hacia las agrupaciones de oposición derechistas surgidas en la administración cardenista.

El Estado ofreció apoyo al proletariado y campesinado a través de las confederaciones oficialistas, la CTM y la CNC. Las organizaciones campesinas y obreras conllevaron a estos sectores de la población a involucrarse en asuntos políticos y sociales donde desempeñaban actividades de presión y de apoyo conforme lo requirió el gobierno. La política laboral y agraria llevada a cabo por el gobierno hizo que los obreros y campesinos tuvieran otra visión de su entorno y paulatinamente adquirieran una concientización social y política. Las confederaciones oficialistas representaron un fortalecimiento del Estado ante sus adversarios. La estrategia política del gobierno cardenista fue guiada a la "... insistencia en la organización de los obreros y campesinos, en que éstos serían la base de su régimen y su inclusión del termino "socialista" en la reforma educativa, dieron lugar también a que se ampliara el espectro de las suspicacias respecto a sus intenciones políticas".³⁶

La propuesta del gobierno fue llevar a cabo un mecanismo de socialización del país donde los sujetos principales fueron los campesinos y los obreros. La relación entre éstos con el régimen cardenista fue gestando a las diferentes organizaciones que a futuro representarán las grandes masas para el activismo político gubernamental. Existieron factores claves que utilizó el mandatario para difundir sus principios ideológicos y sustentar su proyecto de gobierno. La colectividad de los medios de producción fue una estrategia sustancial para concretizar su política laboral. Ésta se generalizó en las diferentes actividades económicas del país, sobre todo las relacionadas a las producciones agrícolas e industriales, la cual fue guiada para implantar un imaginario nacional. Por lo tanto, este tipo de organización consolidó la figura del presidente con sus gobernados. Y en palabras de Arturo Anguiano:

³⁶ Raquel Sosa Eízaga, *Los Códigos Ocultos del Cardenismo: Un estudio de la violencia política, el cambio social y la continuidad institucional*, p. 59.

...Cárdenas como nuevo representante del Estado, asumió una política que además de reivindicar la conciliación de las clases y la concesión de reformas sociales a los trabajadores y a los campesinos, adquiría cualidades específicas que le dieron un carácter nuevo y la diferenciaron de la que hasta entonces había venido desarrollando los círculos gobernantes.³⁷

El presidente Lázaro Cárdenas incorporó a líderes agrarios y obreros en los ámbitos social y político. Los ubicó paulatinamente en lugares y puestos estratégicos para consolidar al régimen, por ejemplo, en la estructura del PRM al ofrecerles apoyo político para que obtuvieran puestos de representación popular. La estrategia política del PRM fue integrar a los campesinos y obreros a ocupar espacios dentro de las cámaras por medio de las elecciones populares en toda la república mexicana.

El régimen cardenista dentro de sus políticas y estrategias de apoyo a la clase trabajadora por medio de las cooperativas y los sindicatos causó que estos sectores tuvieran más presencia política y social en el contexto nacional. El planteamiento político se enfocó a impulsar benefició a la clase trabajadora. Los obreros y campesinos fueron los que obtuvieron más apoyo por parte del gobierno, al otorgárseles recurso económico y aprobar leyes laborales y agrarias. Por lo cual, las reformas llevadas acabo por el gobierno fueron guiadas para concretizar el desarrollo de la nación y obtener mejor estabilidad económica que se reflejó en las mejores condiciones de vida para la clase trabajadora del país.

La política en el ámbito laboral obrero- patronal fue una de las prioridades del presidente Lázaro Cárdenas para lograr un equilibrio político, social y económico. El equilibrio económico consistió en las determinaciones de los empresarios con el gobierno, el cual recayó en la distribución de las ganancias y el aspecto social consistió en obtener mejores condiciones laborales. El gobierno cardenista, por medio de las leyes establecidas en las reformas, consolidó algunos derechos laborales que mejoraron las condiciones de vida, en este caso para los

³⁷Arturo Anguiano, *Op.cit*, p. 46.

obreros del país. La política del régimen cardenista impulsó diversas iniciativas de ley, lo cual propició que una:

... de las medidas importantes que el presidente Cárdenas asumió para combatir la miseria de los trabajadores, fue el acuerdo que obligaba a los empresarios a pagarles el séptimo día- el día de descanso- y que motivó la reforma de la Ley Federal de Trabajo. Ésta fue sin duda, la mas importante de las reformas cardenistas orientadas a mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores.³⁸

La política llevada a cabo en el rubro laboral por el jefe del ejecutivo buscó mejoras para el obrero y el campesino del país. La estrategia recayó en otorgarles recurso económico, material y asesoría jurídica en determinados casos. El planteamiento del gobierno cardenista fue agrupar a las masas trabajadoras para consolidar la figura del presidente de la república. La dicotomía entre gobierno y trabajador representó una fuerza política y social para confrontar a los bloques de oposición en el país. La presencia política de líderes sindicales y campesinos en las cámaras fue fortaleciendo al gobierno cardenista, aunado a la fundación de la CTM y la CNC. Además, al reestructurar al partido oficial de PNR a PRM, estas medidas consolidaron al presidente Lázaro Cárdenas en su proyecto de gobierno con sectores de la población que en un momento dado estuvieron excluidos en administraciones anteriores.

1.2.4. Organización de la clase trabajadora

En el ámbito laboral, la conjunción de los obreros y los campesinos fueron elementos sustanciales para estructurar un esquema de organización civil. El presidente Lázaro Cárdenas consideró a estos dos sectores de la población importantes para afianzarse en las cuestiones sociales y políticas. Además, implementó a través de un discurso nacionalista una ideología progresista que a futuro ratificó a su gobierno por medio de las reformas socialistas que efectuó en el país. Es decir, "...Cárdenas apela a la organización como un método para colocar a los trabajadores en condiciones de enfrentarse a los patronos y exigirles

³⁸*Ibid*; p. 80.

reivindicaciones económicas, haciendo suya una exigencia que las masas mismas ya estaban realizando”.³⁹

La clase trabajadora en este periodo tuvo presencia en varios ámbitos, donde la cantidad de sus integrantes fue elemental para el gobierno en su estrategia de aglomeración y control. Es decir, “...la política cardenista condujo a la organización de todos los sectores sociales y, con ello, a la institucionalización de los conflictos entre las diversas clases”.⁴⁰ Por lo cual, el gobierno ofreció a los obreros y campesinos el apoyo en la organización, ya sea para solucionar sus problemas o aún más justificar el paro de labores, que para la época fueron constantes. El gobierno respaldó a los trabajadores en sus demandas exigidas a los patrones. Por lo tanto,

... la organización y unificación del proletariado uniformaba el criterio de los obreros y los fortalecía colocándolos en condiciones de exigir a los patrones mejores prebendas económicas que revertirían en beneficio del mercado nacional, pues como los salarios menos raquíuticos, los trabajadores aumentaban su poder adquisitivo y consumían productos manufacturados y agrícolas.⁴¹

Por otra parte, los trabajadores de los diversos sectores fortalecieron más los sindicatos y cooperativas. Éstos retomaron presencia por medio de las estructuras organizativas en el ámbito laboral, social y político. La movilización de las masas trabajadoras fue utilizada por el gobierno para proselitismo político y en apoyo a los trabajadores cuando existió un conflicto obrero-patronal. La estructura organizativa del gobierno cardenista fue en crecimiento. Los líderes de las confederaciones desempeñaron un papel sustancial como representantes de sus agremiados. Los dirigentes fungieron como una figura reguladora entre el gobierno y las centrales obreras y campesinas.

El discurso político divulgado por el gobierno cardenista consistió en otórgales el papel no como objetos, sino como sujetos en el despunte del

³⁹*Ibíd*; p. 49.

⁴⁰*Ibíd*; p. 139.

⁴¹*Ibíd*; p. 51.

desarrollo de la nación. El proletariado en las ciudades y el campesinado en el agro mexicano se integraron a la política del país por medio de las confederaciones, CTM y CNC. Es decir, "...Cárdenas consolidó su política de masas, y con el discurso que pronunció se reveló como un líder de masas excepcional, capaz de fascinar a los trabajadores y de llevarlos a donde él quisiera, apoyado en esto por los líderes sindicales, quienes se encargaban del trabajo de organización y control".⁴²

La organización de las masas trabajadoras permitió que el presidente Lázaro Cárdenas obtuviera más presencia política y social entre la población en general. El gobierno cardenista impulsó una política de masas junto a una estrategia corporativista donde la población vulnerable tuviera más oportunidades y mejores posibilidades de progresar. La táctica del gobierno consistió en organizar y controlar a los trabajadores de los diferentes sectores del país. Las confederaciones de trabajadores creadas por el Estado fueron el ejemplo fiel del mecanismo de organización y control implantado. Es así que:

Para Cárdenas, la oleada de lucha sindical constituía una excelente oportunidad para dotarse de una base social propia. Ya desde su campaña como candidato había insistido una y otra vez en la necesidad de la unificación proletaria. [...] una política de masas apoyada e instrumentada por fuertes organizaciones sociales. En el nuevo contexto creado a partir de su llegada a la Presidencia, requería de una palanca social que le permitiera transformar la correlación de fuerzas. Esa palanca era la organización sindical en expansión.⁴³

1.2.5. El presidente Lázaro Cárdenas y las organizaciones sindicales (CTM) y campesinas (CNC)

Las organizaciones campesinas y obreras fueron un instrumento de control por parte del Estado mexicano. La Confederación Campesina Mexicana (CCM) representaba al campesinado del país desde el triunfo de la Revolución hasta el inicio del régimen cardenista. Posteriormente esta organización dio pauta para la

⁴² *Ibíd;* p. 57.

⁴³ Saúl Escobar Toledo, Luís Hernández, Pilar López, Rossana Cassigoli Salomón, Coord, Everardo Escárcega López, *Op.cit*, p. 486.

fundación de la CNC. En el sector industrial, los trabajadores estuvieron aglomerados en la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y la Confederación General de Obreros y Campesinos Mexicanos (CGOCM), las cuales pasaron a formar a la CTM. Éstas afianzaron la figura de Lázaro Cárdenas como candidato del PNR en la contienda electoral para la presidencia de la república y ya electo como presidente de la nación. Es decir, “Las organizaciones que apoyaron la elección de Cárdenas serían recompensadas, la CCM se convertiría en la aún más oficialista CNC, mientras los distintos sindicatos se aglutinarían en torno a la CTM; ambas organizaciones conservarían el monopolio sobre los núcleos de trabajadores más fuertes y disciplinados...”⁴⁴ del ámbito laboral en la nación.

Las confederaciones obreras y campesinas oficiales CTM y CNC desempeñaron una función sustancial para la consolidación del proyecto de gobierno impulsado por el presidente Lázaro Cárdenas. Las masas trabajadoras realizaron funciones de respaldo para el gobierno en los diferentes sectores del país. Las estructuras de organización de las bases fueron responsabilidad del PRM. Es decir, “El Partido que había sido creado para reunir y organizar a los grupos antes dispersos de la Revolución con fines de predominio político, se daba un programa de reformas en que actuarían, como participantes activos, los trabajadores organizados bajo la guía del gobierno, supremo regulador de la sociedad y de la economía nacional”.⁴⁵

El PRM fue estructurado con el fin de agrupar a la mayoría de la población en su estrategia de control y organización. La integración de los individuos a las diferentes organizaciones sindicales y campesinas conllevó a que el gobierno tuviera un mejor control en los diversos ámbitos del país. El activismo político y social fue encaminado para confrontar a la oposición y fortalecer la imagen del jefe del ejecutivo. La estrategia fue guiada a una política integradora entre el gobierno y las confederaciones de los diferentes sectores del país, donde la clase trabajadora tuvo la oportunidad de participar en las políticas del país. Por lo cual,

⁴⁴ Carlos Martínez Assad, *Op.cit.*, p. 103.

⁴⁵ Fernando Benítez, *Op.cit.*, p. 243.

el gobierno cardenista, "... quiere completar y perfeccionar el poder estatal integrando en éste las estructuras intermedias representadas por el PRM y por las organizaciones sindicales. En ese proceso, naturalmente se seleccionan líderes políticos y sindicales solidarios con las políticas del gobierno".⁴⁶

Las políticas progresistas integradas al proyecto de gobierno fueron conjuntando al presidente Lázaro Cárdenas con las confederaciones representativas de la clase trabajadora. La estrategia política fue encaminada a dotar de beneficios a las organizaciones que aglutinaron al proletariado y al campesinado por parte del gobierno, con la que otorgaron recursos económicos con el fin de integrarlos en los asuntos políticos y sociales. Es decir:

Cárdenas había apoyado las organizaciones obreras y campesinas para fortalecerse y garantizar la estabilidad de su gobierno, en un proceso de concesiones y compromisos a cambio de lealtades en la que los implicados salieron beneficiados en el cumplimiento de este pacto; un gobierno que fortaleciera a los demás y se fortaleciera a sí mismo.⁴⁷

La estrategia política en cuestiones de organización fue fundamental para el presidente de la república, más la clase trabajadora tuvo que desempeñar una función sustancial para impulsar el proyecto político, social y económico en la administración cardenista. Las organizaciones oficialistas desempeñaron activismo político en las elecciones a favor de los candidatos del PRM en las diferentes postulaciones para representantes populares. La relación política y social originada entre el gobierno y la clase trabajadora paulatinamente fue expandiéndose y obteniendo fuerza política y social por parte de los dos lados. La estrategia impulsada por el gobierno cardenistas conllevó a que:

Toda la movilización de esos meses, toda la efervescencia política, la energía desatada, se encausó hacia la organización de la central sindical única, que aunque con fines distintos, tanto Cárdenas como los trabajadores deseaban. La

⁴⁶ Octavio Lanni, *El Estado capitalista en la época de Cárdenas*, p. 49.

⁴⁷ Elvia Montes de Oca Navas, *Historia de la lucha por la tierra en el Estado de México 1915-1958*, p. 97.

movilización de las masas trabajadoras había sido el real punto de partida de la unificación de las organizaciones, de una organización más amplia y global.⁴⁸

Las organizaciones sindicales subsidiadas por el Estado tuvieron la enmienda de integrar cada vez más a los obreros al sistema estructural del régimen cardenista. La fuerza del Estado estuvo respaldada por el apoyo y presencia del proletariado. Los asalariados ganaron beneficios en los diversos sectores del país. Por lo tanto, el presidente Lázaro Cárdenas se dio a la tarea de fundar los organismos que se encargaron de unificar a los sindicatos pequeños y aglomerar a la mayoría de los trabajadores de la nación.

La estrategia organizativa llevada a cabo por el régimen cardenista en las bases sociales del proletariado estuvieron coordinadas por los líderes sindicales. La creación de éstas y la función, desempeñaron un papel importante para llevar a la realidad los principios revolucionarios a favor del proletariado. Para este caso fue la fundación de la CTM. La conformación de la confederación conllevó a considerarla a las actividades políticas y sociales que impulsaba el presidente Lázaro Cárdenas. La clase trabajadora fue incluida a un mecanismo de movilización y organización por parte del gobierno, donde estuvo dirigida por sus líderes sindicales en las diferentes centrales.

Los dos elementos fungieron como un método de control y a su vez una presión para los grupos opositores del régimen cardenista. Es así como la confederación inició su funcionalidad para el gobierno. Es decir, “La Confederación de Trabajadores de México auspició las grandes movilizaciones de masas y la participación de la clase obrera en la política electoral dentro del PNR y su posterior integración al PRM, lo cual constituyó un apoyo y un esfuerzo inconmensurables a la política del régimen”.⁴⁹

La CTM desempeñó una función sustancial en la consolidación del gobierno dirigido por el presidente Lázaro Cárdenas. El subsidio y apoyo otorgado por el gobierno a las centrales obreras fue desde el recurso económico, social y

⁴⁸ Arturo Anguiano, *Op.cit*, p. 57.

⁴⁹ *Ibíd*;p. 121.

político. La funcionalidad de la central obrera fue guiada a respaldar al gobierno en cualquier contingencia política y social. “Cárdenas, con su política de masas, quedo estrechamente ligado a la CTM, que se había convertido en el aparato organizativo, indispensable para que dicha política no fuera sólo demagogia, sino una realidad viva”.⁵⁰

La formación de las bases sociales por parte del gobierno encausó a que la CTM efectuara activismo político y social. El gobierno cardenista concretizó el ideal revolucionario, en el cual la clase trabajadora debió desempeñar un papel importante en el desarrollo de la nación. Por tanto, el gobierno cardenista en los diferentes sectores del país agrupo a los trabajadores en sindicatos para integrarlos a la confederación oficialista. Es así que “...la CTM aglutina a 3594 organizaciones, integradas por obreros de las industrias de recolección, del petróleo y la minería, de la manufacturas, del transporte, el comercio y profesionistas asalariados y algunos núcleos de campesinos ejidatarios”.⁵¹ La funcionalidad que le dio el gobierno a la CTM fue dirigida al activismo político y en procesos electorales otorgó una cantidad considerable de votos. Por lo cual, el PRM aseguró el triunfo de sus candidatos en futuras elecciones y sustentar el poder en los diversos sectores del país.

Otra vertiente fue la política referente al campo mexicano propiciando un mecanismo de organización similar al que se impulsó en las ciudades con el proletariado. Los campesinos se dieron a la tarea de conformar cooperativas, ya que el gobierno otorgó la posesión de la tierra a través del ejido. El Estado facilitó herramientas básicas para que los campesinos tuvieran los medios e iniciar la explotación de la tierra por su cuenta. El gobierno cardenista planteó que el campo desempeñará un papel sustancial en el desarrollo del país. El objetivo estuvo dirigido al campo para iniciar una productividad favorable. Los campesinos se beneficiaron en un primer momento y posteriormente fue la población en general.

⁵⁰*Ibíd;* p. 63.

⁵¹*Ibíd;* p. 59.

Otro objetivo del gobierno fue proponer al campesino dejar a un lado el monocultivo y sembrar otra variedad de semillas para obtener otro tipo de productos con más posibilidades de comercializar a un precio sustentable. La variedad de productos ofrecieron una mejor comercialización en el mercado y como resultado estabilidad económica al campesino. Es decir:

...el ejido funcionó como medio de subsistencia, como medio para la comercialización de sus productos. El campesino no sólo obtuvo tierras sino también créditos, vías de comunicación y comercialización, agua, aunque con todo esto reforzó todavía más su compromiso y dependencia con respecto al gobierno. La tierra como medio de pacificación que también movilizó a sectores que no habían participado en la lucha armada, pero que vieron en la política agraria cardenista el camino para hacerse de ella.⁵²

La administración cardenista por medio del proyecto de gobierno creó la CNC, otorgando el recurso necesario para su funcionalidad. El gobierno fue agrupando al campesinado del país, ofreció más participación en lo referente a los asuntos políticos y sociales. Las agrupaciones campesinas fueron ganando más intervención en los diferentes ámbitos, por lo cual, el resultado fue la formación de diversos grupos como sindicatos, comunidades agrarias y cooperativas. La estructura organizativa y movilidad de las bases campesinas estuvo integrada por diversos apoyos, por lo cual:

La nueva organización se dotó de un cuerpo técnico consultivo formado por treinta agrónomos, ingenieros, abogados, profesores, antropólogos, médicos y veterinarios. Contó además con un importante financiamiento estatal que le permitió operar a través de profesionales, locales, viáticos y una infraestructura como jamás había tenido organización campesina alguna hasta entonces. La CNC contó, ante los millones de campesinos afiliados a sus filas, con el enorme prestigio de la política agraria cardenista.⁵³

⁵² Everardo Escárcega López, Saúl Escobar Toledo, Coord, Everardo Escárcega López, *Op.cit*, p. 107.

⁵³ Saúl Escobar Toledo, Luís Hernández, Pilar López, Rossana Cassigoli Salomón, Coord, Everardo Escárcega López, *Op.cit*, p. 553.

La fundación de la CNC reivindicó al agro mexicano. El gobierno siguió con la política de masas, donde integró a las bases sociales en sus proyectos de trabajo y la participación de éstas fue consolidando al mandatario. El amalgamamiento de la clase trabajadora en la mayoría de los sectores del país hizo que el presidente Lázaro Cárdenas tuviera una imagen sólida ante sus gobernados. La política de integración planteada por el gobernante fue vista por la clase trabajadora como benéfica. Sin embargo, los dueños del capital no tuvieron esa misma perspectiva, fueron los grupos que más se opusieron a estas políticas progresistas. Pero, el presidente Lázaro Cárdenas realizó una estrategia de control y movilización que consolidó su gobierno, ligado a las masas trabajadoras del país con el fin de menguar las presiones de los grupos de oposición.

El Estado mexicano determinó integrar a la clase trabajadora en sus proyectos sociales, políticos y económicos para fortalecerse en los diversos sectores del país. La estrategia planteada fue en la organización y control de las masas trabajadoras, las cuales eran representadas por el proletariado y el campesinado. El presidente Lázaro Cárdenas visualizó que al armonizar con la clase trabajadora pretendió la estabilidad política, económica y social. La organización y movilidad de las masas trabajadoras consolidaron más la figura del presidente de la república.

1.3. La Reforma Agraria en el Cardenismo (1934-1940)

1.3.1 Antecedentes

Los problemas agrarios en la Historia de México han sido relevantes en las diversas etapas de la nación. La controversia en relación a la propiedad de la tierra y el sistema de explotación fueron puntos de discusión entre los diferentes representantes populares del país. Las políticas agrarias implantadas por el grupo en el poder no beneficiaron a la población en general. La inequidad en el otorgamiento de la tenencia de la tierra fue vista claramente con la aplicación de leyes. Las reformas llevadas a cabo en el siglo XIX no otorgaron un beneficio a los naturales del país; al contrario, les quitó derechos sobre la propiedad de la tierra en palabras de Everardo Escárcega López:

La aplicación de la llamada *Ley de desamortización de bienes de manos muertas*, también conocida como *Ley del 25 de junio de 1856*, vino a enfrentar a los indígenas a una cruel verdad, materializando en el hecho jurídico de que de acuerdo a las leyes impuestas por los conquistadores y adaptadas sin ninguna modificación por el gobierno independiente, las tierras comunales no pertenecen a los pueblos ni a los comuneros.⁵⁴

Las leyes establecidas en la Constitución mexicana por las reformas de 1856 ratificaron que los integrantes de los pueblos no tuvieron ningún derecho de explotación de los recursos naturales ubicados en tierras comunales. Las leyes establecidas en el transcurso del siglo XIX fueron limitando cada día más a los habitantes de las poblaciones de las diversas regiones del país. Los indígenas perdieron derechos en el aprovechamiento de la tierra, por lo cual no gozaron de ingresos extra para poder subsistir, ya que el sistema de explotación no se los permitió. Sin embargo, el gobierno tuvo que efectuar dotaciones de tierra a las comunidades. Las parcelas cedidas por el Estado no ofrecieron a los campesinos una productividad considerable para solventar y cubrir las necesidades básicas requeridas en el hogar. La rentabilidad del campo en manos de los campesinos no fue productiva y paulatinamente los dueños de pequeñas propiedades tuvieron la necesidad de vender su parcela al hacendado de la región y a su vez contratarse de jornaleros en la misma.

Los problemas agrarios fueron agravándose paulatinamente en el transcurso del siglo XIX y sobre todo en la última década e inicio del siglo XX. La distribución de la riqueza no era equitativa y la posesión de la tierra estaba recayendo en unos cuantos. Los terratenientes fueron incrementando sus bienes y por lo contrario el campesino fue en decrecimiento en cuestiones económicas y sociales. Paulatinamente perdieron parcelas y al emplearse en la hacienda padecieron sobre explotación laboral. La explotación de mano de obra y de los recursos naturales conllevó a que los hacendados adquirieran más control sobre el campesinado mexicano. El jornalero no contó con recursos y tierras para trabajar. El sistema de explotación originó endeudamiento al campesino, el cual no pudo

⁵⁴ Everardo Escárcega López, Saúl Escobar Toledo, Coord, Everardo Escárcega López, *Op.cit*, p. 180.

sustentar los costos para la producción de la tierra y el sostenimiento de la familia. Por lo cual, solicitó préstamos al hacendado. La deuda incrementó ante la situación de carencias por parte del campesino y concluyó con el ofrecimiento de las parcelas al cacique de la región.

El campesinado se dirigió hacia otras vertientes, ya que la parcialidad del gobierno porfirista a favor de los latifundistas y las clases pudientes fue día a día más benéfico para éstas. El régimen porfirista impulsó el orden y progreso, pero el progreso sólo llegó a las clases media, extranjeros inversionistas y gente apegada al gobernante. La inequidad en la distribución de la riqueza originó la inconformidad de diversos sectores de la población, donde se involucraron no solo los campesinos, sino los obreros y población en general. Además, bloques de oposición de la clase media que no compaginaron con la política del presidente Porfirio Díaz. El desconcierto político, social y económico en general detonó en el movimiento armado de 1910.

La revolución de 1910 tuvo como consecuencia la redacción de la nueva Constitución de 1917. Los partícipes del conflicto armado de 1910 en el país tuvieron la posibilidad para integrar artículos en la Constitución referente a la reforma agraria. La ley promulgada en la nueva legislación les otorgó este beneficio a la clase campesina, donde se plasmó la posibilidad de poseer una parcela para trabajarla con el concepto de ejido, cooperativa o pequeña propiedad. Sin embargo:

..., de la misma manera y por las mismas razones que lo había hecho el general Porfirio Díaz, Don Venustiano y todas las personas que ocuparon la Presidencia de la República hasta 1934, repartieron entre los campesinos algunos millares de pequeñas parcelas de tamaño pegujalero, pero dicho reparto jamás formó parte de un proyecto de reforma agraria,....⁵⁵

Los gobiernos posrevolucionarios en relación a la política agraria pretendieron solucionar el problema de la tenencia de tierra. Sin embargo, no fue la esperada para el campesino, ya que no existió una distribución de la tierra al

⁵⁵ *Ibid*, p. 56.

margen de la demanda real por parte del Estado mexicano. Las actividades del campo siguieron en un estancamiento económico y social. La problemática vivida antes, durante y posteriormente del movimiento armado de 1910 no fue de gran interés para los gobernantes. El reparto de ejidos en el país fue lento donde:

Los primeros gobiernos revolucionarios habían iniciado de manera tibia su lucha contra el latifundismo. Carranza repartió apenas 1323 mil hectáreas, Obregón alrededor de un millón y medio y Calles más de tres millones. Entre 1915-1934 se repartieron un poco más de diez millones de hectáreas a cerca de un millón de ejidatarios. Cárdenas, entre 1935 y 1940, repartió casi 18 millones de hectáreas a 772 mil ejidatarios.⁵⁶

Las políticas referentes al agro impulsadas por las administraciones gubernamentales en la década del veinte y parte del treinta no ofrecieron los medios necesarios para solucionar el problema de la tenencia de la tierra. El campesinado mexicano esperó una política agraria justa y coherente con la realidad. La perspectiva de este sector fue el de adquirir los medios para mejorar sus condiciones de vida. Sin embargo, la reforma agraria esperada por parte de los campesinos no cubrió sus expectativas. Es decir:

El reparto agrario ejercido hasta 1930 no había traído mejoras sustanciales a los campesinos quienes, en lo fundamental, permanecían sumidos en el atraso y la pobreza. En ese año existían 535192 ejidatarios que representaban el 10.36% de la población económicamente activa y el 14.75% de la ocupada en el campo. Trabajaban en 4189 predios.⁵⁷

La distribución de parcelas llevada a cabo por las diversas administraciones de gobierno no tuvo el impacto deseado en el campo nacional. El proceso de reparto fue lento ante la demanda solicitada. Los campesinos en las zonas rurales no percibieron una mejora en entorno social y económico. La reforma agraria esperada por el campesinado no reflejó los beneficios y la situación de éstos era la misma. Las políticas agrarias fueron aplicadas de diferente manera en los distintos

⁵⁶ Roger Bartra, *Estructura agraria y clases sociales en México*, Citado por Elvia Montes de Oca Navas, *Op.cit*, p. 87.

⁵⁷ Everardo Escárcega López, Saúl Escobar Toledo, Coord, Everardo Escárcega López, *Op.cit*, p. 11.

gobiernos. En 1934, el régimen cardenista determinó impulsar políticas que en realidad beneficiaran al sector agrario y ofrecieran un bienestar social y económico para dar apertura al desarrollo de la nación.

El reparto agrario era un elemento esencial para la población rural, aunada con los diferentes sectores del país, ya que el gobierno consideró que el campo debió ser productivo y un elemento importante para el desarrollo de México. Por lo tanto, "...el Plan Sexenal estipula que se reformará la Ley de Dotaciones de Tierra y Aguas, con el fin de que peones acasillados se hicieron acreedores a la distribución de las mismas".⁵⁸ Por lo cual, el sector más vulnerable que era el campesinado tuvo la oportunidad para acreditarse un bien patrimonial por medio de la política agraria del gobierno cardenista. La integración del campesinado a los proyectos sociales y económicos fue a consecuencia de la distribución de la tierra. Considerando el apoyo ofrecido a los campesinos en el otorgamiento de recursos económicos, materiales y asesoramiento técnico con el fin de transformar al campo en el motor de la economía del país.

La estrategia del gobierno fue el inicio de la desarticulación del sistema productivo latifundista. "...el general Lázaro Cárdenas, desde el tiempo de su campaña política, tenía la más firme intención de empezar la destrucción del sistema de tenencia heredado por el porfiriato, que permitía subsistir a las grandes propiedades de corte y magnitud feudal".⁵⁹ La distribución de la riqueza no fue equilibrada entre las partes involucradas, por una parte el propietario que obtuvo ganancias considerables a través de la explotación de los recursos y la mano de obra de los campesinos acasillados y jornaleros.

El entorno social y económico determinó que el gobierno cardenista implementará una política agraria radical en su sexenio. Las medidas gubernamentales concedieron al campesinado a trabajar la tierra por su cuenta y a su vez tener la alternativa para practicar diversas técnicas de cultivo. Uno de los

⁵⁸ Tzvi Medin, *Op.cit*, p. 46.

⁵⁹ Everardo Escárcega López, Saúl Escobar Toledo, Coord, Everardo Escárcega López, *Op.cit*, p. 221.

objetivos del régimen cardenista fue reivindicar al campesinado y otorgarle la importancia en el desarrollo del país.

La política de colectividad planteada en el campo llevó el objetivo en agrupar cooperativas a los campesinos e iniciar una socialización del mismo. Las actividades del campo ya estaban encaminadas al colectivismo para ofrecer una mejor estabilidad social y económica en las zonas rurales. Por lo cual, “El 6 de noviembre de 1936 se presentó Cárdenas con un grupo de ingenieros y comenzó el reparto de tierras”.⁶⁰ El presidente Lázaro Cárdenas determinó algunas zonas en específico para dar inicio a la distribución de las tierras. Por mencionar algunos latifundios fueron en el la Comarca Lagunera, Yucatán y en Nueva Italia. Existieron en el país grandes extensiones de tierra donde el campesino sufrió de explotación laboral por parte de los terratenientes. Las regiones productoras de henequén y algodón eran las que más percibían ingresos por sus productos y por esta situación el “... 8 de agosto de 1937 el Presidente anunció en Yucatán un programa agrario: los ejidos serían trabajados en forma colectiva y dotados de créditos, laboratorios de investigación industrial, hospitales, caminos, servicios sociales y un Instituto Agrícola destinado a los hijos de los ejidatarios”.⁶¹

El gobierno implementó programas sociales en el sector agrario, las cuales integraron aspectos sociales, políticos y económicos para fortalecer las actividades agropecuarias y no solo en cuestiones de distribución de tierra, sino en toda la infraestructura. Todos estos elementos dieron pauta para que el campo fungiera como el motor de la economía. Existieron zonas específicas del territorio nacional que se caracterizaron por un progreso y desarrollo en la región, ya que las actividades agrícolas contaron con todos los recursos y herramientas requeridas.

Los latifundios de las diversas regiones del país fueron el objetivo del gobierno para la distribución de la tierra y la destrucción del sistema latifundista. Los lugares con más afectaciones fueron las grandes regiones como: la zona de

⁶⁰ Fernando Benítez, *Op.ci*, p. 62.

⁶¹ *Ibíd*; p. 85.

la comarca lagunera al norte del país; en Michoacán por mencionar la región de Nueva Italia y Lombardía y la zona henequenera en Yucatán; que fungieron como lugares con una actividad económica considerable en las cuestiones agrícolas. La concentración de la riqueza en unas cuantas manos determinó que el Estado mexicano llevara a cabo una reforma agraria ligada a una política de expropiación para desarticular el latifundio en el país.

Las políticas de expropiación y la reforma agraria fueron dirigidas a la desarticulación de los grandes feudos. Las acciones gubernamentales repercutieron en otros sectores favoreciendo a la clase trabajadora, por ejemplo: “La duplicación de la industria y la mejoría sustancial de la vida de los trabajadores hubieran sido imposibles si paralelamente, y en forma prioritaria, el general Cárdenas no emprende la diferida reforma agraria, destruyendo el gran latifundio”.⁶² En este periodo los principios revolucionarios fueron concretizados con relación a la distribución de las tierras y mejoras en los ámbitos sociales y económicos del campesinado y el obrero. Es decir, “Cárdenas demostró que esa salida existía destruyendo la hacienda, convirtiendo al siervo en hombre libre, dándole maquinaria, créditos y escuelas, así como directivos para organizar la producción y para organizar socialmente a los ejidatarios,...”.⁶³ Por lo tanto, las políticas gubernamentales ofrecieron otras alternativas al campesinado, buscando resolver las problemáticas acarreadas desde lustros atrás.

El presidente Lázaro Cárdenas impulsó en su proyecto de gobierno políticas integradoras para que el campesino obtuviera bienestar económico, político y social. El régimen cardenista consideró que el sector agrario desempeñara un rol más sustancial en la economía del país. Por lo cual, el campesinado debió contar con los medios necesarios para la explotación de la tierra. La apuesta política fue dirigida a otorgarle al campo la importancia que representaba en la actividad económica del país. El agro mexicano fungiría como el motor de la economía en la nación.

⁶²*Ibíd;* p.58.

⁶³*Ibíd;* p. 91.

1.3.2. La política agraria en el cardenismo

Los campesinos participes en el movimiento armado consideraron que su lucha no había sido en vano y el otorgamiento de ejidos no se prolongaría por mucho tiempo. Sin embargo, las políticas agrarias en el país fueron pausadas y con otra perspectiva. Por lo tanto, "...en los años de la reconstrucción del país, después de la violencia revolucionaria y sus efectos destructivos, el manejo político-ideológico que dichos gobiernos dieron al reparto agrario le imprimió un sello de "compromiso cumplido", más que de "derecho ganado" en la lucha revolucionaria por los beneficiados".⁶⁴

Las administraciones gubernamentales en sus diferentes gestiones ejercieron políticas agrarias a consideración de la problemática y exigencias del campesinado. Los asuntos relacionados al campo fueron abordados por los diversos gobernantes y cada uno le dio la importancia conforme a sus intereses. La reforma agraria impulsada por el presidente Lázaro Cárdenas estuvo ligada con el nuevo lineamiento político emanado del Plan Sexenal. Éste contuvo todos los principios ideológicos del grupo en el poder. Por lo cual, el artículo 27 fue:

Reformado en enero de 1934, todavía durante la administración de Abelardo Rodríguez como resultado de los acuerdos emanados del Plan Sexenal, de ahí surgieron las instituciones fundamentales que administrarían el reparto de las tierras en el sexenio cardenista: el presidente de la República, el Departamento Agrario, las Comisiones Agrarias Mixtas y los Comisariados Ejidales.⁶⁵

Los estatutos del Plan Sexenal establecieron la estructura organizativa institucional para las cuestiones de la tenencia de la tierra y el uso de la misma. Las normas expuestas en dicho documento propiciaron que los representantes populares en las cámaras modificaran la Constitución y "...de esta forma, el 10 de enero de 1934 se publicaron en el *Diario Oficial* de la Federación las adiciones hechas al artículo 27 constitucional, disponiendo la creación de una dependencia

⁶⁴ Elvia Montes de Oca Navas, *Op.cit*, p. 15.

⁶⁵ Saúl Escobar Toledo, Luís Hernández, Pilar López, Rossana Cassigoli Salomón, Coord, Everardo Escárcega López., *Op.cit*, p. 424.

del Ejecutivo Federal encargada de la aplicación y ejecución de las leyes agrarias...”.⁶⁶ Por lo tanto, conforme al Plan Sexenal se crearon instituciones encargadas específicamente a todo lo relacionado al campo en cuestiones de dotación, distribución, explotación y tenencia de la tierra. El gobierno cardenista fue el responsable para la aplicación de la política agraria integrada a la reforma agraria según lo establecido en el proyecto de gobierno.

En el sexenio del presidente Lázaro Cárdenas se determinó cumplir con las normas establecidas en el Plan Sexenal referente al rubro del campo. La propuesta agraria fue encaminada al cambio estructural en este sector en cuestión de posesión y explotación de la tierra. La distribución de la tierra fue otorgada en ejido con propuestas para integrar cooperativas, en casos específicos. El concepto de ejido fue encaminado a la clase más vulnerable y desprovista por regímenes anteriores. El proyecto de gobierno federal representó un programa social, el cual implicó en su mayoría a jornaleros y campesinos acasillados del país.

La estructura planteada por el presidente de la república en la reforma agraria conllevó a la fundación de instituciones gubernamentales responsables de los asuntos agrarios del país. Por lo tanto:

Las resoluciones definitivas del Presidente, suprema autoridad agraria, en ningún caso podían ser modificadas. El Departamento Agrario dependía directamente del Presidente, las comisiones agrarias mixtas estarían integradas por representantes de la federación, de los gobiernos estatales y campesinos. Los gobernadores tenían la facultad de nombrar y remover las personas que integraban los comités ejecutivos agrarios. Los comisariados ejidales serían los representantes jurídicos de los pueblos; se encargarían de la administración de los bienes agrarios y de la vigilancia de los fraccionamientos que de ellos se hicieran (título séptimo, capítulo II, artículo 119). Los comisariados ejidales los debían integrar vecinos miembros del poblado (otra vez aparece la “familia del pueblo”, la “gran familia”), reconocidos por su probidad y buena fama, electos por los mismos vecinos en una asamblea general. Al interior de los pueblos, esta fama de poder fue lo más cercana a ellos, ya no el ayuntamiento como lo había sido antes. En el Código de 1934 quedaron

⁶⁶ Everardo Escárcega López, Saúl Escobar Toledo, Coord, Everardo Escárcega López, *Op.cit*, p. 72.

ya definitivamente reconocidos los peones acasillados como sujetos con derecho a tierra, al constituirse como nuevos centros de población.⁶⁷

Las nuevas estructuras planteadas en la reforma agraria fueron el instrumento constitutivo para la consolidación del campesino como sujeto participante en el desarrollo del país. Uno de los objetivos de ésta fue guiado a la desarticulación del sistema latifundista en la nación. La distribución de la tierra se concretizó en los conceptos de pequeña propiedad y ejidal. Los beneficios atribuidos a los campesinos carentes de este recurso, se aplicaron a través del reparto de las parcelas en concepto de ejido. “Conforme a tales disposiciones del más alto rango jurídico, la destrucción de los latifundios debería darse de manera simultánea en todo el país con la distribución expedita de la tierra en forma y tamaño de pequeña propiedad privada y nuevos centros de población agrícola”.⁶⁸

Por otra parte, el gobierno ofreció la posibilidad que los latifundistas conservaran parte de sus tierras, las más fértiles en el momento del fraccionamiento. Los hacendados no estuvieron conformes con la política agraria del presidente Lázaro Cárdenas, ya que:

El objetivo fundamental era destruir el sistema latifundista de tenencia de la tierra, distribuyendo ese recurso entre los pueblos e individuos, en los términos expresos de la Constitución, para posibilitar la modernización de la agricultura. Los grandes terratenientes jamás estuvieron de acuerdo con esta tesis; por eso, aunque la misma carta política les permita fraccionar y vender sus propiedades, sistemáticamente se negaron a hacerlo.⁶⁹

El sector integrado por los terratenientes y otros grupos de oposición del país estuvieron en contra de la política agraria. Éstos enfrentaron litigios agrarios a causa de las expropiaciones de sus feudos. El nuevo esquema de repartición de tierras integrado a la política agraria del régimen cardenista fue un cambio radical en la estructura agraria. Es decir:

⁶⁷ Elvia Montes de Oca Navas, *Op.cit*, p. 82.

⁶⁸ Everardo Escárcega López, Saúl Escobar Toledo, Coord, Everardo Escárcega López, *Op.cit*, p. 76.

⁶⁹ *Ibíd*; p. 244.

Quiso iniciar el cambio que llevará a la desaparición del viejo latifundismo y de la gran empresa privada agro-industrial, principalmente extranjera. Para ello se daría prioridad al ejido, sobre todo al colectivo, que sería la punta de lanza y el centro estratégico del proyecto. La burguesía agraria tendría un papel subordinado y limitado que impediría que se convirtiera en una nueva clase latifundista. Son estos cambios, el agro mexicano se modernizaría: la cooperativa campesina permitiría al campesino apropiarse de la técnica más avanzada y la organización del trabajo colectivo haría más eficiente la explotación agrícola. Además, los recursos nacionales se aprovecharían por y en beneficio de los mexicanos.⁷⁰

Las actividades del campo fueron sustanciales para el mandatario en cuestiones de estabilidad económica, política y social, ya que para entonces la sociedad mexicana en su mayoría se concentraba en zonas rurales. La política agrarista que implicó la reforma agraria fue un rubro que tuvo que ejercitar con eficacia y precisión. Existió la posibilidad de afectar intereses nacionales e internacionales. Sin embargo, se realizó la expropiación de tierras a favor del campesinado, en donde éstos salieron beneficiados con la distribución de la tierra en el concepto de ejido, por lo cual, “A finales del sexenio, el gobierno de Cárdenas había organizado 471 ejidos colectivos que ocupaban una extensión de 340647 hectáreas. A la mayoría de ellos se les apuntaló con créditos amplios. En total, en 1940 existían 14526 ejidos, que agrupaban a 1 834 268 ejidatarios, distribuidos en 27991624 hectáreas”.⁷¹ Los resultados obtenidos en la distribución de ejidos hicieron ver que la política del presidente Lázaro Cárdenas fue un proyecto guiado a determinados sectores de la población, por mencionar al campesinado y en las zonas urbanas al proletariado.

El reparto agrario fue una de las prioridades, por lo cual, “Durante su sexenio presidencial Cárdenas repartió 17 609 139 hectáreas, a un promedio de 2 934 856 hectáreas anuales; en tanto los diferentes gobiernos de la Revolución habían repartido hasta ese momento un total de 10 085 863 hectáreas con un

⁷⁰ Saúl Escobar Toledo, Luís Hernández, Pilar López, Rossana Cassigoli Salomón, Coord, Everardo Escárcega López, *Op.cit*, p. 477.

⁷¹ *Ibíd*; p. 541.

promedio anual de 504 293 hectáreas”.⁷² Los datos indican que el gobierno cardenista emprendió una reforma agraria con resultados favorables para el campesinado. En anteriores administraciones las afectaciones a latifundios y tierras no explotadas no representaron una distribución de impacto y beneficio para la comunidad rural del país.

La política agraria del gobierno cardenista emprendió un reparto de tierras extenso y continuo. El presidente Lázaro Cárdenas ofreció al campesinado los medios para que aspirara a una vida digna y poseer un pedazo de tierra. El campesino obtuvo beneficios que se le habían negado en otros tiempos y se vieron concretizados determinados principios revolucionarios. La distribución de la tierra fue un elemento para la consolidación del gobierno cardenista y la presencia de un campesinado sustancial en los diversos sectores del país.

1.3.3. El ejido motor del desarrollo

Los gobiernos posrevolucionarios por lo común plantearon una reforma agraria en su proyecto de gobierno para resolver el problema de la tenencia de la tierra y cubrir la demanda del campesinado carente del recurso. El trabajador del campo percibió un mecanismo de distribución de tierras en regímenes posteriores a la formulación de la Carta Magna de 1917, el cual no fue favorable para sector agrario. El reparto del agro fue lento y parcial, no tuvo el impacto esperado por parte de los campesinos mexicanos.

Existió un distanciamiento entre el gobierno y las zonas rurales, donde se vivió en la marginación y la pobreza. En el sexenio del presidente Lázaro Cárdenas se impulsaron políticas para la transformación del medio rural y una de las prioridades fue que el campo no solo tuviera una producción de autoconsumo, sino de comercialización a un nivel nacional. La productividad del campo representó cambios sociales y económicos dentro las comunidades rurales del país. Por lo tanto, el mandatario de la nación en su proyecto de gobierno y en la política agraria planteó que:

⁷² Compendio estadístico, 1948, Pp 114-115. Citado por Tzvi Medin, *Op.cit*, p. 160.

...en estricto sentido técnico- y en términos propios de un proyecto- se puede definir la reforma agraria como el conjunto de acciones políticas, jurídicas y económicas que pone en ejercicio el Estado- por conducto de sus agencias gubernamentales- con el propósito de transformar las estructuras que sustentaron al sistema de propiedad rústica, cuando se considera que éste es injusto en lo social, ineficiente en lo económico, o históricamente obsoleto.⁷³

El esquema de distribución de la tierra por medio del ejido representó en el régimen cardenista un elemento sustancial para intentar el despunte del desarrollo de la nación. Las nuevas estructuras planteadas evocaron una mejor estabilidad económica y social en el campo. El ejido representó un instrumento de suma importancia para la administración cardenista, ya que por medio de éste, el campo y todas sus actividades implícitas desempeñaron un papel fundamental en la estabilidad de la nación. En palabras de Elvia Montes de Oca:

El gobierno cardenista recogió una larga tradición histórica de los pueblos y los ejidos, de ahí el impulso que se dio al programa ejidal durante ese sexenio, no sólo como derecho social de los campesinos y reconocimiento de su lucha por la tierra y sus bienes comunes, sino como un elemento fundamental en la economía campesina: los ejidatarios se encargarían de la producción del ejido trabajando de manera colectiva, producirían lo necesario para ellos y sus familias y, con el apoyo técnico y financiero del gobierno, serían proveedores de materias primas para surtir al mercado y la industria.⁷⁴

La reforma agraria fue prioridad en la administración en turno, en donde el campesino desempeño un rol, ya no de objeto, sino de sujeto participante en el progreso de la nación. El apoyo otorgado por el Estado se mostró en el nuevo mecanismo de producción por medio de la colectivización del campo. El ejido fungió como unidades agrícolas de producción asociado a la creación de cooperativas. Las estructuras económicas y sociales implantadas por el gobierno en el sector agrario llevaron el objetivo de impulsar la productividad del campo.

⁷³ Everardo Escárcega López, Saúl Escobar Toledo, Coord, Everardo Escárcega López, *Op.cit*, p. 57.

⁷⁴ Elvia Montes de Oca Navas, *Op.cit*, p. 19.

Aunado a la creación de instituciones encargadas a los asuntos relacionados al agro mexicano, por mencionar el Banco Ejidal.

El Banco Ejidal no sólo funcionó como administrador del recurso económico a través del crédito, sino ejerció otras funciones como divulgación de la investigación y el asesoramiento técnico en el cultivo para dejar el monocultivo y experimentar con otro tipo de técnicas y semillas. Las funciones encomendadas de la institución bancaria conllevaron a que el recurso financiado estuviera bien empleado. La intención del gobierno cardenista fue que el campesino obtuviera las herramientas necesarias y no siguiera estancado en espera de la modernización del campo y los resultados fueran alentadores en las cuestiones de producción.

Se proporcionó financiamiento a los campesinos que obtuvieron un ejido y conformaron cooperativas por medio de la política agraria dirigida al campo. La intención del mandatario fue integrar un sistema de cultivo más productivo y no seguir un mecanismo de siembra como el monocultivo. Éste no proporcionó más alternativas para emprender participación en el mercado nacional con sus productos. Por lo contrario, si utilizaron otro tipo de semillas tendrían más posibilidades de integrarse a la productividad del país, además de cubrir sus necesidades básicas requeridas en el transcurso del año. “Asumía que los ejidos, las cooperativas y uniones de crédito campesinas podrían discutir y decidir sobre la planeación productiva, las necesidades de sus comunidades y la evaluación de sus resultados”.⁷⁵

Las políticas gubernamentales cardenistas impulsaron a trabajar con diferentes técnicas en la explotación de los recursos del campo. El ejido proporcionado por el Estado estuvo conformado con una visión conjunta con otros ejidos. Lo producido benefició en primer término a las comunidades de la región. “Este tipo de ejido comprende las tierras repartidas por el gobierno federal a los pueblos campesinos, que podían ser trabajados de manera colectiva a través de parcelas individuales y sólo por aquellos individuos que tuvieran derecho de

⁷⁵ Everardo Escárcega López, Saúl Escobar Toledo, Coord, Everardo Escárcega López, *Op.cit*, p. 33.

uso, no su propiedad”.⁷⁶ Lo pretendido en los esquemas productivos del gobierno fue que el campo estuviera acorde a las necesidades de las diversas regiones del país.

Existieron varios fines por parte del gobierno, no solo fue para mejorar la situación económica de las familias, sino era una política de desarrollo social que pretendió el Estado. Las actividades del campo desempeñaron una función de productividad para el bienestar familiar y dinamizar la economía nacional. El mecanismo de cultivo fue encaminado a dejar a un lado el monocultivo y comenzar a sembrar otra variedad de semillas que cubrieran las demandas de la población. Es decir, “Aquí se experimentaría, por primera vez, la parte medular del proyecto cardenista, esto es, convertir al ejido en una organización colectiva, rentable y productiva, superior en todos los sentidos a las grandes empresas capitalistas de aquellos años...”⁷⁷ y estar a la altura de las unidades de producción que proporcionaron los alimentos y materias primas al país. Aunado a la desarticulación del sistema de producción latifundista todavía existentes en regiones específicas del país.

El sistema de producción ejidal propició una estabilidad económica. La explotación del campo tuvo la responsabilidad de ofrecer los productos requeridos por la población y generar el recurso económico. El apoyo entregado a los campesinos fue encausado al buen desempeño de éstos y sostener una estabilidad económica en el país. El campesinado tuvo la responsabilidad por medio del ejido y toda la infraestructura otorgada por el gobierno a desempeñar un rol sustancial en el desarrollo del país. En palabras de Rossana Cassigoli Salomón:

...se convirtió en una institución permanente y eje de toda política agraria, constituyendo su núcleo económico predominante y operando como proveedor seguro de los productos agrícolas que demandaba la nación. Este paso resultó decisivo toda vez que apresuró el reparto agrario y favoreció la penetración de la

⁷⁶ Elvia Montes de Oca Navas, *Op.cit*, p. 17.

⁷⁷ Everardo Escárcega López, Saúl Escobar Toledo, Coord, Everardo Escárcega López, *Op.cit*, p. 30.

acción estatal en todos los espacios de la vida campesina, provocando en consecuencia, la recuperación de las masas rurales como el motor del régimen revolucionario.⁷⁸

El ejido en el gobierno cardenista fue un elemento sustancial para la consolidación de los principios revolucionarios ante el sector agrario. “El ejido ya no es solamente una forma de la propiedad territorial, ni una fase en la evolución de los sistemas de trabajo; es la célula básica de la estructura revolucionaria”.⁷⁹ El nuevo concepto del ejido conllevó a demostrar que la actividad revolucionaria estaba en práctica, en donde la participación de la masa campesina fue vista desde el funcionamiento adecuado del campo a través del ejido y las cooperativas.

El gobierno manejó la política agrarista a favor de los campesinos que no contaban con parcelas para la labor y siguieron siendo explotados por los terratenientes de la zona. Existieron casos que en diversas regiones no afectaron los latifundios y el campesinado continuó con la misma situación de décadas anteriores. Los grandes feudos existieron en varias regiones, pero en la política agraria cardenista fueron afectados y distribuidos a los jornaleros de la región. En el proyecto de gobierno impulsado por el presidente Lázaro Cárdenas estuvo presente la importancia de la participación del campesinado en la transformación del país en los diversos sectores de la nación.

El ejido fungió como la punta de lanza de la estabilidad económica de la sociedad mexicana. Los campesinos tuvieron su auge en esta administración donde comenzaron a integrarse en los ámbitos político y social a través de sus líderes y las organizaciones creadas por el mismo Estado. La función desempeñada con la nueva posesión de tierra, el ejido conllevó a la interacción entre el campesinado y el Estado. Las dos partes salieron beneficiadas en los aspectos políticos, sociales y económicos. “El ejido, durante el cardenismo, fue un proyecto económico, social y político que intentó conciliar y equilibrar los dos ejes:

⁷⁸ Saúl Escobar Toledo, Luís Hernández, Pilar López, Rossana Cassigoli Salomón, Coord, Everardo Escárcega López, *Op.cit*, p. 573.

⁷⁹ Fernando, Benítez, *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana II. El caudillismo*, p 417, citado por Everardo Escárcega López, Saúl Escobar Toledo, Coord, Everardo Escárcega López, *Op.cit*. p. 36.

crecimiento económico y paz social en México,....”⁸⁰ Los planteamientos ofrecidos por el gobierno esperaban que los resultados fueran positivos y tuvieran un largo alcance para las posteriores generaciones en el país.

Las políticas impulsadas por el gobernante en su momento tuvieron un gran alcance en las masas trabajadoras. La distribución de la tierra por medio del ejido buscó cubrir las demandas de los campesinos en la mayoría de las regiones del país. El ejido benefició a los campesinos carentes de una parcela para trabajarla y por otra parte al gobierno justificó algunos ideales plasmados en la Constitución de 1917. Para el régimen cardenista el ejido y las cooperativas fungieron como el motor de la economía del país. El presidente Lázaro Cárdenas apostó en el buen desempeño de los campesinos y la explotación del ejido para el despunte al desarrollo y modernización de la nación.

1.3.4. La modernización del campo y la estructura de trabajo

La política agrarista en el régimen cardenista determinó otorgarle al campesino por medio de la distribución de la tierra una participación considerable en la productividad del campo. La responsabilidad quedó en manos de los ejidatarios y las figuras que integraron la estructura relacionada al ejido. En palabras de Everardo Escárcega:

Es conveniente el desarrollo colectivo del ejido en donde las condiciones sean propias, porque desde el punto de vista económico, los ejidatarios tienen la posibilidad de usar maquinaria, herramientas y crédito que determinan la mejor explotación agrícola y la disminución en los costos de la producción, y desde el punto de vista social, constituyen un medio efectivo de unión que crea conciencia colectiva, ahuyenta el individualismo egoísta, desarrolla el sentido de cooperación en todas sus formas y arraiga la masa campesina al campo, evitando su emigración a las ciudades y creando, en fin, una célula social, económica y política de sólida estructura para la vida nacional.⁸¹

⁸⁰ Elvia Montes de Oca Navas, *Op.cit*, p. 94.

⁸¹ Everardo Escárcega López, Saúl Escobar Toledo, Coord, Everardo Escárcega López, *Op.cit*, p. 231.

El Estado mexicano llevó un mecanismo a través del apoyo económico y político para consolidar al agro mexicano. El gobierno proporcionó los medios para el crecimiento de las actividades agrarias. Por ejemplo, inyectar presupuesto a la infraestructura en medios de comunicación; sistemas hidráulicos en cada región, donde se llevó a cabo el reparto agrario. La política agrarista favoreció a los ejidatarios para que tuvieran la oportunidad en utilizar otro tipo de granos y técnicas de cultivo. El monocultivo no era la única alternativa para la producción del campo. La nueva estrategia en las actividades agrarias fue llevar a cabo la colectivización del campo y el resultado esperado fue que por medio del ejido y las cooperativas se iniciara un dinamismo económico del país. “Es decir, en mayor o menor grado, promovieron la modernización de los sistemas de cultivo y explotación de la tierra, pusieron en marcha programas de construcción de obras hidráulicas para la irrigación, y crearon organismos oficiales de crédito rural...”.⁸²

La modernización del campo consistió en inversión de recurso económico en la infraestructura para obtener mejores resultados en la producción de alimentos y materias primas. El mecanismo de reparto de tierras y de recursos estuvo dirigido a “Cooperativas compuestas por diversos tipos de agricultores que la Revolución ha creado y, especialmente, del crédito. Es aspecto sustancial de este apartado se refería al compromiso de invertir 50 millones de pesos en este rubro durante los siguientes 6 años, de los cuales los primeros 20 millones deberían aportarse en 1934”.⁸³

Las prerrogativas respaldadas por el gobierno cardenista buscaron solucionar el problema del campo que en anteriores administraciones no fue atendido con la relevancia que implica este sector. La lógica política y social pretendida por el presidente Lázaro Cárdenas intentó solucionar el atraso y marginación vivido en el agro mexicano. El planteamiento del Estado mexicano consistió en invertir recurso económico para dinamizar las actividades agrarias e impulsar un sector agrario productivo y moderno. El recurso económico inyectado

⁸²*Ibíd;* p. 3.

⁸³*Ibíd;* p. 24.

al rubro del campo a perspectiva del presidente de la república ofreció una mejor estabilidad económica y social al campesinado del país. Es decir:

El proyecto cardenista, definido en términos generales desde la campaña presidencial, se encontraba, a fines de 1937, delineando con bastante precisión en lo que toca a la cuestión agraria: el Estado, gran organizador, canalizaba los recursos a la agricultura vía créditos y obras públicas, en lo fundamental de riego. Impulsaba decididamente el reparto agrario, pero sobre todo ponía énfasis en la organización de los ejidos colectivos en áreas de cultivo de desarrollo capitalista y moderno que probaría la superioridad de esta nueva forma de producción y servirían de base de apoyo para la transformar totalmente la estructura agraria del país.⁸⁴

Los campesinos debieron explotar la tierra en forma de ejido y organizar cooperativas para llegar a obtener mejores resultados productivos. No solo se benefició a una sola familia, sino quedaron integrados la mayoría de los núcleos familiares de la localidad o población. La producción del agro solventó las demandas de alimentación de la población en general. Todo el apoyo ofrecido al campesino por medio de la política agraria con respecto a la reforma agraria y otros rubros eran vistas positivamente.

Las políticas cardenistas en todos los ámbitos hicieron emerger al campesinado y proletariado del letargo que vivieron desde décadas atrás. Las reformas progresistas establecidas por el Estado paulatinamente beneficiaron a los sectores más vulnerables. En el sector agrario por, ejemplo, fue por medio de la reforma agraria donde se benefició al campesinado, pero existieron algunos sectores de la sociedad que no apoyaron las políticas oficialistas. Sin embargo, el jefe del ejecutivo llevó a cabo su proyecto de distribución de la tierra hacia los campesinos, no importando la presión de la burguesía nacional y extranjera. Por lo tanto:

La reforma agraria cardenista inició un proyecto que quería transformar gradualmente la agricultura y luego el país entero socializando la propiedad, el uso

⁸⁴*Ibíd;* p. 32.

y manejo de las fuerzas productivas y los frutos de desarrollo. En este intento fue obstaculizado por lastres heredados del pasado inmediato, por fuerzas políticas y sociales dentro y fuera del gobierno y, al final del sexenio por la presión internacional.⁸⁵

El gobierno cardenista enfocó su política en general a reunir a las diferentes fuerzas laborales del país y seguir consolidándose en los diversos sectores de la sociedad. La política de integración impulsada por el mandatario para insertar a la mayoría de campesinos del territorio nacional dio pauta al fortalecimiento del campo para concretizar una solidez económica y social. Es decir, “...el gobierno cardenista estructuró un sistema institucional que cumplía, por una parte, la función de organizar la operación del ejido y, por otra, la de colocar organizadamente al campesino en la lógica del almacén estatal”.⁸⁶ Es de notar que el régimen cardenista quiso ofrecerle a la clase trabajadora la relevancia en la función económica y social, donde su participación daría pauta a la modernización y desarrollo del país.

El campesinado representó una pieza fundamental en el proyecto de gobierno cardenista, integrado a la política agraria. La reforma agraria fue guiada en dos vertientes para la consolidación del campesino y una mejor productividad de las actividades agrarias. Por lo tanto, “La reforma agraria requiere el impulso de dos motores: una es la acción revolucionaria del poder público y otra la acción dinámica, propia y libre de la clase campesina. La reforma agraria queda coja cuando en ella no participa, como sujeto consiente y activo el propio campesino”.⁸⁷

1.4 La expropiación de las empresas en el cardenismo

1.4.1. Contexto social

La consolidación del proyecto nacional por parte del gobierno del presidente Lázaro Cárdenas tuvo diversas vertientes y una de ellas estuvo dirigida a la

⁸⁵ Saúl Escobar Toledo, Luís Hernández, Pilar López, Rossana Cassigoli Salomón, Coord, Evelardo Escárcega López, *Op.cit*, p. 480.

⁸⁶ *Ibid*; p. 575.

⁸⁷ Everardo Escárcega López, Saúl Escobar Toledo, Coord, Everardo Escárcega López, *Op.cit*, p. 37.

industria petrolera. Las políticas económica y social propuestas por el régimen cardenista provocaron reacciones en los diversos sectores de la población. La clase media del país estaba integrada por el sector empresarial donde existieron inversiones con capital internacional y nacional. El mecanismo a seguir por parte del Estado fue la regulación de algunas empresas en sus diferentes actividades económicas. Una de las posibilidades para fortalecer al gobierno fue ejercer políticas de nacionalización a empresas que no acataran las disposiciones del Estado mexicano. La ley de expropiación fue aplicada a latifundios y empresas nacionales e internacionales.

Las estructuras económicas eran controladas por las grandes empresas transnacionales y los latifundistas en las diferentes regiones del país. El régimen cardenista comenzó a intervenir en los diversos rubros generadores de recursos económicos de la nación. Aunado a impulsar una mejor estabilidad económica y social a favor de la clase trabajadora. Las normas jurídicas establecidas por el presidente Lázaro Cárdenas integradas en la política económica condicionaron al sector empresarial. Las reformas laborales y económicas no llevaron la intención de perjudicar a éstas, era solo regularlas y lograr una mejor estabilidad económica y laboral en los diferentes sectores. El gobierno en su política pretendió armonizar la relación con los empresarios, en donde expresó su interés por el recurso invertido en la economía mexicana y lograr una distribución de la riqueza más equilibrada.

Por otra parte, la expropiación de empresas obligó al gobierno a responsabilizarse de la administración de las mismas, invirtiendo recurso y si las circunstancias lo permitían, se les cedió a los mismos trabajadores la administración y dirección de las empresas. Las empresas más rentables fueron las petroleras que estuvieron en posesión de inversionistas extranjeros. Las políticas económicas impulsadas por el presidente de la república dieron pauta para condicionar y limitar más estrictamente a las empresas extractoras del recurso natural. En este caso a las compañías petroleras. Por lo cual, se determinó que "...debería modificarse el régimen de concesiones, reduciéndose

la superficie que ampare cada concesión y negándose el otorgamiento de las que sean opuestas a los intereses nacionales”.⁸⁸

Las determinaciones llevadas a cabo por el gobierno estuvieron amparadas en la Carta Magna y en cierto momento las empresas no aceptaron las nuevas condiciones jurídicas laborales para la explotación del petróleo. Al no acatar las disposiciones por parte de las empresas, existió la posibilidad de la expropiación de los activos. Las potencias mundiales percibieron afectaciones en sus intereses, ya que eran las que poseían las tierras donde se extraía en recurso natural. “Aunque el Plan matizaba este planteamiento como “mecanismo de legitimidad”, se comprometía a hacer efectiva la nacionalización del subsuelo y otras medidas regulatorias en la explotación de los minerales y del petróleo”.⁸⁹ Las medidas económicas complementaron un entorno social de descontento por los problemas laborales surgidos por exigir mejores salarios y condiciones de trabajo.

Las reformas económicas impulsadas por gobierno federal en cuestión de nacionalización de empresas y sobre todo en el sector de la industria petrolera originaron afectaciones en las inversiones foráneas. Pero, solo fue a empresas que no acataron las políticas establecidas por el gobierno en donde regularon la situación de los trabajadores en cuestiones de salario y seguridad laboral en el país. Los conflictos laborales existieron en los diversos sectores la nación.

El gobierno cardenista determinó expropiar los activos de las empresas involucradas en los diferentes juicios laborales. Si embargo, “...el Presidente aseguraba que no se extendería la expropiación a otras ramas de la industria, la Secretaría de Economía advirtió sobre la posibilidad de quiebras fraudulentas en otras empresas extranjeras, en cuyo caso dispondría medidas extraordinarias para la protección de los trabajadores”.⁹⁰ La política de expropiación originó que varias empresas ante el gobierno cardenista se declararan en quiebra para no perder su inversión y salvaguardar su capital. El gobierno no quiso generalizar esta política

⁸⁸ Fernando Benítez, *Op.cit*, p. 242.

⁸⁹ Everardo Escárcega López, Saúl Escobar Toledo, Coord, Everardo Escárcega López, *Op.cit*, p. 23.

⁹⁰ Raquel Sosa Eízaga, *Op.cit*, p. 196.

de nacionalización, sino regular las situaciones financieras y estabilidad económica para el mismo gobierno y los trabajadores.

Las inversiones extranjeras fueron sustanciales en la economía del país, pero ya en la producción y en las ganancias los menos beneficiados fueron los trabajadores. El gobierno decidió intervenir en los asuntos laborales de cualquier índole, ofreció todo el apoyo a los trabajadores de las diversas ramas económicas del país. Por ejemplo, la situación en el sector de la industria petrolera:

Se trata de un caso evidente y claro que obliga al gobierno a aplicar la Ley de Expropiación en vigor, no sólo para someter a las empresas petroleras a la obediencia y a la sumisión, sino porque habiendo quedado rotos los contratos de trabajo entre las compañías y sus trabajadores, por haberlo así resuelto las autoridades del Trabajo, de no ocupar el gobierno las instalaciones de las compañías, vendría la paralización inmediata de la industria petrolera, ocasionando estos males incalculables al resto de la industria y a la economía general del país.⁹¹

Por lo tanto, el gobierno determinó tomar posesión de los activo en este caso lo referente a la industria petrolera y evitar la crisis económica que vaticinaban los empresarios del ramo petrolero.

La política de nacionalización originó un ambiente tenso con los países que a través de las empresas trasnacionales invirtieron en el país. Las potencias mundiales no tardaron en respaldar a sus connacionales, expresando el apoyo diplomático y económico. El gobierno mexicano sufrió afectaciones en el erario público por los pagos realizados a las empresas expropiadas y feudos nacionalizados. Las indemnizaciones otorgadas a las partes involucradas por el gobierno causaron un déficit en la administración cardenista. El Estado quedó vulnerable económicamente, por lo que las empresas esperaban que en corto tiempo, el gobierno no solventara el costo económico y las consecuencias políticas nacionales e internacionales tuvieran repercusiones en el trascurso del sexenio cardenista.

⁹¹Fernando Benítez, *Op.cit.*, p. 141.

Las potencias mundiales previeron un fracaso político y económico referente a la política de nacionalización por parte del régimen cardenista. La crisis económica venidera a causa de pagos por indemnizaciones y gastos en la administración y dirección de las empresas expropiadas retractarían al gobierno mexicano para instaurar las propiedades a los anteriores propietarios. Las empresas petroleras realizaron propaganda política en contra de la administración cardenista. Aunado a un complot económico en los diversos sectores para desestabilizar al país.

Los consorcios petroleros ejercieron presiones de diversa índole contra el proyecto de gobierno mexicano. La política de nacionalización evocada a mejorar la situación del proletariado y campesinado del país originó un sin número de confrontaciones en los sectores de la industria y el agropecuario. La administración cardenista buscó los medios para salir adelante del dificultoso ambiente político y económico ocasionado por la política de masas y ofrecer apertura a la clase trabajadora en la administración de importantes empresas en el país. La expropiación de la industria petrolera manifestó un mecanismo de independencia económica y política ante las potencias mundiales.

Las consecuencias políticas y económicas no tardaron en manifestarse, ya que el presidente Lázaro Cárdenas enfrentó una serie de medidas que obstaculizaron su plan de gobierno. Los países afectados en sus intereses por la nacionalización de empresas encabezaron una política de desprestigio ligado a acciones económicas en contra del régimen cardenista. El objetivo de las potencias mundiales fue propiciar un entorno social, político y económico de inestabilidad para demeritar al gobierno mexicano. Sin embargo, el presidente Lázaro Cárdenas determinó la expropiación de las empresas petroleras a favor de los trabajadores petroleros y más aún a favor del pueblo mexicano.

1.4.2. La expropiación de las empresas petroleras

Los conflictos laborales incrementaron en el transcurso del sexenio del presidente Lázaro Cárdenas. El sector de la industria petrolera fue uno de lo más afectados

por la política de nacionalización. El Estado mexicano otorgó los medios para la organización y movilidad a la clase trabajadora para enfrentar a los empresarios en sus demandas salariales y laborales. Los sindicatos representaron fuerza política y social a favor del jefe del ejecutivo y la clase trabajadora tuvo el respaldo para confrontar las problemáticas laborales con los dueños de las empresas. El conflicto laboral con más repercusiones fue el de las empresas petroleras y sus trabajadores. La intervención del presidente de la república como regulador o conciliador a este tipo de problemas fue constante y la importancia del sector afectado hizo que se buscaran diferentes medios para la solución del problema laboral. Por lo cual, trataron de reunir a las dos partes en conflicto en:

La convención petrolera propuesta por el general Cárdenas a los trabajadores y a las empresas en noviembre de 1936, se llevó a cabo y tras seis meses de discusión se rompieron las pláticas, pues las compañías solo ofrecían catorce millones de pesos en incrementos salariales a los trabajadores. Al no llegar a un acuerdo, el 28 de mayo de 1937, a las cero horas con un minuto, el STPRM declaró el estallamiento de la huelga y con ello, paralizaron diversas actividades económicas del país.⁹²

El conflicto obrero –patronal petrolero conllevó al paro de labores por parte de los trabajadores y declarase en huelga. Las empresas petroleras no estuvieron de acuerdo con la declaración de huelga expresada por el sindicato de trabajadores petroleros. Los empresarios no aceptaron la cantidad de dinero exigida por el gobierno para el aumento salarial de los obreros. Éstos buscaron los medios para justificar que no estaban en una situación estable económicamente para solventar la cantidad solicitada por el sindicato. El Estado mexicano propuso efectuar un análisis financiero a las empresas involucradas y conocer su rentabilidad económica.

El análisis económico fue guiado con el objetivo de conocer si las empresas contaban con el recurso económico para cubrir las demandas salariales exigidas por los trabajadores. La institución responsable del estudio económico fue

⁹²Samuel León, Ignacio Marván, *La clase obrera en la Historia de México en el cardenismo, (1934-1940)*, p. 276.

la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA). Ésta fue la que determinó si las empresas petroleras estaban en una situación financiera conveniente para otorgar las demandas salariales exigidas por los trabajadores. Por lo tanto, “El 18 de diciembre, la Junta Federal, valiéndose del peritaje, pronunció el laudo, según el cual las empresas debían pagar a sus obreros los 26 millones reclamados, y, como era de esperarse, las compañías recurrieron a la Suprema Corte de Justicia en demanda de amparo”.⁹³

El conflicto laboral entre las empresas petroleras y los trabajadores llegó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en donde a final del laudo la resolución fue a favor de los trabajadores. Las empresas ignoraron la resolución de la institución jurídica del país. Otra reacción de las compañías fue la desacreditación de las Instituciones gubernamentales. Los consorcios petroleros no conformes con la sentencia del juicio descalificaron al gobierno cardenista. La estrategia política fue guiada a la desestabilización económica y social en el país. Por lo tanto, “Cuando, en agosto de 1937, la comisión encargada de dictaminar sobre el estado de las empresas petroleras estableció que éstas se encontraban en condiciones de otorgar un importante aumento salarial, sus dueños asumieron que se les había declarado la guerra”.⁹⁴

La determinación emitida por el Estado no fue acatada. Las empresas petroleras afectadas veían estas acciones como un agravio hacia sus intereses. Éstas buscaron diversos medios para no ceder en las demandas que los trabajadores exigían con el respaldo de la SCJN. Sin embargo, el gobierno observando la indiferencia a las instituciones jurídicas de la nación por parte de las empresas petroleras, determinó el presidente de la república apegado a las políticas de nacionalización:

Señores, hemos venido observando la actitud de las empresas. Se niegan a cumplir la resolución de la Suprema Corte y están haciendo campaña de descrédito, esforzándose en crear alarma y confusión. Como el gobierno, en estas

⁹³ Fernando Benítez, *Op.cit*, p. 122.

⁹⁴ Raquel Sosa Eízaga, *Op.cit*, p. 187.

condiciones, no puede tolerar una rebelión semejante ni desentenderse de un problema capaz de paralizar la industria y los servicios públicos ni permitir agitaciones políticas, debemos expropiar sus bienes por causa de interés nacional.⁹⁵

El Estado mexicano y las empresas petroleras entablaron diferencias políticas y económicas originadas por el conflicto obrero-patronal. La omisión por parte de los consorcios petroleros a la sentencia emitida por la institución gubernamental encargada de llevar el caso provocó al gobierno cardenista iniciar varias acciones para ejercer presión a las empresas de la petroquímica. Por lo tanto:

La crítica situación que la actitud de las compañías petroleras provocó, al desconocer el laudo que a favor de los obreros dictó la Junta de Conciliación y Arbitraje, hizo que tanto el gobierno y los trabajadores entraran en movimiento. La CTM fue la encargada de lanzar a los trabajadores a la calle para apoyar a Cárdenas frente a los monopolios extranjeros.”⁹⁶

La confrontación entre el Estado y las compañías petroleras causaron un ambiente áspero, donde el gobierno inició la movilización de los trabajadores de los diferentes sectores y pronunciar el apoyo, en este caso a los trabajadores petroleros. El conflicto laboral originó que el gobierno estableciera medidas drásticas ante la reacción de las compañías petroleras. “Mientras el sindicato petrolero planeaba la ocupación de los campos, el Banco de México embargó los depósitos de las empresas para asegurar el pago de salarios caídos”.⁹⁷

La confederación oficialista de trabajadores representó la vía, por la cual, el gobierno apoyó a los obreros. El sindicato petrolero estaba integrado a la CTM. Los empresarios no estuvieron de acuerdo con las acciones gubernamentales. La intervención del Estado proporcionó los recursos económicos para la organización, movilidad y asesoramiento jurídico a los trabajadores petroleros. El conflicto petrolero fue agravándose entre las dos partes involucradas. Por un lado, las

⁹⁵ Entrevista con el licenciado Raúl Castellano, citado por Fernando Benítez, *Op.cit*, p. 137.

⁹⁶ Arturo Anguiano, *Op.cit*, p. 61.

⁹⁷ Raquel Sosa Eízaga, *Op.cit*, p. 194.

empresas no estuvieron dispuestas a pagar los sueldos caídos y sobre todo la cantidad estipulada por JFCA. Es decir, “Su negación en aceptar el fallo de la Junta, que las condenaba a cumplir las reivindicaciones obreras, y su rebeldía, condujo al gobierno de Cárdenas a decretar la nacionalización de los bienes de las empresas petroleras”.⁹⁸

Los trabajadores petroleros consideraron que a través de la expropiación de las empresas petroleras se concretizaron sus demandas salariales y mejores condiciones laborales. La política de nacionalización impulsada por el régimen cardenista se consolidó con la expropiación de las empresas petroleras en manos de capital extranjero. El conflicto laboral respaldado por el presidente Lázaro Cárdenas finalizó con la expropiación de los activos de las empresas petroleras. Las compañías petroleras nunca esperaron que el gobierno federal determinara la expropiación de sus bienes. Sin embargo, el mandatario de la nación declaró la nacionalización de la industria petrolera, considerando los riesgos económicos, políticos y sociales.

La política de nacionalización determinó y demostró la fuerza social y política del presidente Lázaro Cárdenas. Por otra parte, las masas trabajadoras, al integrarse a las acciones del gobierno, se percataron que eran sustanciales para el Estado a través de la organización y la movilización. La relación entre Estado y trabajadores conllevó a la concretización de las reformas progresistas que planteó el gobernante. La nacionalización de las empresas petrolíferas causó que en otros sectores de la población apoyaran las políticas cardenistas en su afán de lograr una mejor estabilidad económica y social. La estabilidad esperada por el jefe del ejecutivo involucró a todos los sectores de la nación. La política de masas tuvo que alcanzar los rubros más importantes para consolidar el proyecto de gobierno impulsado por el mandatario.

La presión política que ejerció el gobierno ante los conflictos laborales que en este caso fue a las empresas petroleras para favorecer a los trabajadores tuvo repercusiones en los ámbitos político, social y económico, dentro y fuera del país.

⁹⁸ Arturo Anguiano, *Op.cit.*, p. 102.

El gobernante en su afán de contrarrestar el poder económico que tuvieron las empresas en los diferentes sectores del país, trató de ofrecer buenas condiciones para la inversión del capital. En sustancia, el Estado mexicano puso las reglas a seguir con relación a la explotación del recurso natural y los interesados en este sector debieron acatarse a las condiciones propuestas por el presidente de la república. Por lo tanto:

...Cárdenas, aún en el momento de la expropiación petrolera, ofreció plenas garantías a los capitalistas extranjeros que se sometieran voluntariamente a las leyes y se adaptaran “a las exigencias de su programa”; la derogación del antes mencionado impuesto a la expropiación de capitales, las facilidades para la construcción de empresas y otras garantías y estímulos, fueron utilizados por el gobierno cardenista para atraer al capital extranjero.⁹⁹

La política de nacionalización de empresas fue efectuada hacia aquellas que no acataron las disposiciones del gobierno, pero como se mencionó en la cita anterior, el mismo gobierno dio garantías a los capitales invertidos en el país. Sin embargo, la expropiación de empresas se llevó a cabo y dentro del esquema de la política nacionalista estuvo acompañado con la consolidación de la clase trabajadora en los diversos sectores del país. La dicotomía entre el gobierno y el trabajador detonó en fortalecimiento de las dos partes para enfrentar el embate de las compañías petroleras trasnacionales. Por lo tanto:

La expropiación petrolera fue acompañada por una inconmensurable movilización del pueblo trabajador que señaló el clímax de la política de masas. Toda labor de Cárdenas y la CTM para organizar y movilizar a las amplias masas de trabajadores, todos los acontecimientos trascendentales de esos años, en los cuales estuvieron presentes las masas, cristalizaron durante los días de marzo de 1938.¹⁰⁰

Las empresas de la petroquímica buscaron la estrategia para confrontar estas acciones donde la organización de grupos opositores al régimen fue uno de

⁹⁹“*Economía dirigida y justicia social*”, Revista de Economía y Estadística, vol. III, No 24, abril de 1935, p 55. Citado por Arturo Anguiano, *Op.cit*, p. 104.

¹⁰⁰ *Ibíd*; p. 136.

los medios. La conformación de agrupaciones opositoras en los diferentes sectores coludidas con las clases media con tendencias derechistas en su ideología desempeñó un rol de desestabilización social, política y económica hacia el régimen de presidente Lázaro Cárdenas. La situación vivida en los diversos ámbitos del país fue de tensión por las políticas progresistas establecidas en la administración en turno.

La confrontación política entre gobierno y empresas conllevó a que cada uno utilizará sus medios; por un lado, el gobierno al buscar una mejor estabilidad económica en el país y, por el otro, las empresas no perder sus privilegios en los diferentes sectores. El discurso político fue uno de los medios que utilizaron cada una de las dos partes. El gobierno difundió un planteamiento político nacionalista de expropiación a favor de las masas. Los empresarios ligados a las agrupaciones derechistas, también utilizaron su retórica nacionalista conservadora defensora de lo tradicional y evocados a la descalificación del socialismo que quiso implantar el gobierno cardenista.

1.4.3. La reacción política de las empresas en la expropiación

En la administración cardenista suscitaron conflictos laborales con más regularidad. Los problemas patrón-trabajador culminaban en paro de labores. Los conflictos laborales con más impacto social, político y económico suscitados estuvieron auspiciados por el presidente Lázaro Cárdenas otorgando apoyo a la clase trabajadora. La política laboral guiada a la consolidación del proletariado provocó que el sector empresarial buscara los medios para manifestar la desaprobación en contra de éstas. Los inversionistas extranjeros refutaron totalmente las medidas que impuso el gobierno e iniciaron una campaña política y económica desacreditando al gobierno cardenista.

Los conflictos laborales entre las empresas petroleras y trabajadores causaron un ambiente denso en la sociedad mexicana. El gobierno otorgó todas las facilidades a los asalariados para la organización y movilidad en donde existió un conflicto laboral y llevar a cabo el paro de labores. Las repercusiones políticas,

sociales y económicas no se hicieron esperar, ya que las potencias mundiales con el poder económico y político que las caracterizaba utilizaron todos los medios a su alcance para desestabilizar al gobierno mexicano. Las confrontaciones que tuvo el gobierno con los empresarios dieron pauta para agilizar la nacionalización y dar un paso hacia la independencia económica. Por lo cual, el presidente Lázaro Cárdenas determinó concretizar la política de expropiación de empresas y en palabras de Fernando Benítez:

México tiene hoy la gran oportunidad de liberarse de la presión política y económica que han ejercido en el país las empresas petroleras que explotan, para su provecho, una de las mayores riquezas como es el petróleo, y cuyas empresas han estorbado la realización del programa social señalando en la Constitución Política; como también han causado daño las empresas que mantienen en su poder grandes latifundios a lo largo de nuestra frontera y en el corazón del territorio nacional,...¹⁰¹

En el sector de la industria petrolera que fue controlada en su totalidad por empresas trasnacionales expresaron inconformidad por la política de nacionalización. Los medios de presión utilizados por los consorcios petroleros fueron el discurso político de desacreditación y cancelaciones en acuerdos económicos. Las presiones políticas estuvieron encaminadas hacia el gobierno mexicano. La estrategia fue difundir un discurso mencionando que no contaba el Estado mexicano con el recurso económico suficiente, carecía de personal calificado para administrar y explotar los recursos naturales.

El complot económico comprendió en la desacreditación comercial al exterior y el resultado fue la cancelación de contratos comerciales de exportación de productos mexicanos. Un ejemplo fue el convenio comercial en la compra de plata por parte de los Estados Unidos, primer socio en la comercialización de este producto. Por otra parte, los empresarios afectados vaticinaron que el gobierno mexicano no solventaría los gastos que implicaba la infraestructura petrolera. Las empresas de la petroquímica tuvieron la percepción de un gobierno débil

¹⁰¹ Fernando Benítez, *Op.cit*, p. 128.

económicamente. Además, consideraron que su capacidad para solventar el sector petrolero era mínima y tarde o temprano tendrían que acatar las disposiciones económicas y políticas de las potencias mundiales.

Las empresas petroleras reaccionaron en diverso ámbitos y sectores del país originando especulaciones económicas, políticas y sociales. Los inversionistas internacionales conocedores de la situación del gobierno mexicano llevaron el objetivo de crear un ámbito de inestabilidad general y exhibir al Estado mexicano no apto para dirigir y responsabilizarse de la industria petrolera. Las presiones políticas y económicas fueron en aumento, afectaron el erario público y limitaron el proceso de las reformas progresistas a favor de las masas trabajadoras. Por lo cual, en palabras de Raquel Sosa:

El gobierno no tenía condiciones para ejercer soberanía económica, y enfrentaba grandes presiones internas y externas. La combinación de aumento de precios internos con el descenso de precios externos produjo un desequilibrio extraordinario en la balanza de pagos de ese año. Además, los dueños de compañías petroleras retiraron un total de 81 millones de pesos en depósitos bancarios. Ambos hechos ponían en severo riesgo la estabilidad de la reserva monetaria nacional.¹⁰²

La estrategia en la política económica llevada a cabo por las empresas extranjeras causó inestabilidad económica en el país, ya que “Al retirar sus fondos, las empresas provocaron no sólo la caída del peso, sino una sensible baja de las reservas. Dicho de otra manera, el gobierno carecía de dinero y de crédito para financiar la marcha de la industria”.¹⁰³ El capital de los consorcios exhibió la fragilidad de la economía mexicana. Es decir, el retiro de dinero de los bancos originaron que el gobierno no tuvieron los suficientes fondos para sustentar los gastos realizados en los programas sociales implícitos en el proyecto de gobierno y las deudas adquiridas por las expropiaciones de empresas y latifundios.

¹⁰² Raquel Sosa Eízaga, *Op.cit.*, p. 346.

¹⁰³ Fernando Benítez, *Op.cit.*, p. 147.

Los consorcios petroleros en el afán de no acatar disposiciones del gobierno federal utilizaron diversos medios para confrontar la política de nacionalización de empresas. Éstos reaccionaron impulsando diversas acciones en contra del régimen cardenista. Las potencias mundiales ejercieron presión por medio de políticas económicas para afectar diferentes sectores de la población. Es decir:

Su campaña había resultado en un aumento artificial de la demanda de dólares, presiones por la devaluación del peso, la parálisis de buena parte de la actividad industrial y alarma colectiva. En momentos en que el gobierno enfrentaba necesidades presupuestales extraordinarias para indemnizar a los afectados por las expropiaciones agrarias, el chantaje de las empresas petroleras afectaba su capacidad financiera.¹⁰⁴

La reacción de las potencias mundiales fue a causa de las afectaciones en los intereses por la nacionalización de las empresas petroleras. Las políticas fueron encaminadas al concepto económico, ya que los inversionistas internacionales sabedores de la importancia que representaban sus capitales en la economía nacional utilizaron este medio para presionar al Estado mexicano. La desestabilización económica y política fueron los medios de presión para que el jefe del ejecutivo revocara las políticas de nacionalización y no expropiar las empresas petroleras en manos de capitales del extranjero. El poder económico y político de los consorcios petroleros fue poderoso y las políticas impulsadas tuvieron consecuencias en la administración cardenista. Sin embargo, el presidente Lázaro Cárdenas determinó llevar a cabo la expropiación de las empresas petroleras considerando todas las consecuencias al país y a la población en general. Las presiones de toda índole no lo hicieron retractarse para seguir con su política de masas a favor de la clase trabajadora del país.

¹⁰⁴ Raquel Sosa Eízaga, *Op.cit*, p. 191.

Capítulo 2. La derecha en México. (1934-1940)

2.1. Antecedentes

Los mexicanos en su afán de consolidar una nación después de la guerra de independencia a inicios del siglo XIX, quedaron impregnados de elementos que caracterizan al pueblo mexicano. La religión en la vida del mexicano era elemental. Los principios religiosos que dejó la colonia conllevaron a que el individuo mantuviera un sincretismo en su entorno social y cultural a través de la religiosidad. La institución encargada de sostener esta doctrina religiosa fue la Iglesia católica. El individuo del siglo XIX fue impregnado por elementos religiosos en donde la práctica cotidiana le dio un sentido a su rol de vida. “En un país como México la religión pertenece a la cultura del pueblo y la modela; para mucha gente es una garantía de sobrevivencia mental, de dignidad, de esperanza contra todo. Puede ser elemento de identidad-tanto étnica como nacional- y una forma de patriotismo”.¹⁰⁵ Es decir, el pueblo mexicano se caracterizó por ser una sociedad altamente religiosa. La religión católica era la oficial desde la conquista hasta el periodo de las leyes de Reforma, en las cuales se luchó por un Estado laico y por una libertad de culto. Los elementos religiosos católicos dieron al pueblo una identidad plena, la cual quedó arraigada en todo el entorno social y cultural del pueblo mexicano.

Los grupos conservadores fundados en diferentes etapas en el siglo XIX estuvieron influenciados por los acontecimientos que suscitaron en Europa. Las nuevas corrientes ideológicas surgieron en Francia e Inglaterra. En el occidente se vivió un ambiente político integrado por dos corrientes ideológicas, conservadoras y liberales, el cual se propagó por todo el mundo. El esquema político fue copiado por los países que obtuvieron su independencia en el continente americano. Las tendencias políticas representadas por sus adeptos se disputaron la posesión del poder, cada uno aportó sus elementos para la conformación del Estado mexicano.

¹⁰⁵ Jean Meyer, *El Sinarquismo, el Cardenismo y la Iglesia, 1937-1947*, p. 10.

Los conflictos sociopolíticos acontecidos en el siglo XIX causaron un divisionismo en los diversos ámbitos para la formación del Estado mexicano. Las agrupaciones políticas involucradas en la conformación de la nación tuvieron sus diferencias, ya que persistieron dos corrientes ideológicas contrarias. Los grupos antagónicos se definieron como conservadores y liberales, cada uno argumentando sus principios ideológicos y políticos. Los conservadores defensores de un gobierno tradicional emanado de la época colonial, donde la institución reguladora del recurso económico fue la iglesia. El grupo antagónico estuvo integrado por los nuevos ideólogos, con sus principios liberales defensores e impulsores de otro tipo de política. Los ideólogos liberales plantearon su oposición a la concentración de la riqueza y poder por parte del clero mexicano. Por lo cual, llevaron a cabo una serie de reformas para regular el poder que mantenía la Iglesia. Todo esto conllevó a confrontaciones sociales, políticas y hasta una guerra civil en el país.

Las dos tendencias ideológicas en el transcurso del siglo XIX tuvieron diferencias en los proyectos de gobierno planteados por cada uno y en sus intereses. Por un lado, los liberales propulsores de nuevas ideas políticas, económicas y sociales, asociado a instaurar un régimen de gobierno, alejado de toda influencia o relación con la Iglesia. Los conservadores fue el otro grupo que sustentó el poder, defendiendo sus principios y un sistema de gobierno tradicional. Los elementos católicos fueron notorios y una defensa al tradicionalismo colonial. Éstos fueron defensores de un sistema monárquico.

Es así como se fueron estructurando las cuestiones políticas en el país entre los dos grupos antagónicos. Los ideólogos con tendencias conservadoras fueron unificándose en el ámbito político y formaron el partido conservador. El partido conservador se caracterizó por impulsar elementos religiosos enfocados a la problemática social y económica del país. Por lo cual, "El programa del partido conservador, explicaba, se reducía a aplicar la moral cristiana a la organización

social, por lo que todo aquello que admitía la Iglesia en esta materia lo protegía el partido conservador, y todo lo que ella repudiaba éste lo impugnaba”.¹⁰⁶

La creación del partido conservador, no tuvo una fuerza política considerable. El sector social católico no consolidó una organización política ante las circunstancias vividas para exigir sus demandas y mantenerse en el ámbito político. Los ideólogos del conservadurismo mantuvieron una estrecha relación con el clero mexicano. La corriente política conservadora impulsó sus principios emanados de la religión católica. Los conservadores a través de su persistencia originaron que surgieran nuevos seguidores a esta corriente. Por lo tanto, “Los nuevos católicos recibieron conscientemente la tradición intelectual de los antiguos conservadores. Ellos mismos se juzgaron continuadores de la obra iniciada por los miembros del partido conservador mexicano en defensa de la tradición doctrinal de la Iglesia católica”.¹⁰⁷

La agrupación de diversos grupos dio pauta para la creación de corrientes políticas bien definidas, pero con sus matices en su estructura. El partido conservador fue el sector más representativo de la oposición con esas características. Las líneas políticas fueron encausadas a la oposición de las reformas liberales. A finales del siglo XIX, un nuevo partido se funda, el Partido Católico Nacional (PCN), el cual, se nombró reformador, ya que en vez de oponerse a las políticas del grupo gobernante, buscó integrarse en las propuestas gubernamentales, promovió las reformas en los distintos campos de acción a favor de los sectores conservadores.

El mecanismo político a seguir fue el no oponerse a las políticas impulsadas por el Estado, sino promover sus propuestas al aprovechar las reformas establecidas por la clase política en el poder. Y como lo describe Jorge Aldame Goddard:

El partido católico tenía que ser democrático pues aparecía en medio de una sociedad pluralista, y fue reformador porque intentaba la recristianización de la

¹⁰⁶ Jorge Aldame Goddard, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos, 1867-1914*, p. 111.

¹⁰⁷ *Ibíd*; p.132.

sociedad y el Estado. Pero, en el fondo, ambos fueron movidos por el afán de cristianización y, en este sentido, ambos fueron “clericales”. Por eso el núcleo doctrinario de uno y de otro fue el mismo: la doctrina política y social de la Iglesia, y también por ese motivo, los fundadores y socios de los partidos tuvieron que ser católicos.¹⁰⁸

El ámbito político originó que agrupaciones conservadoras estuvieran presentes en el proceso de formación del PCN. El PCN fue el antecedente del grupo conservador que ejerció presencia política y social a final del siglo XIX. En el gobierno del general Porfirio Díaz, los grupos conservadores fueron integrándose a la política nacional. El sector conservador tuvo que alinearse al sistema de gobierno que fue imperando. La confrontación en los diversos rubros del país por las políticas del gobierno porfirista no se hicieron esperar. El gobierno porfirista tuvo que llegar a acuerdos para no tensar el ambiente social y político de la nación.

Para el siglo XX, los grupos tradicionalistas civiles hicieron presencia por medio de los grupos de presión ante las políticas del Estado. Por otra parte, el clero mexicano estuvo limitado para intervenir abiertamente en situaciones políticas acontecidas en el país. “La Iglesia mexicana prefirió siempre la acción de organizaciones católicas, movilizadas como grupos de presión, que la acción de partidos”.¹⁰⁹ Es decir, un discurso político social efectuado desde los pulpitos para la sociedad en general fue más eficaz que desde un partido político. Éste estuvo regulado por el gobierno a fin que no tuviera un impacto trascendente en la población. La finalidad del clero fue agrupar a estos grupos y solidificar los ideales religiosos para controlar a un sector de la sociedad que apoyó el proyecto político y social impulsado por la Iglesia católica desde otros frentes.

Los acontecimientos sociales y políticos del país en el siglo XX conllevaron a la fundación de agrupaciones civiles ligadas a la Iglesia, las cuales se les denominó como agrupaciones de derecha. Por lo tanto:

¹⁰⁸ *Ibíd*; p. 134.

¹⁰⁹ Jean Meyer, *Op.cit*, p. 19.

Si la ciencia y la técnica eran los medios para transformar la realidad mexicana, únicamente la paz interior ganaría adeptos para transformar al Estado. En tal camino, en el que se advierte el aprendizaje recorrido por los conservadores en más de un siglo, habían pasado de la acción impetuosa, la subversión y el levantamiento armado a la política como derecho constitucional, es decir, se convirtieron en la derecha del siglo XX.¹¹⁰

Los grupos conservadores del siglo XX fueron interviniendo en las cuestiones políticas, económicas y sociales del país. Por lo tanto, originaron diferencias entre el grupo adjudicado en el poder, el cual se integró por líderes revolucionarios y el grupo antagónico integrado por la clase media y el clero. Las agrupaciones civiles ligadas al clero hicieron presencia, inconformándose por los diferentes medios y encabezaron movimientos sociales de gran envergadura en los diversos sectores de la nación.

La derecha radical religiosa y civil participó en la promoción del movimiento armado de 1926 denominado la cristiada¹¹¹. Los grupos derechistas en el afán de no perder los privilegios dentro de los diferentes sectores de la sociedad que desde la colonia sustentó, buscaron diferentes medios para la desestabilización de los gobiernos posrevolucionarios. El objetivo de los bloques de derecha tanto religiosos y civiles fue incitar a la sociedad mexicana a un levantamiento armado ante las políticas de intolerancia religiosa. Los derechistas fueron creciendo e influidos por los diferentes sucesos que se desarrollaron en el viejo continente. “Este fenómeno fue la rápida expansión, después de la Primera Guerra Mundial, de movimientos nacionalistas populares, autoritarios y sin ideología a los que se puede denominar colectivamente la derecha radical”.¹¹²

Los ámbitos políticos, sociales y económicos en la década de los treinta contrajeron una creciente movilización de los sectores de derecha del país. Las

¹¹⁰ Gastón García Cantú, “La derecha”, en *Lecturas universitarias 40. Antología El pensamiento de la reacción mexicana. (la derecha). Historia documentada, tomo III. (1929-1940)*, p. 221.

¹¹¹ La cristiada solo se menciona como una coyuntura importante en el ámbito político y social. Una mejor explicación del suceso, consultar la obra de Jean Meyer, *La cristiada. La guerra de los cristeros, El conflicto entre la Iglesia y el Estado y Los cristeros*.

¹¹² Hugo G Cambell, *La Derecha Radical en México, 1929-1949*, p. 7.

organizaciones sociales con tintes derechistas estuvieron a la expectativa de las reformas llevadas a cabo por el presidente Lázaro Cárdenas. Las reformas políticas ejercidas a través del gobierno cardenista causaron en la sociedad un ámbito de politización. Los grupos derechistas fueron influidos por el contexto internacional y sobre todo por los acontecimientos políticos y sociales suscitados en Europa, especialmente la Guerra Civil Española. El triunfo de Francisco Franco en la guerra civil española sobre los republicanos hizo plantear por parte de los sectores derechistas del país que un régimen fascista era la mejor opción para el pueblo mexicano.

La perspectiva derechista estuvo enfocada en los elementos implícitos en el triunfo de la guerra civil ante los defensores de un gobierno comunista. Es decir:

La civilización, lo mismo que la barbarie, se habían dado cita en la carne y en el alma de los españoles en su riqueza, en sus casas, en sus monumentos. Triunfo la civilización y este triunfo viene a probar la bondad y la eficacia del hombre, su instinto de salvación, su deseo de vida. La tumba que los asesinos rojos preparan para el "fascismo", fue tumba que ellos mismos cavaron para la democracia y el socialismo.¹¹³

La derecha secular surgió a través de los regímenes nacionalistas emanados del continente Europeo. La reacción mexicana coincidió con las agrupaciones derechistas europeas en determinados elementos. Ésta se identificó con este tipo de grupos por su ideología dogmática, ya que dentro de los conceptos utilizados se declaró abiertamente antimarxista, antisemitas y ultra nacionalistas. Los grupos de derecha no estuvieron de acuerdo con lo redactado en la Carta Magna de 1917. Por lo tanto, emergieron diversos grupos de derecha en contra de las políticas implantadas por los gobernantes en las distintas administraciones en el país.

El grupo en el poder implantó políticas con el objetivo de concretizar un modelo económico con características plenamente socialistas. El proyecto político

¹¹³ Gastón García Cantú, "Epílogo de la reacción", en *Lecturas universitarias 40. Antología, El pensamiento de la reacción mexicana. (la derecha). Historia documentada, tomo III. (1929-1940)*, p. 199.

emanado de la clase política revolucionaria que integró el PNR culminó con la elaboración del Plan Sexenal, el cual fue el proyecto de trabajo para el próximo presidente de la república. Los grupos opositores de derecha conformaron partidos políticos o agrupaciones civiles. Éstos tuvieron presencia en varios sectores del país donde desempeñaron acciones de presión ante cualquier política propuesta por el gobierno en turno.

La derecha mexicana fue acrecentándose en los diferentes sectores del país, sobre todo en lo social. El clero mexicano y los empresarios no dejaron de insistir en sus afectaciones ante el gobierno por las políticas progresistas. Las organizaciones derechistas buscaron los medios para difundir un discurso nacionalista expresando oposición a las políticas oficialistas. La reacción consistió en organizar bases de apoyo en todo el país. Los medios de comunicación fueron un instrumento de propaganda sustancial para difundir su postura política ante el régimen cardenista. Los medios de comunicación escritos y los actos públicos ligados con las cuestiones religiosas fueron utilizados por los dirigentes derechistas.

Las agrupaciones derechistas no conformes con lo que aconteció en el país, buscaron los medios para confrontar el proyecto de gobierno oficial. El discurso derechista fue encaminado a enaltecer los principios morales y evocarse al patriotismo de los mexicanos, Las reformas progresistas del presidente Lázaro Cárdenas tuvieron repercusiones en la educación, el campo y la industria. Estos sectores estuvieron controlados por una elite derechista. Por lo cual, descalificaron al gobierno cardenista percibiendo que:

El totalitarismo del Estado mexicano es de orden inferior. Está hecho de caprichos, de sensibilidad, de instintos animales. La educación socialista es una envilecedora; la coeducación prostituye. De civilizado, sólo tiene el Estado mexicano la hipocresía, lo que es un vicio de la civilización. Porque nuestro Estado dice defender la libertad y dice luchar por la divinidad de la persona humana, y esa libertad la niega a los padres de familia para educar a sus hijos, y esa dignidad la injuria en las personas de los niños. Y no hablemos del papel moneda del Banco

de México, de la facultad monstruosa de expropiar, del ejido, de la ruina de la agricultura, de las simulaciones protegidas de los líderes y de los gobernantes, de la insolencia con que se habla de la facilidad de vida cuando la carestía de ella es cosa que a todos nos oprime. De doctrinas y práctica políticas, sólo conocemos una, la de la ilustre y nacional institución de la mordida.¹¹⁴

El proyecto de gobierno emanado de la administración cardenista provocó que los grupos derechistas determinaran su intervención en la política del país. El surgimiento de organizaciones derechistas por mencionar a los antiguos cristeros, a veteranos de la Revolución e intelectuales del país, fueron fusionándose para responder a las políticas de gobierno. Durante el régimen cardenista surgieron diversas agrupaciones con tendencias de derecha. Algunas de ellas fueron: La Confederación de la Clase Media (CCM), Unión Nacional de Veteranos de la Revolución (UNVR), Confederación Patronal de la República Mexicana (CPRM) por mencionar algunas. Por otra parte, ya en los últimos años del gobierno cardenista se reorganizaron los antiguos cristeros en una fuerza política denominada, Unión Nacional Sinarquista (UNS). Otra agrupación política fue la fundación del Partido de Acción Nacional (PAN), dirigido por Manuel Gómez Morín. La oposición en el gobierno de Lázaro Cárdenas estuvo presente en los rubros de la política, lo social y lo económico, caracterizándose por una doctrina ideológica alineada a los dogmatismos católicos.

Las agrupaciones derechistas y los partidos políticos de derecha o conservadores, por lo regular han tenido presencia en el ámbito político y social de México. La participación de la corriente ideológica y política de derecha ha dividido a la sociedad en las diferentes épocas del país. La lucha por el poder entre las dos fuerzas políticas e ideológicas (derecha- izquierda) propició la creación de diferentes agrupaciones por parte de la tendencia conservadora. El surgimiento de estas organizaciones y grupos políticos en la historia de la nación representaron un contrapeso político, social y económico ante las políticas llevadas a cabo en el país. La derecha como ente político e ideológico propuso otra perspectiva de la realidad del México a finales del siglo XIX y el trascurso del

¹¹⁴*Ibíd*; p. 201.

XX. Los proyectos políticos y sociales encabezados por dirigentes populares son aprendidos y aceptados por algunos sectores de la sociedad. El resultado fue la creación de diversas agrupaciones y grupos políticos, los cuales mantuvieron una participación considerable en los diferentes rubros de la nación.

2.2. Concepto de la derecha

Los grupos conservadores del siglo XIX estuvieron ligados a los principios religiosos del catolicismo, ya que su estructura ideológica estaba basada en éstos. Es decir, "...empezando por el lenguaje religioso, donde los buenos están sentados a la derecha, y los malos a la izquierda del Padre".¹¹⁵ La visión católica define que desde la postura del Dios supremo se desprenden quienes son los buenos y malos. Las corrientes ideológicas del siglo XIX comenzaron a determinar estas vertientes de la política, para el momento se definieron como conservadores y liberales que al pasar el tiempo se denominaron de derecha e izquierda. Estas dos corrientes ideológicas se confrontaron en los ámbitos políticos, sociales y económicos para sustentar el poder e implantar un modelo de gobierno a favor de intereses propios de la clase política en pugna. Las dos corrientes políticas tanto conservadoras como liberales argumentaron sus planteamientos políticos a través de esquemas ideológicos. La visión de cada grupo los llevó a una constante confrontación por plantear en su proyecto de gobierno un modelo económico impregnado de políticas pragmáticas y dogmáticas según cada grupo. Es decir, cada grupo justificó a través de sus principios ideológicos que eran los indicados para sacar adelante a la nación.

Las agrupaciones tradicionalistas del siglo XIX propusieron un modelo de gobierno moderado. El esquema político consistió en principios sociales religiosos. La ideología política fue la causa de las diferentes posturas entre conservadores y liberales. La confrontación entre las teorías políticas de los dos grupos en pugna fue común en la época. Cada uno defendió sus propuestas para implantar el modelo económico que a su perspectiva conllevó a concretizar el progreso y desarrollo del país. Las rivalidades políticas, sociales y económicas entre estos

¹¹⁵ Norberto Bobbio, *Derecha e Izquierda*, p. 106.

dos grupos en la consolidación por poseer el poder y control de la nueva nación dieron origen a la conformación para el siglo posterior de las corrientes políticas definidas como izquierda y derecha.

En este caso se profundizó en el concepto de la derecha, por lo cual, se enfoca en los principios y conceptos del conservadurismo, ya que éste es el antecedente de los grupos políticos de derecha del siglo XX. Éstos tomaron parte en los asuntos políticos, sociales y económicos de las décadas de los años veinte y treinta. La derecha fungió como el sector más representativo de la oposición en los gobiernos posrevolucionarios. Es decir, los bloques derechistas representaron la corriente ideológica política con más representatividad en contra de toda propuesta política emanada de las administraciones dirigidas por los caudillos revolucionarios.

El conservadurismo fue una de las corrientes ideológicas de la época. El clero y la burguesía mexicana eran los sectores que impulsaron y apoyaron esta tendencia ideológica social y política. El contexto político y social no era favorable para los conservadores. La Iglesia católica fue la institución más afectada e interesada en que el grupo conservador mantuviera el poder político de la recién creada nación. El conservadurismo fue el movimiento ideológico de la Iglesia que en el trasfondo funcionó como un ente político para seguir ostentando el poder en los diversos sectores del país. Es decir:

El conservadurismo, como conjunto de ideas contrarrevolucionarias, pre o antimodernas, se despliega o traduce en varios lenguajes: No es que el liberalismo económico sea diverso del filosófico o de la teoría política de origen schumpeteriano. Los tres en su conjunto expresan en diversas lenguas (de la historia, de la política y de la filosofía) un mismo fenómeno histórico, que habiendo nacido como ideología antiburguesa, antirracionalista y antimoderna se convierte a lo largo de la historia en la ideología burguesa por excelencia; en otras palabras, en expresión ideológica de la hegemonía burguesa.¹¹⁶

¹¹⁶ Dora Kanoussi, compiladora, *El pensamiento conservador en México*, p. 19.

La reacción de los conservadores ante el ambiente político, económico y social ocasionó el planteamiento de otras estrategias para efectuar una integración en todos los ámbitos con la población. La visión clasista de los teóricos conservadores tuvo como resultado que se identificaran con sus principios el sector empresarial y parte de la sociedad con una idiosincrasia apegada a la moral y tradiciones católicas. La consolidación de los grupos con inclinación a los elementos coloniales y principios católicos originó el surgimiento de la derecha mexicana en el siglo veinte, la cual estuvo representada por la burguesía y el clero mexicano a través de las agrupaciones civiles.

La reacción política y social por parte de los derechistas ante los cambios estructurales en la sociedad mexicana fue característica de la corriente opositora. El entorno político y social ofrecido por los gobiernos posrevolucionarios dio pauta para la formación e integración de las agrupaciones de derecha en los diversos sectores del país. Las confrontaciones con el Estado mexicano fueron propiciando que los bloques derechistas justificaran sus acciones políticas. Por lo cual, “La oposición a la democracia es uno de los argumentos fundamentales de la reacción mexicana hasta el siglo presente, en que al proponerla y luchar por ella conforme a la vía legal de las elecciones, dejó de ser reacción para convertirse en derecha”.¹¹⁷

Los grupos de derecha se formaron a través de un proceso largo que tuvo su origen con los grupos conservadores del siglo XIX, pasando por el Partido Conservador, el Partido Católico Mexicano y con la instauración de agrupaciones civiles derechistas hasta consolidarse una facción política con la fundación del Partido de Acción Nacional (PAN) y el movimiento social denominado el Sinarquismo, a finales de la década de los años treinta. La estructura de la agrupación política estuvo formada por bases civiles ligadas a la Iglesia católica y sus principios ideológicos se argumentaron en los conceptos del conservadurismo del siglo XIX. Éstos estuvieron impregnados de elementos totalmente religiosos y patrióticos.

¹¹⁷Gastón García Cantú, *Op.cit*, p. 195.

La derecha mexicana ya no fue solo un movimiento social reaccionario ante las políticas de los gobiernos en turno, sino su intervención en asuntos políticos, sociales y económicos fue otra posibilidad de gobierno para el pueblo mexicano. El discurso derechista estuvo impregnado de un patriotismo netamente conservador. Es decir:

El alma de la derecha puede ser expresada sintéticamente en el lema: Nada fuera ni en contra de la tradición, todo en y por la tradición. [...] como arquetipo, como asunción ideal de una época axial, o decisiva, en la historia de la humanidad, como fidelidad a la nación, como memoria histórica, como comunidad de destino, y finalmente como conciencia de la complejidad de lo real.¹¹⁸

La ideología de la derecha emulaba un tradicionalismo dogmático en todos los sentidos para la sociedad mexicana. “La derecha está más dispuesta a aceptar lo que es natural, y aquella segunda naturaleza que es la costumbre, la tradición, la fuerza del pasado”.¹¹⁹ Los impulsores de la corriente derechista añoraron el regreso a un sistema de gobierno similar al que imperó en la época colonial. Los grupos de derecha y la Iglesia aprovecharon el arraigo religioso que el pueblo en general mantenía y la fidelidad a las tradiciones y costumbres, netamente católicos en su mayoría. El mecanismo de activismo en la sociedad fue guiado a difundir los conceptos que eran sustanciales en la formación del individuo y la estructuración de la nación. Por lo tanto, “...también la derecha <<representa una modalidad de lo humano>>, puesto que expresa el <<arraigo en la base de la naturaleza y de la historia>>, la <<defensa del pasado, de la tradición, de la herencia>>...”.¹²⁰

El proselitismo de los grupos derechistas fue dirigido a difundir y defender los principios religiosos inmersos en la moral que rigieron en la sociedad mexicana. Los conceptos utilizados fueron encaminados en un discurso nacionalista donde la mayoría de los mexicanos se identificaron con los elementos tradicionalistas. Los líderes derechistas plantearon un objetivo para justificar, defender y consolidar todos los elementos religiosos y sociales que relacionaron al

¹¹⁸ Norberto Bobbio, *Op.cit*, p. 114.

¹¹⁹ *Ibid*; p. 147.

¹²⁰ *Ibid*; p. 113.

ciudadano con la época colonial. La visión política del sector derechista fue llevar a cabo todo un mecanismo de control para recuperar o reivindicar las costumbres y tradiciones. Ya hubiese sido en las instituciones o bien en el ámbito social como agrupaciones civiles Es decir:

La derecha radical es en gran medida “reformista”; constituida como una organización intermedia, busca incidir dentro del orden establecido para modificarlo. Los canales a través de los cuales ejerce su acción son principalmente institucionales, ya que sea dentro de la esfera gubernamental o del ámbito de la sociedad civil.¹²¹

La estrategia organizativa de la derecha se dio en todos los sectores, desde los trabajadores hasta el sector empresarial, llegando hasta las instituciones de enseñanza. El discurso derechista fue difundido por todos los medios para expresar la inconformidad por parte de los grupos de oposición que emanaron en diversas partes del país. Los ideólogos de la corriente derechista buscaron justificar su discurso, es así como, “La derecha radical busca legitimar su discurso en nociones científicas de la psicología, la jurisprudencia, la pedagogía y de la sociología entre otras;...”.¹²² La difusión del ideal de derecha en la sociedad mexicana buscó legitimar sus acciones en los diferentes sectores. Los líderes sociales e intelectuales se encargaron de propagar una retórica nacionalista y tradicionalista.

El discurso derechista se enfocó a que el individuo considere a la patria como un todo, sin cuestionamientos. Los ideólogos de derecha consideraron que “...la patria, para los grupos nacionalistas de derecha era un concepto rígido con extensiones muy abstractas, y hasta místicas, que requerían de un amor ciego y una incuestionabilidad absoluta”.¹²³ La derecha mexicana cae en un dogmatismo ideológico al utilizar conceptos inclusive abstractos para impregnarlos en la sociedad más conservadora donde estos elementos identificaron y son

¹²¹ Roberto J Blancarte, *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, p. 113.

¹²² *Ibíd*; p. 114.

¹²³ Ricardo Pérez Monfort, “*Por la Patria y por la Raza*”. *La derecha secular en el sexenio de Lázaro Cárdenas*, p. 93.

sustanciales al contexto social del individuo. La retórica derechista insiste en el dogmatismo religioso y en un discurso nacionalista. Es decir:

Mientras el nacionalismo “de derecha” podía incurrir en el manejo de valores abstractos sin contradecirse demasiado a la hora de intentar su uso en situaciones concretas, tenía necesariamente que caer en dogmas, actos de fe, búsqueda del “instinto”, etcétera. Por esto mismo apelaba constantemente a elementos de identidad un tanto abstractos, como la sangre o la raza, para justificar una acción irracional o un valor aceptado en forma incondicional.¹²⁴

La derecha mexicana pronunció acciones políticas, económicas y sociales en un nacionalismo radical, en cada reforma política llevada a cabo por el gobierno, ésta reaccionó con presión a través de una retórica dogmática, descalificando al gobierno cardenista. Los sectores derechistas hicieron todo lo posible por boicotear y desacreditar toda acción gubernamental con el argumento de que un régimen socialista causó una inestabilidad general en todo el país. Las agrupaciones de derecha consideraron a los representantes del gobierno como sujetos no aptos para dirigir al país al desarrollo y modernidad que se trazó desde el triunfo de la revolución. Además, la ideología fue un elemento de controversia, ya que “También se criticaba al socialismo por pretender un régimen político y social contrario a la naturaleza humana, y por su teoría de la igualdad específica del hombre, que no tenía en cuenta las diferencias reales que había entre los individuos”.¹²⁵

En suma, la corriente ideológica conservadora instituida en el siglo XIX culminó con la fundación de la derecha mexicana. La derecha estructuró sus bases sociales consolidando sus principios ideológicos en los diferentes sectores de la sociedad. La finalidad de la derecha mexicana estuvo guiada en ofrecer otras alternativas de gobierno. La estrategia política fue planteada en impulsar elementos sociales religiosos que identificaron a la mayoría de la población con su doctrina ideológica. El origen de la corriente ideológica política fue en respuesta a

¹²⁴ *Ibid*; p. 95.

¹²⁵ Jorge Aldame Goddard, *Op. cit*, p. 212.

las políticas progresista de los grupos antagónicos con tendencias socialista y gobiernos con políticas de exclusión a los sectores de derecha.

La reacción de los bloques derechistas ante los proyectos de gobierno con tendencias progresistas fue el de impulsar y reivindicar los conceptos que evocaran el conservadurismo y consolidaran a la corriente derechista del siglo XX. Las organizaciones derechistas civiles surgieron constantemente en las administraciones de gobiernos posrevolucionario. Los acontecimientos sociales, económicos y políticos dieron pauta a la organización civil y política de los grupos de derecha, los cuales intervinieron en las cuestiones económicas, políticas y sociales del país. El resultado fue la fundación de un partido político y la creación de agrupaciones civiles como: el PAN, CCM, UNVR, CPRM, ARM (Acción Revolucionaria Mexicanista) y el movimiento Sinarquista, los cuales fueron los de más representatividad en la población, además, existieron otras organizaciones con menos fuerza política y social en todo el territorio nacional.

2.3. Los principios de la derecha

Las estructuras ideológicas en las organizaciones políticas son sustanciales para la formación de entes políticos. La corriente ideológica derechista estuvo integrada por principios tradicionalistas apegados a la Iglesia católica. Los principios de la derecha mexicana estuvieron basados en las premisas emuladas por los teóricos conservadores del siglo XIX. Las organizaciones civiles moderadas dieron pauta para la divulgación de los principios ideológicos e impregnarlos en las bases sociales apoyadas por el clero mexicano y la clase media.

Los conceptos emanados de los principios tradicionalistas y la influencia de la religión católica dieron como resultado un discurso político-religioso. Los elementos ideológicos representaron un tradicionalismo puro. La estrategia política de derecha fue encaminada a difundir su discurso en la sociedad y obtener presencia política y social en los diferentes sectores de la población. Los grupos tradicionalistas tuvieron una perspectiva de la realidad similar a décadas pasadas, sus argumentos hicieron referencia a que “El modo de ser heredado de la Colonia-

como todo modo de ser de los entes históricos- es la actualización en el devenir históricos de un sistema de creencias, ideas y valores”.¹²⁶

La divulgación de los diferentes conceptos en sus premisas buscó la consolidación de un discurso político-religioso integrando los aspectos sociales ante un pueblo que en su mayoría practicaba la religión católica. La religiosidad del mexicano estuvo impregnada en su entorno social y cultural como elemento sustancial para su vida cotidiana. Por lo tanto, la ideología impulsada y difundida por los diferentes teóricos derechistas hicieron ver que “...se trata de un designio providencialista que se hace del modo de ser heredado de la colonia el “propio” y “verdadero” del pueblo mexicano”.¹²⁷

La Iglesia católica contaba con una estructura social y económica importante para impulsar la corriente política, que en sustancia defendió sus intereses. Por lo cual, “El pensamiento social católico es un campo de batalla en el que distintos combatientes luchan por imponer su específica reconstrucción del pasado y su propia memoria colectiva, a partir de los nuevos hechos del presente, que conducen a esta continua revisión”.¹²⁸ Las organizaciones moderadas participaron en el ámbito político con tenacidad para consolidar la doctrina ideológica en defensa de las buenas costumbres y tradiciones de la época de la colonia. Éstas mantuvieron presencia política y social en el siglo XX.

Los ámbitos políticos, sociales y económicos encausaron a la corriente conservadora a impulsar sus propuestas en los diversos rubros y argumentaron que no existió otro régimen mejor que el conservador. Éstos retomaron algunos elementos y conceptos del Partido Conservador en donde hay “... dos preposiciones básicas del programa conservador: (1) la fidelidad al modo de ser tradicional para seguir siendo como ya se era por herencia del pasado y por otra

¹²⁶ Edmundo O` Gorman, *El trauma de su Historia*, p. 26.

¹²⁷ *Ibid*; p. 108.

¹²⁸ Maurice Halbwachs, *Les cadres sociaux de la mémoire*, Paris, PUF, 1952. Citado por Roberto J Blancarte, *Op.cit*, p. 15.

parte y sin embargo, (2) ponerse a la altura de los pueblos modernos en el orden a su prosperidad social y material”.¹²⁹

Los elementos acogidos por la derecha mexicana fueron sustanciales para argumentar un discurso político y social en oposición a los gobiernos posrevolucionarios. La retórica derechista divulgó diferentes conceptos, los cuales fueron plenamente identificados por la población. Los elementos utilizados en el discurso por parte de la derecha para impulsar el argumento ideológico y fortalecer su postura política y social implicó diversas perspectivas. La propuesta expuesta por la oposición derechista “...se fundaba en los principios de la fe y la moral católica y respetaba el derecho de la propiedad, que la acción social no debía servir “jamás a los partidos políticos” debía estar plenamente sometido a los obispos y bajo la dirección, donde hubiera este tipo de asociaciones, de la obra de los congresos católicos”.¹³⁰

La generalización de principios relacionados a una visión conservadora donde se hizo hincapié de la fe y la tradición, relacionándolos al pasado. “Esta visión moral conservadora conlleva claramente una serie de valores como el respeto al padre y a la autoridad, el respeto a la propiedad, la buena educación y los buenos modales; valores que los hombres de bien, sin importar si fueran liberales o conservadores según la historiografía tradicional, creían que se debían fomentar”.¹³¹ La moralidad fue defendida por estas agrupaciones para impregnar por medio del discurso una postura ideológica y posteriormente formar una fuerza social y política que tuviera presencia dentro de los ámbitos políticos y sociales del país.

Las fuerzas políticas derechistas argumentaron en sus propuestas una concretización de estabilidad económica y social del país. “El progreso sólo podía lograrse lentamente sin romper con los valores, las tradiciones y las costumbres que con los siglos habían llegado a fomentar el carácter del país”.¹³² Los valores y

¹²⁹ Edmundo O` Gorman, *Op.cit*, p. 80.

¹³⁰ Jorge Aldame Goddard, *Op. cit*, p. 237.

¹³¹ Dora Kanoussi, compiladora, *Op.cit*, p. 53.

¹³² *Ibíd*; p. 61.

la buena moral consolidarían al país a una estabilidad general en los diferentes sectores del país. Una parte de la población se identificó con los diferentes principios, los cuales estaban impregnados de la moralidad católica. Además, intransigencias ante las políticas oficiales con tendencias comunistas.

Por consiguiente, “Sus máximos valores radicaban en la tierra, la patria, el honor, la familia, la propiedad; sus peores insultos se encontraban en palabras como “traidor”, “mentira”, “prostitución”, “humillación”, “poco hombre” y, desde luego, “comunista” ”.¹³³ Los grupos derechistas determinaron ante las circunstancias políticas una participación más relevante en la sociedad. Por lo cual, el discurso político estuvo impregnado por elementos que le dieron un lineamiento patriótico. Es decir, “El *corpus* ideológico de estas organizaciones recurría a elementos tales como la sangre, la raza, la tierra, la patria y la bandera, entre otras cosas, todas ellas defendidas a través del honor, y en cierto sentido, identificado el mismo honor con la “verdad” ”.¹³⁴

Los opositores derechistas fueron elaborando toda una estrategia política y social para influir en la sociedad mexicana. Los grupos tradicionalistas buscaron intervenir en los proyectos del gobierno exhibiendo su influencia en parte de la población. Los esquemas políticos que impulsaron en el discurso nacionalista fueron guiados a expresar su oposición a las reformas progresistas.

Los principios utilizados en su retórica buscaron amalgamar a la población para que en su momento existieran elementos que unificaran a la corriente política y social de derecha. Por lo tanto:

...había tres conceptos que más que desprenderse de la idea de patria era parte imprescindible de la misma: la tierra, la sangre y el honor. La tierra era la dimensión espacial de la patria; era fija invariable e inmutable. Sus límites debían estar bien protegidos, ya que eran la representación misma de la propiedad, pero, además, la tierra representaba el sostén concreto de la patria. [...]. La sangre era la sustancia a través de la cual se transmitía esta “historia”, era el “fluido vital” que

¹³³ Ricardo Pérez Monfort, *Op.cit*, p. 48.

¹³⁴ *Ibid*; p. 82.

daba identidad a los conformadores de la patria. [...]. El honor, por su parte, representaba el orgullo de esa identidad. Tener honor y ser honrado implicaba estar convencido de los valores que conforman la idea de la patria.¹³⁵

La derecha mexicana utilizó los conceptos más arraigados en la población para impregnar sus principios ideológicos y conformar agrupaciones civiles y políticas con presencia en la mayoría de los sectores del país. Claro está que su estrategia y proselitismo político funcionó, ya que en la década de los treinta surgieron diversas organizaciones derechistas civiles y políticas. La intervención de estos grupos ante las reformas llevadas a cabo por el gobierno cardenista fue notoria, es así que para entonces surgen varias agrupaciones derechistas en la defensa de un régimen conservador.

Los principios de la derecha estuvieron encaminados a que la sociedad se identificara con éstos en los diferentes sectores de la nación y la clase política tradicionalista pudiera intervenir a favor de sus correligionarios. Además, recuperar los espacios y privilegios perdidos en sectores económicos y sociales, en los cuales tuvieron bastante participación, por mencionar: la educación, la industria y el campo. El discurso nacionalista integrado por principios y conceptos tradicionalistas estuvo guiado a los sectores más arraigados a las costumbres religiosas y valores morales. El patriotismo difundido por la derecha buscó enaltecer el pasado colonial. Los conservadores argumentaron que en la época colonial, el país vivió sus mejores momentos de estabilidad económica, social y política.

La nación solicitaba un esquema político conservador para confrontar todos los problemas y limitantes adquiridos desde el triunfo de la Revolución de 1910. Los principios y los conceptos utilizados por la derecha encausaron la formación de organizaciones civiles y políticas por todo el territorio nacional. Los bloques derechistas utilizaron diversos elementos en su discurso. Por lo tanto, expresaron que:

¹³⁵*Ibíd*; p. 78.

El máximo valor absoluto que enarbolaban estas agrupaciones era la patria, de la que se desprendían otros elementos como la tierra, la propiedad, el trabajo, la familia. A la idea de patria se unían los conceptos de sangre, honor y moral, acompañados con el orden y de ley. En dimensiones un tanto más terrenales estaban la Constitución y la bandera como símbolos de la patria y representante del orden y la identidad.¹³⁶

La corriente ideológica de derecha utilizó conceptos y principios fáciles de captar para que la mayoría de la población y por consiguiente se identificaran con sus propuestas políticas en lo general. La divulgación de un discurso nacionalista e impregnado de conceptos religiosos, aunados a cuestiones sociales dio pauta para que la derecha incrementara adeptos. Por lo cual, la derecha representó la oposición política y social más representativa del momento ante las reformas políticas del régimen cardenista.

2.4. Organizaciones de derecha en México

Las agrupaciones de derecha fueron surgiendo paulatinamente en las décadas de los veinte y de los treinta, sobre todo en el sexenio de presidente Lázaro Cárdenas. Los sectores más conservadores de la sociedad conformaron estas agrupaciones, las cuales se caracterizaron por ser la facción de oposición más relevante para los gobiernos posrevolucionarios. La oposición en México fue representada por grupos con tendencias ideológicas de derecha, donde en el trasfondo estaban los intereses del clero mexicano y la clase empresarial. La Iglesia católica estuvo ligada en la organización de las bases tradicionalistas.

Las organizaciones seculares estuvieron influenciadas por los principios de la religión católica y representaron la participación social y política de la jerarquía católica. Por lo tanto, la derecha mexicana estuvo presente en la política del país, haciendo hincapié de inconformidad hacia las políticas emanadas por los grupos en el poder representados por los caudillos revolucionarios. Éstos afectaron paulatinamente a los sectores conservadores en sus intereses y la exclusión en lo referente a los asuntos políticos, sociales y económicos.

¹³⁶*Ibíd*; p. 76.

Los jerarcas católicos no pudieron intervenir en asuntos de política en el país, es así que por medio de individuos laicos pertenecientes a diversas congregaciones religiosas realizaron proselitismo político y social en la población. Los bloques de derecha ejercieron presión a los diversos gobiernos posrevolucionarios por medio de las organizaciones seculares, expresando el rechazo a las reformas y políticas progresistas. Las leyes emitidas en los espacios legislativos condicionaron seriamente a la clase media, empresarios y al clero en los diversos rubros donde persistieron sus intereses. Los sectores en donde más existió interés por parte de los grupos de derecha fueron el educativo, empresarial y el campo.

Por consiguiente, la fundación de partidos políticos y organizaciones civiles fue la vía para que tuvieran presencia política y social la corriente política derechista. Pero, esta estrategia tuvo que ser paulatinamente, ya que los diferentes grupos tradicionalistas no estuvieron integrados en una sola fuerza política. La derecha enfocó la preparación del individuo para acrecentar las bases sociales y políticas. Las organizaciones seculares desempeñaron una función de presión por medio de la movilidad y organización. Por lo tanto, el lineamiento ideológico político "...Se puede decir más bien que algunas de estas organizaciones se alimentaban en mayor o menor grado del pensamiento eclesial, tanto en cuestiones sociales como en otros aspectos de la doctrinas católica".¹³⁷

Las políticas encausadas por el presidente Lázaro Cárdenas provocaron que los sectores de derecha fundaran agrupaciones seculares para contrarrestar las reformas de toda índole. Las organizaciones tradicionalistas ofrecieron apoyo en todos los sentidos a la clase pudiente y al clero. Éstas fungieron como impulsoras de las organizaciones de derecha al proporcionar los medios para su expansión en el país.

Las bases sociales desempeñaron un papel importante para que el gobierno percibiera la magnitud de aglomerados que integraban la oposición a favor de la corriente derechista. La oposición moderada fue conformando grupos

¹³⁷ Roberto Blancarte, *Historia de la Iglesia católica en México*, p. 85.

más organizados e ideológicamente más radicales, los cuales llevaron la función de presionar públicamente a las instituciones gubernamentales. Las agrupaciones de derecha ya no solo expresaron inconformidades, sino acciones sociales, económicas y políticas de presión en contra del gobierno.

La estrategia de presión utilizada por la derecha fue la formación de diversas organizaciones en los diferentes sectores del país con la finalidad de exhibir el aglomerado de las bases sociales y políticas. Por lo tanto, "...un grupo de presión puede definirse como una suma de individuos interactuantes que manifiestan un deseo consciente de influir en determinada decisión política...".¹³⁸ Es decir, la funcionalidad de las agrupaciones seculares fue guiada a expresarse ante cualquier acción oficial y presionar al gobernante para que no continuara con la política de masas.

La corriente opositora fue generalizándose en el territorio nacional. La inconformidad a las políticas cardenistas se expresaron desde la organización civil en agrupaciones de derecha, partidos políticos y el resurgimiento del movimiento cristero de 1926, también llamada la segunda cristiada. "La contrarrevolución no era tan sólo de derecha, la organizada por los hacendados de Guanajuato y Jalisco, por las compañías petroleras y los agentes norteamericanos, por los partidarios de la falange española, también la izquierda combatió la obra de la Revolución".¹³⁹ Por lo tanto, la derecha realizó diversas acciones en diferentes frentes para contrarrestar el proyecto de gobierno del presidente Lázaro Cárdenas.

Las agrupaciones sociales y sectores de oposición reaccionaron ante el ambiente político y social a favor de la clase trabajadora. Los beneficios otorgados en otras épocas a los empresarios, al clero y a particulares disminuyeron gradualmente ante las reformas progresistas del jefe del ejecutivo. Es decir, la oposición fue representada por los sectores de la población más conservadores del país, donde los empresarios nacionales e internacionales, latifundistas y el

¹³⁸ Joseph La Palombara, *Interest Groups in Italian Politics*. Princeton, N. J., Princeton University Press, 1964. Citado por Lorenzo Meyer, *Los grupos de presión extranjeros en el México revolucionario*, p. 13.

¹³⁹ Gastón García Cantú, "La era de Cárdenas", en *Lecturas universitarias 40. Antología, El pensamiento de la reacción mexicana. (la derecha). Historia documentada, tomo III. (1929-1940)*, p. 44.

clero fueron los más inconformes y afectados en sus intereses ante las políticas públicas.

La oposición derechista fue cada día más representativa en el ámbito social y político por medio de las agrupaciones civiles y políticas. La derecha mexicana retomó representatividad en los diversos sectores del país. La oposición fue en aumento, ya que las políticas progresistas del gobierno fueron de condicionamiento y control. La reacción por parte de la derecha estuvo definida en organizarse y efectuar expresiones públicas. Por lo cual:

Los conservadores, en su aceptación histórica, volvieron a resurgir en una política que oscilaba entre la ley y la barbarie, las instituciones y los intereses de los grupos. Eran la *reacción* que volvió a ser; de una parte, intereses particulares, la tierra por sobre todo; intereses extranjeros y el clericalismo: abierta participación política y armada contra el Estado.¹⁴⁰

El dogmatismo ideológico impregnado en las organizaciones de derecha manifestó una política radical de intolerancia. La derecha mostró una clara intransigencia por medio de sus conceptos, en donde evocó que no iba a permitir ninguna política que no estuviera acorde a sus perspectivas políticas y sociales. Es decir, el proyecto de gobierno del presidente Lázaro Cárdenas no compaginó con la corriente ideológica de derecha. La oposición derechista reaccionó en defensa de los intereses del clero y los empresarios suscitando un ambiente arduo en lo referente a la política, lo social y lo económico en la nación.

Los sectores afectados fueron el campo, la industria y la educación; el agro mexicano por medio del latifundio conllevó a la reforma agraria a expropiar grandes extensiones de tierra; la industria con los conflictos laborales trabajador-patrón ocasionaron que el gobierno cardenista apoyara al proletariado jurídicamente y económicamente. Las huelgas fueron auspiciadas por el Estado y en algunos casos concluyeron con la expropiación de las empresas; al sistema educativo con el nuevo modelo de enseñanza donde debió aplicar un lineamiento socialista y dejar a un lado todo dogma religioso. Por lo cual, la reacción no se

¹⁴⁰ Gastón García Cantú, *Op. cit.*, p. 210.

hizo esperar ante las políticas de exclusión por parte del gobierno. La reacción de las agrupaciones de derecha fue a través de la organización y la movilidad social. La derecha se organizó conformando determinadas agrupaciones en diversos frentes. Las bases consolidaron a grupos con presencia en lo político y social.

La década de los años treinta se caracterizó por el surgimiento de agrupaciones tradicionalistas. El proselitismo político y social estuvo dirigido a difundir la ideología e incrementar bases sociales y políticas. La finalidad de los bloques derechistas fue divulgar los principios y conceptos tradicionalistas para consolidar las agrupaciones derechistas. Los elementos implícitos en su retórica fueron sustanciales para que la población comprendiera su lineamiento ideológico y político. Por lo tanto:

... “grupos conservadores” se entienden organizaciones de filiación católica, tanto regionales como nacionales e internacionales, identificadas por: a) una ideología que rechaza como antivalores el relativismo, el liberalismo y el hedonismo, a la vez que idealiza el pudor y la abstinencia sexual como valores que deben regir para toda la sociedad mexicana...¹⁴¹

La organización de las bases sociales de derecha en los diferentes sectores conllevó a la fundación de agrupaciones tradicionalistas con el fin de contrarrestar las acciones políticas y sociales del gobierno cardenista. El presidente Lázaro Cárdenas dio apertura política, por lo cual, la derecha mexicana tuvo la oportunidad de organizarse y expresarse ante las circunstancias políticas y sociales que atravesaba el país. La estructura de la religión católica ligada a la organización social y política de la derecha fundó diferentes agrupaciones civiles. Por mencionar algunas con más presencia política y social en el país fueron:

... la ARM, la CPRM, CCM y UNVR, había centenares de organismos de derecha radical secular que surgieron durante este periodo; la mayoría de éstos estaban interconectados, en general por vínculos velados y más bien tenues, y todos

¹⁴¹ Edgar González Ruiz, *Op.cit.*, p. 29

contaban con el apoyo de la misma clase de personas: grandes empresarios para el financiamiento y activistas de la clase media para sus actividades militantes.¹⁴²

El surgimiento de las agrupaciones derechistas en los diferentes sectores del país fue impulsado por las clases media, el clero y los empresarios. La fundación de organizaciones de derecha tuvo un incremento considerable en el sexenio cardenista. Existieron diversos tipos y su expansión se dio en todo el territorio nacional. La línea política y social aunada a los principios católicos impregnados en la sociedad fueron los elementos que adhirió a la corriente opositora en el régimen. Es decir:

La oposición al cardenismo empezó a dar pequeños frutos, en forma de organizaciones, a partir de 1937, ya se mencionaban a la Unión Nacional Sinarquista, la Confederación de la Clase Media, el Comité Pro-Raza, la Unión Nacional de Veteranos de la Revolución y la Acción Mexicanista Revolucionaria. Sin embargo, habría que añadir a otros grupos como el Partido antierreccionista Acción, la Vanguardia Nacionalista Mexicana, las Juventudes Nacionalistas, el Partido Nacional Femenino, la Sociedad de Precursores y Revolucionarios de los años 1910-1913, el Frente Constitucionalista Democrático, el Centro Unificador Revolucionario, el Comité Nacionalista Depurador de Razas Extranjeras, Acción Cívica Nacional, el Frente Anticomunista y el Partido de Acción Nacional, entre muchos más.¹⁴³

En suma, la derecha tuvo un auge importante en los ámbitos políticos y sociales. La ideología divulgada por los líderes derechistas fue el resultado de los regímenes fascistas que imperaban en países de Europa. Los doctrinarios de derecha sustentaron instaurar un modelo de gobierno similar al fascismo europeo. Para la época se originó este fenómeno social. Por lo cual, emanaron diversas organizaciones contagiadas por los sucesos efectuados en el viejo continente y la influencia ideológica fue notoria. Por lo tanto:

.... existen en México estas agrupaciones fascistas integradas por mexicanos: a) Unión Nacionalista Mexicana; b) Vanguardia Nacionalista; c) Juventudes

¹⁴² Hugh G Cambell, *Op.cit*, p. 61.

¹⁴³ Ricardo Pérez Monfort, *Op.cit*, p. 34.

Nacionalistas; d) Acción Revolucionaria Nacionalista; e) Acción Social Nacionalista; f) Partido Anti-Reeleccionista Nacionalista; g) Partido de Acción Revolucionaria Nacionalista; h) Confederación de Clase Media; i) Unión de Veteranos de la Revolución; j) Partido Social Demócrata; k) Asociación Nacionalista de los Estados Unidos Mexicanos; l) Acción Cívica Nacional; todas ellas de carácter nacional.¹⁴⁴

El contexto social y político internacional ligado a las políticas progresistas del gobierno cardenistas provocaron el surgimiento de agrupaciones opositoras. La corriente opositora confrontó las políticas del gobierno cardenista con el fin de no acceder al proyecto de gobierno. Sin embargo, las corrientes opositoras tradicionalistas no se unificaron en una sola para hacer frente a las estrategias políticas del gobierno. Cada agrupación emprendió su lucha política y social por su lado, además, sin un planteamiento político bien estructurado, existieron las bases ideológicas y sociales, pero no unificadas. Las agrupaciones de oposición en:

...la mayoría no proponía un modelo de gobierno o de desarrollo económico claro y alternativo, sino que se quedaba en la crítica y en el “anti”. [...] Los partidos y grupos surgidos de la clase media y de la burguesía no beneficiada por el cardenismo, precisamente por carecer de una base doctrinaria sólida, pudieron ser captados por fuerzas opositoras que surgieron fundamentalmente con fines electorales.¹⁴⁵

En suma, la derecha mexicana en el siglo XX fue incrementando su presencia política y social en la sociedad mexicana. Las estrategias organizativas y de movilización fueron positivas para los políticos y líderes de las facciones tradicionalistas. El surgimiento de diversas agrupaciones fue el resultado de emprender movimientos de reacción en contra de las políticas progresistas del gobernante. Los sectores conservadores y bloques de políticos dentro del mismo partido oficial representaron las diversas corrientes opositoras al régimen cardenista, por lo cual:

¹⁴⁴ Gastón García Cantú, *Op.cit*, p. 179.

¹⁴⁵ Ricardo Pérez Monfort, *Op.cit*, p. 35.

...se puede dilucidar cuatro tendencias principales en la derecha radical secular entre 1938 y 1940, a saber: a) disidentes recientes de la familia revolucionaria que no podían adaptarse al PRM recién formado por considerarlo dominado por izquierdistas; b) carrancistas de siempre, quienes habían sido esencia tradicional de la derecha radical secular; c) los callistas; y d) los defensores originales de Almazán quienes estaban concentrados, casi todos, dentro de la oligarquía de Monterrey. Los orígenes de la oposición al gobierno de Cárdenas es lo que distingue a cada grupo.¹⁴⁶

La derecha mexicana estuvo integrada por individuos de la clase media, empresarios, laicos relacionados con el clero y disidentes del mismo partido oficial, agregando a la población en general que no comulgó con las políticas progresistas del gobierno. La corriente derechista en México fue incrementándose en los diversos sectores y a su vez conformando una oposición sólida en los ámbitos sociales, económicos y políticos. La reacción representada por estos grupos fue constante en todo el régimen. La política de masas tuvo como consecuencia el surgimiento de diversas agrupaciones de derecha, las cuales desempeñaron la corriente opositora más representativa en el país. La oposición derechista no logró triunfos políticos y sociales. Sin embargo, las expresiones de oposición y la presión, tanto social como económica determinaron que el proyecto de gobierno del presidente Lázaro Cárdenas no tuviera continuidad en el posterior sexenio.

La presión de las organizaciones de derecha y la intervención de las potencias mundiales en los rubros económicos, sociales y políticos, restringieron las políticas impulsadas en el régimen cardenista. Por lo cual, la derecha si influyó en la continuidad de la política de masas impulsada por el presidente Lázaro Cárdenas, en sustancia la población se adecuó más a la ideología tradicionalista. Se percibió en la próxima administración, donde el presidente Manuel Ávila Camacho en su discurso manifestó una política moderada y conciliadora con los sectores de derecha de toda la nación.

¹⁴⁶ Hugh G Cambell, *Op.cit*, p. 123.

Capítulo 3. EL Cardenismo desde la perspectiva de la derecha mexicana (1934-1940)

3.1. Educación socialista

3.1.1 El gobierno cardenista en el sistema educativo

El presidente Lázaro Cárdenas en su proyecto de gobierno planteó unificar y fortalecer a la clase trabajadora en la nación. Los objetivos fueron impulsar el desarrollo y modernización del país, los cuales eran esperados desde el término de la Revolución mexicana y concretizados en los gobiernos posrevolucionarios. Los actores principales del cambio en las estructuras del país fueron el campesinado y el proletariado. Éstos desempeñaron una función sustancial para impulsar la política de masas por medio del jefe del ejecutivo. El presidente Lázaro Cárdenas utilizó un discurso nacionalista para difundir sus proyectos políticos, sociales y económicos con la intención de impregnar una ideología con lineamientos socialistas en la población. Sin embargo, los sucesos vividos en las otras administraciones hicieron difícil llevar a cabo el proyecto de gobierno.

Por otra parte, las corrientes opositoras de derecha argumentaron que el régimen cardenista llevaba el objetivo de implantar un sistema de gobierno socialista. Por ejemplo, una de varias diferencias que acontecieron en el sexenio cardenista con la oposición derechista fue la imposición de un nuevo programa educativo. El nuevo programa de estudios excluyó los elementos religiosos en la preparación de los niños y jóvenes. Las políticas educativas del gobierno federal afectaron la estructura educativa de la jerarquía católica, ya que las instituciones de educación privadas que en su mayoría eran administradas por el clero mexicano. Los jerarcas católicos fueron los más inconformes a estas medidas en el sistema educativo.

El régimen cardenista implantó la educación socialista en la nación, detonando confrontaciones entre el gobierno y las agrupaciones de derecha. Las reformas políticas impulsadas a través del Plan Sexenal, el cual rigió el proyecto de gobierno del presidente Lázaro Cárdenas fueron excluyendo y quitando privilegios a la oligarquía del país. La reacción de los grupos de derecha no se

hizo esperar sobre todo cuando afectaron sus intereses y participación, en los diferentes rubros del país y en especial, la educación, la industria y el campo.

Los derechistas reaccionaron por medio de activismo político y social, utilizados como instrumentos de presión ante las diferentes reformas oficialistas. La Iglesia católica fue una de las instituciones más inconformes hacia la imposición de la educación socialista. El clero mexicano ofreció recursos para la organización de agrupaciones civiles laicas con el afán de manifestar el rechazo al nuevo modelo educativo. Los representantes de la Iglesia católica estuvieron limitados para efectuar actos políticos de cualquier índole estipulados en la Constitución, por lo cual no pudieron manifestar su oposición abiertamente a la política educativa.

La implantación del sistema educativo socialista originó un enfrentamiento ideológico, político y social entre el Estado y las fuerzas opositoras de derecha. Los tradicionalistas conservaban una participación considerable en las instituciones educativas del país, donde difundieron las buenas costumbres y principios morales con el fin de mantener una sociedad impregnada de elementos religiosos y morales. Sin embargo, el nuevo planteamiento educativo evocó una racionalidad del contexto social, político y económico del país.

El nuevo planteamiento educativo determinó preparar a los jóvenes y niños con elementos críticos y racionales para enfrentar los problemas acontecidos en la sociedad. La educación socialista fue dirigida a los sectores más vulnerables para que se desprendieran de todo dogmatismo religioso. Es decir "...los hombres de la revolución, consideramos la obra educacional como el capítulo más importante de la misma revolución por que significa un afianzamiento de las ideas de justicia social en la conciencia de los niños y de los jóvenes".¹⁴⁷

En la implementación del nuevo plan de estudios fue modificado el artículo 3º de la Constitución, por el legislativo en la administración de Abelardo Rodríguez e integrado en el Plan Sexenal. El presidente Lázaro Cárdenas fue el responsable

¹⁴⁷ S/a, "Pusilánimes declaraciones del general Cárdenas que denuncia ignorancia o ceguera", en *OMEGA*, 18 de octubre de 1934.

de impulsar el nuevo modelo educativo en la sociedad mexicana. El nuevo planteamiento pedagógico restringió y condicionó a los particulares que estuvieron involucrados en el sector educativo. La política educativa fue percibida como excluyente, ya que no consideró esenciales los preceptos religiosos. La reforma en la enseñanza quedó de la siguiente forma:

Artículo 3º La educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para la cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del Universo y de la vida social.

Solo el Estado-Federación, estados, Municipios impartirá educación primaria, secundaria o normal. Podrán concederse autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación, en cualquiera de los tres grados anteriores, de acuerdo, en todo caso, con las siguientes normas:

I.- Las actividades y enseñanzas de los planteles particulares deberán ajustarse, sin excepción alguna, a lo preceptuado en el párrafo inicial de este artículo, y estarán a cargo de personas que, en concepto del Estado, tengan suficiente preparación profesional, conveniente moralidad e ideología acorde con este precepto. En tal virtud, las corporaciones religiosas, ni los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que exclusiva o preferentemente realicen actividades educativas, y las asociaciones o sociedades ligadas, directa o indirectamente con la propaganda de un credo religioso, no intervendrán en forma alguna en escuelas primarias, secundarias o normales, ni podrán apoyarlas económicamente.

II.-La formación de planes, programas y métodos de enseñanza, corresponderá en todo caso al Estado.

III.-No podrán funcionar los planes particulares sin haber obtenido previamente, en cada caso, la autorización expresa del Poder Público.

IV.-El Estado podrá revocar, en cualquier tiempo, las autorizaciones concedidas. Contra la resolución no procederá recurso o juicio alguno.

Estas mismas normas regirán la educación de cualquier tipo y grado que se imparta a obreros o campesinos.

La educación primaria será obligatoria y el Estado la impartirá gratuitamente.

El Estado podrá retirar, discrecionalmente, y en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares.

El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, y destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público, y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan.¹⁴⁸

En suma, la implantación de la educación socialista originó un enfrentamiento político-ideológico en la sociedad. Las agrupaciones de oposición se inconformaron ante el programa educativo, ya que su contenido excluyó las doctrinas religiosas en la formación del joven y niño y sus programas de estudio quedaron a supervisión y aprobación del Estado.

3.1.2. La oposición a la política educativa socialista

Ante las circunstancias, las fuerzas políticas y civiles derechistas difundieron un discurso político expresando su inconformidad a las políticas oficialistas. La educativa fue una de las más debatidas y confrontadas. La derecha mexicana percibió que el régimen cardenista era una "... dictadura no sólo la de un hombre, sino de una legión de hombres distribuidos por la República. De hecho tenemos ya pequeños soviets por todas partes, en donde se estrangula a la educación libre de cátedra; en donde se persiguen las doctrinas religiosas;....".¹⁴⁹ El condicionamiento en la impartición de la enseñanza conjunto a la exclusión de preceptos determinó un rechazo por parte de las agrupaciones conservadoras. Las corrientes opositoras expresaron que el jefe del ejecutivo gradualmente iba a consolidar un régimen socialista en el país y la educación fue un instrumento para permear a la sociedad. Los elementos educativos fungieron como el medio para

¹⁴⁸ S/a, "Texto del artículo III constitucional al ser modificado", en *OMEGA*, 13 de octubre de 1934.

¹⁴⁹ S/a, "Se equivoca el señor general Cárdenas al decir tenemos régimen democrático", en *OMEGA*, 3 de febrero 1938.

impregnar la ideología pragmática del presidente Lázaro Cárdenas guiados a establecer un modelo económico socialista.

Los proyectos educativos de cada régimen conllevaron a la libertad de pensamiento en donde fue importante la conformación del ciudadano para la integración de la sociedad. La educación socialista fue vista como un elemento no adecuado para la comunidad por parte de los grupos opositores tradicionalistas. El nuevo programa educativo impulsado por el gobierno de Lázaro Cárdenas llevó como objetivo, que los jóvenes y los niños tuvieran otra visión, una realidad tangible, objetiva y congruente con el entorno social. El proyecto educativo fue dirigido a los sectores más vulnerables de la población para iniciar una alfabetización en todo el territorio nacional.

Los sectores más conservadores de la sociedad se inconformaron con la política educativa. Por lo tanto, se opusieron a la imposición del programa educativo, argumentando que el contenido estuvo impregnado de elementos socialistas. Los bloques tradicionalistas percibieron que se "... pretende amamantar a la niñez y juventud escolares, en el más burdo y bajo materialismo, en nombre de un sectarismo intolerante, que solo, se aplica en países atrasadísimos de la región asiática".¹⁵⁰

La concientización social del ciudadano por medio de la educación, fue inaceptable para las facciones de derecha. La oposición visualizó una imposición en los aspectos educativos, describiendo que: "... nuestros rezagados socialistas mexicanos de última hora, quieren imponer por fuerza un dogmatismo escolar, como base para la orientación del pensamiento nacional en el futuro".¹⁵¹ El proyecto de educación socialista impuesto por el Estado a perspectiva de las facciones derechistas no cumplió con una formación adecuada para el joven y niño. El dogmatismo de la derecha no compaginó con los conceptos implícitos en el programa educativo del gobierno cardenista. La exclusión de toda influencia

¹⁵⁰ S/a, "La firme actitud del Rector de la Universidad y la plausible actitud de los verdaderos estudiantes", en *OMEGA*, 25 de julio de 1934.

¹⁵¹ S/a, "Socialismo novedoso y tripartita. Calles, Cárdenas y Garrido Canibal", en *OMEGA*, 8 de agosto 1934.

religiosa en la preparación de los jóvenes y niños detonó que los sectores de derecha organizaran acciones de presión ante el gobierno. Por lo cual, uno de los mecanismos utilizados por los partidarios de la corriente derechista fue descalificar al gobierno cardenista formulando que:

En esta brega de la peor clase social, media, burócrata y proletaria, se encuentran del lado opuesto los valores intelectuales de más subido valor, los profesionistas, los estudiantes que defendían la libertad de la ciencia contra el sectarismo y el perverso calculo político; contra los vendidos a Rusia; contra los traidores a su Patria y a su raza; contra toda esa carcoma perniciosa sin fe, sin religión, sin moral, sin sentimientos nobles¹⁵²

La derecha consideró a los representantes del gobierno cardenista unos traidores a la patria. La oposición a las políticas educativas provocó que los partidarios de derecha expresaran un ferviente nacionalismo. Los tradicionalistas mexicanos en sus principios ideológicos exaltaron a la patria y la fe como elementos sustanciales para la formación del individuo. La reacción a las políticas educativas exhibieron acciones de patriotismo entre la población en general. Los opositores buscaron por todos los medios menguar la reforma educativa. La divulgación del discurso político y activismo social al utilizar conceptos que en su mayoría fueron de fácil captación para la sociedad. La derecha se avocó a sus principios ideológicos con el fin de consolidar el proyecto político y social con la población. Los resultados culminaron en mantener una fuerza política y social para confrontar en este caso la política educativa.

La Iglesia católica conservaba una fuerte influencia en la preparación de los ciudadanos en el país. Los jefes católicos y la clase media se inconformaron con el nuevo lineamiento educativo, ya que al ser excluidos elementos religiosos y al ser condicionados para impartir la enseñanza tuvieron que buscar los medios para integrarse al nuevo sistema educativo oficial. La organización de agrupaciones derechistas fueron el instrumento político y social que utilizó la iglesia para expresar y presionar al gobierno cardenista. El discurso

¹⁵² S/a, "En el problema de la socialización de la enseñanza se juega la conciencia de la niñez y el bienestar de la patria", en *OMEGA*, 4 de octubre de 1934.

de la derecha con relación a la educación socialista fue aceptado por varios sectores de la sociedad.

Un sector de la comunidad estudiantil a nivel superior y padres de familia de alumnos que cursaban el nivel básico rechazaron tajantemente la imposición del plan de estudios del gobierno federal. Las actitudes de los diversos grupos inconformes y en este caso, de integrantes de las instituciones de enseñanza superior fueron consideradas: “Como algo que conforta y hace renacer la fe en los destinos de la Patria, hemos visto y aplaudido la conducta de los profesores y alumnos universitarios, al rechazar la intromisión dogmática socialista en sus aulas libres de dogmas y prejuicios”.¹⁵³

La exclusión del gobierno en contra de la Iglesia en la participación de la enseñanza, ocasionó la reacción de la derecha. Una de las acciones de la oposición fue enarbolar toda acción política y social en rechazo a la enseñanza oficial. La retórica derechista rechazó la instauración de una educación socialista, la cual dañó la identidad del pueblo mexicano, ya que excluyó elementos sustanciales en el contexto social y cultural del individuo. Las agrupaciones de derecha impulsaron una campaña de desprestigio al proyecto educativo del presidente Lázaro Cárdenas. La educación socialista fue considerada no apta para la sociedad mexicana.

Es decir, en el proceso de enseñanza se utilizaron conceptos que no encuadraron con la realidad del país. Para la derecha mexicana, el nuevo sistema de enseñanza no garantizó una preparación adecuada y benéfica para la juventud. Los bloques derechistas nunca aceptaron que se implantara el nuevo sistema educativo socialista. La oposición en todo el territorio nacional por medio de mítines y una retórica nacionalista fue constante. El objetivo de la corriente opositora derechista fue desacreditar el proyecto educativo socialista y obstaculizar el proyecto de gobierno cardenista en los diversos sectores del país. La oposición a la educación socialista rindió frutos para la derecha mexicana, pues

¹⁵³ S/a, “Los estudiantes verdaderamente conscientes contra la socialización del artículo tercero”, en *OMEGA*, 17 de agosto de 1934.

al culminar el sexenio del presidente Lázaro Cárdenas y en la Administración de Manuel Ávila Camacho fue suspendido el modelo educativo socialista en todo el territorio nacional.

3.1.3 La imposición de la educación socialista

Las políticas educativas han sido punto de discusión en las diferentes etapas de la historia de México. La reforma educativa propuesta en el Plan Sexenal y aprobada por las diferentes cámaras legisladoras del país en la pasada administración no fue bien vista por los sectores de derecha. La educación socialista, así llamada por el gobierno en turno, no tuvo aceptación, en algunos sectores de la población. Es decir, el argumento de la oposición derechista fue que:

Este derecho que se pretende arrebatar al pueblo mexicano, es condición esencial para que subsistan otros establecidos por la Constitución, como garantías de nuestra vida institucional, como son la libertad de la conciencia, la libertad de la manifestación de ideas, etc., por lo tanto, la reforma propuesta es incompatible con los derechos aludidos; porque ello implica una vuelta al pasado, supuesto que al abolir las libertades de enseñanza, establece como regla la enseñanza dogmática de la Edad Media y de principios de la Moderus, ya envejecidos.¹⁵⁴

El modelo de enseñanza no estuvo acorde con la realidad en algunas regiones del país., además, considerando que la sociedad estuvo impregnada de una idiosincrasia con valores y principios tradicionales que venían desde la época de la colonia. La educación socialista no fue adecuada en la formación de los niños y jóvenes para las facciones derechistas. Los elementos y conceptos del nuevo planteamiento educativo encausaron una concientización social y política en la sociedad. La colectividad por medio de la educación fue un elemento no viable para el desarrollo del país a perspectiva de los bloques de derecha. Los sectores de oposición derechista representados por la clase media, empresarios y el clero fueron los primeros en oponerse a la impostura educativa.

¹⁵⁴ *Ibid.*

El clero mexicano y particulares controlaron instituciones de educación, por lo cual, no estuvieron de acuerdo con la modificación y los lineamientos implantados en el sistema educativo efectuados por el Estado. Por lo tanto, sostuvieron que “En México se pisotea el derecho a la voluntad del pueblo, los sentimientos, las tradiciones, la religión y hasta la honradez, porque para los ladrones lo más odioso es la honradez, y este es un pueblo <<gobernado>> por ladrones y estulcos”.¹⁵⁵

La sociedad mexicana en sus diversos sectores se inconformó por la imposición de la educación socialista expresando que el gobierno federal era intransigente y deshonesto al tratar de imponer un modelo educativo no adecuado a la realidad del país. Las reformas progresistas del gobierno cardenista en los diferentes sectores no respetaron la peculiaridad impregnada en la población, donde los principios religiosos y las tradiciones eran la base de la sociedad. Es decir:

..., al imponer a una población de veinte millones de habitantes la educación socialista que implica la absurda pretensión de que profese la doctrina marxista, - muy discutible y repudiada por los pueblos más cultos que el nuestro, - una población en su inmensa mayoría católica, que lleve a Dios en su conciencia y que venera las tradiciones religiosas y patrióticas que le legaron sus antepasados.¹⁵⁶

La política educativa fue vista como una imposición en la sociedad vista y difundida por la derecha. Con el solo hecho de nombrarla educación socialista conllevó a la no aceptación y rechazo de las facciones derechistas del país. Las organizaciones tradicionalistas fueron las que reaccionaron no solo en la política educativa, sino en otras reformas. Para la oposición derechista, la intervención del Estado representó una imposición general en todos los rubros del país y en este caso, con relación a la enseñanza socialista expresó que:

Por decreto se imparte con el carácter de obligatoria, la educación socialista, a pesar de que tal imposición cuesta ya, a más de intensas perturbaciones, un poco

¹⁵⁵ Luís Orozco D, “La escuela socialista y la sociedad artificial”, en *Omega*, 4 de enero de 1940.

¹⁵⁶ S/a, “Cárdenas puede todavía lavar sus culpas con el agua lustral del arrepentimiento. ¡Escoja usted su camino, señor Presidente!”, en *OMEGA*, 23 de mayo de 1940.

de sangre y muchas lagrimas. Últimamente por un acuerdo en el que maestros y discípulos se disputaron el maratón, se implantó la educación marxista en la Escuela Normal, y los conflictos entre el capital y el trabajo se resuelven a base de socialismo radical;...¹⁵⁷

Los elementos que caracterizaban un régimen socialista fueron notorios en el contenido del discurso y en la práctica del gobierno cardenista. Los bloques derechistas percibieron un lineamiento político a un régimen socialista y uno de los instrumentos fue por medio de la educación. La imposición del modelo educativo originó que las agrupaciones de derecha interpretaran que:

El marxismo que es ya doctrina obligatoria para la niñez y la juventud que asiste a la escuela, y que es el culto iconoclasta de los funcionarios y líderes que tienen en sus manos el poder público, es la fatal adormidera que relaja el vigor de nuestro pueblo. Ese marxismo, de adopción obligatoria, califica a la religión cristiana como el opio de los pueblos, y nuestra REVOLUCIÓN permanente admite ser la HEROÍNA del progreso.¹⁵⁸

La oposición consideró que el gobierno quiso influir en el pensamiento de los jóvenes y niños. Las agrupaciones de derecha reaccionaron a la intromisión a la educación, pues argumentaron que por lineamiento ideológico afectó a la comunidad estudiantil de México. La reacción de la oposición fue guiada a la población en general, difundiendo un discurso político y social ligado a un patriotismo. Las organizaciones de derecha divulgaron en su retórica:

Padres de familia, profesores, alumnos, obreros y hasta los campesinos, sin que sepamos cuál es el sentir de los soldados, han hecho causa común, con la más justa y elevada: la de la libertad del pensamiento.

Los partidarios de esta imposición, que no mutila, sino que ataca a muerte a la libertad del pensamiento, que es la más preciada conquista de la civilización, luchan, hay que decirlo, porque es verdad, a tambor batiente y bandera

¹⁵⁷ S/a, “Reclamación de los Estados Unidos. Las actividades comunistas de nuestros cónsules, nos crearán serias dificultades”, en *OMEGA*, 28 de marzo de 1936.

¹⁵⁸ S/a, “Aunque D. Lázaro se empeñe negándolo su régimen desborda rabioso comunismo”, en *OMEGA*, 27 de abril de 1940.

desplegada, con la cara y el pecho descubierto, y con la valentía digna de otra causa.

De las aulas, de los hogares, de los talleres, de los pueblos y ciudades, de los campos y de las sierras viene un ronco clamor que resuena estentóreo como respuesta a estas preguntas.¹⁵⁹

Los actos de rechazo a las políticas progresistas del régimen fueron constantes en las diversas regiones del país. Las comunidades conservadoras fueron intransigentes en sus localidades a causa de la manipulación de los activistas derechistas de la región y el arraigo de las tradiciones y costumbres. La población inconforme dio origen a sucesos violentos en donde se trató de impulsar el proyecto educativo del presidente Lázaro Cárdenas. La reacción de algunos habitantes en contra de la educación oficial fue lo acontecido en diversas zonas del territorio nacional. Por mencionar un ejemplo:

Los trágicos sucesos de San Felipe Torres Mochas, del Estado de Guanajuato, en donde con motivo de la visita de la brigada cultural de la Secretaría de la Educación, se origino un choque sangriento, en el perecieron trece personas y resultaron heridas treinta más, obligan a meditar seriamente en las responsabilidades que contraen los promotores de esta pugna, suscitada originalmente, por quienes se han propuesto implantar sistemas educativos que no acepta la gran mayoría del pueblo mexicano.¹⁶⁰

Los sectores derechistas reaccionaron ante la imposición del proyecto educativo al oponerse por diversos medios, pacíficos, incluidos casos como el mencionado en la cita anterior con actos violentos. La imposición de la educación socialista fue generalizando inconformidad y rivalidades ideológicas entre habitantes de localidades en el territorio nacional. El contexto político, económico y social del país fue de fricción por las confrontaciones de la oposición derechista con el gobierno federal. Los empresarios, el clero y a la clase media buscaron los

¹⁵⁹ “El pueblo libraré la última batalla. Abatiendo la Brutal tiranía callista. Contra la socialización de la enseñanza”, en *OMEGA*, 27 de septiembre de 1934.

¹⁶⁰ S/a, “EL Gral. Cárdenas, predicador. Invadiendo las naves del templo pronuncia un sermón de corte socialista”, en *OMEGA*, 4 de abril de 1936.

medios para contrarrestar las políticas progresistas impuestas por el grupo en el poder. Los bloques derechistas contaron con recursos e infraestructura para impulsar sus principios ideológicos en la población.

3.1.4. La educación socialista en la sociedad

El Estado en el nuevo lineamiento político ofertó un nuevo modelo de enseñanza a los niños y jóvenes del país. Los bloques derechistas expresaron que el modelo educativo integraba conceptos que no fueron acorde con el contexto social del país. Por lo tanto, la derecha mexicana consideró que el gobierno en acciones autoritarias excluyó a los padres de familia de la enseñanza de sus hijos. La familia pasó en segundo término y el Estado fue responsable de la preparación de los educandos. Es decir:

Tampoco puede el Gobierno implantar ninguna enseñanza antireligiosa porque es atacar las creencias de los asociados. Conforme al sistema socialista el Estado es el único que tiene derecho de implantar la enseñanza, y ésta debe ser precisamente antireligiosa. Los padres de familia no tienen ningún derecho sobre sus hijos, pues éstos pertenecen al Estado.¹⁶¹

El argumento expresado por los bloques tradicionalistas fue que el niño y adolescente no estaba apto para analizar los problemas sociales y políticos acontecidos en la nación como lo planteó el proyecto educativo del gobierno federal. Agregando que no entregarían a sus hijos al Estado para su educación, en donde el mecanismo de enseñanza los desvió de todo elemento de religiosidad. El proyecto educativo a través de la educación socialista fue el instrumento para impulsar el nuevo esquema de gobierno progresista. Los conceptos utilizados por parte del gobierno federal otorgaron al estudiante elementos para comprender los problemas acontecidos en el país con objetividad y concientización.

¹⁶¹ S/a, “La Reforma del artículo 3º es anticonstitucional y atentatorio contra la Soberanía de los Estados. Puede provocar una guerra civil más desastrosa que la Guerra de Reforma”, en *OMEGA*, 20 de octubre de 1934.

Los sectores tradicionalistas salieron a la defensa de la infancia y juventud mexicana, al cuestionar el objetivo del régimen cardenista referente a la explicación del entorno social y político del país. Un ejemplo fue:

En el caso del jefe del Departamento de Enseñanza y de su famosa circular, vemos que no sólo ha desvirtuado el pensamiento del general Cárdenas, sino con una falta de conocimiento de la psicología del niño y de su tierna capacidad, se pretenden imbuirle ideas políticas muy fuera de su alcance de su raciocinio, como son, las relativas a la expropiación de los Ferrocarriles y la guerra civil de España; esto último a través de un sentimiento sectario,...¹⁶²

La oposición hizo hincapié a la incongruencia que tuvo el sistema educativo con la realidad del país. Los dogmas religiosos estuvieron impregnados en la sociedad mexicana y para sustituirlos no solo abarcó las cuestiones de enseñanza, sino comprendió aspectos sociales y culturales. Los grupos derechistas percibieron que:

..., sin perjuicio de que siga la campaña en contra de una tesis retrógrada, como es la de la enseñanza socialista, que no puede administrarse, que no debe administrarse como formación de las conciencias social, porque, como todas las sectas, es apasionada, y como todas ellas no puede ser artículo de infalibilidad, mientras en la práctica no demuestre su verdad absoluta en lo político, en lo económico y en lo filosófico.¹⁶³

Para la derecha, la política educativa no ofreció resultados positivos a la sociedad mexicana en un futuro, ya que el pragmatismo impulsado con las doctrinas socialistas del Estado provocó un desequilibrio psicológico y social en los niños y los jóvenes. Los bloques de derecha hicieron insistencia del problema venidero a causa del proyecto de gobierno cardenista. La sociedad conservadora percibió ante la cometida del Estado que:

¹⁶² S/a, “La educación basada en el odio de clases envenena y extravía las mentes infantiles”, en *OMEGA*, 22 de julio de 1937.

¹⁶³ S/a, “No debe admitirse la enseñanza socialista para extraviar la mente de nuestros hijos”, en *OMEGA*, 29 de septiembre de 1934.

..., al tener asegurado el derecho de que el niño, el adolescente, vayan a ser instruidos en las doctrinas de Karl Marx y se infiltre en sus corazones la negación de Dios, el odio a todos nuestros semejantes y la repudiación de la patria potestad, porque los padres no son <<mentores>> de sus hijos sino <<camaradas>> en igualdad de derechos, a fin de que con tales orientaciones en el pensamiento y la conciencia, la juventud comprenda que la religión es el opio de los pueblos y tengan en su extravío moral, el concepto racional y exacto del Universo.¹⁶⁴

El Estado fue el responsable de implementar en la instrucción la negación de todo elemento religioso para que el niño y joven tuvieran una capacidad de análisis de la realidad con más objetividad y conciencia social. Las estructuras sociales no fueron fáciles de sustituir e integrar a la comunidad donde la religiosidad fue un elemento sustancial para su contexto social. Por lo tanto, las corrientes opositoras expresaban que:

El marxismo tiene carácter mesiánico. El proletariado es el nuevo Mesías, el Mesías de la masa gregaria.

Por eso quiere dirigir a la niñez y a la juventud. Por eso trata de monopolizar la enseñanza. Es fanático en grado superlativo; es la negación de la democracia.

Su intención es derribar los eternos e indestructibles pilares del derecho, de la moral y de la familia.¹⁶⁵

La sociedad mexicana se caracterizaba por ser católica y tradicionalista e implantar un programa de enseñanza que excluyó elementos religiosos, sociales y culturales, origino tensión en la población. Lo cual dio origen a confrontaciones entre el gobierno y los grupos antagónicos al sistema. La comunidad mexicana se dividió frente este acontecimiento. La oposición derechista fue intransigente con los representantes del gobierno federal por imponer un modelo educativo con tintes socialistas e impulsar una educación pragmática y antireligiosa carente de principios morales y religiosos. La reacción de las facciones derechistas estuvo dirigida con argumentos de esta índole:

¹⁶⁴ S/a, “¿Los padre de familia se han resignado entregando a sus hijos al Estado ateo?”, en *OMEGA*, 1 de febrero de 1940.

¹⁶⁵ Marcial Verdad. “El monopolio de la enseñanza”, en *OMEGA*, México, 3 de febrero de 1940.

..., apenas el gobierno abre las puertas de sus escuelas y sus libros de inscripción, acuden en tropel, presurosos y sumisos a inscribir a sus hijos para que reciban las melíficas enseñanzas en que está empeñado el sínodo de corruptores del pueblo, para debilitarlo en lo más sagrado de su acervo: su religión, sus costumbres honestas y su culto a la patria y su bandera.¹⁶⁶

Los principios morales y religiosos adjuntos a un discurso nacionalista fueron los instrumentos para la justificación por parte de la oposición derechista evocando que tan sustanciales fueron en la formación del individuo. Las políticas gubernamentales al sustituir elementos religiosos en la enseñanza del joven y niño provocaron reacciones por parte de la sociedad conservadora. La cual, percibió que las consecuencias a futuro provocarían la desintegración del núcleo familiar y la estructura social en lo general. Es decir, “La nueva <<Ley Orgánica de Educación>> trata de destruir la familia, el hogar, las relaciones más notables y elevadas entre padres e hijos, la tradición, las leyes, las costumbres, y hasta el amor natural entre los seres más allegados”.¹⁶⁷

Las reformas cardenistas y en este caso la política educativa provocaron la reacción de la comunidad conservadora al cuestionar el resultado de las mismas. Por ejemplo, la enseñanza socialista afectó en la sociedad, ya que perturbó el pensamiento de la juventud y niñez. Por lo tanto, el comportamiento de los jóvenes e infantes resultó afectado. La derecha mexicana criticó y expresó su perspectiva con relación a la estrategia educativa del Estado mexicano:

Las escuelas, nunca como ahora, se han constituido en los centros de extravío y perversión de las conciencias. Falta solo el botón de fuego de la educación sectaria socialista, y su apéndice, la educación sexenal, para que la niñez acabe de fundir su incipiente y nada sólido criterio, en una atmósfera de lupanar y de morbosas imaginaciones sicalípticas.¹⁶⁸

¹⁶⁶ S/a, “¿Los padre de familia se han resignado entregando a sus hijos al Estado ateo?”, *Op.cit.*

¹⁶⁷ Luis Orozco D, “La escuela socialista y la sociedad artificial”, en *OMEGA*, 4 de enero de 1940.

¹⁶⁸ S/a, “Los graves errores del C. Presidente. Invasión liberticida: desprecio al voto y el auge desenfrenado de los vicios”, en *OMEGA*, 15 DE agosto de 1934.

La postura derechista percibió que la ideología divulgada e impulsada por el gobierno cardenista con una tendencia marxista fue una calamidad y la menos adecuada para la sociedad mexicana. Además, los elementos marxistas estuvieron implícitos en el sistema educativo perturbando a la comunidad estudiantil de los diversos niveles de educación. La transformación social por parte del gobierno fue guiada en un primer momento por medio de la enseñanza socialista y los resultados se reflejaron en la sociedad. Sin embargo, la oposición planteó que la política educativa no propició resultados positivos y aún más, ésta representó una doctrina ideológica marxista provocando consecuencias trágicas para la población en general. Por lo cual, expresaron que el proyecto educativo fue un instrumento ideológico para:

Envenenar el alma de los niños con doctrinas exóticas que respiran odio, aun cuando seas un partido extranjero derechista, no nos parece educación moral ni acertada en forma alguna. Es seguir a Marx predicando la religión de ese mismo odio. ¿Es esta la noble misión de los educadores? ¿Es esta la manera de formar la conciencia y el corazón de los infantes? Si esa es la tendencia revolucionaria, hay que maldecir una doctrina que prostituya en flor a lo más puro y noble de la raza, como son los niños y malamente puede ser la escuela, para los padres de familia, que entregan elementos naturalmente sanos, en los hijos, para que se les transforme en embrión de desalmados criminales.¹⁶⁹

La campaña de desacreditación al sistema de enseñanza tuvo más presencia, ya que los elementos allí expuestos no eran favorables para la comunidad estudiantil. El planteamiento educativo excluyó dogmatismos religiosos en la formación del impúber. Por lo cual, los sectores de derecha descalificaron y rechazaron la educación socialista argumentando que “Con la enseñanza socialista se pretende desterrar del espíritu del niño, toda idea de Religión, arrogándose el estado el derecho universalmente reconocido y respetado en todas

¹⁶⁹ S/a, “La educación básica en el odio de la clase envenenada y extravía las mentes infantiles”, *Op.cit.*

las naciones civilizadas. En nombre de esta enseñanza, se nos quiere imponer un progreso que nos conduce a la barbarie y una civilización que nos denigra”.¹⁷⁰

El gobierno cardenista fue criticado y presionado severamente por parte de las agrupaciones de oposición. Las reformas llevadas a cabo por el gobierno cardenista siempre fueron objetas de rechazo y desaprobación. La derecha mexicana percibió un desastre general en el país, a causa del proyecto de gobierno encabezado por el presidente Lázaro Cárdenas. La sociedad fue la única que podía solucionar el problema, ya que el gobierno no tuvo la capacidad de ofrecer al pueblo una estabilidad económica, social y política. Los opositores al régimen cardenista evocaron que:

...si la ignorancia y la imbecilidad tienen el atributo de la audacia, la fuerza de la razón y la razón de la fuerza, tienen el poder suficiente para nulificar una osadía pletórica de estulticia, a fin de impedir que hombres sin conciencia y sin ilustración, irroguen a los intereses colectivos daños y perjuicios que no sólo es estadista, sino la sociedad, tiene el deber imperioso de evitar a costa de los mayores sacrificios.¹⁷¹

El sexenio del presidente Lázaro Cárdenas trascurió en un contexto político, social y económico impregnado de confrontaciones y sobre todo de inconformidad por parte del clero, los empresarios y la clase media. La política pública orientada a la educación socialista conllevó a un enfrentamiento político-ideológico entre los fracciones de derecha con el gobierno cardenista. La formación del individuo fue sustancial para los bloques derechistas que intervinieron en la preparación educativa, además, existieron intereses económicos, sociales y políticos. Por una parte, la clase media conservadora y por otra, el mismo gobierno.

El proyecto educativo socialista fue visto por ciudadanos tradicionalistas no viable a causa de los elementos progresistas y la exclusión precepto religioso. Por

¹⁷⁰ S/a, “Manifiesto dela liga de luchadores Pro Libertad de Enseñanza a todos los padres de familia de la república”, en *OMEGA*, 6 de octubre de 1934.

¹⁷¹ S/a, “No entregaran a sus hijos los padres de familia para que el Estado los pervierta en el socialismo”, en *OMEGA*, 11 de octubre de 1934.

otra parte, la población a favor, que percibió un cambio en lo general, requerido por las circunstancias que atravesaba el país. Sin embargo, la derecha reaccionó expresando: “Urge un cambio completo de sistema, ideas, doctrinas y hombres que constituyan al Gobierno. Por serviles que sean los que vengan, estarán al servicio de hombres que profesen opiniones más acorde con el sentir popular. ¡YA NO QUEREMOS A LOS FALSOS MARXISTAS!”.¹⁷²

3.2 La reforma laboral en el cardenismo

3.2.1. El contexto social y político

En el país se vivieron momentos arduos en los diferentes sectores. Los ambientes políticos, económicos y sociales fueron de controversia por las reformas impulsadas y aprobadas por los representantes populares respaldando el proyecto de gobierno del presidente Lázaro Cárdenas. En su momento se plasmaron las confrontaciones que causó la educación socialista por parte de los bloques de oposición derechistas. La reforma laboral fue otro rubro donde surgió controversia. El sector empresarial fue el más inconforme y el más afectado por las leyes laborales impulsadas por el gobierno federal.

Los empresarios nacionales y extranjeros expresaron desconcierto con el planteamiento político laboral y social que el gobierno cardenista practicó en los conflictos de índole obrero-patronal. La administración cardenista enfrentó diversos problemas para concretizar las leyes planteadas en la reforma laboral. Las agrupaciones de derecha percibieron que la política laboral cardenista no rindió resultados positivos para la población en general. Al contrario, conllevó a la nación a inestabilidad económica, social y política.

La confrontación entre el gobierno y los bloques derechistas fueron constantes en el transcurso del régimen cardenista. Las políticas progresistas tuvieron más repercusiones en los conflictos laborales, reparto de las tierras, el sistema educativo y la nacionalización de empresas. Por lo cual, los grupos derechistas reaccionaron impulsando un patriotismo extremo y exaltando a sus

¹⁷² Luis Orozco D, “La escuela socialista y la sociedad artificial”, *Op.cit.*

correligionarios que no permitieran la imposición de políticas socialistas. La oposición se generalizó en la mayoría del territorio nacional. En las zonas industriales acontecieron reacciones por parte del sector empresarial. Por mencionar un ejemplo, lo acontecido en Monterrey en el conflicto laboral entre trabajadores y empresarios.

Los sucesos ocurridos en el norte del país reflejaron la división entre la población. Por una parte, los trabajadores apoyados por el Estado y por la otra, población que no comulgaba con las políticas del gobierno apoyando a los dueños de las fábricas. La reacción por parte de los empresarios y la clase media expresó una visión antipatriótica por parte de los seguidores a las políticas socialistas del gobierno. Cabe mencionar que la derecha a través de los medios manifestó:

... que los hombres que han derramado su sangre en defensa de la democracia y de los ideales de libertad y respeto a los principios constitucionales que han jurado guardar y hacer guardar ante la gloria enseña de la Patria, deserten de ésta y pasen con armas y bagajes a los enemigos declarados de la misma, que como en Monterrey, la pisotearon y quemaron¹⁷³

Los bloques de derecha en su tendencia de oposición iniciaron una estrategia política para desacreditar todo acto público oficial. La movilidad y organización de la oposición conservadora estuvo integrada por obreros, campesinos y público en general. Esta reacción fue en respuesta a la aglomeración de la clase trabajadora realizada por el Estado mexicano. Un ejemplo fue el mencionado con anterioridad, en el que los sindicatos independientes auspiciados por la clase media y el sector empresarial de Monterrey confrontaron a la CTM, apoyada por el Estado. La intervención del Estado en los diversos sectores favoreció a la clase trabajadora y sustancial para la consolidación del proletariado en el país. Los bloques tradicionalistas no vieron con agrado la intromisión del gobierno y percibieron que a futuro estarían regidos

¹⁷³ S/a, “Intensa propaganda en el ejército para cerrar el triángulo comunista”, en *OMEGA*, 27 de febrero de 1936.

por un gobierno totalmente socialista, donde las unidades de producción estarían a cargo del Estado y de los mismos trabajadores.

La derecha mexicana reaccionó y manifestó en su alocución nacionalista que un buen patriota no permitió el desprestigio a la nación donde exhibieran banderas rojinegras en vez del lábaro patrio. El deber del ciudadano era oponerse y luchar no importando el derramamiento de sangre en contra de los sujetos que sustentan imponer ideologías que corrompen a la sociedad en los principios civiles y morales. La corriente derechista hizo hincapié lo perjudicial que representó un régimen socialista para la sociedad mexicana y sobre todo los que encabezaron esta corriente ideológica a través de las políticas públicas.

El rechazo y confrontación a las políticas oficialistas implicó una serie de descalificativos al gabinete cardenista por el grupo antagónico de oposición. Lo expresado por las facciones tradicionalistas fue que:

Los directores de esa doctrina disolvente, inmoral y de desquiciamiento social, tienen todas las características que la leyenda atribuye a Tartufo y a Rodín. Y no digamos a Maquiavelo que fue el maestro, en realidad de ese sistema político de engaño para sojuzgar a los pueblos y para reinar en ellos, pues el comunismo procura la división social, como medio más seguro de dominar el mundo [.....] y aun los de los mismos revolucionarios que necios e irresponsables, como turba ignera, no se dan cuenta de que el comunismo está haciendo labor contra nuestra patria, contra nuestra raza y contra nuestra libertad.¹⁷⁴

La oposición no percibió con agrado el cambio de estructuras en los diferentes sectores, que el gobierno fue implantando en el territorio mexicano. La reforma laboral impulsada por el presidente Lázaro Cárdenas originó enfrentamientos políticos y sociales con el sector empresarial donde surgieron conflictos laborales. La política laboral propició que la clase trabajadora tuviera argumentos para emprender huelgas con el objeto de solicitar mejores

¹⁷⁴ S/a, “Táctica comunista de la redomada hipocresía para balmorear a las masas proletarias”, en *OMEGA*, 25 de noviembre de 1937.

condiciones laborales. El proletariado tuvo el apoyo del Estado por medio de asesoría jurídica y recursos económicos.

El planteamiento político laboral del gobierno conllevó a la expropiación de algunas empresas por no llegar a un arreglo entre empresarios y trabajadores. Por otra parte, los correligionarios derechistas consideraron que la ideología socialista estuvo perturbando a la población en contra de la patria, la libertad y la formación del individuo. Éstos especularon que toda estrategia política no apegada a las estructuras sociales, políticas y económicas con elementos tradicionalistas conllevaron a una inestabilidad general en el país.

3.2.2. Las políticas sindicales y laborales del gobierno cardenista

La política laboral consistió en ofrecer apoyos a los obreros y campesinos, por medio de las confederaciones: Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM) y la Confederación Nacional Campesina (CNC). Las políticas ejercidas por el gobierno federal en beneficio de la clase trabajadora originaron la reacción de los sectores afectados por las medidas gubernamentales. Los grupos de oposición manifestaron rechazo a la política laboral. El gobierno cardenista en su estrategia de control de las masas aglutinó a los obreros y campesinos del país y excluyó a toda organización que no se integró a las confederaciones oficialistas. Por lo tanto, los empresarios y sindicatos independientes se inconformaron ante las acciones oficialistas de aglomeración de las masas trabajadoras.

La derecha mexicana cuestionó la política laboral expresando que:

Como una consecuencia lógica de esta reforma constitucional, se prohibirá la existencia de organizaciones o instituciones de obreros no afiliados a la única organización nacional.

De ser aprobado el anterior proyecto, se habrá dado un paso gigantesco a la dictadura del proletariado; más bien dicho, a la dictadura de un solo líder, que será la autoridad suprema para mejorar a esa inmensa cantidad de hombres, bajo una

sola disciplina, bajo una sola voluntad, que será la de aquel que ha de controlar y dirigir a la masa¹⁷⁵

Las modificaciones al rubro referente a cuestiones laborales afectaron a los inversionistas nacionales y extranjeros. Para la oposición fue inaceptable que el gobierno otorgara más consideraciones a la clase trabajadora que a los empresarios. El sector empresarial vaticinó inestabilidad económica y social en el país por la imposición de las reformas progresistas y en este caso las leyes laborales emanadas de éstas. Por lo tanto, “Las reacciones políticas y sociales, ya lo hemos dicho, que no son más que formas de la dictadura; no son producto de artificios, sino la consecuencia lógica e inevitable de un peligro que amenaza con la muerte y la disolución social”.¹⁷⁶

Las opiniones versadas por parte de los sectores de oposición consistieron en descalificar y cuestionar las políticas impulsadas por el gobierno federal. Además, de incidir en conflictos sociales por la impostura de políticas progresistas, las cuales no ofrecieron resultados alentadores para la población. En los diversos sectores del país surgió inconformidad por las estrategias políticas del mandatario y su bloque político de izquierda. Los mecanismos de propaganda por parte del gobierno para concretizar las reformas políticas en la sociedad estuvieron presente desde el discurso político ligado a un conjunto de programas sociales y el respaldo político en las diferentes cámaras por parte de los representantes populares del PRM.

Para la derecha mexicana, las políticas gubernamentales no estuvieron acordes con el contexto social del país y la imposición de las leyes en los diferentes rubros exhibió a un gobierno autoritario. “En otras palabras, esto quiere decir que ni el pueblo ni las instituciones, podrán ser un juguete del que se disponga como propiedad exclusiva de un grupo, que ni aun constituyendo relativa

¹⁷⁵ S/a, “¡Brillante perspectiva para México! Cárdenas nos llevará a la dictadura del proletariado. Calles nos llevaría nuevamente a la Tiranía sanguinaria”, en *OMEGA*, 16 de enero de 1936.

¹⁷⁶ S/a, “Mejor con reaccionarios conservadores que aliados de ladrones y asesinos rojos. El caso de un extremista radical que abandona decepcionado el comunismo”, en *OMEGA*, 4 de febrero de 1936.

mayoría puede con plenas facultades y gozando de impunidad, hacer lo que a bien tenga con los destinos de toda la nación”.¹⁷⁷

Las facciones opositoras percibieron en la figura del presidente de la república autoritarismo por la forma de gobernar al determinar los destinos de la nación y enfatizaban una inestabilidad general en el país. Los conflictos laborales se incrementaron en el régimen cardenista. La derecha responsabilizó al Estado por esta situación, ya que fue el resultado de malas decisiones y poco tacto para solucionar los problemas obrero-patronales. Los empresarios al no llegar a un acuerdo con los trabajadores enfrentaron huelgas, las cuales fueron respaldadas por el mismo gobierno. La política laboral ejercida por el régimen cardenista fue considerada por los sectores de derecha como un elemento más a la imposición de un régimen socialista. Los empresarios nacionales y extranjeros desconcertados por los acontecimientos de nacionalización de empresas a favor del proletariado dudaron en seguir invirtiendo capital. Sin embargo, estuvieron seguros que sin su capital el país colapsaría económicamente.

Las acciones del gobierno federal y las instituciones encargadas en los asuntos relacionados a las cuestiones laborales, no fueron imparciales para determinar el fallo de los conflictos entre patrón y trabajadores. Los sectores de oposición cuestionaron su incapacidad de resolver los asuntos laborales por parte de las instancias responsables. Por lo tanto, “...., las Juntas de Conciliación y Arbitraje, ya no tienen razón de ser, por carecer de objeto; y como las huelgas se resuelven en contra de los industriales, a los que pedazo a pedazo, se les arranca el derecho a la propiedad, resulta que a la postre se llegará a constituir un estado político y social de carácter eminentemente comunista”.¹⁷⁸

El gobierno cardenista respaldó al proletariado y al campesinado proporcionando los medios para enfrentar a los empresarios y terratenientes del país. Las huelgas y los paros fueron contantes y apoyados con diversos recursos

¹⁷⁷ S/a, “El derecho de huelga contra el Estado es el parapeto de una rebelión comunista”, en *OMEGA*, 16 de junio de 1938.

¹⁷⁸ S/a, “El memorial de la industria y el comercio al presente de la república”, en *OMEGA*, 14 de marzo de 1936.

por parte del Estado. La estrategia de organización y movilidad del gobierno en el rubro laboral conllevó a que los empresarios fueran perdiendo presencia política y económica en el país. A su vez el proletariado incrementó su fuerza política y social. Para la derecha mexicana fue inaceptable que el gobierno estuviera interviniendo a favor de las masas trabajadoras y las consecuencias en los diversos sectores fueron negativas. Por lo cual, los medios impresos de derecha expresaron que:

Para OMEGA, muy especialmente, los conceptos emitidos por el Primer Magistrado resultan preciosas confesiones, que vienen a darnos la razón porque en su oportunidad, al referirnos a las constantes agitaciones originadas por paros, huelgas y exageradas exigencias de los sindicalistas, así como a los repartos agraristas de propiedades pertenecientes a los extranjeros, dijimos que se iban a suscitar muy graves dificultades de todo género, que llegarían a perturbar el orden, como ha estado sucediendo en los centros fabriles de Tlaxcala, Puebla y Veracruz y que además se presentarían otras dificultades de carácter internacional, que trabajosamente podrá enrostrar y resolver el gobierno.¹⁷⁹

La política laboral puesta en práctica por el presidente Lázaro Cárdenas originó reacciones por parte del grupo empresarial y los conflictos laborales se generalizaron por todo el territorio nacional. La representatividad de los trabajadores quedó en la figura del líder sindical. Los líderes sindicalistas fungieron el puente de vinculación entre el gobierno y las masas trabajadoras para impulsar el activismo político y social. La política corporativista impulsada por el gobierno otorgó a la clase trabajadora y a los líderes sindicales fuerza política, económica y social, la cual ocasionó confrontaciones con los bloques derechistas.

La oposición derechista percibió que las acciones políticas del gobierno encausaron problemas de inestabilidad en la mayoría de los sectores de la nación. La reacción de la derecha mexicana se hizo presente, a través de los medios impresos expresando:

¹⁷⁹ S/a, “Preciosas pero inquietantes confesiones del señor presidente de la república. OMEGA se anota importante victoria. Versiones que fueron desmentidas oficialmente son confirmadas por el primer magistrado”, en *OMEGA*, 22 de enero de 1938.

..., que OMEGA ha estado en lo justo, y que se vuelve a colocar en la verdad del caso, al repetir que si el gobierno no hace sensatas rectificaciones para obrar con mayor justificación y energía, que reduzcan a su justo límite las exigencias de los líderes extremistas los problemas políticos y sociales, los domésticos e internacionales, se puede provocar un desastre colosal y irremediable.¹⁸⁰

En suma, todas las organizaciones de oposición de derecha buscaron los medios para expresar su inconformidad y rechazo a las políticas socialistas del gobierno cardenista. La especulación en las cuestiones políticas, económicas y sociales, asociado a la desacreditación de los representantes del gobierno fueron los instrumentos de la oposición para divulgar desconfianza e inseguridad en la población. Los conflictos laborales y las políticas de nacionalización de empresas fueron considerados acciones de autoritarismo originando inestabilidad en el país, ya que los paros de las fábricas causaron crisis económica, política y social. Por lo tanto, cuestionaron la estabilidad económica del país, expresando ante los sucesos:

Así, como lo han hecho el jefe del Departamento de Trabajo y hasta los mismos líderes o agitadores profesionales, que se han apresurado a recomendar que se suspenda toda acción ya sea que se trate de paros y huelgas, en contra de los industriales, se hace necesario y más que eso urgente, que también desde luego se suspenda toda acción agrarista o de colectividad de los negocios agrícolas, pues si esto no se hace con la misma intrepidez con que se hizo la intempestiva expropiación de las compañías petroleras, iremos a las mas espantosas bancarrota y el Gobierno se verá obligado a capitular.¹⁸¹

Las reacciones no se hicieron esperar por parte de los sectores de oposición a favor del sector empresarial del país. Los acontecimientos suscitados en el ámbito laboral entre trabajadores y patrones causaron que los bloques de derecha difundieran discursos nacionalistas respaldando a los empresarios. La sociedad mexicana debió concientizarse y actuar para que las empresas nacionalizadas no quebraran y mantuvieran una economía estable en la nación.

¹⁸⁰ *Ibid.*

¹⁸¹ S/a, "Cárdenas quema sus naves. Un ajuste severo, pero humano sin pose ridículas y risibles", en *OMEGA*, 26 de marzo de 1938.

Lo sustancial era seguir con el planteamiento político referido a la nacionalización de empresas y los problemas laborales.

La reforma laboral fue objeto de discusión entre el bloque oficialista en su defensa y el bloque de oposición en su desaprobación. Los paros y las huelgas respaldados por el gobierno cardenista fueron debilitando a los dueños de la fábricas. Se suscitaron una serie de conflictos laborales en los diversos sectores. Los empresarios no conformes con la política laboral a favor de la clase trabajadora buscaron reaccionar ante ésta y elaboraron una lista de propuestas. A continuación se citan algunos puntos a considerar por los grupos opositores a la política laboral del gobierno cardenista:

MEDIOS PARA DEFENDERSE CONTRA TRAMPA LOBERA:

I.-Dejar de pertenecer a cualquiera de las Centrales Obreras, esto es, ser Sindicatos Independientes.

II.-Tener derecho de cambiar constantemente la Mesa Directiva a mayoría de votos:

III.-Conocer dentro de las Organizaciones la Ley de Trabajo y el artículo 123 Constitucional:

IV.-Practicar la acción directa contra los líderes traidores a la Patria:

V.-Cuidar de exigir puntual y estrictamente el cumplimiento de trabajo, aceptando dentro de las Empresas y dentro de las organizaciones las posibilidades de aquellas y las necesidades de estas para que no se destruyan las fuentes de trabajo:

VI.-Abstenerse de intervenir en las huelgas generales o en los movimientos políticos y conservar su independencia personal para actuar como hombres y no como organizaciones en las cuestiones políticas del País, esto es, conservar personalidad, independencia y libertad: en una palabra ser hombres, no ser maniqués:

VII.-Reprobar siempre las declaraciones de los falsos líderes que se atribuyen el sentimiento de sus socios, sin comentarlos:

VIII.-No aceptar amos, ser los amos.¹⁸²

I.-Exigir la titulación individual del fundo, derecho de disponer de él, sembrándolo por si o por cualquier otro:

II.-Resolver de una manera definitiva el problema agrario, concluyendo con la agitación provocada en todo el país. Es táctica judía agitar, agitar, la revolución permanente. Que quede resuelto el problema agrario de manera definitiva en cada región:

III.-Que la propiedad sea respetada.

IV.-Que el individuo tenga personalidad.

V.-Formar cooperativas de producción dando a cada individuo el derecho de trabajar su sector.

VI.-Contratar con los mexicanos el beneficio de la fibra obra de cooperación, no obra de odio:

VII.-No sustituir al amo mexicano por el amo judío:

VIII.-No traicionar a la patria, tener personalidad; ser hombre, no esclavo.

IX.-Desligarse de las Confederaciones dirigidas por los líderes traidores y no obedecer sino las indicaciones de sus propios directores dentro de sus propias organizaciones, que resuelvan sus cuestiones económicas con total independencia:

X.-Que sean hombres, no bestias; que tengan estímulo, que no sean autómatas del trabajo.¹⁸³

La oposición respondió con diversas manifestaciones expresando inconformidad. Como se mencionó en la cita anterior, realizaron una lista de

¹⁸² S/a, “¡Obreros y campesinos, abran los ojos! Las grandes centrales sindicalistas están subordinadas a líderes vendidos. Carta al proletariado. A los obreros”, en *OMEGA*, 5 de febrero de 1938.

¹⁸³ *Ibid.*

acciones para confrontar las políticas oficialistas del régimen cardenista. La política de masas impulsada por el presidente Lázaro Cárdenas originó una serie de conflictos entre el Estado y el sector empresarial. Las reformas impuestas por el gobierno y para este caso en el ámbito laboral acarrearón que la clase trabajadora tuviera beneficios al grado de administrar las mismas empresas. Por lo cual, la reacción de los bloques derechistas fue el de limitar toda política oficial expresando medidas a seguir por sus correligionarios. La finalidad de la derecha fue guiada a que las reformas no llegasen a concretizarse y que la misma población observara que no eran las adecuadas para el contexto social y económico del país.

Las estrategias políticas del régimen cardenista se integraron paulatinamente en la sociedad por medio de las reformas. Se mencionó en este apartado, las cuestiones laborales, en donde el gobierno apoyó y otorgó más beneficios y participación a los trabajadores en los diferentes ámbitos como el social y el político. La administración cardenista llevó a cabo políticas laborales y de nacionalización, cuyo objetivo fue consolidar al proletariado al otorgarle en ciertos momentos la administración de algunas empresas expropiadas.

La intervención del Estado en conflictos laborales en determinados casos finalizaron con la expropiación de las empresas y los trabajadores tuvieron la oportunidad de administrar la fábrica con el concepto de cooperativa. “Existe ya la socialización de muchas industrias, en tanto que de la propiedad urbana está llevándose a cabo en muchas entidades federativas”.¹⁸⁴ Es decir, las leyes laborales ejercidas por el gobierno federal no fueron aceptadas por el sector empresarial, pues representaron acciones de despojo, sin medir las consecuencias a futuro. Los empresarios no tuvieron respaldo como en otras administraciones y las garantías fueron mínimas por el régimen cardenista. La derecha mexicana no declinó ante el contexto social y político en sus acciones de reacción para defender a la clase media y empresarios nacionales e internacionales.

¹⁸⁴ S/a, “México es una verdadera dictadura militar con características francamente comunistas”, en *OMEGA*, 16 de mayo de 1936.

3.2.3 Obreros, campesinos y huelgas en el cardenismo

Durante el régimen cardenista se incrementaron las huelgas laborales en diversas regiones del país. Las empresas en conflicto estuvieron ubicadas en los estados más prósperos del país: Monterrey, Guadalajara, Puebla y la ciudad de México. Los conflictos laborales fueron en aumento conforme el gobierno federal impulsó reformas progresistas y en este caso las leyes laborales. La política laboral dio argumentos jurídicos a la clase trabajadora para exigir mejores condiciones de trabajo. El proletariado llevó a cabo acciones de presión en los conflictos laborales que consistieron desde el paro de actividades parcialmente hasta la declaración de huelga. Las huelgas y los paros afectaron paulatinamente a los empresarios en sus inversiones. Los conflictos laborales se prolongaron sin llegar a una resolución o un acuerdo entre los involucrados para concluir con la huelga.

El gobierno cardenista intervino en ciertos casos como intermediario para la solución del conflicto. En otros casos respaldó a los trabajadores para desgastar a las empresas y consolidar la expropiación de la misma. La política de nacionalización de empresas benefició a la clase trabajadora. En algunos casos, los conflictos laborales culminaron con la entrega de la empresa a los mismos trabajadores. Sin embargo, los sectores de oposición determinaron la organización y movilización de la sociedad civil conjunto con los sindicatos independientes del país. Existieron sectores de la población que se opusieron a las políticas oficialistas, los cuales estuvieron representados por:

...los trabajadores de cuarenta y dos sindicatos mexicanos, que no comulgan con las teorías comunistas, organizaron una contra manifestación monstruo, en la cual tomaron parte los empleados de todas las fábricas y el comercio, profesionistas, estudiantes no afiliados al socialismo, campesinos que no pertenecen al agrarismo, etc; manifestación que se hizo en contra de los elementos comunistas que han invadido a Monterrey¹⁸⁵

¹⁸⁵ S/a, “Los cruentos sacrificios impuestos a los obreros fincan la fortuna de sus viles explotadores”, en *OMEGA*, 8 de febrero de 1936.

Para los grupos de oposición en su perspectiva, las políticas del gobierno no obtuvieron resultados positivos para resolver las necesidades de la población. La administración cardenista no solucionó los problemas y las confrontaciones con la oposición derechista fueron en aumento en los diversos sectores del país. Los acontecimientos en el ámbito laboral estuvieron impregnados de enfrentamientos políticos y sociales entre el gobierno y el sector empresarial, por el apoyo del presidente Lázaro Cárdenas a la clase trabajadora en los conflictos laborales.

La reacción por parte de los dueños de las compañías y trabajadores que no compaginaron con las políticas laborales del gobierno estuvo presente en las distintas regiones del país. El conflicto laboral acontecido en Monterrey fue uno de los más representativos de la derecha mexicana. La reacción de la sociedad conservadora y el sector empresarial de la región expresaron desaprobación e inconformidad a la política laboral. Además, enaltecieron a los ciudadanos y empresarios que confrontaron al Estado con sus actos civiles y movilizaciones públicas. Por lo tanto:

La obra de resistencia de obreros, veteranos y patrones regiomontanos contra el avance del comunismo que se avergüenza en confesar su credo, porque tiene la evidencia de su infamia; esa obra de resistencia salvadora del país y de sus instituciones democráticas, es digna de sostenerse y alentarse por todos aquellos que sientan latir un corazón honrado y lleno de amor para su Patria; porque esa obra es meritisima por lo que tiene de noble, de justa, de necesaria y de urgente.¹⁸⁶

La sociedad mexicana estuvo fragmentada como lo confirma la cita anterior, existieron sectores de la sociedad que no compaginaron con las políticas gubernamentales y se dieron a la tarea de organizarse para expresar inconformidad y demandas.

En algunos casos, empresarios nacionales y extranjeros argumentaron situaciones difíciles por falta de garantías por parte del Estado mexicano. Pero hay

¹⁸⁶ S/a, “Vigorosa resistencia del patriotismo para impedir la dictadura bolchevique. El grave caso suscitado en Monterrey reclama el apoyo de los buenos mexicanos”, en *OMEGA*, 29 de febrero de 1936.

que considerar que el jefe del ejecutivo ofreció respetar toda inversión en el país, siempre y cuando acataran las disposiciones del Estado. Las políticas laborales y expropiatorias efectuadas por el gobierno provocaron controversia en los ámbitos políticos, económicos y sociales, donde tuvieron alcances internacionales. La nacionalización de empresas nacionales y sobre todo la expropiación de empresas internacionales causaron represalias económicas por parte de las potencias mundiales, las cuales originaron inestabilidad económica, política y social en el país.

La oposición reaccionó con el argumento que “Los trabajadores están muy en su derecho de proclamar la huelga en defensa de sus intereses; pero no tiene derecho de plantar en ninguna parte la bandera rojinegra de la Internacional de Moscú, por que esto es una traición a la Patria”.¹⁸⁷ La clase trabajadora en su estrategia política en los conflictos laborales en la confrontación con los empresarios implantó la huelga donde exhibieron la bandera rojinegra, lo cual fue considerado como un acto antipatriótico. La derecha mexicana evocó su crítica formulando su perspectiva de lo sucedido. “Tal podemos decir, parodiando al tribuno latino, al enterarnos de la iniciativa presentada ante la Cámara de Diputados, por el miembro de la misma, Jacinto Palacios, quien propone que se reforme la Constitución en el sentido de que la República sea un sindicato único integrado por todos los obreros y campesinos.”¹⁸⁸

La intervención por parte del gobierno en los asuntos laborales, al apoyar y aportar asesoría jurídica y recursos económicos a los trabajadores, aunado al apoyo del bloque político de izquierda ofrecieron los medios para que el proletariado y el campesinado obtuvieran fuerza política y social. Las huelgas fueron el instrumento político y social que utilizó la clase trabajadora para enfrentar al sector empresarial y presionar para concretizar sus demandas laborales. Los dueños de las empresas cuestionaron las huelgas y la interposición del gobierno,

¹⁸⁷ S/a, “El señor Presidente sueña con el paraíso; pero, despierto, nos conduce a la anarquía”, en *OMEGA*, 18 de enero de 1936.

¹⁸⁸ S/a, “¡Brillante perspectiva para México! ¡Cárdenas nos llevará a la dictadura del proletariado! Calles nos llevaría nuevamente a la tiranía sanguinaria”, en *OMEGA*, 16 de enero de 1936.

ya que consideraron que no existieron elementos para efectuar el paro de labores o la declaración de huelga. El sector empresarial percibió que el gobierno solo buscaba el pretexto para adueñarse de sus empresas y entregarlas al proletariado.

Las políticas de nacionalización y laboral del régimen cardenista hicieron percibir que no existieron garantías para los empresarios. Es decir:

Cuando las huelgas se provocan con toda clase de pretextos, incluso los políticos, que nada tienen que ver con los conflictos entre el capital y el trabajo, invocándose en estos casos injustificados y fuera de la ley, la solidaridad para hacer extensivo el movimiento a muchas partes y a ser posible a toda la República, fuerza en convenir en que hay promotores y un gran programa para destruir al capital y a todas las empresas, con fines políticos y de disgregación social.¹⁸⁹

El derecho a huelga fue utilizado por los trabajadores, pero a su vez funcionó como un instrumento de presión del gobierno para desgastar a las empresas. La estrategia del gobierno fue menguar la funcionalidad de la fábrica para que los propietarios renunciaran a la administración y proponer la nacionalización de la misma. La culminación del paro de labores finalizó con la expropiación de la compañía. Los empresarios rechazaron tajantemente la política de nacionalización al señalar que la reforma los despojó de sus bienes para el beneficio del proletariado. Los conflictos laborales estuvieron presentes en varios sectores del país. Por ejemplo, en la industria panadera:

Ahora mismo, la metrópoli sufre las consecuencias de la huelga de panaderos, que han puesto la bandera rojinegra en cerca de quinientos tahonas; esto no sería tan sensible para los sufridos habitantes de la metrópoli, si los huelguistas permitieran la venta de ese artículo de primera necesidad que puede traerse, sin aumentar los

¹⁸⁹ S/a, “La organización de continuas huelgas obra de agentes internacionales judíos. Una llamada de atención a las autoridades militares”, en *OMEGA*, 21 de agosto de 1937.

precios, de las poblaciones aledañas, lo cual evitan por medio de la fuerza, sin que las autoridades impidan el atentado.¹⁹⁰

Los inversionistas nacionales y extranjeros consideraron pernicioso la intromisión del Estado en los problemas laborales que fueron en aumento. El país atravesó momentos de confrontación a causa de las constantes huelgas y paros parciales realizados por la clase trabajadora en los diversos sectores. La oposición derechista expresó que la intervención del Estado en los asuntos laborales deterioró las relaciones comerciales con los diferentes inversionistas en el país. Los capitales extranjeros representados en las diversas empresas en todo el territorio nacional iniciaron una campaña de especulación en reacción a las políticas de expropiación e intervención del gobierno en asuntos laborales. La oposición tradicionalista consideró que de seguir con la política a favor de la clase trabajadora conllevaría a crisis económica, social y política. “Por que en ningún año como el que pasó se registraron tantas huelgas, algunas de las cuales, como la de los trabajadores de la industria petrolera, han creado a las empresas un estado de <<fatiga>>, por lo que hacen preparativos para retirarse del país, dejando al Gobierno un grave problema”.¹⁹¹

Los conflictos laborales no fueron resueltos en corto plazo y las huelgas se prologaron en donde el sindicato no intentó acordar con los empresarios para la resolución del conflicto. Existieron casos específicos donde los trabajadores solicitaron el levantamiento de la huelga, pero el gobierno no intentó pactar con los propietarios la culminación del paro laboral. El paro de actividades en las diferentes fábricas del país provocó el debilitamiento de la economía. La intromisión del Estado hizo que las instituciones que representaron al sector empresarial intervinieran para solicitar la resolución a determinados conflictos obrero-patronal. Las instituciones responsables tuvieron que indicar la gravedad del asunto si este persistía y las repercusiones en el país. Por lo tanto:

¹⁹⁰ S/a, “Fondo político de la crisis ministerial planteada por el C. presidente Cárdenas. Es probable que la reorganización del Gabinete reserve sorpresas ala opinión pública de la nación”, en *OMEGA*, 6 de enero de 1938.

¹⁹¹ *Ibid.*

La Confederación de Cámaras de Comercio, por conducto de sus directores se ha visto obligada a tratar el delicado y enojoso asunto de la interminable huelga en la fábrica de papel de San Rafael con el Secretario de la Economía Nacional, debido a que la situación se hace insostenible por momentos, al grado de que si no se reanudan los trabajos, como lo solicita la mayoría de los mismos obreros, muchas serán las fábricas y talleres que se verán obligados a suspender sus labores.¹⁹²

Para el sector empresarial, esta situación no era favorable en ningún aspecto, ya que sus inversiones disminuyeron y por ende la economía del país no fue satisfactoria. El gobierno cardenista en su planteamiento político laboral debió desempeñar el papel de mediador a estos problemas y no como defensor de la clase trabajadora. La corriente opositora planteó un mecanismo de relación laboral y solucionar las diferencias laborales entre el trabajador y el patrón. La regulación del gobierno no fue adecuada e imparcial en los asuntos referidos a los laudos laborales y:

..., creemos que el procedimiento adecuado sería, a nuestro entender, para llegar al convencimiento, el Gobierno y los trabajadores de esa imposibilidad, llamar a las empresas y a los obreros y conminarlos a continuar trabajando bajo la vigilancia de interventores absolutamente capaces e indispensablemente honorables que al cabo de un año rindieran informes en los cuales basar el procedimiento anterior. Tanto el Gobierno como los directamente interesados tendrían, en este caso, un elemento de fuerza incontrastable que no podría destruirse con discursos demagógicos por una parte, o con reticencias injustificadas, por la otra.¹⁹³

Los conflictos laborales y la política de nacionalización de empresas incremento la desconfianza de los empresarios para no seguir invirtiendo en el país. El país atravesó situaciones difíciles en lo político, social y económico. Los sectores de oposición no acordes con el planteamiento político del gobierno responsabilizaron a la administración cardenista por la mala situación del país, inestable en la mayoría de los rubros.

¹⁹² S/a, “La perniciosa labor de los agitadores hace interminable y complica los conflictos”, en *OMEGA*, 25 de junio de 1936.

¹⁹³ Dr. Rodríguez de la Vega, “Patrioterismo y demagogia. Los obreros de la industria petrolera ven acercarse el fracaso de sus líderes”, en *OMEGA*, 19 de marzo de 1938.

Los malos resultados en la mayoría de los sectores de la nación fueron a causa de ineficacia y diminuta capacidad de los representantes del gobierno. Además, la percepción de la oposición, consideró a los integrantes del gabinete del presidente Lázaro Cárdenas como los responsables de las catastróficas decisiones políticas en los diversos rubros de la nación. Por lo cual, la crítica externada por la derecha mexicana fue:

Es que la multitud no razona, ni aprende ni escarmienta. Es que las minorías inteligentes, acorraladas y sin voz ni voto, se encuentran constreñidas a guardar silencio, porque las masas ignorantes, engreídas por un poder ficticio, pero de perjuicios materiales, desprecia a quienes podían dirigirla con acierto y porque no halagan a los que se creen ombligo de Buda, éstos desprecian el talento, la sabiduría y la experiencia sana y prolífica en los bienes generales, para arrojarlos en brazos de los charlatanes, de los embucadores, de los líderes mercantilistas que explotan esa mina de necesidad.¹⁹⁴

La oposición tradicionalista en el país referente a las cuestiones laborales encausó la reacción a favor de sus correligionarios, los cuales fungieron como la clase media, el clero y los empresarios de la nación. Las huelgas y paros laborales auspiciados por el Estado mexicano fueron disminuyendo la relación entre el sector empresarial y el gobierno. Las acciones políticas, sociales y económicas efectuadas por la derecha mexicana estuvieron dirigidas a un discurso político nacionalista y la organización y movilización de determinadas agrupaciones tradicionalistas que evocaron el rechazo al proyecto de gobierno del presidente Lázaro Cárdenas.

La política de masas encabezada por el mandatario originó inconformidad por parte la comunidad conservadora y en este caso en el ámbito laboral. Las leyes laborales y la nacionalización de empresas a favor de la clase trabajadora provocaron que los empresarios del país junto con el clero mexicano iniciaran una estrategia política, social y económica en contra de las reformas progresistas del régimen cardenista. Por lo cual, los bloques derechistas encabezaron

¹⁹⁴ S/a, “A un nuevo aumento de los salarios responderá otra alza de los precios”, en *OMEGA*, 6 de noviembre de 1937.

determinadas acciones en los diversos sectores del país para expresar la inconformidad y rechazo a toda reforma con tintes socialista, que en su perspectiva, el objetivo de la administración cardenista era la imposición de un modelo económico con lineamientos comunistas.

3.2.4. Los líderes sindicales y políticos en el régimen cardenista

Las condiciones sociales, económicas y políticas en el país pronosticaron la imposición de un régimen socialista, según a perspectiva de la derecha mexicana. La política de masas impulsada por el gobierno cardenista corroboraba las inquietudes de las corrientes opositoras del país. La preocupación de éstas conllevó a un análisis de los proyectos políticos del Estado. Los sectores de oposición exigieron al presidente Lázaro Cárdenas un viraje a sus políticas en todos los sentidos, comprendiendo los rubros más afectados en las acciones gubernamentales dentro del esquema político. Por lo tanto, la oposición derechista argumentó que:

Las lenguas palaciegas lo tienen en mareo continuo; pero si se acercara a la mayoría del pueblo y escuchara sus gritos de rencor y de desaprobación, porque TIENE HAMBRE POR LA CARESTIA DE LA VIDA, COMO TIENE ANSIAS DE LIBERTAD Y DE SACUDIRSE LA ENORME CANTIDAD DE TIRAÑUELOS CON QUIEN DIVIDE EL PODER el mismo Presidente, se convencería de que lo necesario es cambiar de rutas revolucionarias, que la inmensa masa popular repudia, y que sólo un puñado de imbéciles o desvergonzados vividores que medran a la sombra de la mentira y de la adulación las pregonan y sostienen.¹⁹⁵

La crítica en los diversos medios y en especial los impresos fue dirigida al régimen cardenista y en especial a los integrantes del gabinete. La inconformidad por parte de los bloques derechistas se refirió a la forma de gobernar y los beneficios que el grupo en el poder estaba gozando. Además, los destinos de la nación recayeron en políticos y líderes sindicales que no eran los más calificados para determinar el destino económico y social de la población mexicana. Las

¹⁹⁵ S/a, “Los “conceptos” discursos de Cárdenas y la vulgar realidad de su gobierno. La Miseria cada vez más sensible y dolorosa es la única y abundante cosecha nacional”, en *OMEGA*, 21 de septiembre de 1939.

políticas gubernamentales estuvieron dirigidas por políticos y dirigentes sindicales emanados del PRM. Las reformas impulsadas por el ejecutivo en apoyo a los obreros y campesinos para concretizar una mejor estabilidad económica y laboral en estos rubros, no fueron acorde con los esquemas establecidos en décadas anteriores. Los problemas vividos en los diferentes sectores del país fueron a causa de la política de masas; donde las figuras políticas y sociales por medio de los líderes y los representantes populares aprovecharon para consolidarse y quedar mejor posesionados en los distintos rubros.

El fortalecimiento de las confederaciones oficialistas junto al bloque político de izquierda representando al partido oficial en las diversas cámaras del país, consolidó la figura del líder sindical. Sin embargo, la oposición criticó la intromisión del gobierno en asuntos laborales y la funcionalidad que desempeñó el líder de los trabajadores para beneficio al mismo Estado. La derecha percibió que la política corporativista integrada al contexto social y laboral y sobre todo la representación de los trabajadores por medio de líderes sindicales no fue benéfica. Es decir:

Políticamente, la principal dificultad del general Cárdenas es colocarse en un término medio entre las opiniones de sus consejeros. Teóricamente su poder deriva del apoyo de las masas campesinas y obreras, pero como estas masas son ignorantes, la fuerza real directiva de los movimientos obreros y campesinos procede de un pequeño grupo de líderes radicales. Estos líderes tienen detrás un ejército de aldeanos armados, una clase de ejército no oficial, o reserva creada por el mismo Presidente; los líderes del trabajo hacen sentir su influencia por medio de huelgas frecuentes y propaganda en mítines entre el pueblo.¹⁹⁶

Por otra parte, la aglomeración de la clase trabajadora en las dos grandes confederaciones, la CNC y CTM, fue responsabilidad de los representantes populares y los líderes sindicales. Las dos organizaciones impulsaron una estrategia de control sobre las masas trabajadoras, las cuales fueron controladas por personas con estrecha relación con el PRM y el presidente Lázaro Cárdenas. Los líderes sindicales llevaron la encomienda de controlar y subordinar a sus

¹⁹⁶ “El ‘Times’ importante periódico inglés habla con certera videncia de México. El capital extranjero en México. Permanecer o no comunismo nacionalista”, en *OMEGA*, 24 de marzo de 1938.

representados por medio de los sindicatos y a su vez integrarlos a las confederaciones oficiales en todo el territorio nacional. La integración del proletariado y campesinado en los diversos sectores del país ofrecieron más fuerza política y social al régimen cardenista. Las dos confederaciones oficiales fungieron como instrumentos de presión ante los sectores de oposición y por otra parte los integrantes de éstas representaron potencialmente votos en futuros procesos electorales.

El gobierno cardenista orientó su estrategia de control y movilización por medio de los dirigentes sindicales en los dos sectores con más integrantes, el campo y la industria. Sin embargo, la oposición derechista consideró que los mecanismos de control consistieron en aprovecharse del contexto social y económico de las masas trabajadoras. La oposición tradicionalista descalificó toda intervención política y social de los líderes sindicales, considerando que “Bien está ese papel de vil e infame Iscariote, en hombres desconceptuados, lobos con piel de ovejas, que se han metido al rebaño obrerista, sin ser obreros y que han visto que la ocupación de líder del proletariado es lucrativa y que torna millonarios a quienes tuercen el concepto de la dignidad, del honor y del patriotismo”.¹⁹⁷

Los dirigentes sindicales no ejercieron una política laboral congruente con los acontecimientos suscitados. La intervención del líder sindical en la problemática entre el trabajador y patrón fortaleció al gobierno y no a sus representados. La función de los delegados sindicales consistió en organizar, movilizar e informar a sus agremiados para enfrentar cualquier eventualidad que surgiera y contrarrestaron toda acción política y civil de la oposición en el país. Para los empresarios todas las acciones de proselitismo político y social fueron encausadas a fortalecer al proletariado y campesinado. Sin embargo, el líder sindical representó para la oposición una figura no sustancial en la funcionalidad en el ámbito laboral. La intervención del representante de los trabajadores originó complejidad en cuestiones sociales y laborales. La corriente opositora argumentó:

¹⁹⁷ S/a, “Soldados, obreros y Campesinos. Intensa propaganda en el ejercito para cerrar en triángulo comunista”, *Op.cit.*

Pero si hemos censurado la labor demagógica y perversa de los líderes-los de ayer y los de hoy-que llevan a los campesinos y obreros por rumbos extraviados, porque inicua mente tienen como meta la destrucción de la sociedad actual, (que ese pasado, padre del futuro y base y capital de la evolución humana), sólo para sustituir su régimen de gobierno y su democrática organización, por el régimen y organización de la tiranía roja, que históricamente hemos visto en la asiática Moscovia, que es la más brutal, la más oprobiosa, pues esclaviza al hombre, y la más inhumana de cuantas ha existido en el transcurso de los siglos.¹⁹⁸

Para las facciones derechistas los dirigentes sindicales solo buscaron beneficios propios con el fin de respaldar al gobierno cuando las circunstancias lo requirieran. La intervención de los dirigentes solo perturbó a los trabajadores para propiciar un ambiente de inconformidad con los patronos. Los representantes de las confederaciones, sindicatos y cooperativas, no representaron un ambiente político y social de tolerancia con sectores que no compaginaron con sus acciones y proyectos políticos.

Los líderes sindicales practicaron una política radical en los conflictos obrero-patronal. La fuerza política y social de los líderes sindicales encausó que los conflictos laborales fueran más continuos en los diversos sectores del territorio nacional, lo cual se fortaleció con el apoyo ofrecido por el gobierno cardenista que otorgó recursos económicos y asesoría legal a los sindicatos por medio de políticos integrantes PRM. La intervención de políticos coludidos con los líderes sindicales fortaleció más el movimiento obrero en contra de las empresas, esta situación provocó desempleo e inestabilidad social y económica en la población. Las huelgas laborales y los continuos paros fueron desgastando a varias empresas que optaron por el cierre definitivo. Las consecuencias fueron que:

En esos cuadros, que contienen los nombres de las fábricas, aparece que los golpes de piqueta de los líderes han determinado la clausura de veintiuna fábricas y la reducción de actividades en veintisiete, dejando sin trabajo a mil trescientos

¹⁹⁸ S/a, "Carta a los congresistas de la CTM. No es con amenazas de odio incontenible con lo que se hará grande a nuestra Patria", en *OMEGA*, 26 de febrero de 1938.

noventa y cinco trabajadores, mandados a la calle a morir de hambre por sus hipócritas apóstoles.¹⁹⁹

Los acontecimientos laborales dieron pauta a la intervención de los sindicatos. Los líderes encabezaron los paros y las huelgas. Para estos casos el gobierno no ofreció respaldo a los empresarios, éstos quedaron a la directriz de lo que propusieron los líderes sindicales. Por lo tanto, los empresarios rechazaron tajantemente esta política del gobierno, donde corrieron el riesgo de perder sus activos al no llegar a un arreglo sobre todo con los líderes sindicales.

La derecha mexicana consideró que las leyes laborales estaban bien específicas referente a las demandas exigidas por los trabajadores. Sin embargo, la intervención de dirigentes sindicales provocó un desacuerdo entre las partes en conflicto. Los dueños de las empresas argumentaron que en vez de solucionar el problema, agravaron más la situación. Las dos partes involucradas podían resolver el problema y cada uno responsabilizarse de su falta. Es decir:

La Ley del Trabajo da el derecho de exigir el cumplimiento del contrato y establece sanciones para el caso de que éste sea violado por el patrón. Celebrando un contrato de trabajo entre una empresa y un sindicato, no queda más que una relación entre los dos contratantes, y ésta es netamente civil. El que cumple tiene derecho de exigir el cumplimiento del contrato. El que falta está obligado a cumplir o a pagar la indemnización respectiva. Para hacer efectivo un contrato de ésta índole, no se necesita líderes, ni organizaciones centrales, ni consejos, ni nada.²⁰⁰

La balanza política favoreció a la clase trabajadora, aunado a un sindicalismo oficialista acrecentando a las dos grandes confederaciones, CTM y CNC que respaldaron al gobierno federal. La disyuntiva llevó a un liderazgo sindical que la oposición nunca aceptó por una serie de circunstancias. La percepción de los grupos opositores es “Porque no es lógico creer que mareados por sus líderes con oratoria ampulosa e hipócrita barnizada de patriotismo, se

¹⁹⁹ S/a, “Necesarias rectificaciones políticas para sortear la aguda crisis económica. Mientras el gobierno insista en sus radicalismos la situación habrá de empeorarse”, en *OMEGA*, 29 de enero de 1938.

²⁰⁰ S/a, “¡Obreros y campesinos, abran los ojos! Las grandes centrales sindicalistas están subordinadas a líderes vendidos. Carta al proletariado. A los obreros”, *Op.cit.*

dejen arrastrar los trabajadores a un abismo a donde rodarían tanto las descantadas conquistas del proletariado como los intereses de toda la Nación”.²⁰¹

En suma, la figura del líder sindical en la estructura gubernamental fue sustancial para la aglomeración del proletariado y campesinado. El aglomerado de la clase trabajadora en las dos confederaciones oficialistas representó fuerza política y social. La dicotomía entre Estado-trabajador fue guiada para enfrentar cualquier contingencia en el ámbito social y político. La estrategia de organización y movilidad estuvo dirigida por el líder sindical y los representantes populares. Es así, que por este medio de control a las masas, el líder sindical fue importante para el régimen cardenista.

Para la derecha mexicana y sobre todo en el sector industrial, donde surgieron conflictos laborales y por consecuencia figuraron los representantes sindicales. Éstos no efectuaron una función imparcial, ya que en sustancia defendieron los intereses propios y del gobierno y no de los trabajadores. Los conflictos laborales en algunos casos pudieron solucionarse en términos benéficos para los asalariados, pero la intervención de los líderes causó que se prolongara el paro y culminara con la huelga. Los bloques derechistas expresaron que la función del líder sindical era orquestar, ya sea el paro de labores en determinadas factorías y la movilidad de los trabajadores en sectores donde ejercieron presión para demostrar la fuerza social y política que mantuvo el Estado.

La derecha mexicana consideró innecesaria la intervención de los líderes sindicales. La estrategia del gobierno era intervenir en los conflictos laborales por medio de líderes de su confianza para desgastar a la empresa y concluir con la expropiación de la misma. La política ejercida en este rubro impulsó beneficios al proletariado al consolidarlos por medio de nacionalización de empresas que fueron entregadas al sindicato. La percepción de los empresarios era otra, el líder sindical estuvo representando los intereses de ellos mismo y del gobierno. Las mejoras de los trabajadores eran mínimas y la solvencia económica no se reflejó en los

²⁰¹ Dr. Rodríguez de la Vega, “Patrioterismo y demagogia. Los obreros de la industria petrolera ven acercarse el fracaso de sus líderes”, *Op.cit.*

hogares de la clase trabajadora. Las condiciones laborales no mejoraron, ya que los líderes sindicales solo buscaron acomodo en otros rubros como las curules de las cámaras de diputados y senadores.

3.3. La reforma agraria en el cardenismo

3.3.1. La política agraria en el régimen cardenista

Uno de los ejes de la Revolución mexicana fue la crítica contra la posesión de las tierras que se encontraban en unas cuantas manos. Los latifundistas controlaron la explotación y producción de productos básicos en las diversas regiones del país. La hacienda fue el medio por el cual los latifundistas paulatinamente fueron concentrando más tierras y aglomerando a los campesinos. El problema agrario se incrementó, ligado a la situación de los campesinos cada vez fue más difícil con relación a cubrir las necesidades básicas para la subsistencia de las familias. El mecanismo en el aprovechamiento de mano de obra por parte de los hacendados recayó en la sobreexplotación de los trabajadores a cambio de salarios míseros.

El problema agrario fue uno de los motivos que originaron el movimiento armado de 1910, por lo cual miles de campesinos se integraron a la lucha armada. El imaginario del campesino fue la obtención de una porción de tierra para la explotación y el sustento familiar. Fue así, como se originó la intervención en la lucha armada del campesinado. La distribución de la tierra para quien la trabajara fue un de los principios revolucionarios. Sin embargo, la realidad fue otra al final de la contienda armada, el campesinado luchó por la parcelación del latifundio y el otorgamiento de un pedazo de tierra fue mínimo. La estructura agraria con relación a la tenencia de la tierra, no tuvo muchos cambios, pues, solo existió un cambio de grupo en la posesión de los feudos en el país.

En todas las administraciones suscitaron conflictos agrarios por parte de la población en contra del cacique de la región o el mismo gobierno. Las leyes otorgaron derechos y obligaciones, por un lado, al campesino y, por otro, al Estado. Es decir, si al campesino se le proporcionó un ejido y recurso económico, él debió trabajarlo, pero el producto tuvo un precio a consideración del gobierno.

Los campesinos no concretizaron la utopía por la cual lucharon; por un pedazo de tierra, un campo productivo y en consecuencia llegar a cubrir sus necesidades básicas. El contexto social fue otro, la política agraria de los diversos gobiernos no ofrecieron los medios para detonar la producción del campo y consolidar al campesinado con una mejor calidad de vida. Por otro lado, quedaron sujetos a las políticas del gobierno por medio de líderes y representantes populares, incorporándolos a determinadas organizaciones ligadas al partido oficial.

Los caudillos de la Revolución fueron el grupo elitista que se consolidó en el poder y gobernó durante varias décadas. Las administraciones posrevolucionarias se caracterizaron por una política progresista emanada de la Constitución de 1917. El rubro del campo estuvo plagado de complejidad en sus políticas, ya que existieron zonas donde se efectuaron la repartición de tierras y en otras no llegó la distribución, por lo cual suscitó inconformidad y originaron conflictos agrarios. Es decir, cada presidente de la república llevó a cabo un proyecto de reforma agraria, en la cual distribuyó la tierra a su criterio e intereses. El reparto agrario dirigido por el presidente Lázaro Cárdenas fue el que más extensiones de tierra repartió afectando a la clase media y terratenientes de diversas regiones del país, por lo cual enfrentó una serie de conflictos sociales y políticos.

La reforma agraria impulsada por el presidente Lázaro Cárdenas se caracterizó por entregar una cantidad considerable de ejidos a los campesinos mexicanos, lo relevante fue que las hectáreas expropiadas y cedidas al campesinado superaron todas cifras oficiales de gobiernos anteriores. Sin embargo, los bloques derechistas consideraron un despojo a los particulares afectados en sus propiedades por parte del Estado mexicano. Por lo tanto, el decreto de nacionalización de bienes inició:

DESDE la promulgación de la Ley de Expropiación en México, por decreto del Presidente Lázaro Cárdenas el 25 de noviembre de 1936, el gobierno se ha apoderado de propiedades con un valor de más Dls 750, 000,000 que en su mayoría pertenecían a capitales extranjeros. Esto sin contar el gran número de ranchos, pequeños minerales y otras propiedades, cuyo valor no se ha podido

calcular, los cuales han sido expropiados por el Gobierno Mexicano durante los últimos años, de acuerdo con otras leyes y decretos.²⁰²

La política agraria del gobierno afectó diversos sectores del país. El sector relacionado al campo estuvo integrado en una estructura latifundista que representó a la clase media de la población e inversionistas extranjeros. La corriente política de oposición expresó su rechazo a la política oficialista en cuestiones de nacionalización y reparto de las tierras. Es decir, la política de masas impulsada por el jefe del ejecutivo, en este caso favoreció al campesinado y por otra parte perjudicó a intereses nacionales y extranjeros relacionados a las actividades agropecuarias. La reforma agraria llevada a cabo por el gobierno cardenista afectó la estructura de la propiedad privada que gozaban definidos núcleos de la sociedad, los cuales practicaron un sistema de explotación latifundista. Los grupos antagónicos al régimen consideraron que:

El decreto promulgado, es un verdadero ukase de autocracia zarista y es al mismo tiempo el paso más grande que se dá hacia el comunismo, con el nombre de <<colectivización>>.

Nos parece ocioso comentar punto por punto todas las reformas decretas. Baste decir que se amplían los radios de acción, para acabar con la propiedad por medio de los repartos agraristas.²⁰³

La política agraria estuvo planteada con el fin de desarticular la infraestructura del latifundio en la mayor parte del país. La estrategia de reparto agrario consistió en expropiar y fraccionar las grandes extensiones de tierra, por mencionar algunos ejemplos de latifundios en el país: Yucatán, en la zona productora de henequén; Coahuila, en la Laguna, región productora de algodón; Michoacán, en Nueva Italia. Por lo común, los dueños de los latifundios más productivos del país eran extranjeros. El mecanismo de distribución de las tierras

²⁰² S/a, "Otra información del New Time. La expropiación mexicana asciende a la suma de 750 000 000 de Dls. Hasta ahora ninguna compensación se ha hecho, aunque oficialmente se ha prometido. Cárdenas formuló la ley. Anteriormente a la expropiación petrolera se había tomado posesión de los ferrocarriles, fábrica textil y un Casino", en *OMEGA*, 14 de mayo de 1938,

²⁰³ S/a, "La colectivización de las fincas rusticas hará aullar de hambre a los labriegos. No entendemos la generosidad presidencial que arremete ciega contra las fuentes de vida", en *OMEGA*, 19 de agosto de 1937.

ejercido por el régimen cardenista consistió en otorgar ejidos a los campesinos de la región. Éstos debieron organizar cooperativas para el funcionamiento y productividad de las parcelas entregadas.

El objetivo del gobierno federal fue lograr una mejor estabilidad económica en la zona. Sin embargo, los opositores derechistas manifestaron que la estrategia del gobierno para solucionar los problemas de campo no fue la adecuada. Vaticinaron resultados negativos e inestabilidad en las cuestiones económicas y sociales en las regiones con este esquema de explotación de la tierra. Es decir:

El señor general Cárdenas se imagina que distribuyendo las fincas en Yucatán y de todo el país, y repartiendo también dinero, en uso de sus facultades extraordinarias, va a resolver los problemas económicos y agrícolas del país para fundar al mismo tiempo un nuevo régimen de la propiedad a base de la <<colectivización>>; pero los hechos, muy recientes por cierto, están demostrando que el procedimiento radical es un colosal e innegable desastre, tal y cual en la Convención de Sociedades de Crédito Ejidal, reunida en la ciudad de Aguascalientes, lo manifestaron dos humildes ejidatarios que fueron delegados a esa convención.²⁰⁴

El gobierno mexicano en su proyecto político incluyó todos los rubros para justificar el apoyo a la clase trabajadora. Por otro lado, las agrupaciones derechistas que representaron a la clase media y empresarios del país expresaron que las políticas del gobierno en lo general encaminaron a la nación a un rotundo fracaso en la búsqueda de un desarrollo y modernización del país. La población en general pagó los costos económicos, ya que la distribución de la tierra no fue la adecuada. Es decir, el proyecto de gobierno cardenista fue criticado y cuestionado por las reformas progresistas, en esta caso la reforma agraria que impulsó, por lo que enfrentó una creciente oposición de derecha intransigente que divulgó los errores políticos del mandatario y el gabinete. Los sectores de oposición hicieron hincapié que:

²⁰⁴*Ibid.*

Desde la equivocada intención de buscar el mejoramiento del campesino destruyendo la riqueza agrícola, y convirtiendo los fértiles campos de cultivo en áridos ejidos, hasta la desastrosa incautación de los bienes de las empresas petroleras,-que trajo mayor miseria al pueblo por el alza del costo de la vida al bajar el valor adquisitivo de nuestra moneda,-todos y cada un de los actos del Presidente Cárdenas han sido un fracaso para el progreso y propiedad de la Nación.²⁰⁵

Las políticas relacionadas al campo emanadas de la reforma agraria contribuyeron a la distribución de la tierra al campesinado en una estructura de ejido y cooperativas. Las grandes extensiones de tierra fueron fraccionadas y otorgadas en ejidos. Para el presidente Lázaro Cárdenas, el campo debió desempeñar un rol sustancial en el desarrollo del país y una de las prioridades fue proporcionar los recursos materiales y económicos a los ejidatarios. El agro mexicano pasaría a ser un sector productivo, donde el campesino tuviera un mejor bienestar social. Sin embargo, las acciones gubernamentales fueron consideradas demagógicas en todos los sentidos por parte de la derecha mexicana.

La distribución de tierras en ejidos y crear cooperativas no representó un esquema productivo a la demanda de la población. Las propuestas establecidas en el proyecto del gobierno federal no fueron viables a prospectiva de la oposición derechista. Además, la derecha mexicana en el afán de apoyar a los latifundistas y a toda la clase media del país obstaculizaron el proyecto del gobierno y emitiendo diversos planteamientos en contra del representante del ejecutivo. Por ejemplo mencionaron que:

Empero el señor Presidente, animado por las buenas intenciones que se le reconocen, no se limita a repartir tierras para “colectivización” socarronamente para poner cimientos al comunismo, sino, por donde va, va repartiendo también,

²⁰⁵ “Cárdenas puede todavía lavar las culpas con el agua lustral del arrepentimiento. ¡Escoja usted su camino, señor Presidente!”, en *OMEGA*, 21 de mayo de 1940.

como seuelo, las promesas más lisonjeras y atractivas, pero que jamás podrá cumplir, por la sencilla razón de que materialmente está imposibilitado para ello.²⁰⁶

Los acontecimientos sociales y políticos que vivió el campo mexicano limitaron al gobierno cardenista para consolidar su plan de desarrollo en las actividades relacionadas a este sector. La estrategia de distribución de la tierra en ejidos y cooperativas enfrentó una serie de limitaciones para implantar este modelo de producción. Los latifundistas del país buscaron todos los medios para echar abajo el reparto agrario promovido por la administración cardenista. Lo planteado por los grupos antagónicos derechistas a las políticas agrarias fue que:

Aquí, lo que acontece, es que el Gobierno, deseando librarse de la responsabilidad de su fracaso en “la gran conquista del ejido”, busca, como las mujeres y los muchachos, a quienes arrojarles la culpabilidad, y sin mucho andar ni abrumarse los sesos con pesadas y agotantes lucubraciones, halló la cabeza del turco a la cual enderezar el golpe y encontró el blanco en los hacendados naturalmente los antiguos, pues los nuevos de raíz netamente revolucionarios, no tiene culpa alguna, sino son también víctimas del codicioso afán de lucro de sus antecesores, los odiados burgueses.²⁰⁷

Los problemas agrarios pulularon en la mayoría del territorio nacional propiciando un ambiente de descontento entre los latifundistas y empresarios. La inconformidad fue dirigida a las políticas del gobierno cardenista al señalar que llevaban el objetivo de debilitar y dañar a la propiedad privada. Las partes afectadas consideraron que todas estas medidas conllevaron a una situación de decadencia en los ámbitos social, político y económico. Es decir, “Una familia culta, con las exigencias de la vida civilizada, ya no podrá sostenerse para vivir decorosamente, trabajando en la agricultura. Toda la tierra será entregada a los ejidatarios, para que la exploten en comunidad, colectivamente”.²⁰⁸ Para la clase media fue inaceptable que el gobierno no les otorgara garantías y favoreciera al

²⁰⁶ “Las promesas del C. General Cárdenas y las realidades del Pte de la República”, en *OMEGA*, 26 de agosto de 1937.

²⁰⁷ S/a, “El cretinismo oficial culpa a los ex hacendados de que las tierras que fueron suyas no produzcan”, en *OMEGA*, 5 de marzo de 1938.

²⁰⁸ “La colectivización de las fincas rusticas hará aullar de hambre a los labriegos. No entendemos la generosidad presidencial que arremete ciega contra las fuentes de vida”, *Op.cit.*

campesinado, que a fin de cuentas no iba a explotar y producir el campo igual que los pequeños y grandes propietarios. La colectivización del agro no solucionó los problemas del campo que se estaban viviendo en las diferentes regiones del país.

La política de masas impulsada por el gobierno cardenista en los diferentes sectores afectó a los latifundistas que en su mayoría no habían sido afectados en pasadas administraciones. La política agrarista causó un rotundo rechazo y críticas al fraccionar las propiedades a los latifundistas. Los bloques de oposición tradicionalistas vaticinaron que la política del gobierno conllevaría al sector agrícola a un retroceso y estancamiento productivo. Los ejidatarios no contaron con las herramientas y recursos para dinamizar las actividades del campo.

La corriente de derecha consideraba que el campesino no estaba apto para desempeñar el rol de productor y el gobierno cometió un error en ofrecer las tierras por medio de un sistema de distribución ejidal. Es decir:

Aun en la agricultura el Estado ha tomado una mayor y mejor parte. El problema original agrario comparado con el industrial en aquella tendencia fue dirigido hacia las empresas individuales, siendo sus bases fraccionar los grandes latifundios y distribuir sus partes entre los campesinos. El resultado inmediato de esta política ha sido una desolación drástica en la producción agrícola y una regresión al más primitivo método agrícola.²⁰⁹

En algunas regiones dedicadas a la agricultura no era adecuado fraccionar los latifundios. El sistema de producción latifundista cubrió la demanda de los diversos granos y semillas que necesitó la población y no se contempló la idea de la importación de alimento. Para la oposición, con el sistema latifundista, el campo mexicano fue productivo y cubrió la demanda de alimento en la mayoría de las zonas del país. Sin embargo, el gobierno cardenista dentro de la política agraria, representó una crisis en el campo, pues su estrategia en apoyo al campesinado otorgando ejidos y la técnica tradicionalista de cultivar la tierra conllevó a una baja productividad del campo.

²⁰⁹ S/a, “El ‘Times’ importante periódico inglés habla con certera evidencia de México. El capital extranjero en México. Permanecer o no comunismo nacionalista”, *Op.cit.*

Los latifundistas y la clase media del país consideraban al campesinado deficiente y carente de elementos para ofrecer un sector agropecuario productivo. La precepción derechista consideró que el país no se careció de granos y semillas básicas para la alimentación de la población en general cuando se practicó un sistema de producción latifundista. Por lo tanto:

Hay que dar a cada quien lo que le corresponde. Antes, bajo el régimen latifundista, la producción satisfacía las necesidades de toda la República. Sólo en casos de calamidad pública se importaba el maíz y otros artículos de primera necesidad. Ahora bajo el revolucionario ejido las importaciones están constituyendo en una medida vital, indispensable, porque la producción de nuestros campos no da ni el cincuenta por ciento de su antiguo rendimiento, no por haberse agotado las tierras, si no porque no se trabajan por falta de dinero, por desaliento de los campesinos, que se encuentran más miserables que antes, y porque muchos de los labriegos, obedeciendo a su holgazanería ancestral prefieren envolverse en su sarape y tirarse al sol en la beata satisfacción de no hacer nada.²¹⁰

Es así como la oposición en el país fue demeritando la política agrarista del gobierno cardenista. El reparto de tierras por medio del fraccionamiento de los latifundios representó a perspectiva de la derecha mexicana una acción política errónea: entregar parcelas en concepto de ejido a los campesinos conllevó a la desestabilización del campo mexicano; la colectivización de la tierra no fue el camino a seguir para lograr un desarrollo y progreso en el campo, además, no se concretizó una estabilidad económica y un bienestar en lo general para el campesinado. La desarticulación del latifundio tuvo repercusiones en los diversos rubros sociales, políticos y económicos del país y de las regiones donde estaban establecidos este sistema de producción. Lo acontecido en el campo mexicano fue que:

... el problema fundamental de México, para un estadista, es el de la colonización, ésta se ha hecho imposible con el agrarismo y con la multiplicación y

²¹⁰ S/a, “El cretinismo oficial culpa a los ex hacendados de que las tierras que fueron suyas no produzcan”, *Op.cit.*

ensanchamiento de los ejidos, que están convirtiendo a los “Estados Unidos Mexicanos”, en los ejidos desunidos, que se trata de colectivizar como se ha hecho en Yucatán y en la comarca algodонера de la Laguna.²¹¹

La reforma agraria y sobre todo la ley de expropiación fueron consideradas arbitrarias a perspectiva de los bloques derechistas. A su vez, la integración de instituciones encargadas del suministro de recurso económico y el control de la producción de granos no fueron consideradas sustanciales para el buen desempeño de las actividades agropecuarias. El reparto de las tierras efectuado por el gobierno consistió de un deficiente análisis social. La interrogativa considerada por parte de los afectados fue si de verdad estaban entregando el ejido al campesino y éste estaba comprometido a trabajarlo adecuadamente para que el campo fungiera como el motor de la economía.

El ejido fue entregado al campesinado sin determinar varios elementos que no hicieron viable el proyecto del gobierno en asuntos de la tenencia de la tierra. El reparto se efectuó sin considerar que no todos los campesinos iban a contar con los medios para trabajar la tierra y paulatinamente abandonarían las actividades agrarias en los ejidos. La derecha mexicana externó desaprobación y el mal resultado que a futuro estaría viviendo el país en el sector agrario. La estrategia de presión que la oposición tradicionalista ejerció fue cuestionar la deficiencia productiva y abandono del ejido por parte de los beneficiados. Por lo cual:

Que primero se den garantías a los pequeños propietarios; que se revise el reparto agrario, para ver si se ha donado a verdaderos campesinos; que se vigile a éstos, para ver si se aprovechan el revolucionario donativo en bien de ellos y del país; y que todo aquel que posea ejidos sin producto o que los tengan descuidados en la intensificación de su cultivo, sea despojado de esos bienes, muertos en sus manos, a fin de transferirlos a otras personas mas activas, aun cuando sea trasladándolas a quienes con las debidas garantías quiera explotarlas como pequeña propiedad; porque cualquier medida, ya no es cuestión de

²¹¹ S/a, “3 años de cardenismo rojo. Los resultados de la política radical opacan lo poco bueno que se ha hecho”, en *OMEGA*, 4 de diciembre de 1937.

principios revolucionarios, sino de salvación nacional, que está periclitando en manos de los politicastos que se enriquecen; de carpinteros, zapateros y herreros y otros<<eros>> que ni saben ni pueden cultivar sus parcelas; y de multitud de cuistres, atontados y babosos, que por tener una propiedad la han solicitado, como quien pide un almanaque para dejarlo sin producto.²¹²

La visión derechista consideró que el otorgamiento de ejidos al campesinado no dinamizó el campo como lo realizaron los latifundistas. El reparto agrario fue un hecho y los terratenientes buscaron los medios para defender la propiedad privada. El fraccionamiento del latifundio a gran escala fue considerado por parte de los sectores de oposición una política de despojo a los verdaderos productores del país. La posesión de la tierra en manos de los terratenientes solventó una productividad aceptable en las demandas de la población.

La política agrarista del presidente Lázaro Cárdenas se desarrolló en un ámbito de despojos a la propiedad privada en la perspectiva de los bloques de oposición. Así en la opinión de la derecha mexicana hacia la distribución de la tierra por parte del gobierno cardenista “Estamos envenenados de una política bárbara, suicida, y criminal, que culmina asquerosamente en la cuestión del agrarismo. Ya no hablemos de los despojos hechos a los terratenientes, a quienes se ha arrebatado su patrimonio, sin la menor moralidad y de coro por parte de los gobiernos revolucionarios”.²¹³

La aplicación de las reformas originó reacción por parte de la oposición externando crítica y rechazo. Las expropiaciones y los conflictos laborales propiciaron un desequilibrio económico en los diversos sectores del país. Las nacionalizaciones de tierras fueron consideradas como una política de autoritarismo al no respetar la propiedad privada. A su vez, refirieron que no se obtuvieron resultados positivos para un desarrollo y modernización de la nación a causa de las reformas en los diversos sectores del país. Las políticas

²¹² S/a, “La falta de respeto a la pequeña propiedad hará imposible la intensificación agrícola”, en *OMEGA*, 16 de abril de 1938.

²¹³ *Ibid.*

gubernamentales no solucionaron el problema en cuestiones de producción en el campo y la ciudad. Es decir:

...la efervescencia del público no es sino una protesta vana, que se pierde como todo en el espacio, porque en resumen de cuentas, como lo dice el mismo colega a quien nos referimos, la elevación del costo de la vida depende de causas mas complejas, y que tienen su origen en reformas sociales y agrarias que han secado, o cuando menos reducido, la potencia productora del campo y de la industria.²¹⁴

La crisis generalizada en los diversos sectores, propició descenso de la productividad en el campo. La escasa productividad no hizo remunerable al campo y a visión de los bloques de oposición solo el campesino producía lo que requería para su sustento en todo el año. Los conflictos laborales en la ciudad y la confrontación de los latifundistas con el gobierno en el campo acrecentaron la inestabilidad política, social y económica que atravesaba el país. Es decir, “La cuestión económica, a nadie se le oculta, es delicadísima, pero ella depende más que nada al desequilibrio originado por la política agrarista y por esas series interminables de huelgas paros y demás conflictos que están comprometiendo la economía de la nación”.²¹⁵

La derecha consideró la instauración de un modelo económico con estas características provocaría resultados negativos para la población en general. Para este caso fueron las cuestiones relacionadas al campo, sobre todo el reparto de la tierra en el concepto de ejido. La oposición criticó el reparto de las tierras, porque existió parcialidad hacia un determinado sector de la población, sin tomar en cuenta si estos beneficiados en verdad se dedicaban a las actividades del campo. Además, cuestionaron sobre la productividad del campo en manos de campesinos que solo requerían cubrir sus necesidades básicas. Los campesinos favorecidos con algunas parcelas no tuvieron una actitud de trabajo competitivo. La

²¹⁴ S/a, “El peso amenaza hundirse. El secretario de Hacienda y el Banco de México, se hallan frente a un serio problema”, en *OMEGA*, 28 de enero de 1938.

²¹⁵ S/a, “Necesarias rectificaciones políticas para sortear la aguda crisis económica. Mientras el gobierno insista en sus radicalismos la situación habrá de empeorarse. Mientras el gobierno insista en sus radicalismos la situación habrá de empeorarse”, *Op. cit.*

productividad en el campo no fue la misma a cargo de los ejidatarios. Por lo tanto, las facciones derechistas percibieron que:

La decadencia espantosa de la agricultura no se ha hecho esperar. El hambre se enseñorea de la República, por los ejidos no producen o producen de manera insuficiente, como lógica derivación del imbécil reparto de la propiedad entre políticos, hombres de distintos oficios que nunca han sido agricultores, y entre holgazanes campesinos sin aspiraciones que se conforman con sembrar lo necesario para satisfacer miserablemente sus necesidades familiares, y que a los demás los parta un rayo, pues una vez que el maicito y el frijol lo consideran bastante para sufragar su mínima alimentación, se tienden a la bartola para disfrutar de su crónica pereza al calor del sol, sin cuidarse de otra cosa, que la de trabajar lo menos posible, aunque ellos y sus hijos anden en cueros.²¹⁶

La inconformidad externada por los sectores de oposición fue dirigida a “Que comamos frijol mexicano, maíz mexicano y trigo mexicano, aunque sea necesario poner un termino a tal política agraria y no dotar ya de ejidos a los que cultivan marihuana, suprimiéndose de paso el “Departamento Agrario”, que no desempeña una función útil”.²¹⁷ El descontento por parte de los bloques de derecha se acrecentó al expresar rechazo a la política agraria y al descalificar a las instituciones gubernamentales encargadas de los asuntos relacionados a las actividades agrarias. Éstos justificaron el buen desempeño que efectuó el sistema de producción latifundista antes que sufriera su fraccionamiento y reparto.

El proyecto del gobierno tuvo controversias por parte de las facciones derechistas La distribución de la tierra otorgada al campesinado no iba a solucionar el problema de producción y sustentabilidad económica para el ejidatario. Por lo cual, no obtuvo los resultados esperados originando más pobreza y estancamiento en el campo mexicano. Por lo tanto: “En líneas que anteceden, ya el colega pone los ejemplos más evidentes de la baja de producción de los cultivos en la Laguna y en otros lugares fertilizados por causas naturales. Y sin embargo,

²¹⁶ S/a, “La falta de respeto a la pequeña propiedad hará imposible la intensificación agrícola”, *Op.cit.*

²¹⁷ Sixto Sesto, “Lo que le faltó al Plan Sexenal”, en *OMEGA*, 11 de noviembre de 1939.

en manos de los aborrecidos hacendados daban una producción óptima, mientras que en manos de los ejidatarios, la debacle”.²¹⁸

Para la derecha mexicana no fue viable que a través del ejido y las cooperativas el campo sería rentable y sobre todo en manos del campesinado. El fraccionamiento de las grandes extensiones de tierra no solucionó el problema del campo. La productividad recayó en el buen desempeño de los campesinos al obtener un ejido y establecer cooperativas para producir los granos y semillas que solicitara la población en general. La oposición tradicionalista desmeritó la participación del campesinado en el desarrollo del país. El ejidatario no contaba con la actitud, cualidades y los recursos para sustituir la funcionalidad que desempañó el sistema latifundista en la producción del campo. El campo no llegaría a fungir como el motor de la economía como lo esperaba el presidente Lázaro Cárdenas.

3.3.2. La derecha mexicana y la política agraria

El periodo del sexenio cardenista transcurrió con una serie de cuestionamientos a las políticas progresistas por parte de la corriente política de derecha. Las reformas impulsadas por el gobierno federal, provocaron controversia en los ámbitos político y social, una de ellas fue la reforma agraria. La confrontación política y social entre el Estado y las agrupaciones de derecha por la distribución de la tierra fue contante en el transcurso del régimen cardenista. Los latifundistas no estuvieron conformes con las afectaciones a sus propiedades y el mecanismo del reparto agrario para cederlo a los campesinos. La estrategia política del gobierno en la repartición de la tierra fue guiada con el objetivo de aglomerar a la mayor cantidad de individuos en la CNC.

La postura por parte de la oposición fue en descalificar la capacidad del jornalero mexicano, aunado a un rechazo por algunos sectores del país a la política de masas donde el gobierno federal ofreció apoyo de diversas índoles al campesinado. La reacción de la clase media en los asuntos relacionados a la

²¹⁸ S/a, “el cretinismo oficial culpa a los ex hacendados de que las tierras que fueron suyas no produzcan”, *Op.cit.*

tenencia de la tierra no se hizo esperar. Los terratenientes del país no conformes con el gobierno expresaron que el otorgar ejidos al campesinado no rindió frutos. No contaban con la capacidad para explotar la tierra y hacer del campo productivo.

La oposición derechista consideró que el campesino mexicano no tuvo la cabida para un buen desempeño agrícola, donde la producción del campo cubriera las demandas de la población en general. Por lo cual, el campesino no iba a poder con la responsabilidad de ser el proveedor de los alimentos básicos e impulsar al campo como el motor de la economía de la nación. La derecha mexicana cuestionó el desempeño del campesino mexicano, ya que:

Debe tomarse en cuenta, siempre que se piense en el mejoramiento del individuo, las cualidades y aptitudes del mismo, al aceptar los beneficios que se le dan. Un pequeño conocimiento del PEÓN MEXICANO, de sus deseos, costumbres, su negligencia, convencerán de que el PEÓN MEXICANO DE RAZA INDÍGENA no está preparado debidamente para tomar su lugar en el mundo civilizado en calidad de agricultor independiente.²¹⁹

La estrategia de reparto agrario no iba a obtener los resultados esperados por parte del gobierno federal. Los latifundistas consideraron al campesinado de conformista e ineficientes, donde el campo en sus manos solo iban a producir lo necesario para subsistir. No desempeñaron la funcionalidad del sistema de producción latifundista, el cual en su momento cubrió las demandas alimenticias de la sociedad mexicana. Es decir, el campesinado mexicano no tuvo una visión emprendedora en las actividades del campo e impulsarlo al desarrollo, ya que “La verdadera situación del indio adulto mexicano, es que no trabajará más de lo necesario para apenas subsistir, a menos que se le dirija. Si se le abandona a sus propios impulsos, no mejorará sus condiciones de vida, a pesar de que lo tenga a su alcance”.²²⁰

Para los bloques derechistas ante las políticas agrarias del jefe del ejecutivo manifestaron descontento e intolerancia al apoyo otorgado al campesinado.

²¹⁹ S/a, “No está capacitado el campesino mexicano para obtener beneficio del agrarismo”, 28 de octubre de 1937.

²²⁰ *Ibid.*

Además, percibieron inestabilidad en las cuestiones agrarias por el nuevo planteamiento en la explotación de la tierra. El sector agrario no iba a retribuir al país en ningún aspecto. El campesino mexicano no garantizó un buen aprovechamiento de la tierra y de los recursos materiales a causa de su idiosincrasia en su entorno social. Por lo cual:

Sería insensatez, sin embargo, asentar que el indio haya adquirido, desde entonces, la plenitud de sus derechos. El bajo nivel de su cultura ha hecho esto imposible hasta hoy. Aquí radica el error eraso [...] político y social del Gobierno de México, que ha despertado la insaciable voracidad de los indígenas, ofreciéndoles riquezas para las que no se hallan preparados.²²¹

Los tradicionalistas no concibieron que al ejidatario se le responsabilizara de la productividad del campo. El Estado estuvo ofreciendo recursos a una clase social improvisada de preparación y cualidades para desempeñar una actividad sustancial para el despunte del desarrollo y modernización del país. La argumentación de la derecha mexicana llevó una directriz de menosprecio para el campesinado de las regiones rurales. Y su percepción fue que:

Una gran población de campesinos vive todavía en muy primitivo nivel de cultura; los obreros industriales dentro del volumen de su insignificante número, han sido beneficiados por la Revolución siendo comparativo el bienestar de las clases altas y medias. Hasta que las masas campesinas sean propiamente vestidas, alimentadas y educadas, México nunca se colocará entre las naciones modernas; para lograr esta transformación se necesita desembolsar un gran capital.²²²

La oposición tradicionalista estuvo presente en todos los sectores del país y desde las diferentes posiciones sociales y políticas presionó al gobierno federal. La presión de las agrupaciones derechistas fue dirigida desde un activismo político y social, además, considerando el peso económico que representaron en el país. Es decir, la derecha mexicana cuestionó todo el apoyo ofrecido a la clase trabajadora y si en verdad ésta aprovecharía el recurso y los medios para el

²²¹ S/a, "México es una verdadera dictadura militar con características francamente comunista", *Op.cit.*

²²² S/a, "El "Times" importante periódico inglés habla con certera evidencia de México. El capital extranjero en México. Permanecer o no comunismo nacionalista", *Op.cit.*

despunte al desarrollo del país. Era inaceptable que el gobierno derrochara todo el recurso material a favor de las masas trabajadoras. Por lo cual, se cuestionó:

Les ha obsequiado tierras; les ha construido presas; les ha dado auxilio pecuniario por millones; les ha dado armas; les ha considerado dentro del privilegio de pertenecer noble ejercicio militar; les ha dado cuanto de insoñado pudiera tener esas gentes, y todavía sigue abriendo la caja de las dádivas para mayor suma los beneficios estériles, porque los favorecidos no han sabido corresponder a las mercedes presidenciales, con su trabajo, con su conducta, con sus honradez, con su beneficio que de ellos se esperaba para bien de toda la Nación.²²³

La derecha mexicana buscó los medios para expresar las repercusiones que ocasionaron las leyes emanadas de las reformas del gobierno cardenista. El problema agrario fue uno de los más complejos, por un lado se le otorgó un ejido al campesino para su explotación y por otra se desmanteló el latifundio proveedor de productos básicos que solicitó la sociedad. La funcionalidad del latifundio representó a consideración de la oposición tradicionalista una estructura estable para ofrecer trabajo a miles de jornaleros y cubrir la demanda de alimentos en las distintas regiones del territorio mexicano.

El desmantelamiento del latifundio ocasionó inestabilidad en diferentes rubros. El campesino por si solo no solventó sus necesidades básicas, aun cuando el gobierno le entregó una parcela y trabajar por su cuenta. La función del campesino fue cumplir con su jornada laboral y cubrir sus necesidades básicas para que su familia no careciera de lo más indispensable. Por lo tanto:

El adulto no debe convertirse en propietario. Debe trabajar para mantener a su familia, y sus hijos deben ser educados a fin de que puedan ocupar su lugar apropiado en el mundo civilizado. Las grandes haciendas que están bien acondicionadas, podrían, de acuerdo con la ley, suministrar cuidados médicos, medicinas, escuelas, hospedajes, sanitarios y otros beneficios sociales, pero deben permanecer intactas.²²⁴

²²³ S/a, "El Presidente sigue creando graves problemas a la Nación", 29 de julio de 1937.

²²⁴ S/a, "No esta capacitado el campesinado mexicano para obtener beneficio del agrarismo", *Op. cit.*

Por un medio u otro los tradicionalistas justificaban el buen desempeño del sistema latifundista. Además, consideraron aberrante las reformas políticas con tintes socialistas impuestas en el país, ya que las reformas en lo general no proporcionaron una mejor estabilidad económica, política y social al país. Las afectaciones económicas y sociales en los diversos rubros fueron consideradas de la siguiente manera:

El enemigo fuerte. Radica su fortaleza en la gran cantidad infinita de los necios y de los picaros. Es fuerte porque prédica el despojo absoluto para una distribución fantástica de la riqueza pública, que a nadie sacará de pobre, y si, en cambio, destruirá las fuentes productoras que nos dan trabajo y sustento posiblemente corto, pero seguro, a la inversa de los ejidatarios en su mayoría, que se han quedado como el perro de las dos tortas, ¡sin ninguna! o en condiciones más opresivas y miserables que antes de la destrucción del latifundio.²²⁵

Las circunstancias originadas en los diversos sectores del país a causa de las políticas progresistas del régimen polarizaron a la sociedad mexicana. Los grupos de oposición se inconformaron y rechazaron tajantemente las políticas progresistas del gobierno en turno. Para los opositores al régimen, el apoyo ofrecido por parte del gobierno al campesinado conllevó a un fracaso total en los diferentes rubros del país. La inestabilidad económica vaticinada por la oposición derechista a causa de la política de masas conllevó a situaciones más difíciles en lo político, económico y social. Las acciones reaccionarias convocaron a la población en general a no permitir que se afectara el latifundio y por consecuente la política de expropiación no iba a proporcionar un bienestar social y económico a la población en general.

Las reformas llevadas a cabo hicieron que se percibiera un ambiente de hostilidades en los diversos sectores del país. El lineamiento político por parte del gobierno cardenista fue dirigido a la clase trabajadora cediendo grandes beneficios para acrecentar su presencia política y social en la mayoría de los sectores del país. Por lo contrario, la clase media fue perdiendo presencia en la mayoría de los

²²⁵ S/a, “Vigorosa resistencia del patriotismo para impedir la dictadura bolchevique. El grave caso suscitado en Monterrey reclama el apoyo de los buenos mexicanos”, 29 de febrero de 1936.

sectores donde en épocas pasadas mantuvieron un control y presencia considerable en los diversos sectores. Por lo cual, los grupos derechistas y la administración cardenista constantemente tuvieron enfrentamientos ideológicos y violentos según los intereses afectados. La derecha no iba a doblegarse ante un régimen con tintes comunistas y con un objetivo de instaurar un modelo económico socialista. Para esto consideraron y justificaron que:

...la Historia de la Revolución no es otra cosa que la historia de la tiranía, la exposición vergonzante y fastidiosa de las hazañas de sus jefes contra los bandoleros y forajidos que con ellos se disputaban el poder; los principios casi no tienen lugar en ella; el vanalismo letrado tiene buen cuidado de invocarlos al principio de las grandes revueltas y olvidarlos cuando han triunfado.²²⁶

3.4. La nacionalización de las empresas en el régimen cardenista

3.4.1. La política de nacionalización de las empresas

El sexenio del presidente Lázaro Cárdenas se desarrolló en un ambiente de confrontaciones políticas, sociales, y económicas en el plano nacional e internacional. Las reformas cardenistas realizadas en este periodo fueron incrementado una fuerte corriente opositora en todo el país y en el exterior. La oposición surgió de los sectores más conservadores de la sociedad, quienes rechazaron toda propuesta planteada por el gobierno federal. Los bloques tradicionalistas perdieron privilegios en los diversos rubros del país. Por otra parte, las empresas extranjeras afectadas con la política de nacionalización se inconformaron contra el gobierno cardenista por apoyar a la clase trabajadora y no ofrecer garantías a sus inversiones en los distintos sectores del país. Sin embargo, el jefe del ejecutivo consideró los riesgos políticos y económicos que repercutieron en la estabilidad del país y llevó a cabo la ley de nacionalización de empresas conjunto con la reforma laboral que ofrecieron beneficios a la clase trabajadora del territorio nacional.

²²⁶ M. Ortega Y Gamboa, “Apostasía de la Revolución”, 4 de abril de 1936.

Las políticas del jefe del ejecutivo reflejaron algunos objetivos en busca de una consolidación política y económica que por décadas el país no ejerció a causa de diverso factores económicos, políticos y sociales. Es decir:

El Gobierno considera que se vive momentos de excepcional importancia en su situación social y económica, pero bien nos encontramos ante una magnífica oportunidad para que el país pueda colocarse en la posición de verdadera independencia política y económica, frente a la intervención constante que en los asuntos nuestros han querido tener las compañías petroleras. Estas quieren intervenir en la situación política y económica del país y eso no podemos admitirlo. El artículo 27 y toda la legislación, obliga al Gobierno quitar privilegios indebidos a las compañías, que siempre han querido hacer uso de la fuerza económica.²²⁷

El presidente Lázaro Cárdenas dirigió una estrategia política enfocada a la nacionalización de empresas. Las acciones políticas de expropiación fueron consideradas benéficas por el mandatario al ver la problemática que se vivió en el ámbito laboral entre obreros y empresarios. Además, la política de masas dirigida a favor de la clase trabajadora incluyó varios rubros: el reparto agrario, el sistema educativo y lo referente a los asuntos laborales; otorgando a los trabajadores mejores condiciones laborales. El eje político del gobierno cardenista estuvo guiado a estos sectores. La iniciativa y aprobación en la ley de nacionalización incluyó la posibilidad de expropiación de los activos en conflictos obrero-patronales a consideración del Estado. El gobierno federal ofreció en determinados conflictos la administración de la empresa a los trabajadores, de las cuales a final de los litigios culminaron con la expropiación de las empresas en algunos casos.

La política de nacionalización favoreció a la clase trabajadora en el campo y la industria. La entrega de ejidos en las zonas rurales y el ofrecimiento de las administraciones de empresas expropiadas en las ciudades causaron reacciones por parte de los bloques derechistas del país. Los terratenientes y empresarios de las distintas regiones del país expresaron un rechazo rotundo. Las organizaciones

²²⁷ S/a, “El alegre optimismo del sr presidente y la amenazante realidad que nos atisba”, en *OMEGA*, 12 de marzo de 1938.

de derecha argumentaron que "...No somos partidarios de que las empresas sean regaladas y sin obligaciones, como los repartos agraristas, porque bien sabido es que si lo que cuesta no siempre se cuida con escrúpulos, lo que nada cuesta se despilfarra con mayor facilidad. Lo del agua, al agua".²²⁸

El proletariado y el campesinado no aprovecharon los recursos entregados por el Estado mexicano. La oposición argumentó que no iban a valorar y utilizar de forma benéfica todos los activos y medios de producción otorgados. La propuesta del gobierno estuvo dirigida a dinamizar el sector industrial y agropecuario, pero el recurso invertido en las expropiaciones no rindió resultados positivos. La clase trabajadora subsidiada con erario público no iba a desempeñar una productividad eficaz que sacara de la crisis económica y social al país.

Los inversionistas nacionales y extranjeros no vieron con agrado la intervención del Estado, impulsor de una política populista hacia la clase trabajadora al ofrecerle apoyos de cualquier índole. Por otra parte, al sector empresarial no se le otorgaron los medios para garantizar sus capitales y conservar sus activos. La política de nacionalización conjunta con la reforma laboral fueron los instrumentos de presión y control para impulsar la política de masas donde el fin fue la consolidación del régimen cardenista.

Las huelgas aumentaron sobre todo en los estados que se caracterizaron por un importante desarrollo industrial. Los empresarios extranjeros y nacionales sufrieron pérdidas considerables en sus inversiones por los conflictos laborales. Los empresarios inseguros por sus capitales, ante el crecimiento del corporativismo y sindicalismo, buscaron los medios para contrarrestar la política de Estado. La parcialidad en la política laboral por parte del gobierno cardenista a la clase trabajadora fue factor clave para la crisis económica y social que se avecinaba en el país. Las potencias mundiales estuvieron pendientes en las acciones políticas que encausó el gobernante en donde la política de expropiación de empresas estaba perjudicando los intereses de sus conciudadanos.

²²⁸ S/a, "Los ferrocarriles administrados por el gobierno pueden convertirse en el famoso elefante blanco", en *OMEGA*, 9 de julio de 1937.

Los inversionistas en el país no consideraron positiva la intervención del Estado en los conflictos laborales. Las huelgas que en algunos casos concluyeron con la expropiación de la empresa. Por ejemplo, el conflicto laboral entre los trabajadores petroleros y las empresas de la petroquímica. El conflicto se consumó con la expropiación de las compañías. Las empresas extractoras del petróleo en territorio mexicano no se apegaron a la sanción que el gobierno mexicano por medio de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) habían dictado cada una en su debido momento. En su defensa los representantes de las empresas petroleras argumentaron que:

...la Suprema Corte, en su decisión no tomó en cuenta el hecho de que tanto los expertos, como la junta, indebidamente excluyeron pruebas esenciales, o las consideraron de un modo inadecuado, o las descartaron de un modo inadecuado, o las descartaron impropriamente; pruebas que tenían por objeto demostrar que estaban equivocadas las cifras, subsecuentemente aceptadas por los expertos y por la Junta, relativas a ganancias y costos de las Compañías.²²⁹

La sentencia declarada a favor de los trabajadores petroleros por la SCJN no fue acatada por las empresas petroleras. Los representantes de las empresas buscaron por todos los medios no efectuar el pago a los trabajadores, según lo acordado en la sentencia expedida por dicha institución. Los empresarios de la petroquímica utilizaron sus recursos económicos y políticos para no acceder al dictamen de la institución gubernamental. El conflicto laboral entre las compañías petroleras y los trabajadores fue complicándose cada vez más. Las empresas no cedieron a las leyes mexicanas.

El gobierno mexicano determinó imponer y hacer valer las leyes a través de las instituciones encargadas de solucionar los conflictos de esta índole. La indiferencia a el laudo y sentencia realizada por las empresas petroleras provocó más presión y exigencia a sus demandas laborales por parte de los trabajadores, ya que, "... en caso de que las empresas petroleras se resistan a acatar el laudo arbitral, confirmado ya por la Suprema Corte y dichas empresas sean sujetas a un

²²⁹ S/a, "La nota del gobierno inglés sobre la Expropiación de "El Águila" ", en *OMEGA*, 14 de abril de 1938.

embargo, se exigiría a éstas pagar una indemnización de tres meses de salarios más el importe de equis días, por cada año de servicio”.²³⁰

Las empresas petroleras no acataron de inmediato la sentencia declarada por la SCJN. Éstas expresaron varios argumentos justificando su inconformidad por el dictamen a favor de los trabajadores. “Las empresas aseguran, y dicen probar con su documentación, que no están en posibilidades de pagar el aumento de veintiséis millones de pesos al año y que en realidad el aumento no es de esa cantidad, sino de cuarenta a cincuenta millones de pesos”.²³¹ Los inversionistas trasnacionales no estuvieron conformes con la cantidad de dinero impuesta para la retribución a los obreros petroleros. El conflicto laboral paulatinamente se fue agravando por la reacción de las compañías petroleras en no cumplir con el veredicto emitido por la SCJN. El presidente Lázaro Cárdenas tuvo que tomar medidas más radicales para hacer valer las leyes mexicanas, por lo cual llevó a cabo su política de nacionalización.

El Estado consideró aplicar medidas más drásticas para la ejecución del veredicto donde se otorgó una indemnización a los trabajadores, por lo cual las empresas tuvieron que pagar en un tiempo determinado. La liquidez de la indemnización permitió continuar con el contrato colectivo laboral y seguir explotando el recurso natural del país. Sin embargo, las compañías petroleras no mostraron disposición para acatar lo dispuesto por las instituciones mexicanas. El gobierno mexicano en respuesta al desacato determinó con base en la Constitución mexicana ejercer las leyes referentes a la expropiación de bienes. Por lo tanto “..., el Presidente Cárdenas por medio del decreto expropió 17 Compañías que contaban con 5 refinerías y controlaban el 95 por ciento de la producción del petróleo de México”.²³²

²³⁰ S/a, “Ningún elemento extraño manejara la industria petrolera. Tormentosa sesión en el sindicato de “El Águila” Inconformes con los procedimientos del Directivo General”, en *OMEGA*, 17 de marzo de 1938.

²³¹ S/a, “¿EE.UU. ordena al embajador Daniels advierta a México en el caso petrolero? La historia de las poderosas compañías ha sido escrita con lágrimas y con sangre”, en *OMEGA*, 23 de diciembre de 1937.

²³² Ruth Sheldon, “¿Qué le ha pasado al Petróleo Mexicano?”, en *OMEGA*, 19 de agosto de 1939.

La nacionalización de las empresas petroleras enmarcó una política económica radical dirigida al sector empresarial. Los intereses afectados a través de la expropiación de las compañías de la petroquímica iban a repercutir a futuro en los rubros económicos, sociales y políticos del país. El poder económico y político de las empresas transnacionales petroleras no tardó en afectar el sistema económico del país. El gobierno mexicano tuvo que enfrentar el pago de la indemnización a las empresas por la expropiación de sus activos. La política de nacionalización efectuada por el presidente de la república provocó en los diversos gobiernos que representaron a las empresas petroleras en el país exigieran el pago justo por el valor de los activos expropiados.

El Estado mexicano no percibió la gravedad del suceso en cuestiones económicas y políticas. Por otra parte, las empresas petroleras por medio de sus gobiernos ejercieron presión para que se les pagara la indemnización correspondiente por sus bienes expropiados. La nacionalización de las compañías petroleras siguió en curso y:

La expropiación de las propiedades petroleras pertenecientes a extranjeros cuyo valor asciende a...450 000 000.00 de dólares fue decretada el 18 de marzo y se publicó el decreto de una manera oficial, el 19 de marzo último. Desde entonces las gestiones diplomáticas de parte de los países afectados se han llevado a cabo con el fin de conseguir una compensación adecuada. Después de haber transcurrido un mes, la controversia no parece progresar y se encuentra más o menos en el mismo estado que cuando el Gobierno capturó las Compañías.²³³

La política de expropiación dirigida a los diferentes sectores originó un déficit en el erario público. La nacionalización de las compañías petroleras acarreo más problemas al gobierno cardenista. La presión ejercida por parte de las potencias mundiales en defensa de las inversiones de sus conciudadanos fue insistente para la liquidación del adeudo adquirido por la nacionalización de las empresas. Los gastos adquiridos por el pago de las indemnizaciones en las

²³³ S/a, "Otra información del New York Times. La expropiación mexicana asciende a la suma de 750 000 000 de dls. Hasta ahora ninguna compensación se ha hecho, aunque oficialmente se ha prometido. Cárdenas formulo la ley. Anteriormente a la expropiación petrolera se había tomado posesión de los ferrocarriles, fábrica textil y un Casino", en *OMEGA*, 14 de mayo de 1938.

diferentes ramas económicas originaron inestabilidad económica y política. La derecha mexicana consideró innecesaria e intransigente la política de nacionalización y en vez de obtener beneficios ocasionó graves problemas financieros y políticos en la mayoría de los sectores del país.

Las empresas petroleras exigieron el pago de sus activos lo más rápido posible y el gobierno mexicano tuvo que buscar el apoyo de los diferentes sectores del país. Pero, la respuesta fue que:

... hasta hoy solamente se ha procurado obtener la ayuda pecuniaria espontánea o presionada para la indemnización de las Compañías Petroleras, de los sectores mas humildes y menos capacitados para llevar el terreno de la práctica nuestra redención económica; prueba de ello es, que hasta hoy solamente se han reunido cantidades insignificantes y la intensa propaganda que se ha hecho para este asunto, ha dado resultados tan desconsoladores.²³⁴

El gobierno no contaba con los recursos económicos para solventar los gastos adquiridos por la expropiación de los activos en la industria petrolera. Por lo tanto, la derecha mexicana consideró a la expropiación de las empresas una política de Estado dirigida a debilitar y desposeer a los inversionistas nacionales y extranjeros del país en lo referente al rubro económico. El lineamiento político dirigido a las expropiaciones de empresas en las diversas ramas económicas fue considerado un acto político superficial y sin beneficio para la población. El planteamiento de la oposición en contra de las políticas oficialista y en especial lo referente a los asuntos de la nacionalización de la industria petrolera fue considerado en:

¿Qué será de nuestro pobre pueblo, adormecido por los enervantes revolucionarios, si a tiempo no puede sacudirse a los mistificadores que envenenan su conciencia y le provocan alucinaciones que toman la miseria pública, agravada desde la expropiación del petróleo, como redención económica que se festeja con músicas y cohetes como si dicha expropiación hubiera traído

²³⁴ S/a, ¿Y los cresos de la Revolución? Mientras el pueblo ha dado generosamente los potentados de hoy permanecen indiferentes”, en *OMEGA*, 21 de abril de 1938.

alguna utilidad pública, que es la condición que la Constitución establece para dar legalidad al despojo de bienes particulares por el poder público?²³⁵

La industria petrolera fue nacionalizada por el Estado con el argumento de “utilidad pública” en beneficio de los mexicanos y emprender una independencia económica y política. La explotación de los recursos naturales debió ejercerlo el gobierno y la administración de las compañías petroleras de igual forma. Pero, la adquisición de los activos petroleros implicó solventar todos los gastos que comprendió la administración de las empresas. El gobierno cardenista no contó con una economía estable y los bloques de derecha en el país cuestionaron la capacidad del gobierno para un desempeño positivo en la administración de la industria petrolera.

Los inversionistas afectados pronosticaron un fracaso en el sector de la industria de la petroquímica. La industria petrolera no experimentó cambios que superaran una estabilidad económica similar a la que se vivió en tiempos anteriores donde la posesión de las factorías estuvo en manos de los inversionistas extranjeros. Para articulistas del periódico *el Omega* en su perspectiva consideraron que:

Los petroleros tenían la seguridad de que los Mexicanos no podrían enfrentarse con los problemas técnicos y del mercado. Han pasado más de un año y los mexicanos se han librado del desastre, sin embargo, la industria se encuentra en condiciones más críticas que antes. La causa es la misma que ocasionó la caída de las Compañías, - el problema obrero.²³⁶

La crisis financiera que enfrentó el régimen cardenista repercutió en la funcionalidad y administración de la compañía petrolera que para el momento ya se encontraba como responsable el Estado mexicano. La solvencia económica que implicó responsabilizarse de la producción del petróleo fue de grandes cantidades en recurso económico y el gobierno cardenista no contó con el dinero suficiente para estabilizar las finanzas públicas. La reacción de las empresas

²³⁵ S/a, “Aunque D. Lázaro se empeñe negándolo su régimen desborda rabioso comunismo”, en *OMEGA*, 27 de abril de 1940.

²³⁶ Ruth Sheldon, “¿Qué le a pasado al Petróleo Mexicano?”, *Op.cit.*

transnacionales fue el encabezar una política económica en contra del gobierno mexicano para coartarlo en la comercialización del petróleo. Por lo tanto:

Hay que tener presente, que por lo pronto la exportación del petróleo, que representa la mayoría de los ingresos, porque el consumo interior es relativamente pequeño, quedará reducida a su mínima expresión, y que por lo tanto será imposible que continúen pagándose los salarios actuales, pues aun cuando el Gobierno lo quisiera, lo que no es de dudarse dada su buena voluntad demostrada para ayudar al proletariado, quedará imposibilitado para aportar su contingente económico.²³⁷

Los sectores de oposición derechistas cuestionaron la capacidad del gobierno ante las adversidades causadas por pagos de las indemnizaciones de empresas y el gasto que implicó la dirección y administración de la industria petrolera. El Estado mexicano esperó resultados positivos por la gerencia de la industria petrolera. Sin embargo, las corrientes opositoras consideraron que:

... esto traerá grandes complicaciones económicas al país, al mismo Gobierno, y aún a los mismos trabajadores del ramo petrolero, agregamos de nuestra cuenta que en el hecho de no tener buques para servir los pedidos de exportación, ni haber empresa que admita esa clase de carga sucia y peligrosa, es inconcuso que la producción de nuestros yacimientos de oro negro únicamente podrán tener consumo en el interior de nuestro país.²³⁸

El gobierno mexicano no contaba la infraestructura adecuada para el traslado y distribución del petróleo. Además, el recurso humano y material adquirido para el funcionamiento de la industria petrolera afectó las finanzas públicas del gobierno federal. Los problemas financieros y mercantiles que atravesó el gobierno cardenista fueron las repercusiones que tuvo que enfrentar por las expropiaciones de la industria petrolera. Los gobiernos internacionales inconformes por las políticas progresistas impulsadas por el presidente Lázaro Cárdenas ejercieron presión política y económica.

²³⁷ S/a, “¿La nueva Administración del Petróleo satisfará la Demanda de los Trabajadores?”, en *OMEGA*, 24 de marzo de 1938.

²³⁸ S/a, “El tiempo dirá si el Gobierno ha errado o si acertó en su Drástica Medida”, en *OMEGA*, 26 de marzo de 1938.

Las potencias mundiales para apoyar a sus compatriotas, propiciaron una estrategia de complot económico en determinados productos de exportación del gobierno mexicano con lo que originaron inestabilidad política y económica en el país. Las potencias internacionales utilizaron su poder económico para desestabilizar al régimen cardenista. La estrategia política y económica llevada a cabo por las empresas extranjeras por medio de sus gobiernos fue propagar una imagen del régimen cardenista de autoritarismo y tintes comunistas. La política de expropiación de compañías propició una confrontación entre el Estado mexicano y los gobiernos internacionales.

La política económica dirigida a México llevó el objetivo de restringir y condicionar el plan de gobierno para desestabilizar la economía nacional, aunada a tensiones en los aspectos sociales y políticos en la sociedad. Las agrupaciones de derecha manifestaron las repercusiones de la política de masas promovida en la administración cardenistas. Es decir:

Era de prever esta reducción de trabajo, no solamente en las fábricas de hilados y tejidos de algodón, sino en otras muchas que compran sus materias primas en el extranjero. La depreciación de nuestro peso por las causas demasiado conocidas de la expropiación de los intereses petroleros; la suspensión de las compras de plata por los Estados Unidos y el aumento de las cuotas de las tarifas aduaneras, son motivos suficientes sobrados para ocasionar esos trastornos económicos en nuestras industrias, que no encuentran más recurso que reducir el número de días semanarios en las actividades del trabajo, o en vender sus productos muy recargados de precio.²³⁹

Las potencias mundiales limitaron al gobierno mexicano para desarrollar las apertura de mercados al exterior y provocando crisis en el mercado nacional. La situación económica del país fue decreciendo en las diferentes ramas económicas. La derecha mexicana percibió las repercusiones que estuvo padeciendo la población en general y emitieron su crítica a la situación que atravesó la sociedad:

²³⁹ S/a, “Comienza a sentirse con profunda ansiedad que se acerca amenazante “la hora de los sacrificios””, en *OMEGA*, 30 de abril de 1938.

De esto se dá perfectamente cuenta el público aunque se omita decir la verdad de la situación que no puede ocultarse, pues el mismo público resiente las consecuencias, sobre todo en la población de los litorales y las fronteras, donde las aduanas y los habitantes sufren la paralización del tráfico.

Por los puertos no entran ni salen mercancías en el volumen normal. Los ingresos apenas basta para pagar a los empleados, y los trabajadores que hacen carga y descarga de los barcos y ferrocarriles, se están quedando sin medios de vida por falta de ocupación.

La expropiación del petróleo que era sobre el setenta y cinco por ciento de la producción, se ha suspendido sin que haya por lo pronto la perspectiva de que se restablezca la normalidad y la restricción tiene que recaer, sin que sea posible evitarlo, no solo sobre el fisco, sino también sobre los trabajadores.²⁴⁰

La economía fue decayendo, aunado a una política exterior de desprestigio. Para las facciones derechistas, las expropiaciones en el campo como en la industria conllevaron a un desastre económico y político. El Estado mexicano no contaba con la capacidad y el recurso financiero para solventar toda la infraestructura que representaron estos dos sectores. Es decir, tarde o temprano tuvo que claudicar el gobierno en la política de nacionalización e integrar los activos nacionalizados a sus antiguos propietarios.

En suma, las potencias mundiales a través del capital invertido en países no desarrollados enfocaron intereses en los recursos naturales para su explotación. La explotación del petróleo en caso mexicano fue sustancial para las compañías petroleras trasnacionales, ya que representó poseer una cantidad considerable de materia prima, mano de obra barata y considerables ganancias. El petróleo representó un recurso indispensable para el desarrollo y progreso en la mayoría de los países del mundo. Las potencias mundiales requirieron de grandes cantidades de hidrocarburo para la industria y dinamizar sus medios de transporte y la industria. Por lo cual, el petróleo era un recurso natural sustancial para los intereses de los países desarrollados, otorgándoles ganancias estratosféricas por

²⁴⁰ S/a, “No debe por ningún motivo ocultarse al pueblo la grave situación provocada por la expropiación”, en *OMEGA*, 30 de abril de 1938.

la explotación, producción y comercialización; además del poder político y económico que representó ante los países subyugados por la pobreza.

No cabe duda que el petróleo fue fundamental para el desarrollo y modernidad de todos los países del mundo. Pero, la realidad fue otra, las empresas petroleras en su generalidad solo buscaron ganancias a favor, sin tomar en cuenta si generaba bienestar social y económico en las zonas de extracción del recurso natural. Por lo cual, el hidrocarburo representaba poseer un recurso trascendental para el sometimiento a otras naciones. Las ganancias por la extracción y comercialización del petróleo consolidaron a los países desarrollados. El poder económico fue sustancial para las potencias mundiales y éste se logró a través de la explotación de los recursos naturales y en especial el petróleo. Es decir:

El capital, indiscutiblemente, entra en juego en esta pugna, pero es un capital formidable invertido en lo que más interesa a las Potencias y al mundo entero, porque el petróleo, en mucha mayor escala que la electricidad y otros combustibles, como el carbón mineral y vegetal, es el que da vida, calor y movimiento a las industrias, al comercio y a las comunicaciones, tanto para el progreso humano y para la paz como para la guerra.²⁴¹

3.4.2. La expropiación de la industria petrolera

El gobierno mexicano determinó nacionalizar las empresas petroleras del país, en virtud de no llegar a un arreglo en el conflicto laboral entre trabajadores y dueños de las empresas extractoras de petróleo. La administración cardenista mantuvo una política radical en cuestiones de expropiación de empresas en diversos sectores del país. El conflicto obrero-patronal petrolero tuvo que ser analizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, (SCJN), la cual resolvió y sentenció a favor de los trabajadores petroleros. Pero, las empresas petroleras no acataron lo ordenado por la institución jurídica mexicana. Las compañías petroleras no aceptaron el resultado del litigio, pagar una fuerte cantidad económica a los trabajadores por diversos conceptos laborales. Éstas en su inconformidad

²⁴¹ S/a, “El alegre optimismo del sr presidente y la amenazante realidad que nos atisba”, *Op.cit.*

buscaron varios recursos para no solventar la deuda contraída en el juicio con los trabajadores.

Las empresas trasnacionales petroleras nunca imaginaron que el gobierno mexicano determinará medidas económicas y políticas que afectaran sus capitales. Las políticas gubernamentales acarrearón un ambiente hostil en la política y sobre todo en el contexto internacional con las potencias mundiales. Además, los sectores de oposición de derecha en el país apoyaron las medidas efectuadas por parte de las potencias afectadas por la política de nacionalización. Los sectores de oposición consideraron al gobierno imprudente al determinar la expropiación de la industria petrolera y poca capacidad para solventar todos los gastos que implicó administrar la industria petrolera.

La derecha mexicana consideró al gobierno mexicano en su política de nacionalización inexorable hacia los consorcios petroleros. Las acciones gubernamentales fueron consideradas poco prudentes e inflexibles ante las propuestas de las compañías petroleras. La poca prudencia en las decisiones gubernamentales del Estado mexicano originó opiniones de rechazo. Las críticas vertidas estuvieron referenciadas a:

Yo como buen mexicano y patriota, diré que opino que sería mejor no habernos echado auestas esa espantosa obligación internacional, cuando pudo resolverse con un gramo de paciencia y de prudencia, en el momento oportuno, cual fue cuando las Compañías reconocieron su yerro, aún después de haber sabido el fallo de la Suprema Corte, ofrecieron dar al Sindicato de Petroleros los VEINTISEIS MILLONES Y PICO que les exigió²⁴²

Las expropiaciones de empresas fueron consideradas por los grupos de oposición medidas radicales que causaron descontento en diversos sectores de la sociedad. Los bloques derechistas por su parte abogaron por la flexibilidad y prudencia en la toma de decisiones en la administración cardenista, sobre todo cuando afectaron intereses del capital extranjero. Los grupos de oposición

²⁴² Lic. Rafael Pérez Medina, “Las inexactitudes en los cálculos de la Expropiación”, en *OMEGA*, 9 de abril de 1938.

salieron a la defensa de los intereses internacionales y calificaron al régimen cardenista como intransigente en las políticas progresistas que implantó en la nación.

Los grupos antagónicos no conformes con los actos de reacción auspiciados por ellos expresaron una retórica a favor de los inversionistas del extranjero. Los argumentos que evocaron a la mala situación del país hicieron referencia a las políticas llevadas a cabo por el jefe del ejecutivo. La derecha mexicana cuestionó el proyecto de gobierno, pues la viabilidad de los proyectos a favor de las masas no era favorable por las condiciones que vivía la población. Es decir:

La política del Gobierno ha sido constantemente la de disfrazar la drástica persecución religiosa y la abolición de los derechos civiles del pueblo, con la máscara hipócrita de una nueva utopía, dizque para favorecer a las clases más bajas. [...] Por eso la política del Gobierno de México ha destruido los cimientos de todas las instituciones sociales del país.²⁴³

La oposición percibió proyectos no viables y contrastaron con la realidad en el país. La política impulsada fue afectando aspectos sociales y económicos. Por otra parte desmeritó instituciones establecidas en otras administraciones. Por lo cual, los derechistas evocaron a una pésima administración por medio de los responsables de las diversas áreas que integraron el gobierno cardenista. La inestabilidad que atravesó la población fue el resultado de las decisiones erróneas y asignación del personal no adecuado. Por consiguiente las fuerzas opositoras argumentaron que:

Por parte del gobierno empresario, la negación tiene que infestarse de la política reinante, con todas sus lacras, vicios e inmoralidades, que precipitarán desde el nombramiento de los principales funcionarios, que no serán, ni los más aptos, ni los más honrados, sino los favoritos y los más acérrimos partidarios del que

²⁴³ S/a, “México es una verdadera dictadura militar con características comunistas”, *Op.cit.*

manda, aun cuando sea los más ineptos bribones y descalificados del acervo cortesano.²⁴⁴

En el país se avecinaban tiempos difíciles. La desconfianza en los representantes del gobierno era notoria por una parte de la sociedad. Los resultados se reflejaron, ya que las finanzas públicas sufrieron afectaciones en sus ingresos. Las ramas económicas relacionadas a la explotación del petrolero decayeron a causa de la nacionalización de las compañías petroleras. Las crisis política, económica y social fueron provocadas por las empresas trasnacionales petroleras por medio de sus gobiernos con el afán de debilitar al gobierno cardenista. La estrategia de presión e inestabilidad fue en reacción a las políticas progresistas del gobierno federal. Sin embargo, la posición del jefe del ejecutivo fue de optimismo ante las circunstancias en su contra, ya que la presión de las trasnacionales petroleras era constante. Por lo cual:

...el señor Presidente Cárdenas, incluyó a las compañías petroleras entre “las fuerzas que no entienden los esfuerzos del Gobierno y tratan de hacerlo fracasar”, y las acuso haber enviado fuera del país todos sus recursos económicos, provocando una restricción financiera, y utilizando a la prensa para continuar su campaña , a pesar de lo cual el Gobierno continuará desarrollando su programa, que es el pueblo, sin tomar en cuenta las consecuencias que se recientan , incluso la reducción del presupuesto de egresos , la paralización de las obras publicas, y la reducción de los salarios a obreros y campesinos.²⁴⁵

En respuesta, los grupos inconformes con el régimen divulgaron que las acciones gubernamentales causaron más problemas en vez de solucionarlos. Las restricciones financieras en las diversas áreas del gobierno y en los diferentes rubros provocaron más descontento social. Además, la reacción de las potencias mundiales para dañar la economía del país fue dirigida a la suspensión de productos de exportación como la plata que repercutió en los ingresos al erario público. Por lo cual, la nacionalización de la empresas petroleras propició que los

²⁴⁴ S/a, “La administración del petróleo en manos de políticos. Se traducirá en fracaso o escandaloso panamá”, en *OMEGA*, 21 de abril de 1938.

²⁴⁵ S/a, “El C presidente expone ante los obreros un porvenir pavorosamente sobrio”, en *OMEGA*, 26 de febrero 1938.

gobiernos internacionales encabezaran una campaña de desestabilización en la economía mexicana.

Las compañías trasnacionales buscaron los medios para influir en la estabilidad económica de México y por medio de tratados comerciales en otros sectores dañaron las finanzas del país. Por ejemplo:

...la noticia de la suspensión de esas compras de nuestro metal blanco es demasiado grave para dejar pasar inadvertida. Es un golpe mortal para nuestra minería. Es la ruina de millares de trabajadores de toda la República, que le deberán el favor a los exageradas peticiones de sus camaradas petroleros, que con ellas ha provocado una seria alteración económica en todo el país, que no sabemos hasta dónde irá rematar en considerables daños y perjuicios.²⁴⁶

La fuga de capitales y la cancelación de acuerdos comerciales por parte de inversionistas foráneos provocaron desestabilización. Las potencias mundiales apoyaron a los empresarios que fueron objeto de expropiación de sus bienes. Éstas orchestaron acciones políticas y económicas en reacción a la nacionalización de compañías petroleras en manos de sus conciudadanos. Las estrategias de presión e inestabilidad política y económica llevaron un objetivo, el divulgar que el gobierno de México no era autosuficiente en las cuestiones económicas y no solventó los gastos adquiridos por las expropiaciones de empresas y latifundios.

A partir de la nacionalización de la industria petrolera, la administración cardenista enfrentó una serie de problemas, por ejemplo, el boicot económico y una política nacional e internacional de desprestigio. Una de las potencias que reflejó su desagrado y encabezó el boicot económico fue Estados Unidos. Así que:

El 18 de marzo el Presidente Cárdenas expropió las bastas compañías petroleras Americanas y Británicas y perdió el control del peso. El 26 de marzo fue notificado el Gobierno Mexicano, por la vía privada de que la Tesorería de los Estados Unidos cancelaba las compras de plata mexicana. Este fue un fuerte golpe para el

²⁴⁶ S/a, "México sufre las terribles consecuencias de excesivos radicalismos", en *OMEGA*, 21 de marzo de 1938.

régimen de Cárdenas. El 29 de marzo, el Embajador Americano Josephus Daniels informó al Gobierno Mexicano que se confiaba pagará por todas las propiedades americanas nacionalizadas en los últimos años un paso que parecía imposible en relación con la cancelación de las compras de plata.²⁴⁷

Las potencias mundiales utilizaron diferentes medios para presionar al gobierno mexicano. La extracción de plata era una fuente de recursos económicos considerable para el gobierno cardenista y Estados Unidos fungió como uno de sus mejores clientes en la compra del metal. La cancelación por la compra de plata efectuada por el gobierno norteamericano llevaba el objetivo de afectar los ingresos de la administración cardenista. El gobierno de los Estados Unidos por medio de estas medidas hizo manifestar su poder económico ante el Estado mexicano.

Estados Unidos suspendió la compra de plata al gobierno mexicano al considerar que era un ingreso sustancial para las finanzas públicas. No continuar con el acuerdo comercial provocó debilitamiento económico en la administración de recursos en la infraestructura del país y sobre todo limitaba los diversos proyectos gubernamentales a favor de la clases trabajadora. El gobierno cardenista resintió la cancelación de las transacciones por la venta de plata, repercutiendo en los diversos sectores de la nación.

Las políticas económicas por parte de Estados Unidos fueron severas al encabezar el boicot internacional. El gobierno norteamericano manejó la crisis comercial y política con mesura, con el fin de proyectar una imagen política de flexibilidad y tolerancia en los asuntos internacionales. Las declaraciones de integrantes del gobierno de Estados Unidos expresaron:

.... según uno de los telegramas el Secretario del Tesoro, Mr Morgenthau se negó a confirmar o desmentir si la abstención de continuar comprando plata a México es acto de represalia por la expropiación de las compañías petroleras, sin embargo,

²⁴⁷ Frank L Kluckhohn, "Otro artículo del "The New York Times" sobre el pendiente problema petrolero. México espera ayuda para el pago de la deuda extranjera. El apoyo de Washington se hace indispensable si las exportaciones de Petróleo y plata se utilizan para cubrir el valor de las propiedades", en *OMEGA*, 16 de abril de 1938.

declaró textualmente, que “en vista de la determinación del Gobierno de los Estados Unidos de examinar nuevamente y revisar ciertos aspectos de las relaciones comerciales y financieras de México, el Departamento del Tesoro diferiría hasta nuevo aviso la continuación de los arreglos con México sobre compras de plata”.²⁴⁸

Las industrias petroleras trasnacionales afectadas buscaron los medios para deteriorar al régimen cardenista. Éstas por medio de sus gobiernos utilizaron medios para proyectar una imagen del régimen cardenista como un modelo económico socialista en el contexto internacional. Estados Unidos fue uno de los gobiernos que orquestó una estrategia de inestabilidad económica en el país. La política económica de inestabilidad encabezada por los Estados Unidos fue guiada a la cancelación de la compra de plata y el retiro de capital de los bancos mexicanos.

La estrategia planteada fue de presión política y limitación económica al gobierno mexicano para contrarrestar la política de masas que impulsó el jefe del ejecutivo. La crisis latente a causa del boicot económico reflejó una situación difícil para el régimen cardenista, pues consistió en que:

Si el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, resuelve no comprar mas plata en el mercado mexicano, y las Compañías acuerdan suspender sus actividades y empresas en poder del Gobierno o de los trabajadores, declina desde luego el peso mexicano y sobrevive una crisis económica y política, real y positivamente catastrófica de consecuencias inevitables.²⁴⁹

La táctica política fue dirigida al rubro económico, por parte de las compañías trasnacionales determinado la relevancia económica que representaron en el erario público del gobierno cardenista. La política económica fue dirigida para que el presidente Lázaro Cárdenas disminuyera la radicalidad en las políticas progresistas en los diversos sectores del país. Las finanzas públicas

²⁴⁸ S/a, “Dramático manifiesto del presidente es un llamado angustioso a la cordura. Para evitarnos el bochornoso del ridículo el gobierno debe informar y consultar a la Nación”, en *OMEGA*, 31 de marzo de 1938.

²⁴⁹ S/a, “¿EE.UU. ordena al embajador Daniels advierta a México en el caso petrolero? La historia de las poderosas compañías ha sido escrita con lágrimas y con sangre”, *Op. cit.*

sufrieron fluctuación originadas por la política económica de Estados Unidos en diversos sectores.

La política económica ejercida por las potencias mundiales conllevó a la suspensión de acuerdos comerciales con el objetivo de demostrar la importancia que representó el capital extranjero en la economía mexicana y el poder político a nivel mundial. Es así que "...el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, acordó primero suspender las compras de plata a México como estaba concertado, y después, como si eso fuera suficiente, redujo el precio de ese metal al atacar fundamentalmente la producción argentífera de nuestro país, que es el primer proveedor de plata en el mundo".²⁵⁰

La presión de los gobiernos internacionales al Estado mexicano por medio de políticas económicas que en determinados rubros ocasionaron desajustes fiscales. La inestabilidad económica fue contante en el régimen cardenistas limitando el proyecto de gobierno y menguando la fuerza política del presidente Lázaro Cárdenas. Los bloques de derecha reaccionaron justificando las acciones políticas y económicas en contra, no solamente a la figura del líder del ejecutivo, sino de todo el gobierno.

Los grupos de oposición expresaron su sentir ante la política de masas que enarboló el régimen cardenista. Por lo cual, estos sectores consideraban que las acciones de boicot llevadas a cabo por gobiernos internacionales eran justificadas. Algunos críticos al gobierno cardenistas argumentaron que:

Las empresas petroleras están en condiciones de boicotear, no solamente el petróleo mexicano, sino todos nuestros poquísimos artículos que aún producimos. Ya veréis que si esto llegase a suceder-esperamos que no- México se hallara en la bancarrota más completa. Y lo que ahora es motivo de alegría y regocijo para

²⁵⁰ S/a, "La represalia de Washinton. La peligrosa ofensiva contra nuestra plata indica claramente el propósito de la Casa Blanca", en *OMEGA*, 31 de marzo de 1938.

todos, mañana, cuando nos viésemos aislados comercialmente del resto de las naciones, lo sería de desolación y miseria.²⁵¹

La causa fue el apoyo que se le dio a la clase trabajadora y dejó de apoyar a la clase media quitándole privilegios en los diferentes rubros. Es decir, según la derecha, la política de masas impulsada por el presidente Lázaro Cárdenas en vez de ofrecer un mejor bienestar social y económico originó lo contrario, inestabilidad económica y social en la mayor parte del territorio nacional. La oposición tradicionalista responsabilizó a las políticas cardenistas por las crisis económica, social y política que estuvo atravesando la población mexicana, ya que, “El aumento en los precios debido a las tarifas aduanales prohibitivas puestas en vigor en enero último, han perjudicado seriamente al comercio, así como el retiro de fondos de los bancos y la restricción que éstos han hecho al crédito. Todas estas circunstancias han perjudicado seriamente a la clase media en las ciudades”.²⁵²

El esquema político en todos los sentidos planteado por el gobierno cardenista no fue favorable para los bloques derechistas al contrario fueron excluidos paulatinamente de los sectores donde tuvieron un control casi total. La intervención de las potencias mundiales en los rubros económicos, políticos y sociales fue sustancial para que el régimen cardenista no concretizará su proyecto de gobierno en los diferentes sectores y obstaculizar la política de masas que caracterizó el periodo cardenista. Por lo tanto, la corriente política derechista manifestó su postura ante la problemática acontecida en todo el país por las diversas políticas del presidente Lázaro Cárdenas. Es decir, “Si la última posibilidad que dejamos sentada fuese verdad, nuestra situación no podrá ser más peligrosa, ya que sería sencillamente “ponernos con Sansón a las patadas”. México, un país extremadamente débil frente a los intereses económicos más

²⁵¹ Juan de la Torre, “El asunto del petróleo. Algunos aspectos de la trascendental expropiación de la industria petrolera”, en *OMEGA*, 28 de abril de 1938.

²⁵² Frank L Kluckhohn, “Artículo del New York Times. La expropiación llevada a cabo por el Gobierno Mexicano implica serios problemas. ¿Hasta que punto se llevará a cabo el movimiento? ¿Tendrá existo el Gobierno? ¿Cuál será su efecto con el Comercio exterior?”, en *OMEGA*, 7 de abril de 1938.

poderoso del mundo, el final de esta desigual lucha es fácil preverlo: nuestra derrota en toda la línea”.²⁵³

3.4.3. El gobierno cardenista en la expropiación petrolera

La política de masas ejercida por el presidente Lázaro Cárdenas enfrentó diversos problemas, uno de ellos fue el conflicto laboral que se dio en el sector petrolero. El Estado determinó expropiar todas las empresas petroleras del país. La nacionalización de la industria petrolera realizada por parte del gobierno cardenista fue vista como una acción de patriotismo por la población mexicana. Cabe mencionar que las acciones progresistas del presidente Cárdenas iban guiadas a un bien común o de colectividad. Las cuales fueron percibidas por la población con actos de patriotismo. En lo referente a las empresas de la petroquímica el concepto utilizado fue “utilidad pública”. Ya que no importó si afectaban a intereses nacionales o extranjeros. Por otra parte, el discurso de la derecha en cuestión de patriotismo fue el salir a defender los preceptos de la familia, la sangre, la bandera y no ser invadidos con tendencias comunistas para instaurar un modelo económico no afín a su ideología e intereses.

La nacionalización de empresas tuvo repercusiones en los diversos sectores y la expropiación de las compañías petroleras originó inestabilidad en los diferentes rubros. En el país se vivieron tiempos de confrontación política, social y económica entre el Estado y los sectores de oposición impregnando en la sociedad un ambiente de controversia a causa de ciertos factores como:

La actual crisis petrolera mexicana principió en Mayo último cuando se llevó a efecto una huelga general por los trabajadores petroleros que abarcó todo el país, reclamando mayores salarios y menores horas de trabajo, en vista de que las Compañías petroleras cubren el 7 por ciento de los impuestos totales que recibe el

²⁵³ Juan de la Torre, “El asunto del petróleo. Algunos aspectos de la trascendental expropiación de la industria petrolera”, *Op.cit.*

gobierno, esa prolongada huelga amenazó no sólo las finanzas gubernamentales, sino también la de las Compañías petroleras extranjeras.²⁵⁴

El conflicto laboral petrolero fue uno de ellos y al no solucionarse acarreó que el gobierno expropiara las empresas petroleras en apoyo a la clase trabajadora.

El gobierno mexicano decretó la expropiación de la industria petrolera originando incertidumbre sobre la capacidad para llevar a cabo la administración, operación y mantenimiento de toda la infraestructura de la industria petrolera. Por otra parte, las compañías petroleras dudaron en la estabilidad financiera del Estado mexicano. El capital invertido en el funcionamiento de la industria de la petroquímica implicó millones de dólares. Las empresas petroleras exigieron el pago de la indemnización por sus activos, por lo que ejercieron presión política y económica para desestabilizar al gobierno cardenista.

El presidente Lázaro Cárdenas confrontó a las empresas gestionando un arreglo donde acordaron el monto de la indemnización. Sin embargo, los bloques de derecha argumentaron que las finanzas del Estado no ofrecieron buenos dividendos para cubrir el pago de las indemnizaciones, pues, la política de nacionalización afectó varios sectores del país. El gobierno cardenista buscó los medios diplomáticos para realizar un acuerdo aceptable para las dos partes, pero:

Se han hecho gestiones, después de la conferencia Cárdenas-Daniels el último martes, para el pago de las propiedades expropiadas. México aún no paga al extranjero, la deuda de los ferrocarriles y la agraria; sin embargo, el pago de la deuda ferrocarrilera de acuerdo con la ley, tiene un plazo de diez años, y a pesar de que la Constitución indica que debe pagarse la tierra nacionalizada y repartida entre los agricultores. Los jefes de la industria petrolera han manifestado además que el gobierno no debe tener todo el derecho de valorar las propiedades que el

²⁵⁴ S/a, “¿Una amenaza del embajador Josephus Daniels por la concesión petrolera en Poza Rica? Información del “Time de Nueva York” “, en *OMEGA*, 9 de diciembre de 1937.

Departamento de Trabajo Mexicano estima en 275 000 000 excluyendo las concesiones petroleras.²⁵⁵

Los inversionistas petroleros, inconformes por las medidas económicas del gobierno cardenista al determinar el monto que sus activos, exigieron una compensación justa por sus bienes expropiados. No conformes expresaron que tan importante fue la industria petrolera en sus manos. La economía del país dependió considerablemente de las fuentes de empleo y el comercio que dinamizaba la explotación del petróleo. Los grupos antagónicos al gobierno expresaron que la política de nacionalización llevó un objetivo, el de despojar a los inversionistas de sus compañías. Pero en esencia solo se beneficiaron los políticos oficialistas y líderes sindicales.

La derecha mexicana consideró un despojo las acciones políticas de nacionalización en contra de los empresarios petroleros. Además, argumentaron que era una ambición por parte del grupo en el poder. Las expropiaciones no se realizaron en bienestar de la población, o mejor dicho de “utilidad pública” sino en beneficio del grupo consolidado en el poder. Los bloques derechistas expresaron que:

El petróleo en México es la industria que funge el cuarto lugar de importancia; pero se encuentra casi totalmente controlado por Compañías extranjeras, las cuales han invertido 150 000 000 de dólares. Esto ha irritado desde hace tiempo a los nacionalistas mexicanos, quienes no sólo ambicionan los campos petroleros en poder de los extranjeros, sino que justifican que el Gobierno Mexicano tome posesión de ellos, ya que de acuerdo con una ley del tiempo de la Colonia hasta 1857, le daba derecho de posesión del subsuelo al Estado.²⁵⁶

El déficit en el erario del gobierno federal fue incrementándose, el cual limitó las acciones del gobierno para salir al frente de los compromisos adquiridos por dichas expropiaciones. La administración cardenista enfrentó una serie de

²⁵⁵ Frank L Kluckhohn, “Artículo del New York Times. La expropiación llevada a cabo por el Gobierno Mexicano implica serios problemas. ¿Hasta que punto se llevará a cabo el movimiento? ¿Tendrá éxito el Gobierno? ¿Cuál será su efecto con el Comercio exterior?”, *Op.cit.*

²⁵⁶ S/a, “¿Una amenaza del embajador Josephus Daniels por la concesión petrolera en Poza Rica? Información del “Time de Nueva York? Información del “Time de Nueva York” “, *Op.cit.*

problemáticas al llevar a cabo el proyecto de gobierno donde las reformas políticas en los distintos rubros afectaron el capital de empresarios nacionales e internacionales. La inestabilidad del país fue latente para los bloques de oposición derechistas, los cuales cuestionaron que:

Vendrá, como causa siniestra, la suspensión de obras, la reducción de salarios, el reajuste de obreros-incluso petroleros- que formaran un ejército de hambrientos, la bancarrota del Erario, que no podrá cubrir su déficit ni aún imponiendo mayores contribuciones a las fuentes de industria, de comercio y de la agricultura, que ya hoy claman por los altos impuestos en vigor.²⁵⁷

La oposición derechista inconforme a las políticas oficialistas no tardó en expresar su rechazo. La política de nacionalización en los sectores del agro y la industria ocasionó que el gobierno federal enfrentara una deuda económica de gran proporción afectando las finanzas públicas. Por lo cual, la oposición derechista mantuvo la crítica con relación a la capacidad de solvencia económica por parte del Estado mexicano al afrontar las deudas adquiridas por las expropiaciones de latifundios y las compañías petroleras. Los problemas económicos y políticos en los diversos sectores fueron limitando el proyecto de gobierno cardenista. Es decir. Las reformas encaminadas a lograr un desarrollo y modernización del país no llegaron a realizar el despunte esperado por la población y sobre todo de los bloques derechistas.

Las incidencias políticas y económicas iniciaron con una política internacional de desprestigio y presión en contra del Estado mexicano por parte de las potencias mundiales. Las facciones derechistas reaccionaron con un discurso nacionalista que evocó la incapacidad del gobierno y las consecuencias que provocó la política de masas encabezada por el jefe del ejecutivo. La inestabilidad política, social y económica fue responsabilidad del Estado mexicano, pues se:

²⁵⁷ S/a, “El caso de los petroleros la terrible resolución de las compañías y los sacrificios a que aludió Cárdenas”, en *OMEGA*, 3 de marzo de 1938.

...pone de manifiesto el error cometido por los malos consejos de los líderes, que tratando de exagerar el alza de las magnificas dotaciones y privilegios de sus agremiados, únicamente habrán logrado dejar muchos cesantes y gran reducción en el pago de los emolumentos, pues no suponemos que el gobierno asuma la providencial situación de seguir explotando el petróleo con el mismo personal en actual servicio, y cubriendo los deficientes del petróleo no vendido, con cargo al tesoro público, que se vería triplemente perjudicado, con la baja de las contribuciones de ese ramo, con la obligación de pagar la indemnización de mil quinientos millones de pesos a las Compañías, y otros millones más en el sostenimiento de multitud de gente ocrosa y sin objeto en la explotación de los pozos, aparte del perjuicio de la clausura de muchos de éstos y la destrucción de una maquinaria e instalaciones, inútiles por falta de uso.²⁵⁸

La expropiación de las industrias petroleras fue una de las políticas más relevantes del régimen cardenista y más recordadas en el imaginario del pueblo mexicano. Sin embargo, fue una política que le acarreó al régimen cardenista diversas problemáticas durante el sexenio. La oposición desde sus diferentes vertientes y sectores siempre estuvo presionando y cuestionando los errores políticos y económicos del presidente Lázaro Cárdenas. Las facciones derechistas del país y las potencias mundiales afectadas por la política de nacionalización fueron gestando una estrategia política, social y económica en contra del gobierno cardenista. La estrategia fue divulgar por los diferentes medios la ineptitud de los integrantes del gabinete, aunado a acciones políticas referente a lo económico, político y social

El Estado mexicano había afectado intereses en inversionistas nacionales e internacionales. Por lo cual, el proyecto de gobierno del presidente Lázaro Cárdenas no logró los objetivos planteados, una economía y una política libre de condicionamientos externos al país. La derecha mexicana al verse excluida de las políticas oficialistas buscó la desestabilización del gobierno. Los actos políticos y sociales expresaron el rechazo a la política progresista del cardenismo. Éstos no

²⁵⁸ S/a, “El tiempo dirá si el gobierno ha errado y si acertó en su Drástica Medida”, *Op.cit.*

contuvieron las expropiaciones de empresas y latifundios, pero limitó el desempeño de la administración cardenista.

Una constante de la oposición derechista fue que las reformas planteadas y llevadas a cabo en el país no rindieron resultados positivos para la nación. La nacionalización de empresas, la educación socialista, la distribución de la tierra en ejidos y conformación de cooperativa y el apoyo al campesinado y proletariado por medios de las dos confederaciones oficialistas CTM y CNC no ofrecieron al pueblo mexicano un despunte al desarrollo y modernización para consolidar un bienestar social. La política populista del presidente Lázaro Cárdenas solo dio pauta para la institucionalización del sistema gubernamental y entrar al presidencialismo que abarcó hasta a finales del siglo XX.

Conclusiones

El proyecto de investigación tuvo el objetivo de plantearse: cómo se desarrolló el régimen cardenista ante la corriente ideológica de derecha. Al ir conociendo el acontecimiento histórico referente al periodo presidencial del general Lázaro Cárdenas del Río fueron surgiendo cuestionamientos. Una inquietud general fue por qué no tuvo continuidad el proyecto de gobierno cardenista. Si con sus políticas, el gobernante impulsó un cambio social, político y económico a favor de las masas trabajadoras que en su mayoría eran las que integraban a la nación. Y por medio de las reformas aprobadas en su gestión lograría cambios sustanciales para la población en general, además, representaron los principios revolucionarios por los cuales se había luchado en la Revolución de 1910.

Esta interrogante llevó a realizar una serie de preguntas con relación a la intervención de la oposición derechista en los ámbitos políticos, sociales y económicos del país. La complejidad del cardenismo fue notoria, ya que existieron sectores de la población a favor y en contra de las reformas progresistas. La clase media integrada por empresarios nacionales, el clero mexicano y los políticos con un lineamiento ideológico derechista, además, las empresas transnacionales fueron los sectores con más activismo político y social en contra de las políticas cardenistas.

Una de las conclusiones que se determinó fue que el presidente Lázaro Cárdenas encabezó una política progresista a favor de las clases trabajadoras del país, sin llegarla a concretizar en su totalidad. El proyecto de gobierno cardenista dio apertura a los diversos sectores para que la clase trabajadora tuviera mejor estabilidad económica y social. Sin embargo, la oposición derechista limitó al gobierno cardenista por medio de activismo político y social. Además, considerando la cuestión económica, ya que las inversiones extranjeras y nacionales son sustanciales para el desarrollo en cualquier país con economías emergentes. El capital estuvo en manos de empresarios, latifundistas e integrantes de la clase media, los cuales formaron o apoyaron a las agrupaciones

derechistas. La reacción de la derecha fue encaminada con ese sentido, obstaculizar las reformas del gobierno cardenista por medio de discursos nacionalistas; movilizaciones por parte de sus correligionarios; hasta en determinados momentos con actos violentos; acciones económicas con el fin de afectar el erario público. La derecha por varios medios buscó desestabilizar el régimen cardenista.

Otro punto en que se concluyó: el gobierno cardenista proyectó una política integradora, ya que en su momento a todos los sectores se les ofreció la participación para emprender el desarrollo y modernización del país. Por lo tanto, el proyecto del presidente Lázaro Cárdenas estuvo dirigido a todos los mexicanos y en especial a los sectores más vulnerables, a las masas trabajadoras, además, involucrando a la clase media (terratenientes, empresarios y el clero). Pero, siempre y cuando acataran las políticas y lineamientos propuestos por el Estado mexicano. El presidente Lázaro Cárdenas condicionó a la oposición en los diversos sectores del país. Motivo por el cual consideraron al gobierno cardenista como excluyente.

La reacción derechista fue de rechazo a toda política oficialista. El régimen cardenista estableció proseguir con el proyecto de gobierno aún cuando afectó intereses internacionales y sobre todo intereses de las facciones de derecha. El condicionamiento del Estado en los diversos sectores como el empresarial, educación y el campo fue motivo de inconformidad y la percepción de la oposición fue de exclusión. Los grupos derechistas ya no gozaron de privilegios y beneficios, al contrario tuvieron que cumplir con las medidas gubernamentales. Otro punto a mencionar fue de apertura. Este sexenio se caracterizó por la cantidad considerable de agrupaciones derechistas civiles creadas para el activismo político y social. La creación y organización de agrupaciones se dio en todo el país, representando a la corriente de oposición derechista. Por lo tanto, las políticas gubernamentales llevadas a cabo en el país fueron de integración, siempre y cuando acataran las normas impuestas por el Estado mexicano; de apertura por la fundación de diversas agrupaciones civiles de derecha. No existió restricción para

la organización y fundación de organizaciones laicas con tintes políticos y sociales tradicionalistas. Cabe mencionar que toda esta infraestructura de organización y movilidad era auspiciada por el clero mexicano y la elite empresarial.

Para la época se vivió un ambiente de confrontación por las reformas progresistas de la administración cardenista. Los diversos grupos antagónicos expresaron inconformidad ante el populismo cardenista. Los medios de comunicación fungieron como los instrumentos de divulgación para demeritar toda acción política del gobierno cardenista. La prensa escrita fue la más utilizada por las facciones derechistas. Las fuentes consultadas llevaron a conocer que en la mayoría de las entidades federativas circulaban periódicos locales y nacionales en contra y a favor del presidente Lázaro Cárdenas. Con fines del proyecto de investigación solo se mencionó los más renombrados, ya que existió circulación de periódicos, revistas y folletos en las diversas regiones del país. En la capital del país circulaban los rotativos más críticos al sistema por señalar algunos fueron: *el Universal*, *el Excelsior*, *la Prensa*, *el Hombre Libre*, *el Novedades*, *el Imparcial* y *el Omega*. Los medios de comunicación desempeñaron una función sustancial para emitir la crítica opositora y un discurso nacionalista en contra del presidente Lázaro Cárdenas.

Los articulistas de los periódicos derechistas se enfocaron en utilizar un discurso político nacionalista emanado de los principios ideológicos tradicionalistas. El análisis realizado a través de la consulta del periódico *el Omega* proporcionó elementos para definir cómo fueron utilizados e integrados al discurso los conceptos y principios de la religión católica. Por lo cual, se consideró que el discurso derechista fue elaborado para que la mayoría de la población identificara y apoyara la ideología derechista en defensa de las estructuras sociales y económicas acarreadas desde la colonia. La derecha busco por los diversos medios impregnar su oferta política e ideológica a la población. El discurso nacionalista de la derecha fue la reacción a las políticas emanadas del régimen cardenista.

Los elementos más comunes en el discurso derechista consistieron en enarbolar un patriotismo y sustentar que importante era conservar un modelo económico conservador a través de elementos tradicionales y de religiosidad. Los derechistas integraron en el discurso conceptos referentes a la sangre, la raza, la familia, la bandera, las costumbres y las tradiciones para sustentar los principios que fortalecieran la doctrina conservadora. Los conceptos relacionados al patriotismo fungieron como instrumento para que la población se identificara y reaccionara ante otra propuesta ideológica. La retórica derechista sirvió de activismo político considerando que en el país la religión católica contaba con una amplia estructura social y por medio de los diversos espacios fue más accesible llegar a la sociedad y difundir la tendencia derechista.

En un primer momento se consideró que el discurso derechista influyó a la población en general, pero al contextualizar el acontecimiento, se captó que el país estaba inmerso en una sociedad que en su mayoría era rural. Además, hay que tomar en cuenta el analfabetismo en la población. Existieron varios limitantes para que el discurso derechista llegara a la mayoría de la sociedad. La derecha tuvo que determinar otra estrategia para divulgar sus planteamientos políticos, económicos y sociales, ante las reformas socialistas del régimen cardenista. El mecanismo efectuado por los bloques derechistas consistió en utilizar la estructura del clero mexicano y las figuras eclesiásticas para difundir e impregnar la postura de la clase política derechista.

La conclusión final recae en percibir que la clase política derechista estuvo presente en todo el régimen cardenista. La reacción derechista en su lineamiento de oposición contuvo la política progresista del presidente Lázaro Cárdenas. La corriente derechista demostró que tan sustancial fue el capital en posesión de unos cuantos, no importando el bienestar de la población en general. En caso mexicano, el estadista Lázaro Cárdenas evocó por una emancipación política y económica; sin embargo, la política cardenista tocó intereses internacionales y nacionales, los cuales determinaron la continuidad del proyecto de gobierno cardenista.

En el siguiente sexenio se dejaron de aplicar reformas y el apoyo a la clase trabajadora, ya no fue el mismo. El presidente Manuel Ávila Camacho no dio continuidad a las políticas progresistas que caracterizaron al gobierno cardenista. El proyecto del gobierno entrante fue de mesura. Por mencionar lo referente a la educación socialista, no tuvo el mismo apoyo al planteamiento educativo y fue derogado. La reforma agraria no tuvo el mismo impulso y distribución como en el gobierno anterior. Las reformas laborales y apoyos al proletariado y campesinado no tuvieron la misma fuerza política, y social, además el recurso económico fue más limitado. Los asuntos con relación a la expropiación de empresas fueron de mesura para no tensar más las relaciones exteriores con los países que mantenían inversiones en el país.

En suma, el cardenismo se desarrolló en un ambiente hostil en los diversos sectores del país. La mayoría de los mexicanos tenemos la visión que fue una administración de éxitos por las reformas progresistas a favor de la clase trabajadora. Sin embargo, los contextos sociales, políticos y económicos estuvieron impregnados de confrontaciones de toda índole. El proceso del régimen cardenista fue de complejidad. Se percibió que parte de la población no comulgó con las políticas socialistas del gobernante y otra a favor del proyecto de gobierno cardenista. El populismo del cardenismo trajo al país beneficios en los diversos sectores que hasta nuestros días persisten. Pero, por otra parte originó un movimiento de oposición encabezado por las facciones derechistas

La derecha representó intereses económicos y políticos que al final del sexenio obtuvieron un triunfo. Los bloques de oposición contuvieron la política cardenista al presenciar que la sucesión de la presidencia no recayó en una figura política con las mismas tendencias ideológicas del mandatario como el general Francisco J Mújica, sino en el general Manuel Ávila Camacho. El próximo jefe del ejecutivo realizó una política más moderada y paulatinamente fue sustituyendo los proyectos políticos de la administración anterior. Cabe mencionar, las economías mundiales son las que rigen los gobiernos de países emergentes desde décadas atrás, percepción que fue captada a través de la investigación. El acontecimiento

plasmado en la tesis puede trasladarse a nuestros días, donde la presencia política y económica de los países desarrollados rige, condicionan y someten a las naciones con economías débiles. La economía y la política de las naciones emergentes estarán condicionadas a las potencias mundiales e instituciones monetarias internacionales. Por lo tanto, las naciones desarrolladas a través del modelo económico neoliberal y la globalización condicionaran conforme a los intereses invertidos a los países subdesarrollados. Se continuará con la explotación de los recursos naturales y la inequitativa en la distribución de la riqueza. Es decir, las potencias mundiales seguirán fortaleciendo sus arcas económicas y los países emergentes seguirán careciendo de prosperidad y desarrollo en la mayoría de la población.

Anexos

Artículo 3ero



DIARIO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DIRECTOR: J. DE JESUS IBARRA

Registrado como artículo de 2a. clase, en el año de 1884.	MEXICO, JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 1934	Tomo LXXXVII Núm. 85
---	--	----------------------

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Decreto que reforma el artículo 3º y la fracción XXV del 73 constitucionales. 849

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Circular número 371-22-298 por la cual se fija el impuesto a la gasolina que se importe durante el presente mes. 851

Revocación de la cancelación del registro fiscal del lote minero La Coronela, en el Estado de Guanajuato. 851

Revocación de la cancelación del registro fiscal del lote minero El Carmen, en el Estado de Puebla. 851

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO

Solicitud del señor Ing. Modesto C. Rolland, para utilizar aguas del río Jalancingo, en el Estado de Veracruz. 852

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

Contrato celebrado con el señor Lic. Alejandro Quijano, para la construcción y explotación de un Ferrocarril con dos ramales en los Estados de Tabasco y Chiapas. 852

DEPARTAMENTO AGRARIO

Acuerdo por el cual se declara que hay déficit de parcelas ejidales en el poblado La Tortuga, Coahuila. 858

Acuerdo que determina la parcela tipo en el fraccionamiento del ejido de Santiago Capitiro, Gto. 857

Resolución en el expediente de dotación de tierras al poblado Los Organos, Estado de Guanajuato. 857

Resolución en el expediente de dotación de aguas al poblado San Mateo, Estado de México. 859

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

Oficio por el cual se comunica haberse expedido Patente de Aspirante al Ejercicio del Notariado, al C. Lic. Luis Chávez Hayhoe. 860

Avisos Judiciales y Generales. 860 a 864

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECRETO que reforma el artículo 3º y la fracción XXV del 73 constitucionales.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—México.—Secretaría de Gobernación.

El C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, se ha servido dirigirme el siguiente Decreto:

"LAZARO CARDENAS, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, salud:

Que el H. Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO:

"El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución Federal y previa la aprobación de la mayoría de las Legislaturas de los Estados, declara reformados el artículo 3º y la fracción XXV del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los siguientes términos:

"Artículo 3º—La educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.

Sólo el Estado.—Federación, Estados, Municipios—impartirá educación primaria, secundaria y normal. Podrán concederse autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los tres grados anteriores, de acuerdo en todo caso con las siguientes normas:

I.—Las actividades y enseñanzas de los planteles particulares deberán ajustarse, sin excepción alguna, a lo preceptuado en el párrafo inicial de este artículo, y estarán a cargo de personas que en concepto del Estado tengan suficiente preparación profesional, conveniente moralidad e ideología acorde con este precepto. En tal virtud, las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que exclusiva o preferentemente realicen actividades educativas, y las asociaciones o sociedades ligadas directa o indirectamente con la propaganda de un credo religioso, no intervendrán en forma alguna en escuelas primarias, secundarias o normales, ni podrán apoyarlas económicamente.

II.—La formación de planes, programas y métodos de enseñanza corresponderá en todo caso al Estado.

III.—No podrán funcionar los planteles particulares sin haber obtenido previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público.

IV.—El Estado podrá revocar, en cualquier tiempo, las autorizaciones concedidas. Contra la revocación no procederá recurso o juicio alguno.

Estas mismas normas regirán la educación de cualquier tipo o grado que se imparta a obreros o campesinos.

La educación primaria será obligatoria y el Estado la impartirá gratuitamente.

El Estado podrá retirar discrecionalmente en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares.

El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan."

"Artículo 73.—"

XXV.—Para establecer, organizar y sostener en toda la República escuelas rurales, elementales, superiores, secundarias y profesionales; de investigación científica, de bellas artes y de enseñanza técnica; escuelas prácticas de agricultura y de minería, de artes y oficios, museos, bibliotecas, observatorios y demás institutos concernientes a la cultura general de los habitantes de la Nación y legislar en todo lo que se refiere a dichas instituciones; así como para dictar las leyes encaminadas a distribuir convenientemente entre la Federación, los Estados y los Municipios el ejercicio de la función educativa y las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público, buscando unificar y coordinar la educación en toda la República. Los títulos que se expidan por los establecimientos de que se trata, surtirán sus efectos en toda la República."

TRANSITORIO

UNICO.—Las presentes reformas constitucionales entrarán en vigor el día primero de diciembre del presente año.—Enrique González Flores, D. P.—José Campora, S. P.—A. Mayés Navarro, D. S.—E. Soto Reyes, S. S.—Por el Estado de Aguascalientes.—Diputados.—Senadores.—A. del Valle.—Vicente L. Benítez.—Por el Territorio Norte de la Baja California.—Diputado.—Por el Territorio Sur de la Baja California.—Diputado.—Por el Estado de Campeche.—Diputados.—R. F. Flores.—P. E. Sotelo.—Senadores.—J. Illescas A.—A. Castillo Lanz.—Por el Estado de Coahuila.—Diputados.—G. Espinosa Mireles.—Delfín Cepeda.—C. Garza Castro.—Jesús Govea T.—Senadores.—Nazario S. Ortiz.—M. Pérez Treviño.—Por el Estado de Colima.—Diputados.—A. Gómez.—I. Gamiochi.—Senadores.—P. Torres Ortiz.—José Campero.—Por el Estado de Chiapas.—Diputados.—M. E. Balboa, R.—A. Coutiño C.—G. Marín R.—Senadores.—Alberto Domínguez R.—J. M. Esponda.—Por el Estado de Chihuahua.—Diputados.—Maurilio Ortiz.—Julián Aguilar G.—J. Borinda E.—Senadores.—Ángel Posada.—G. L. Talamantes.—Por el Distrito Federal.—Diputados.—C. A. Calderón.—Manuel Ramos.—J. M. Ocegüera.—V. Fernández Manero.—Mannuel Mier.—J. Vidales M.—M. Chávez Aldeco.—Senadores.—E. Padilla.—Por el Estado de Durango.—Diputados.—R. López Franco.—A. Gutiérrez.—M. León Tostado.—Senadores.—Alejandro Antuna.—Por el Estado de Guanajuato.—Diputados.—E. Fernández Martínez.—M. M. Vértiz.—José Martínez Vértiz.—Mariano Loza.—Daniel A. Ortega.—Juan Benet A.—Senadores.—F. Medrano V.—David Aynla.—Por el Estado de Guerrero.—Diputados.—A. R. Guevara.—Alberto F. Berber.—A. Gómez Maganda.—R. Campos Viveros.—S. González.—R. Salgado R.—Senadores.—A. Guillén.—M. F. Ortega.—Por el Estado de Hidalgo.—Diputados.—S. Mayorga.—Senadores.—J. Cruz O.—P. F. Martínez.—Por el Estado de Jalisco.—Diputados.—S. Sainz.—Rafael Anaya.—E. Chávez jr.—C. G. Guzmán.—Senadores.—J. Jesús Gallo.—M. Ramírez.—Por el Estado de México.—Diputados.—Juan Chacón.—David Montes de Oca.—L. R. Arellano.—P. Trueba.—Ireneo Contreras.—G. Segura.—Tito Ortega.—Senadores.—M. Riva Palacio.—W. Labra.—Por el Estado de Michoacán.—Diputados.—Luis Mora Tovar.—A. Vallejo.—Victoriano Anguiano.—E. Torres G.—Jesús Torres Caballero.—Arturo Chávez.—J. Solórzano.—D. S. Arismendi.—Senadores.—D. Cárdenas.—Ernesto Soto Reyes.—Por el Estado de Morelos.—Diputados.—Juan Salazar.—J. C. Gutiérrez.—Senadores.—J. G. Pineda.—E. Pérez Gómez.—Por el Estado de Nayarit.—Diputados.—Senadores.—G. Flores Muñoz.—E. B. Calderón.—Por el Estado de Nuevo León.—Diputados.—N. L. Tamez.—Eliseo Garza Sáenz.—Ignacio Guajardo.—Senadores.—D. A. Cozío.—J. Garza Tijerina.—Por el Estado de Oaxaca.—Diputados.—Romeo Ortega.—F. Luis Castillo.—D. García Toledo.—C. Innes.—D. Bolaños Espinosa.—C. Chapital.—A. Vasconcelos.—Senadores.—F. Arlanzón.—F. López Cortés.—Por el Estado de Puebla.—Diputados.—R. Avila Camacho.—H. Serdán.—G. González G.—Senadores.—B. L. Bandala.—R. Ortiz.—Por el Estado de Querétaro.—Diputados.—Senadores.—S. Montes.—F. Osornio.—Por el Estado de San Luis Potosí.—Diputados.—G. Flores Muñoz.—José Castillo.—E. Quintero.—L. M. Lárraga.—J. C. Luna.—Senadores.—J. Escobedo.—E. B. Jiménez.—Por el Estado de Sinaloa.—Dipu-

tados.—C. A. Careaga.—R. T. Loaiza.—C. S. Vega.—Guillermo Liera B.—Senadores.—Juan de Dios Bádiz.—C. Bon Bustamante.—Por el Estado de Sonora.—Diputados.—M. Othón.—Tomás Siqueiros.—Francisco López.—Senadores. F. L. Terminal.—Por el Estado de Tabasco.—Diputados.—Alcides Caparrosa.—Senadores.—A. Hernández Olivé.—Ausencio C. Cruz.—Por el Estado de Tamaulipas.—Diputados.—E. Morillo Saffa.—I. de la Garza.—P. Balboa jr.—Senadores.—M. Tárraga.—F. Castellanos jr.—Por el Estado de Tlaxcala.—Diputados.—F. C. Rodríguez.—E. Sánchez Perea.—Senadores.—Moisés Huerta.—Mauro Angulo.—Por el Estado de Veracruz.—Diputados.—Carlos Real.—G. T. Padilla.—Antonio Nava.—F. Ochoa Zamudio.—Raymundo Salas.—A. Campillo Sayde.—A. Cerisola.—J. Muñoz.—Juan B. Sariol.—P. Palazuelos L.—Senadores.—M. Manuel Almanza.—C. Aguilar.—Por el Estado de Yucatán.—Diputados.—Rafael Cebada T.—M. López C.—Aurelio Velázquez.—Senadores.—Max Peniche Vallado.—B. García Carrca.—Por el Estado de Zacatecas.—Diputados.—R. Es-

trada.—Jacinto R. Palacio.—Senadores.—J. Jesús Delgado.—L. Reynoso.—Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia, promulgo el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal en la ciudad de México, D. F., a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.—L. Cárdenas.—Rúbrica.—El Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación, Juan de Dios Bojórquez.—Rúbrica.—El Secretario de Estado y del Despacho de Educación Pública, Ignacio García Téllez.—Rúbrica."

Lo que comunico a usted para su publicación y demás fines.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 12 de diciembre de 1934.—El Secretario de Gobernación, Juan de Dios Bojórquez.—Rúbrica. Al C....

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

CIRCULAR número 371-32-298 por la cual se fija el impuesto a la gasolina que se importe durante el presente mes.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—México.—Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—Dirección General de Ingresos.—Oficina Técnica.—Exp. 310/339.

ASUNTO: Que la gasolina que se importe al país durante el mes de diciembre causará el impuesto de \$ 0.04 por litro.

CIRCULAR NUM. 371-32-298

Esta Secretaría, en uso de la facultad que le otorga el artículo 2o. del Decreto de 14 de diciembre de 1932, dispone que la cuota aplicable, de acuerdo con la fracción 30.12 de la tarifa de importación para el mes de diciembre, es la de \$ 0.04 por litro de gasolina, que ha venido rigiendo desde el mes de febrero de 1933.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 27 de noviembre de 1934.

P. O. del Secretario, el Subsecretario, Alfonso González Gallardo.—Rúbrica.

Al C.....

REVOCACION de la cancelación del registro fiscal del lote minero La Coronela, en el Estado de Guanajuato.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—México.—Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—Dirección General de Ingresos.—Oficina de Impuestos Especiales.—Número 24-111-40943.—Expediente 382.1/2321.

Por haberse llenado los requisitos reglamentarios, esta Secretaría revoca la cancelación del registro fiscal del lote minero, cuyos datos se dan a continuación:

Número del registro, 69473.

Número del título, 66671.

Nombre del lote, La Coronela.

Municipio de Guanajuato.

Estado de Guanajuato.

Fecha de cancelación, 2 de diciembre de 1932.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 24 de noviembre de 1934.

P. O. del Secretario, el Oficial Mayor, Ulises Irigoyen.—Rúbrica.

REVOCACION de la cancelación del registro fiscal del lote minero El Carmen, en el Estado de Puebla.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—México.—Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—Dirección General de Ingresos.—Oficina de Impuestos Especiales.—Núm. 24-111-41187.—Exp. 382.1/23325.

Por haberse llenado los requisitos reglamentarios, esta Secretaría revoca la cancelación del registro fiscal del lote minero, cuyos datos se dan a continuación:

Número del registro, 80034.

Número del título, 76683.

Nombre del lote, "El Carmen."

Municipio de Tehuiztzingo.

Estado de Puebla.

Fecha de cancelación, 16 de agosto de 1934.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 27 de noviembre de 1934.

P. O. del Secretario, el Oficial Mayor, Ulises Irigoyen.—Rúbrica.

DIARIO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DIRECTOR: LIC. F. RAMIREZ VILLARREAL

Registrada como artículo de
2a. clase, en el año de 1884.

MEXICO, MIERCOLES 10 DE ENERO DE 1934

Tomo LXXXII

Núm. 8

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Decreto que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 121

Decreto que concede facultades extraordinarias al Ejecutivo de la Unión, para expedir el Código Federal de Procedimientos Penales, el de Procedimientos Civiles, la Ley Orgánica del Poder Judicial y otras. 127

Decreto que declara en toda la República "Día de la Revolución" el 20 de noviembre. 129

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Decreto que ampla en \$2,250.00 la partida 172027 del Presupuesto de Egresos para 1934. 124

Cancelación del contrato fiscal del lote número 114-11a, ubicado en Chihuahua, Mich. 126

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO

Declaración de propiedad nacional de la cañada El Capulín y del arroyo La Trampa o Cañada Obsequa en el Estado de Guanajuato. 127

Declaración de propiedad nacional del río La Higuera, arroyos El Tempechillo, El Catorce, El Siete, Tío Melchor y Tompique, y de los manantiales que les dan origen, en el Estado de Jalisco. 127

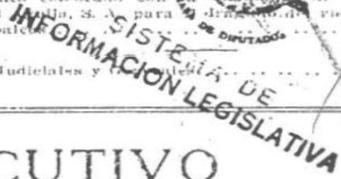
Resolución en el expediente de dotación de ejidos a la congregación El Yaque, Estado de Sonora. 128

Resolución en el expediente de dotación de ejidos al pueblo de San Gaspar, Estado de México. 129

SECRETARIA DE COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS

Decreto por el cual se derogó el contrato celebrado con la Compañía de Petróleos El Golfo, S. A. para el suministro de combustible. 132

Avisos Judiciales y 136



PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECRETO que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—México.—Secretaría de Gobernación.

El C. Presidente Constitucional Substituto de los Estados Unidos Mexicanos, se ha servido dirigirme el siguiente Decreto:

ELVARDO L. RODRIGUEZ, Presidente Constitucional Substituto de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, salud:

Que el H. Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO:

"El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que le concede el artículo 135 de la Constitución Federal y previa la aprobación de la mayoría de las Legislaturas de los Estados, declara reformar el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los siguientes términos:

"Artículo 27.—La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada.

Las expropiaciones solo podrán hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización.

La Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte

el interés público, así como el de regular el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública y para cuidar de su conservación. Con este objeto, se dictarán las medidas necesarias para el fraccionamiento de los latifundios; para el desarrollo de la pequeña propiedad agrícola en explotación; para la creación de nuevos centros de población agrícola con las tierras y aguas que les sean indispensables; para el fomento de la agricultura y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad. Los núcleos de población que carezcan de tierras y aguas o no las tengan en cantidad suficiente para las necesidades de su población, tendrán derecho a que se les dote de ellas, tomándose de las propiedades inmediatas, respetando siempre la pequeña propiedad agrícola en explotación.

Corresponde a la Nación el dominio directo de todos los minerales o substancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos, constituyan depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos, tales como los minerales de los que se extraigan metales y metaloides utilizados en la industria; los yacimientos de piedras preciosas, de sal de gema y las salinas formadas directamente por las aguas marinas; los productos derivados de la descomposición de las rocas, cuando su explotación requiera trabajos subterráneos; los yacimientos minerales u orgánicos de materias susceptibles de ser utilizadas como fertilizantes; los combustibles minerales sólidos; el petróleo y todos los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos.

Son también propiedad de la Nación las aguas de los mares territoriales en la extensión y términos que fija el Derecho Internacional; las de las lagunas y esteros de las playas; las de los lagos interiores de formación natural, que estén ligados directamente a corrientes constantes, las de los ríos principales o arroyos afluentes desde el punto en que brota la primera agua permanente hasta su desembocadura, ya sea que corran al mar o que crucen dos o más Estados, las de las corrientes intermitentes que atraviesen dos o más Estados, en su rama principal; las aguas de los ríos, arroyos o barrancos, cuando sirvan de límite al territorio nacional o al de los Estados; las aguas que se extraigan de las minas; y los cauces, lechos o riberas de los lagos y corrientes interiores en la extensión que fije la ley. Cualquiera otra corriente de agua no incluida en la enumeración anterior, se considerará como parte integrante de la propiedad privada que atraviese; pero el aprovechamiento de las aguas, cuando su curso pase de una finca a otra se considerará como de utilidad pública y quedará sujeta a las disposiciones que dicten los Estados.

En los casos a que se refieren los dos párrafos anteriores, el dominio de la Nación es inalienable e imprescriptible, y sólo podrán hacerse concesiones por el Gobierno Federal a los particulares o sociedades civiles o comerciales constituidas conforme a las leyes mexicanas, con la condición de que se establezcan trabajos regulares para la explotación de los elementos de que se trata, y se cumpla con los requisitos que prevengan las leyes.

La capacidad para adquirir el dominio de las tierras y aguas de la Nación, se regirá por las siguientes prescripciones:

I.—Sólo los mexicanos por nacimiento o por naturalización y las sociedades mexicanas, tienen derecho para adquirir el dominio de las tierras, aguas y sus accesiones, o para obtener concesiones de explotación de minas, aguas o combustibles minerales en la República Mexicana. El Estado podrá conceder el mismo derecho a los extranjeros, siempre que convengan ante la Secretaría de Relaciones, en considerarse como nacionales respecto de dichos bienes y en no invocar, por lo mismo, la protección de sus Gobiernos por lo que se refiere a aquéllos; bajo la pena, en caso de faltar al convenio, de perder en beneficio de la Nación, los bienes que hubieren adquirido en virtud del mismo.

En una faja de cien kilómetros a lo largo de las fronteras y de cincuenta en las playas, por ningún motivo podrán los extranjeros adquirir el dominio directo sobre tierras y aguas.

II.—Las asociaciones religiosas denominadas iglesias, cualquiera que sea su credo, no podrán, en ningún caso, tener capacidad para adquirir, poseer o administrar bienes raíces, ni capitales impuestos sobre ellos; los que tuvieran actualmente, por sí o por interposición persona, entrarán al dominio de la Nación, concediéndose a la población para denunciar los bienes que se hallaren en tal caso. La prueba de presunciones será bastante para declarar fundada la denuncia. Los templos destinados al culto público son de la propiedad de la Nación, representada por el Gobierno Federal, quien determinará los que deben continuar destinados a su objeto. Los obispos, casas curales, seminarios, asilos o colegios de asociaciones religiosas, conventos o cualquier otro edificio que hubiere sido construido o destinado a la administración, propaganda o enseñanza de un culto religioso, pasarán desde luego, de pleno derecho, al dominio directo de la Nación para destinarse exclusivamente a los servicios públicos de la Federación o de los Estados, en sus respectivas jurisdicciones. Los templos que en lo sucesivo se erigieren para el culto público serán propiedad de la Nación.

III.—Las instituciones de beneficencia, pública o privada, que tengan por objeto el auxilio de los necesitados, la investigación científica, la difusión de la enseñanza, la ayuda recíproca de los asociados o cualquier otro objeto lícito, no podrán adquirir más bienes raíces que los indispensables para su objeto, inmediata o directamente destinados a él; pero podrán adquirir, tener y administrar capitales impuestos sobre bienes raíces, siempre que los plazos de imposición no excedan de diez años. En ningún caso las instituciones de esta índole podrán estar bajo el patronato, dirección, administración, cargo o vigilancia de corporaciones o instituciones religiosas, ni ministros de los cultos o de sus asimilados, aunque éstos o aquéllos no estuvieren en ejercicio.

IV.—Las sociedades comerciales, por acciones, no podrán adquirir, poseer, o administrar fincas rústicas. Las sociedades de esta clase que se constituyeren para explotar cualquiera industria fabril, minera, petrolera o por algún otro fin que no sea agrícola, podrán adquirir, poseer o administrar terrenos únicamente en la extensión que sea estrictamente necesaria para los establecimientos o servicios de los objetos indicados, y que el Ejecutivo de la Unión o los de los Estados, fijarán en cada caso.

V.—Los bancos debidamente autorizados, conforme a las leyes de instituciones de crédito, podrán tener ca-

INFORMACION LEGISLATIVA

tales impuestos, sobre propiedades urbanas y rústicas de acuerdo con las prescripciones de dichas leyes, pero no podrán tener en propiedad o en administración más bienes raíces que los enteramente necesarios para su objeto directo.

VI.—Fuera de las corporaciones a que se refieren las fracciones III, IV y V, así como de los núcleos de población que de hecho o por derecho guarden el estado comunal, o de los núcleos dotados, restituidos o constituidos en centro de población agrícola, ninguna otra corporación civil podrá tener en propiedad o administrar por sí, bienes raíces o capitales impuestos sobre ellos, con la única excepción de los edificios destinados inmediata y directamente al objeto de la institución. Los Estados, el Distrito Federal y los Territorios, lo mismo que los Municipios de toda la República, tendrán plena capacidad para adquirir y poseer todos los bienes raíces necesarios para los servicios públicos.

Las leyes de la Federación y de los Estados en sus respectivas jurisdicciones, determinarán los casos en que sea de utilidad pública la ocupación de la propiedad privada, y de acuerdo con dichas leyes la autoridad administrativa hará la declaración correspondiente. El precio que se fijará como indemnización a la cosa expropiada, se basará en la cantidad que como valor fiscal de ella figure en las oficinas catastrales o recaudadoras, ya sea que este valor haya sido manifestado por el propietario o simplemente aceptado por él de un modo tácito por haber pagado sus contribuciones con esta base. El exceso de valor o el déficit que haya tenido la propiedad particular por las mejoras o deterioros ocurridos con posterioridad a la fecha de la asignación del valor fiscal, será la única que deberá quedar sujeta a juicio pericial y a resolución judicial. Esto mismo se observará cuando se trate de objetos cuyo valor no esté fijado en las oficinas rentísticas.

El ejercicio de las acciones que corresponden a la Nación, con virtud de las disposiciones del presente artículo, se hará efectivo por el procedimiento judicial; pero dentro de este procedimiento y por orden de los tribunales correspondientes, que se dictará en el plazo máximo de un mes, las autoridades administrativas procederán desde luego a la ocupación, administración, remate o venta de las tierras o aguas de que se trate y todas sus accesiones, sin que en ningún caso pueda evocarse lo hecho por las mismas autoridades antes que se dicte sentencia ejecutoriada.

VII.—Los núcleos de población, que de hecho o por derecho guarden el estado comunal, tendrán capacidad para disfrutar en común las tierras, bosques y aguas que les pertenecieran o que se les hayan restituido o restituyeren.

VIII.—Se declaran nulas:

a).—Todas las enajenaciones de tierras, aguas y montes pertenecientes a los pueblos, rancherías, congregaciones o comunidades, hechas por los jefes políticos, Gobernadores de los Estados, o cualquiera otra autoridad local en contravención a lo dispuesto en la Ley de 25 de junio de 1856 y demás leyes y disposiciones relativas;

b).—Todas las concesiones, composiciones o ventas de tierras, aguas y montes, hechas por los Secretarías de Fomento, Hacienda o cualquiera otra autoridad federal, des-

de el día primero de diciembre de 1876, hasta la fecha, con las cuales se hayan invalidado y ocupado ilegalmente los ejidos, terrenos de común repartimiento o cualquiera otra clase, pertenecientes a los pueblos, rancherías, congregaciones o comunidades, y núcleos de población.

c).—Todas las diligencias de apego o deslinde, transacciones, enajenaciones o remates practicados durante el período de tiempo a que se refiere la fracción anterior, por compañías, jueces u otras autoridades de los Estados o de la Federación, con los cuales se hayan invalidado u ocupado ilegalmente tierras, aguas y montes de los ejidos, terrenos de común repartimiento, o de cualquiera otra clase, pertenecientes a núcleos de población.

Quedan exceptuadas de la nulidad anterior, únicamente las tierras que hubieren sido tituladas en los repartimientos hechos con apego a la Ley de 25 de junio de 1856 y poseídas en nombre propio a título de dominio por más de diez años cuando su superficie no exceda de cincuenta hectáreas.

IX.—La división o reparto que se hubiere hecho con apariencia de legítima entre los vecinos de algún núcleo de población y en la que haya habido error o vicio, podrá ser nulificada cuando así lo soliciten las tres cuartas partes de los vecinos que estén en posesión de una cuarta parte de los terrenos, materia de la división, o una cuarta parte de los mismos vecinos cuando estén en posesión de las tres cuartas partes de los terrenos.

X.—Los núcleos de población que carezcan de ejidos o que no puedan lograr su restitución por falta de títulos, por imposibilidad de identificarlos o porque legalmente hubieren sido enajenados, serán dotados con terrenos, tierras y aguas suficientes para constituirlos, conforme a las necesidades de su población; sin que en ningún caso deje de concedérseles la extensión que necesiten, y al efecto se expropiará por cuenta del Gobierno Federal, el terreno que baste a ese fin, tomándolo del que se encuentre inmediato a los pueblos interesados.

XI.—Para los efectos de las disposiciones contenidas en este artículo y de las leyes reglamentarias que se expidieren, se crean:

a).—Una dependencia directa del Ejecutivo Federal encargada de la aplicación de las leyes agrarias y de su ejecución.

b).—Un cuerpo consultivo compuesto de cinco personas que serán designadas por el Presidente de la República y que tendrá las funciones que las leyes orgánicas reglamentarias le fijen.

c).—Una Comisión Mixta compuesta de representantes iguales de la Federación, de los Gobiernos locales, y de un representante de los campesinos, cuya designación se hará en los términos que prevenga la ley reglamentaria respectiva, que funcionará en cada Estado, Territorio y Distrito Federal, con las atribuciones que las mismas leyes orgánicas y reglamentarias determinen.

d).—Comités particulares ejecutivos para cada uno de los núcleos de población que tramiten expedientes agrarios.

e).—Comisarios ejidales para cada uno de los núcleos de población que posean ejidos.

XII.—Las solicitudes de restitución o dotación de tierras o aguas se presentarán en los Estados y Territorios directamente ante los Gobernadores.

Los Gobernadores turnarán las solicitudes a las Comisiones Mixtas. Las que substanciarán los expedientes en plazo perentorio y emitirán dictamen. Los Gobernadores de los Estados aprobarán o modificarán el dictamen de las Comisiones Mixtas y ordenarán que se dé posesión inmediata de las superficies que en su concepto procedan. Los expedientes pasarán entonces al Ejecutivo Federal para su resolución.

Cuando los Gobernadores no cumplan con lo ordenado en el párrafo anterior, dentro del plazo perentorio que fije la ley, se considerará desaprobado el dictamen de las Comisiones Mixtas y se turnará el expediente inmediatamente al Ejecutivo Federal.

Inversamente, cuando las Comisiones Mixtas no formulen dictamen en plazo perentorio, los Gobernadores tendrán facultad para conceder posesiones en la extensión que juzguen procedente.

XIII.—La dependencia del Ejecutivo y el Cuerpo Consultivo Agrario dictaminará sobre la aprobación, rectificación o modificación de los dictámenes formulados por las Comisiones Mixtas, con las modificaciones que hayan introducido los Gobiernos locales, se informará al C. Presidente de la República, para que éste dicte resolución como suprema autoridad agraria.

XIV.—Los propietarios afectados con resoluciones dotatorias o restitutorias de ejidos o aguas, que se hubiesen dictado en favor de los pueblos, o que en lo futuro se dictaren, no tendrán ningún derecho ni recurso legal ordinario, ni podrán promover el juicio de amparo.

Los afectados con dotación, tendrán solamente el derecho de acudir al Gobierno Federal para que les sea pagada la indemnización correspondiente. Este derecho deberán ejercitarlo los interesados dentro del plazo de un año, a contar desde la fecha en que se publique la resolución respectiva en el "Diario Oficial" de la Federación. Fenecido este término, ninguna reclamación será admitida.

XV.—Las Comisiones Mixtas, los Gobiernos locales y las demás autoridades encargadas de las tramitaciones agrarias, no podrán afectar, en ningún caso, la pequeña propiedad agrícola en explotación e incurrirán en responsabilidad, por violaciones a la Constitución, en caso de conceder dotaciones que la afecten.

XVI.—Las tierras que deban ser objeto de adjudicación individual, deberán fraccionarse precisamente en el momento de ejecutar las resoluciones presidenciales, conforme a las leyes reglamentarias.

XVII.—El Congreso de la Unión y las Legislaturas de los Estados, en sus respectivas jurisdicciones, expedirán leyes para fijar la extensión máxima de la propiedad rural; y para llevar a cabo el fraccionamiento de los excedentes, de acuerdo con las siguientes bases:

a).—En cada Estado, Territorio y Distrito Federal, se fijará la extensión máxima de tierra de que pueda ser dueño un solo individuo o sociedad legalmente constituida.

b).—El excedente de la extensión fijada deberá ser fraccionado por el propietario en el plazo que señalen las leyes locales, y las fracciones serán puestas a la venta

en las condiciones que aprueben los Gobiernos de acuerdo con las mismas leyes.

c).—Si el propietario se opusiere al fraccionamiento, se llevará éste a cabo por el Gobierno local, mediante la expropiación.

d).—El valor de las fracciones será pagado por anualidades que amorticen capital y rédito, a un tipo de interés que no exceda de 3% anual.

e).—Los propietarios estarán obligados a recibir bonos de la Deuda Agraria local para garantizar el pago de la propiedad expropiada. Con este objeto, el Congreso de la Unión expedirá una ley facultando a los Estados para crear su Deuda Agraria.

f).—Ningún fraccionamiento podrá sancionarse sin que hayan quedado satisfechas las necesidades agrarias de los poblados inmediatos. Cuando existan proyectos de fraccionamiento por ejecutar, los expedientes agrarios serán tramitados de oficio en plazo perentorio.

g).—Las leyes locales organizarán el patrimonio de familia, determinando los bienes que deben constituirlo, sobre la base de que será inalienable y no estará sujeto a embargo ni a gravamen ninguno.

XVIII.—Se declaran revisables todos los contratos y concesiones hechas por los Gobiernos anteriores desde el año de 1876, que hayan traído por consecuencia el acaparamiento de tierras, aguas y riquezas naturales de la Nación, por una sola persona o sociedad, y se faculta al Ejecutivo de la Unión para declararlos nulos cuando impliquen perjuicios graves para el interés público."

TRANSITORIO

UNICO.—Se abroga la Ley de 6 de enero de 1915, sus reformas y demás disposiciones legales que se opongan a la vigencia de la presente reforma.—Gilberto Fabila, D. P.—J. J. Delgado, S. V. P.—Flavio Pérez Gasga, D. S.—M. Garrido L., S. S.—Por el Estado de Aguascalientes: Diputados J. G. Alvarado, P. Quevedo; Senadores, R. Quevedo, M. Rames.—Por el Territorio Norte de la Baja California: Diputado Armando R. Pareyón.—Por el Territorio Sur de la Baja California: Diputado B. Maldonado.—Por el Estado de Campeche: Diputados Angel Castillo Lanz; Senadores J. Illescas, P. E. Sotelo R.—Por el Estado de Coahuila: Diputados Ricardo Ainslie R., Serezo Jiménez, Manuel Mijares V.; Senadores M. Pérez Treviño, C. Garza Castro.—Por el Estado de Colima: Diputados D. Cárdenas Mora; Senadores J. Campero, J. D. Aguayo.—Por el Estado de Chiapas: Diputados Alvaro Cancino, Antonio León, Martín G. Cruz, J. M. Esponda; Senadores A. Domínguez, Benigno Cal y Mayor.—Por el Estado de Chihuahua: Diputados C. E. Almeida, O. M. Trigo, Cipriano Arriola.—Por el Distrito Federal: Diputados L. Ortega, S. Villarreal, jr., Cosme Mier R. P., I. Salas, Vicente L. Benítez, J. Morales Hesse, José M. Dávila, Guillermo Zárraga; Senadores Carlos Riva Palacio, D. Montes de Oca.—Por el Estado de Durango: Diputados F. Arenas, D. O. Acosta, J. A. Albiztegui.—Por el Estado de Durango: Senadores S. Ceniceros, A. Gutiérrez.—Por el Estado de Guanajuato: Diputados J. J. Yáñez Maya, A. Fernández, L. Martínez Vértiz, E. Alvarez, José Rodríguez C., E. Martínez Macías; Senadores F. Medrano V., J. B. Castelazo.—Por

el Estado de Guerrero: Diputados Angel Barrico, Cirilo R. Heredia, Luis Beloya; Senadores A. Guillón, D. Borja.—Por el Estado de Hidalgo: Diputados H. B. Hernández, Francisco G. Mendoza, A. Ordaz H., Carlos Velázquez Méndez, A. Carriño; Senadores Juan Cruz O., M. Rodríguez.—Por el Estado de Jalisco: Diputados C. Sepúlveda, E. Tapete, M. Barrera, J. J. Gutiérrez Castillas, Ponciano Guzmán, M. F. Ochoa, José Zataray, Arturo Bouquet, Florencio Tapete; Senadores M. Ramírez, A. Valdez Ramírez.—Por el Estado de México: Diputados F. Estrada, I. Gómez A., Manuel Riva Palacio; Senadores W. Landa, Zenón Suárez, Armando F. Arroyo.—Por el Estado de Michoacán: Diputados Alberto Coria, J. J. Ordeira, A. Lechero, E. Ramírez, L. G. Amezcua, R. Carrillo Durán, F. A. Martínez, Gabino Vázquez, Alberto Bremzaunt, Primitivo Juárez, Carlos González Herrejón; Senadores D. Cárdenas, S. Guerrero.—Por el Estado de Morelos: Diputados A. M. Albarrán, J. R. Bustamante; Senadores J. G. Pineda, A. Puente.—Por el Estado de Nayarit: Diputados M. Jiménez; Senadores Esteban B. Calderón, G. R. Cristo.—Por el Estado de Nuevo León: Senadores D. A. Cuevas, C. P. Osuna.—Por el Estado de Oaxaca: Diputados Constantina Esteva, Julio Bustillos, Andrés Ruiz, J. Castillo M., R. Rivero, Wilfrido C. Cruz, Manuel Rocca Magran; Senadores F. Arizón, G. V. Vázquez.—Por el Estado de Puebla: Diputados M. Aradilla, E. Arriola Buzan, Antonio Arellano, Paz Paz Riza, G. Izabito, R. L. Sandoval, F. C. Manjarrez, Manuel M. Moreno, Y. Ortiz, Celsa Soto Guevara; Senadores R. Ortiz, M. A. Vitorán.—Por el Estado de Querétaro: Diputados Norberto Rubio; Senadores S. Montes, J. I. García.—Por el Estado de San Luis Potosí: Diputados Fernando Meza-Lezaca, J. Santos Alonso, Tomás Tapia, Antonio García Pedraza; Senadores Jesús Escobedo, L. Hernández.—Por el Estado de Sinaloa: Diputados Antonio Amézquita, José R. de Suracho, E. Pérez Arce; Senadores J. de D. Rátiz, R. T. Landa.—Por el Estado de Sonora: Diputados F. L. Terminié, Alejandro Lacy, jr., A. H. Peralta; Senadores E. Corchila, R. Ramos.—Por el Estado de Tamaulipas: Diputados F. Gómez, J. Aguirre Siller; Senadores Federico Martínez Rojas, M. Tárrega.—Por el Estado de Tabasco: Diputados D. J. Castillo, M. Lastra Ortiz; Senadores Meides Caparraso.—Por el Estado de Tlaxcala: Diputados Nohés R. García; Senadores M. Huerta L. Mendoza.—Por el Estado de Veracruz: Diputados E. Cortina, D. Silva, Juan C. Peña, F. J. González, M. Jasso, Pedro C. Rodríguez, Carlos Darío Gijón, A. Berranco, Meles Arce, Gerolindo Anaya; Senadores A. S. Rodríguez, M. Alvarado.—Por el Estado de Yucatán: Diputados M. Neriola Pérez, Edo. López Cárdenas, A. Méndez; Senadores M. P. Vallado, N. Simón.—Por el Estado de Zacatecas: Diputados E. Azana y Aguirre, V. Pipedo, L. Reynaga, P. Pérez; Senadores Pedro Belaguzarán.—Rúbricas.”

En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, promulgo el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, D. F., a los treinta días del mes de diciembre de mil novecientos treinta y tres.—A. L. Rodríguez.—Rúbrica.—El Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación, Eduardo Vasconcelos.—Rúbrica.”

Lo que comunico a usted para su publicación y demás fines.

Sufragio Efectivo, No Reelección.
México, D. F., a 9 de enero de 1934.—El Secretario de Gobernación, Eduardo Vasconcelos.—Rúbrica.

Al C....

DECRETO que concede facultades extraordinarias al Ejecutivo de la Unión, para expedir el Código Federal de Procedimientos Penales, el de Procedimientos Civiles, la Ley Orgánica del Poder Judicial y otras.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—México.—Secretaría de Gobernación.

El C. Presidente Constitucional Substituto de los Estados Unidos Mexicanos, se ha servido dirigirme el siguiente Decreto:

ABELARDO D. RODRIGUEZ, Presidente Constitucional Substituto de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabe:

Que el H. Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO:

“El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta:

ARTICULO 1º—Se conceden facultades extraordinarias al Ejecutivo de la Unión, para que expida las siguientes leyes:

- Código Federal de Procedimientos Penales.
- Código Federal de Procedimientos Civiles.
- Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
- Ley Orgánica de los artículos 103, 104 fracción I, 105 y 107 de la Constitución Federal, y
- Ley Reclamatoria del Artículo 102 Constitucional.

ARTICULO 2º—Dichas facultades terminarán el día último de agosto de 1934 y el Ejecutivo dará cuenta al Congreso del uso que haya hecho de ellas.—J. Jesús Delgado, S. V. P.—Giberto Erbila, D. P.—Andrés H. Peralta, D. S.—R. T. J., S. S.—Rúbricas.”

En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, promulgo el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, D. F., a los veintisiete días del mes de diciembre de mil novecientos treinta y tres.—A. L. Rodríguez.—Rúbrica.—El Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación, Eduardo Vasconcelos.—Rúbrica.

Lo que comunico a usted para su publicación y demás fines.

Sufragio Efectivo, No Reelección.
México, D. F., a 9 de enero de 1934.—El Secretario de Gobernación, Eduardo Vasconcelos.—Rúbrica.

Al C.....

DIARIO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECCION SEGUNDA

Registrado como artículo de
2a. clase, en el año de 1884.

MEXICO, SABADO 31 DE DICIEMBRE DE 1928

Tomo CXI

Núm. 49

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECRETO que reforma la fracción XVIII del artículo 123 Constitucional.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

LAZARO CARDENAS, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO:

"El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que el confiere el artículo 135 de la Constitución General de la República y previa aprobación de la mayoría de las HH. Legislaturas de los Estados, declara reformada la fracción XVIII del artículo 123 constitucional, en los siguientes términos:

"ARTICULO 123.

"FRACCION XVIII.—Las huelgas serán lícitas cuando tengan por objeto conseguir el equilibrio entre los diversos factores de la producción, armonizando los derechos del trabajo con los del capital. En los servicios públicos será obligatorio para los trabajadores dar aviso, con diez días de anticipación, a la Junta de Conciliación y Arbitraje, de la fecha señalada para la suspensión del trabajo. Las huelgas serán consideradas como ilícitas únicamente cuando la mayoría de los huelguistas ejerciera actos violentos contra las personas o las propiedades, o en caso de guerra, cuando aquéllos pertenezcan a los establecimientos y servicios que dependan del Gobierno".

Alejandro Antuna López, S. P.—Félix de la Lanza, D. P.—Gustavo Marín R., S. S.—César Martino, D. S.—Rúbricas."

AGUASCALIENTES. Senadores: J. Jesús Marmolejo, Vicente L. Benitez. Diputados: Pedro Quevedo.—**BAJA CALIFORNIA** (Territorio Norte). Diputado: Hipólito Rentería.—**BAJA CALIFORNIA** (Territorio Sur). Diputado: Adán Velarde.—**CAMPECHE.** Senadores: Carlos Góngora Gala, Angel Castillo Lanz. Diputados: Héctor

Pérez Martínez, Ignacio Reyes Ortega.—**COAHUILA.** Senadores: Alberto Salinas Carranza, Nazario S. Ortiz Garza. Diputado: Tomás García Palán.—**COLIMA.** Senadores: Manuel Gudiño, Pedro Torres Ortiz. Diputados: Pablo Silva.—**CHIAPAS.** Senadores: Gustavo Marín E., Juan M. Esponda. Diputados: Gil Delgado Palacios, Emilio Araujo.—**CHIHUAHUA.** Senadores: Julián G. Aguilar. Diputados: Eugenio Prado, Guillermo Quevedo Moreno, Francisco García Carranza, Carlos Terrazas.—**DISTRITO FEDERAL.** Senadores: Ezequiel Padilla, José María Dávila. Diputados: J. Maximino Molina, José Escudero Andrade, Salvador Ochoa Rentería, Fernando Carrillo, Fernando Amilpa, Luis Campa B., Jesús Yurén Aguilar, Miguel Flores Villar, J. Jesús Rico, León García.—**DURANGO.** Senadores: Domingo Arrieta, Alejandro Antuna López. Diputados: Alfredo Mena, Tomás Palomino Rojas, Atanasio Arrieta.—**GUANAJUATO.** Senadores: Nicéforo Guerrero, Jr., David Ayala. Diputados: Benigno Arredondo Rivera, Celestino Gasca, José Hernández Delgado, J. Jesús Guzmán Vaca, Manuel L. Farías, José Aguilar y Maya, Pascual Alcalá.—**GUERRERO.** Senadores: Román Campos Viveros. Diputados: Miguel Andreu Almazán, Nabor A. Ojeda, Feliciano Radilla.—**HIDALGO.** Senadores: Polioptro F. Martínez. Diputados: Daniel C. Santillán, Agustín Olvera, José Lugo Guerrero, Leopoldo Badillo.—**JALISCO.** Senadores: Fernando Basurto Limón, J. Jesús González Gallo. Diputados: J. Jesús Ocampo, Guillermo Ponce de León, Margarito Ramírez, David Pérez Rulfo, César Martino, Alfredo Cuéllar Castillo, Manuel Palomera Calleja, J. Rosalío Ahedo.—**MEXICO.** Senadores: Antonio R. Romero, Armando P. Arroyo. Diputados: Gonzal Peralta A., Alfredo Sánchez Flores, Carlos Aguirre, Antonio S. Sánchez, Efrén Peña Aguirre, Alfonso Flores N. Alfredo Zárate Albarrán, Jesús Mondragón Ramírez.—**MICHOACAN.** Senadores: Ernesto Soto Reyes, Aurelia Munguía H., Alfonso García González. Diputados: Baltazar Gudiño, Rafael Vaca Solorio, Leopoldo C. Arias, José Zavala Ruiz, Jaime Chaparro.—**MORELOS.** Senadores: Benigno Abúndez, Alfonso T. Sámano.—Diputado: Andrés Duarte Ortiz, Gregorio Carrillo.—**NAYARIT.** Senadores: Guillermo Flores Muñoz. Diputados: Luis

randa del Toro.—NUEVO LEON. Senadores: Julián Jarza Tijerina, Manuel Pérez Mendoza. Diputados: José Ujeda G., Miguel Z. Martínez, Dionisio García Leal, Hilario Contreras Molina.—OAXACA. Senadores: Wilfrido C. Cruz, Francisco López Cortés. Diputados: Heliodoro Charis Castro, Carlos Santibáñez, Jorge Meixueiro, Maximino González Fernández, Alfonso Francisco Ramírez, Antolín Jiménez, Adán Ramírez López, Benito Zaragoza, Félix de la Lanza.—PUEBLA. Senadores: Gonzalo Bautista, Carlos Soto Guevara. Diputados: Juan Salamanca V., Mauricio Ayala L., Luciano M. Sánchez, Luis Lombardo Toledano, Miguel Hidalgo Salazar, Francisco Hernández, Julián Cacho, Rosendo Cortés, Luis Vifials León, Rafael Molina Botancourt.—QUERETARO. Senadores: Ignacio L. Figueroa, Gilberto García. Diputados: Emiliano Siurob.—QUINTANA ROO. Diputado: Diódoro Tejero.—SAN LUIS POTOSÍ. Senadores: Gonzalo N. Santos, Eugenio Jiménez. Diputados: Víctor Alonso Maldonado, Epifanio Castillo, Francisco Arellano Bellos, Josué Escobedo, Arnulfo Hernández M., José Santos Alonso, Alfonso R. Salazar.—SINALOA. Senadores: Rofolfo T. Loaiza, Agustín G. del Castillo. Diputados: Raúl I. Simancas, Gabriel Leyva Velázquez, Ramón F. Iturbe.—SONORA. Senadores: Camilo Gastélum, Jr., Andrés H. Peralta. Diputados: Humberto Obregón, Ricardo H. Hill.—TABASCO.

Senador: Augusto Hernández Olivé. Diputado: Carlos Domínguez López.—TAMAULIPAS. Senadores: Manuel Garza Zamora, Francisco Castellanos, Jr. Diputados: Alberto Cárdenas, Ignacio Alcalá.—TLAXCALA. Senadores: Félix C. Rodríguez, Mauro Angulo. Diputados: Alberto Ríos Conde, Francisco Mora Plancarte.—VERACRUZ. Senadores: José Murillo, Cándido Aguilar. Diputados: Manuel Jasso, Adolfo Ruiz Cortinas, Odilón Montero, Jesús M. Rodríguez, Demetrio Gutiérrez, Alfonso Pérez Redondo, Adolfo E. Ortega, Manuel Ayala, Rodolfo Tiburcio Márquez, Joaquín Jara Díaz, Luis R. Torres.—YUCATAN. Senadores: Gualberto Carrillo Puerto, Bartolomé García Correa. Diputados: Miguel Ángel Hernández Reyes, Víctor Mena Palomo, Agustín Franco Villanueva.—ZACATECAS. Senadores: Luis R. Reyes, Leobardo Reynoso. Diputados: Luis Flores C., Enrique Estrada, Mariano B. Báñez del Mercado.—Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, D. F., a los treinta días del mes de diciembre de mil novecientos treinta y ocho.—Lázaro Cárdenas.—Rúbrica.—El Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación, Ignacio García Téllez.—Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

LEY de Ingresos de la Federación para el año de 1939.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

LAZARO CARDENAS, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme la siguiente

LEY:

"El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta:

LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL AÑO DE 1939

ARTICULO 1º—Durante el ejercicio fiscal de 1939 se ceusarán y recaudarán los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos siguientes:

I.—IMPUESTOS A LA IMPORTACION.

- A.—General conforme a las tarifas relativas.
- B.—Recargo de 10% sobre el impuesto general a importaciones por vía postal.
- C.—Gasolina y otros productos ligeros del petróleo.
- D.—Benzol.
- E.—Energía eléctrica.
- F.—3% adicional sobre el impuesto general.

II.—IMPUESTOS A LA EXPORTACION.

- A.—General conforme a las tarifas relativas.
- B.—Petróleo crudo.
- C.—Henequén.
- D.—12% sobre el aforo de productos que se exporten.
- E.—2% adicional sobre el impuesto general.

III.—IMPUESTOS A LA INDUSTRIA.

- A.—Energía eléctrica, introducción, producción y consumo.
- B.—Gasolina y otros productos ligeros del petróleo.
- C.—Benzol.
- D.—10% sobre entradas brutas de ferrocarriles y empresas Conexas.
- E.—Azúcar.
- F.—Cerillos y Fósforos.
- G.—Tabacos.
 - a).—Cigarros.
 - b).—Puros.
 - c).—Diversos.
 - d).—Excedentes.
- N.—Alcoholes, aguardientes y mieles incristalizables.
 - a).—Alcohol.
 - b).—Oguardientes comunes y regionales.
 - c).—Whiskey y ginebra.
 - d).—Mieles incristalizables.

Bibliografía

Alanís, F. (2000). *El gobierno del general Lázaro Cárdenas, 1934-1940. (Una visión revisionista)*. México: Colegio de San Luis.

Anguiano, V. (1989). *Lázaro Cárdenas su feudo y la política nacional*. México: Referencias.

Anguiano, A. (1986). *El Estado y la Política Obrera del Cardenismo*. México: Colección Problema de México, Ediciones Era.

Álvarez, F. (1995). *Vicente Lombardo Toledano y los Sindicatos de México y Estados Unidos*. México: UNAM-Praxis.

Aldame, J. (1981). *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos 1867-1914*. México: Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana.

Benítez, F. (1985). *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana III. El Cardenismo*. México: FCE.

_____. (1986). *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana II. El Caudillismo*. México: FCE.

Bobbio, N. (1995). *Derecha e izquierda*. España: Taurus.

Blancarte, R. (Comp) (1996). *El Pensamiento Social de los Católicos Mexicanos*. México: FCE.

_____. (1992). *Historia de la Iglesia católica en México*. México: FCE.

Blancarte, R. (1990). *Iglesia y Estado en México: seis décadas de acomodo y de conciliación imposible*. México: Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana.

Buenfil, Rosa Nidia. Ruiz, María Mercedes. (1997). *Antagonismo y Articulación en el Discurso Educativo: Iglesia y Gobierno (1930-40 y 1970-93)*. México: Torres Asociados.

Campbell, H. (1979). Traducción de Pilar Martínez *La derecha radical en México, 1929-1949*. México: SEPSETENTAS.

Cordova, A. (1979). *La política de masas y el futuro de la izquierda mexicana*. México: Era.

Durán, L. (1990). *Lázaro Cárdenas, Ideario política*. México: Era.

De Sierra, M. (2005). *La educación socialista en el Cardenismo (testimonios de algunos de los protagonistas)*. México: UPN.

Escárceaga López, Everardo, Escobar Toledo, Saúl, Everardo Escárceaga López. (Coord). (1990). *El cardenismo un parte aguas histórico en el proceso agrario nacional 1934-1940*.(Primera parte). Tomo 5. México: Siglo XXI.

Escobar Toledano, Saúl, Hernández Luís, López Pilar, Cassigoli Salomón, Rossana, Everardo Escárcega López. (Coord). (1990). *El cardenismo un parte aguas histórico en el proceso agrario nacional 1934-1940*. (Segunda parte). Tomo 5. México: Siglo XXI.

Florescano, E. (Coord). (1999). *Mitos Mexicanos*. México: Ed 5ta, Nuevo Siglo Aguilar.

García, G. (Coord). (1997). *Lecturas universitarias 40, antología. El pensamiento de la reacción mexicana (la derecha)*. Historia documental, tomo III (1929-1940), México: UNAM.

_____. (1987). *Lecturas universitarias 34, antología. El pensamiento de la reacción mexicana (la derecha)*, Historia documental, tomo II (1860-1926). México: UNAM.

González, S. (2006). *Prensa y El Poder Político. La elección presidencial de 1940 en la prensa mexicana*. México: Siglo XXI.

González, P. (1993). *La Democracia en México*. México: 19 ed. Era.

González, P. y Florescano, E. (Coords). (1982). *México, Hoy*. México: 6ª- ed. Siglo XXI.

Gilly, A. (1981). *La Revolución Interrumpida*. México: 6ta ed. Caballito.

Guevara, G. (1985). *La Educación socialista en México (1934-1945)*. México: El caballito.

González, E. (2001). *La última cruzada de los cristeros a Fox*, México:Grijalbo.

Gutelman, M. (1979). *Capitalismo y reforma agraria en México*. México: 5ta ed. Era.

Kanoussi, D. (2002). *El pensamiento conservador mexicano*. México: Plaza y Valdés.

Le Tourneau, D. (1988). *¿Qué es el OPUS DEI?* México: primera reimpresión, Editora de Revista.

Loyola, R. (1991). *El Ocaso del Radicalismo Revolucionario. Ferrocarrileros y petroleros: 1938-1947*. México: Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM.

Ianni, O. (1977). *El Estado capitalista en la época de Cárdenas*. México: Era.

León, S. y Marván, I. (1995). *La clase obrera en la Historia de México en el cardenismo (1934-1940)*. Tomo X. México: siglo XXI.

Legorreta Zepeda, José de Jesús. Compilador. (2000). *La Iglesia Católica y la política en el México de hoy*. México: Universidad Iberoamericana.

Medina, L. (1981). *Historia de la Revolución Mexicana, 1940-1952. Del cardenismo al avilacamachismo*. México: El Colegio de México.

Medín, T. (1984). *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*: México: Siglo XXI.

Monte de Oca, E. (1998). *La educación socialista en el Estado de México (1934-1940). Una historia olvidada*. México: El Colegio Mexiquense, ITMSM.

_____. (2009). *Historia de la lucha por la tierra en el Estado de México 1915-1958*. México: Secretaria de Educación del Estado de México/Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal.

Martinez, C. Coord. (1992). *La Sucesión Presidencial en México 1928-1988*. México: 2da ed. Patria.

Meyer, J. (2003). *El Sinarquismo, el Cardenismo y la Iglesia. 1937-1947*. México: Tusquets.

_____. (1986). *Cincuenta años de radicalismo: La Iglesia católica, la derecha y al izquierda en América Latina*. México: Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana.

Meyer, L. (1973). *Los grupos de presión en el México revolucionario*. México: Secretaria de Relaciones Exteriores.

O` Gorman, E. (1977). *El trauma de su Historia*. México: UNAM.

Pani, Erika. Coordinadora. (2009). *Conservadurismo y derechas en la historia de México, II*. México: FCE, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Pérez R. (1993). *“Por la Patria y por la Raza”. La derecha secular en el sexenio de Lázaro Cárdenas*. México: UNAM.

Reed, L. y Ruiz, M. (1995). *El Periodismo en México: 500 años de Historia*. México: 3era ed. Club primera plana, EDAMEX.

Sosa, R. (1996). *Los Códigos Ocultos del Cardenismo: Un estudio de violencia política, el cambio social y la continuidad institucional*. México: Plaza y Valdés.

Sigaut, N. (1997). *La Iglesia Católica en México*. México: Colegio de Michoacán.

Servín, E. (2006). *La oposición política*. México: FCE.

Vázquez Alfaro, Guillermo Gabino. (1993). *Testimonios de la acción agraria cardenista en el sexenio 1934-1940. (¡Con Lázaro Cárdenas al triunfo o a la muerte!)*. México: Pac

Hemerografía

El Omega, dos veces por semana, México, D.F., 1934-1940. Semanario radical de derecha secular. Publicado durante 1918-1948, por Rodríguez de la Vega.

Artículos de revista

Menchaca R, Jesús Antonio, “Intelectualidad y revolución en México: los desencuentros de la hegemonía (1920-1940)”, *Nueva Antropología, Revista de Ciencias Sociales*, Vol XII, No 4, México, Marzo, 1992, pp 125-144.

Muro González, Víctor Gabriel, “Estructura y acción renovadora en la Iglesia católica mexicana contemporánea”, *Nueva Antropología, Revista de Ciencias Sociales*, Vol XII, No 4, México, Marzo, 1992, pp 84-99.

Diccionarios

Bobbio Norberto, Metteucci Nicola y Pasquino Gianfranco. Redactores de la edición en español, José Aricó, Martí Soler y Jorge Tula. (2000). *Diccionario de política, a-j*. Italia: Siglo XXI.

Bobbio Norberto, Metteucci Nicola y Pasquino Gianfranco. Redactores de la edición en español, José Aricó, Martí Soler y Jorge Tula. (2000). *Diccionario de política, l-z*. Italia: Siglo XXI.

Borja Rodrigo. (1997). *Enciclopedia de la política*, México: FCE.

Obra realizada por el equipo de Redacción PAL, bajo la dirección de Juan Ontza. (1983). *La política*. España: ASURI.

Página Web.

w.w.w.diputados.gob.mx.

